



# *Ixhuatlancillo*

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**“NIKICHIWUAS TLANAPOLIWUI ITICH ININ XIWUITL”**

**2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

**IXHUATLANCILLO**

*Un Gobierno en tus Manos*

**“SE TLATUANI IPA MOMAWUA”**

*Ixhuatlancillo...  
Pueblo de Cultura y Tradición*



*Un Gobierno en Tus Manos!*





# Índice

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Presentación	8
Mensaje del Presidente	9
Cabildo y Equipo de trabajo	13
Introducción	15
Antecedentes	16
Ordenamiento Jurídico	18
Remembranza Histórica de Ixhuatlancillo	24
Metodología	27
Fundamentación	28
Principio	29
Estructura metodológica	29
Fase 1. Pre-diagnóstico.	32
Gestión del conocimiento	
Diagnóstico itinerante y consolidación de propuestas	34
Conformación del COPLADEMUN	41
Fase 2. Ejecución del diagnóstico integral	42
Gestión estratégica.	
Análisis y contexto de las áreas sociales, económicas, culturales, ambientales y gubernamentales del municipio.	42
Contexto regional de la entidad federativa.	42
Contexto territorial del municipio.	51
Contexto en educación.	60
Contexto en la vivienda.	64
Contexto de la salud.	68
Contexto de la viabilidad e infraestructura.	71
Contexto del desarrollo local competitivo.	73
Contexto Presupuesto y Gobierno.	77
Alineación de ejes.	80
Alineación de la estrategia competitiva nacional, estatal y municipal.	80
Alineación de ejes rectores, transversales y verticales.	82
Ontología de los factores transversales municipales.	84
Alineación de objetivos del Plan Nacional de Desarrollo con los factores verticales estatales municipales.	86
Ontología de los factores verticales municipales.	88
Matriz de Planeación estratégica municipal.	93
Alineación de los factores estratégicos con las áreas de atención ciudadana.	94
Alineación del Objetivo Regional y Municipal.	96

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Planeación estratégica.	97
Misión.	98
Visión.	98
Valores.	99
Filosofía del trabajo inteligente.	100
Estructura Orgánica Municipal.	101
Planeación estratégica del DIF.	103
Misión.	104
Visión.	104
Fase 3. Ejercicio democrático para la determinación de objetivos, estrategias y metas.	105
Gestión del Valor Público.	
Metodología para el ejercicio democrático. Reunión de trabajo por temáticas con base en los factores estratégicos y el análisis del contexto regional.	105
Estrategias y Programas para el desarrollo municipal.	
Alineación de objetivos estratégicos Estado de Derecho y Seguridad Ciudadana.	108
Análisis FODA	109
Árbol de problemas, Árbol de objetivos.	110
Alineación de objetivo estratégico en un Estado de Derecho y seguridad ciudadana.	112
Estrategias y Programas.	113
Alineación de objetivos estratégicos Gobernanza y Buen gobierno.	115
Análisis FODA	117
Árbol de problemas, Árbol de objetivos.	118
Alineación de objetivo estratégico Gobernanza y Buen Gobierno.	120
Estrategias y Programas.	121
Alineación de objetivos estratégicos en Finanzas Públicas.	124
Análisis FODA	125
Árbol de problemas, Árbol de objetivos.	126
Alineación de objetivo estratégico en Finanzas Públicas.	128
Estrategias y Programas.	129

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Alineación de objetivos estratégicos en Transparencia	132
Análisis FODA	133
Árbol de problemas, Árbol de objetivos.	134
Alineación de objetivo estratégico en Transparencia.	136
Estrategias y Programas.	137
Alineación de objetivos estratégicos en Participación ciudadana	140
Análisis FODA	141
Árbol de problemas, Árbol de objetivos.	142
Alineación de objetivo estratégico en Participación ciudadana.	144
Estrategias y Programas.	145
Alineación de objetivos estratégicos en Protección Civil	148
Análisis FODA	149
Árbol de problemas, Árbol de objetivos.	150
Alineación de objetivo estratégico en Protección Civil.	152
Estrategias y Programas.	153
Alineación de objetivos estratégicos en Salud.	157
Análisis FODA	158
Árbol de problemas, Árbol de objetivos.	159
Alineación de objetivo estratégico en Salud.	161
Estrategias y Programas.	162
Alineación de objetivos estratégicos en Desarrollo Social.	165
Análisis FODA	166
Árbol de problemas, Árbol de objetivos.	167
Alineación de objetivo estratégico en Desarrollo Social.	169
Estrategias y Programas.	170
Alineación de objetivos estratégicos en Educación.	176
Análisis FODA	178
Árbol de problemas, Árbol de objetivos.	179
Alineación de objetivo estratégico en Educación.	181
Estrategias y Programas.	182
Alineación de objetivos estratégicos en Deporte, Cultura y Arte.	188
Análisis FODA	189
Árbol de problemas, Árbol de objetivos.	190
Alineación de objetivo estratégico en Deporte, Cultura y Arte.	192
Alineación de objetivos estratégicos en Turismo.	197
Análisis FODA	198
Árbol de problemas, Árbol de objetivos.	199
Alineación de objetivo estratégico en Turismo.	201
Estrategias y Programas.	202
Alineación de objetivos estratégicos en Desarrollo económico.	205
Análisis FODA	206

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Árbol de problemas, Árbol de objetivos.	207
Alineación de objetivo estratégico en Desarrollo Económico.	209
Estrategias y Programas.	210
Alineación de objetivos estratégicos en Obra Pública y Servicios.	214
Análisis FODA	215
Árbol de problemas, Árbol de objetivos.	216
Alineación de objetivo estratégico en Obra Pública y Servicios.	218
Estrategias y Programas.	219
Alineación de objetivos estratégicos en Medio Ambiente.	231
Análisis FODA	232
Árbol de problemas, Árbol de objetivos.	233
Alineación de objetivo estratégico en Medio Ambiente.	235
Estrategias y Programas.	236
Alineación de objetivos estratégicos en Agencia Local.	239
Análisis FODA	240
Árbol de problemas, Árbol de objetivos.	241
Alineación de objetivo estratégico en Agencia Local.	243
Estrategias y Programas.	244
Fase 4. Ejecución del diagnóstico al cierre por área estratégica.	
Gestión por resultados.	
Presentación de avances y seguimiento al ejercicio democrático.	247
Prospección Financiera	248
Gestión a Programas Federales con base del sistema nacional de planeación democrática.	253
Programas para el desarrollo y bienestar social.	256
Alimentación.	
Prevención social de la violencia y la delincuencia.	257
Programas por rubros de gestión municipal.	259
Programas federales 2018 por dependencia.	266
Documentación consultada	324
Conclusiones	326
Bibliografía	329
Anexos	



## Presentación

Los ixhuatecos como comunidad consciente de sus raíces conservan valores estrechos del trabajo solidario, en comunidad, recíproco y con un alto sentido de pertenencia con su territorio Ixhuatlancillo, Veracruz conservando y vivificando los usos y costumbres ancestrales de quienes dieron vida al territorio, y en este contexto el plan de desarrollo municipal incorpora una metodología que ejercita el sistema del régimen democrático como lo demarca el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) garantizando el desarrollo local de manera integral y sustentable a través de la participación ciudadana, en el cual el ciudadano es el protagonista para la formulación, evaluación y seguimiento de las políticas públicas que beneficien al mayor número de personas.

El presente plan de desarrollo municipal retoma los principios del desarrollo local democrático como objeto central para gestar un gobierno cercano y de calidad, capaz de identificar el sistema de organización política fortaleciendo las relaciones internas y externas entre los actores locales promoviendo la generación de espacios públicos confinados al ejercicio democrático, donde los ciudadanos definen sus necesidades y prefiguran las líneas estratégicas, programas y proyectos con un sentido de bienestar común y prosperidad.

El plan de desarrollo integró herramientas de diagnóstico, instrumentos de mediación consolidando procesos democráticos que inciden en el aprovechamiento de los saberes, capacidades, técnicas, habilidades y visiones políticas locales, que sirvieron de base para la determinación de estrategias, objetivos, metas, medios y fines, trasladados en programas específicos que promueven el desarrollo social, económico y cultural de Ixhuatlancillo.

# *Amatlakuilolli Altepetylauani*



Tlano chiwas itich kaltlanawuatile non yetos okteitihti no yo mochi, omo chikake isyika iwua tlanawatime iwua tlanawuatihke te tlakamati no kaki itla no Melahka ipati no texnawuatia ist althepetl testila itich ini althepetl techpalewuitok se tlanawuatiki iwua tonak kaki itich ini altepetyl pampa wualli ma tika no kolines iwua chiwas kani minichikowua tlaltipaktlakame iwua kate san chika iwua tlanawuatilme mostok tlano chitok wualli chiyehto mis wilhuhia mochicawua pampa amo mokokos pampa texpalewui matipiakan tlen ti wuaske ma texpalewui pampa tlen tewua tlachichiwua pampa wuilitis mo maschtiske to pilwua iwua matech palewuika pampa amitla ma mochiwuaka itich ini xiwuitl 2018-2021.

Nenimatok nichiwuas pampa ini althepetl ixhuatlancillo neniki ini altepetyl ma texpalewui pampa ma moskalti techpalewuis pampa wualli mayahto to althepetl awuatlanawuatilme chohalpa iwua cordoba san sihka tiki panoske itich ini nawi xiwuitl tlatoani niki kachiwualli mayeto to althepetl ixhuatlancillo iwua kachi walhi yetos to altepetyl.

Niki nikitos tlano nichitoknika ni tetitok tlano nika nakmotillia ini kipia ipati iwa ikalakia ichi ini to altepetyl iwua no tlayikatlatole amo kawuiliya mamoyetlalli ich ini altepetyl. taske tlano inmosekayo iwa tlano kitowua siwuahme iwua tlakame ich altepetyl, ika tlamahle molowua altesiwuame. Onech palewuike otemoke keni nichiwuas itich ini se tikitl non tlano techmaka totlatikiwa keni tiwuikaske.

Nochi tlano chiwa kalaki itich tlano tiwalika to altepetyl moniki tokas iwua tokas iwua tikarakis ka tlanawuatilme altepehme federal iwua estatal. Ikino tlalia tlatomachiwuale ika ino tlamochiwuas se tlatikiwua tlekipia techpalewuis itich totlayowuulis. iwua no noninkikakis nochi no tlano yewua kipolowua ich ini altepetyl. Chikawuilosotiske,



tlaltinpantle ichstlamachilistle, chikawualistle, tlako yeyekatl, amotekatl, awuiltekayotl, amantekayotl, tlamochiwuas, itich altepetlalile, ti wueytiliske iwua tiyetlaliske.

Ika nochi notikipachol ne ni kitowua keni milahka ne nech pantia keni milahka miake tlaltipak tlakame nika ewa itich inin altepetl kaltlanawatile. Ne no tiki iwa melahka tikipanos pampa nimalwuis iwua amo kemah poliuis notikchiwua iwua no techtitike itich ini altepetl, no tlami tonalli itich ini nawui xiwuitl nihtos nitlalis tlatomachiwualle ika tinochti tikpiaskeh totlanawuatil.

Ne onikiniwui nochi non tikipanoa noa, mitsmakas ika manochti nikchiwuas ika mamewua, nikchiwas ika amo itla mamitsilwuika ika miak nomuisoh, yehye iwua itich ini yehyakatl motas ne nemokalakia itich tlaltikpaktlakame, ne niki makmatika nochi tlaltikpaktlakame nonchiwuas, yehtlallis inin altepetl, yeyehtlallis kapolowua pampa kualtzin mamota iwua mapakika non nika ewua itich ini altepetl, tikpia se tlatuani ipa tomawua.

**Lic. Israel Pérez Villegas**



## *Mensaje del Presidente*



El Plan Municipal de Desarrollo que presento, es el resultado de un esfuerzo conjunto de ciudadanía y gobierno. Toda vez que mi prioridad es detonar las capacidades locales consolidando un gobierno cercano a la población y con calidad democrática en el desempeño institucional, promoviendo las acciones colectivas, incluyentes, equitativas, y transparentes que aseguren un mejoramiento en las condiciones de salud, infraestructura, economía, cultura, artes, educación, seguridad, preservación del medio ambiente, fortaleciendo el desarrollo integral de las familias en un sentido de bienestar y prosperidad para todas las familias en esta municipalidad de Ixhuatlancillo para el periodo 2018-2021.

Me queda claro que estas aspiraciones de detonar el desarrollo en Ixhuatlancillo, requiere de políticas públicas que permitan impulsar el crecimiento económico y social de todas las demarcaciones municipales de la región Orizaba-Córdoba, con acciones de gobierno conjuntos en los que habremos de participar intensamente durante los próximos cuatro años, con la finalidad de que esta visión de un proyecto metropolitano, coadyuve a más y mejores oportunidades de vida para todos.

Quiero manifestar que las acciones que aquí presento, son producto de un valioso diagnóstico, centrado en las demandas más sentidas de la población y en los principales problemas que obstaculizan la prosperidad de este municipio. Tomar en cuenta las inquietudes y la percepción de las mujeres y los hombres de Ixhuatlancillo, a través de los diferentes foros de participación ciudadana, me orientaron a definir las estrategias y líneas de acción de cada uno de los programas y subprogramas de las diferentes direcciones de este gobierno municipal.

Todas las acciones que involucran este Plan Municipal requieren de una incansable gestión ante las dependencias del Gobierno Federal y Estatal. De tal manera que mientras las Reglas de Operación de los programas en estos niveles de gobierno nos ayuden a combatir la pobreza, también daré puntual atención a todos aquellos factores que son prioridad para fortalecer el campo, educación, salud, medio ambiente, artes, deporte, ciencias, productividad, la urbanización, la ampliación y mejora de los servicios básicos de la población y todos aquellos programas enfocados a desarrollar las capacidades locales.

Con toda mi humildad y sencillez, manifiesto mi respeto y admiración a la numerosa población étnica de este municipio. Es mi compromiso y obligación trabajar para preservar y fomentar las costumbres y tradiciones de nuestro pueblo, al mismo tiempo que garantizar las condiciones de igualdad y de derechos constitucionales para todas y todos.

He instruido a todos los colaboradores de mi gobierno, a brindar el mejor de los servicios a favor de la gente, actuar con respeto y con un alto sentido de responsabilidad, reciprocidad y en un ambiente democrático, comprometidos con las demandas de la sociedad, ser garantes de la transparencia y administración de los recursos, fortaleciendo el espíritu Ixhuateco, trastocando acciones para mejorar el espacio a las futuras generaciones y se sientan orgullosas de pertenecer a esta tierra. **Seremos un gobierno en tus manos**

**Lic. Israel Pérez Villegas**  
**Presidente Municipal de Ixhuatlancillo, Veracruz.**  
**2018-2021.**





## *Honorable Cabildo*

### **PRESIDENTE**

Lic. Israel Pérez Villegas

### **SECRETARIO MUNICIPAL**

C. Fernando Ochoa Vergara

### **SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL**

C. Alfreda Nicolás Vicente

### **REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL**

C. Germán Francisco Cenobio Mora

## *DIF Municipal*

### **PRESIDENTA DEL DIF**

Profesora. Martha Iris Pérez Merino.

### **DIRECTORA**

C. Martha Arias Cruz.



## Estructura Orgánica Municipal

Responsable	Unidad de atención estratégica
L.C. ELIZABETH CORTÉS GÓMEZ	CONTRALOR INTERNO
L.C. GUADALUPE RAMOS RAMÍREZ	TESORERÍA MUNICIPAL
L.C. ALEJANDRO HUERTA QUEZADA	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
LIC. HÉCTR PAZ MORAN	DIRECTOR JURÍDICO
LIC. LUIS FRANCISCO SÁNCHEZ ALEJO	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
C. JUAN ALAVÁREZ HERNÁNDEZ	OFICIAL MAYOR
C. JAVIER RÍOS CUETO	DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL
DRA. LUZ AIDE TORRES PÉREZ	DIRECTOR DE SALUD
C. BENITO GARCÍA LUNA	DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA
ING. YAIR ORTEGA MORA	DIRECTOR DE GOBERNACIÓN Y TURISMO
HÉCTOR PAZ MORAN	DEPARTAMENTO JURÍDICO
ING. DANI ESPINOSA REYES	DIRECTOR OBRA PÚBLICA
C. RUBÉN RODRÍGUEZ OLIVARES	DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO
LIC. EDGAR PAZ MALDONADO	DIRECTOR DE COMUDE
JAVIER RÍOS CUETO	CATASTRO
C. HUGO MERINO PAEZ	DIRECTOR DE COMERCIO
C. GUILLERMO HERNÁNDEZ LEONARDO	DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO
C. VALENTÍN JOSÉ MARTÍNEZ ALVAREZ	DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y LIMPIA PÚBLICA
LIC. RAÚL LARA RUEDA	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL
LIC. FRANCISCO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	DIRECTOR DE EDUCACIÓN
C. JORGE ISIDRO GONZÁLEZ ROJAS	DIRECTOR DE AGUA POTABLE
JUANA MARÍA MIRANDA RODRÍGUEZ	REGISTRO CIVIL
C. ABRHAM VILLA VERA	DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES
LIC. JUANA MARÍA MIRANDA RODRÍGUEZ	OFICIAL REGISTRO CIVIL



## Introducción

El presente trabajo describe la metodología que se implicó en la formulación y la gestión del plan de desarrollo municipal de Ixhuatlancillo, Veracruz 2018-2021, atendiendo las normativas, marcos conceptuales, planeación estratégica, análisis de los entornos nacionales y estatales, y sus implicaciones para el municipio, así como los criterios para la instrumentación, evaluación y seguimiento en el marco del ejercicio de la calidad democrática.

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal sigue un procedimiento homólogo con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Plan Veracruzano de Desarrollo, con el fin de cumplir con la meta nacional del desarrollo del país y en cumplimiento normativo como lo refiere el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El planteamiento constitucional define que el Estado establece estrategias hacia el desarrollo sustentable del país con procesos que garanticen el sistema de vida democrático, en el cual la participación social es fundamental para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas; las cuales son emanadas con el objetivo de dar cumplimiento a las estrategias competitivas de la economía política nacional y que sirven como guía para alinear el objetivo nacional con los objetivos de las estrategias competitivas estatales y municipales.

La administración pública municipal está inmersa en los procesos de una nueva cultura organizacional conforme a los principios de la Nueva Gestión Pública, el cual dimensiona los resultados desde la planeación estratégica y tiene una dimensión de estudio con procesos hacia la modernización de la administración pública, en un sentido del bienestar de la población, calidad de los bienes, servicios públicos y la satisfacción del ciudadano, como una de sus herramientas, llamada Presupuesto Basado en Resultados (PBR), donde los órganos públicos establecen los objetivos de acuerdo a los programas dentro del plan nacional de desarrollo, y son medidos a través del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).



## *Antecedentes*

La gestión de un “buen gobierno” en la presente administración de México, es a través del *Programa para un gobierno cercano y moderno 2013-2018*, el cual busca impulsar una administración eficiente, eficaz, por medio de la implementación de mecanismos de satisfacción de necesidades de la población desde una perspectiva de resultados, fomentando la participación ciudadana en las políticas públicas implícitas en los procesos de “modernización” de la gestión pública. SFP (2013).

El quehacer de la administración pública municipal para un buen gobierno en Ixhuatlancillo se fundamenta en los conceptos que vivifican el ejercicio democrático recuperando la esencia desde “**un gobierno en tus manos**”; donde el ciudadano es de facto el origen y el fin de todas las decisiones políticas que les competen, alineando los postulados del artículo 3, inciso II, b, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), donde la vida democrática no solamente es una estructura jurídica y un régimen político, sino **un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento** económico, social y cultura del pueblo.

La planeación democrática para la realización del plan se estructura siguiendo el marco normativo constitucional y de sus demás leyes correspondientes; iniciando con el ejercicio democrático, donde la participación social fue fundamental y el eje central para el análisis y formulación del plan. Se estableció un recorrido itinerante en las 19 localidades que conforman el municipio, mismo que se realizó a partir de Julio del 2017, acercando a los representantes de la población que inciden en acciones sociales, políticas, culturales, educativas, salud, en promoción al desarrollo de la comunidad; y en conjunto con ellos se realizó el recorrido atendiendo a las diversas temáticas que demanda la población. Dentro del recorrido se hizo un levantamiento de necesidades por zonas de atención prioritarias, tanto en zonas urbanas como rurales.





Fuente: elaboración propia con imágenes de Comunicación social

# *Ordenamiento Jurídico*



La legitimidad de la gestión pública municipal se relaciona directamente con el nivel de satisfacción ciudadana ante el alcance del mejoramiento de las condiciones de vida de la población con base en una estructura de responsividad y reciprocidad como fuente de validez del cumplimiento de la Ley Suprema; La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) del cual emergen los marcos para vivificar un sistema de régimen democrático que garantice la sustentabilidad y el desarrollo socioeconómico; donde el ciudadano es de facto el principio y fin de la democracia.

<i>Ordenamiento Federal</i>	<i>Artículo</i>	<i>Contenido</i>
<i>Constitución</i>	<i>3, Fracc.II,  inciso a)</i>	<i>Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.</i>
<i>Política de Los</i>	<i>25</i>	<i>La rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso.</i>
	<i>26</i>	<i>El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación</i>
<i>Estados Unidos</i>	<i>115 Fracc.  I, II, III, IV y  V</i>	<i>La facultad de los ayuntamientos para conformarse con base en una forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base su división territorial y la organización política y administrativa.</i>
	<i>116</i>	<i>Sobre la organización, la división y ejercicio del poder, en los Estados. La división de poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial.</i>
<i>Mexicanos</i>	<i>134</i>	<i>Refiere al Sistema Nacional de Planeación Democrática</i>
<i>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</i>	<i>1,2,3 y 4</i>	<i>Disposiciones Generales, sobre la planeación, definición, propósito, y la responsabilidad del Ejecutivo Federal en la materia.</i>

<i>Ordenamiento Federal</i>	<i>Artículo</i>	<i>Contenido</i>
<i>Ley de Planeación</i>	<i>3</i>	<i>planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones fijando objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán</i>
	<i>14, Inciso IV.</i>	<i>Cuidar que el Plan y los programas que se generen en el Sistema, mantengan congruencia en su elaboración</i>
	<i>21 - 32</i>	<i>Establece los criterios específicos para el contenido del Plan Nacional de Desarrollo y la congruencia de los programas con los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales.</i>
	<i>33 y 34</i>	<i>Desarrollo del Plan de desarrollo federal alineados con las entidades federativas y municipales.</i>
<i>Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres</i>	<i>26-29</i>	<i>Se establece un sistema Nacional que promueva la igualdad entre mujeres y hombres tomando en cuenta las necesidades de las entidades y municipios.</i>
<i>Ley General de acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia</i>	<i>1</i>	<i>Para erradicar la violencia contra las mujeres y garantizar su acceso a una vida libre de violencia favoreciendo los principios de igualdad será a través de la coordinación entre la Federación, las entidades federativas y el municipio.</i>

<i>Ordenamiento Estatal</i>	<i>Artículo</i>	<i>Contenido</i>
<i>Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave</i>	<i>1</i>	<i>Es parte integrante de la Federación Mexicana, libre y autónomo en su administración y gobierno interiores.</i>
	<i>3</i>	<i>Tiene como base de su división territorial y de su organización política al municipio libre</i>
	<i>48 Fracc. X, XVI</i>	<i>Planear y conducir el desarrollo integral del Estado en la esfera de su competencia con políticas adecuadas y las normas tendientes a su cuidado, preservación y óptimo aprovechamiento.</i>
	<i>71 primer párrafo y Fracc. X y XII.</i>	<i>Los ayuntamientos organizarán a la administración pública municipal con regulaciones en las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y</i>
<i>Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave</i>	<i>26-35</i>	<i>El Plan precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal, debiendo contener las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines, determinando los órganos responsables de su ejecución y el conjunto de las actividades económicas, sociales, deportivas y culturales a desarrollarse.</i>
<i>Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave</i>	<i>16 Fracc. II, inciso a) y b)</i>	<i>Menciona la obligación de los municipios de poner en acceso público el Plan de desarrollo, así como especificar los objetivos, metas y acciones contenidas en el Plan.</i>

<i>Ordenamiento Estatal</i>	<i>Artículo</i>	<i>Contenido</i>
<i>Ley Orgánica del</i>	<i>35,</i>	<i>El ayuntamiento tendrá entre otras atribuciones, la de elaborar, aprobar, ejecutar y publicar el Plan de Desarrollo Municipal, de conformidad con la ley en la materia y en los términos que la misma establezca.</i>
	<i>fracción IV</i>	
	<i>192</i>	<i>Atribuciones del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal. Menciona la formulación y metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.</i>
	<i>193</i>	<i>El Plan de desarrollo municipal se realizará en forma democrática y participativa, sus Planes de Desarrollo Municipal, así como los programas de trabajo necesarios para su ejecución, que serán rectores de las actividades que realicen sus dependencias y entidades.</i>
	<i>195</i>	<i>Los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.</i>
		<i>I. Atender las demandas prioritarias de la población.</i>
		<i>II. Propiciar el desarrollo del municipio con base en una perspectiva regional.</i>
		<i>III. Asegurar la participación de la ciudadanía en las acciones del gobierno municipal.</i>
		<i>IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de Desarrollo Federal y Estatal.</i>
		<i>V. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del Plan y sus programas de desarrollo.</i>
<i>Municipio Libre</i>	<i>196</i>	<i>Menciona el contenido del Plan de Desarrollo Municipal: Diagnóstico del municipio, metas a alcanzar, estrategias a seguir, plazos de ejecución, responsables del cumplimiento, bases de coordinación para su ejecución.</i>
	<i>200</i>	<i>El Plan Veracruzano de desarrollo tiene carácter obligatorio.</i>
	<i>201</i>	<i>La publicación y actualización de información relacionada al PDM, en este caso, las metas y objetivos de las dependencias.</i>

<i>Otras Disposiciones Internacionales</i>	<i>Artículo</i>	<i>Contenido</i>
<i>Declaración de los Derechos Humanos</i>	<i>Su totalidad</i>	<i>Proteger los derechos humanos para garantizar la vida digna con alto sentido de valoración a la persona de manera igualitaria y equitativa, como lo proclama la declaración universal de derechos humanos.</i>
<i>Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos</i>	<i>1,2,3</i>	<i>Generar condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos civiles y políticos, abogando por el derecho a la libre determinación de su desarrollo económico, social y cultural desde el territorio.</i>



## *Remembranza histórica de Ixhuatlancillo*

El municipio de Ixhuatlancillo pertenece a la entidad federativa del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su denominación es un diminutivo de Ixhuatlán de origen náhuatl que significa “Lugar de las hojas verdes de maíz” nombre que se le asignó por sus ancestros que habitaron en la región; y para dar razón a la complejidad de la conformación del territorio, se hace una referencia al marco histórico que le dio vida; aproximando a los hechos y sucesos que impactaron en la evolución del pueblo mexicano y analógicamente en la configuración regional del territorio denominado Ixhuatlancillo.



## Remembranza histórica

### de Ixhuatlancillo



México desde tiempos remotos fue habitado por un gran número de tribus como los Olmeques o Hulmecas y los Xicalancas, que poblaron parte de la llanura y regiones montañosas debido a la emigración como lo hicieron los Toltecas que salieron de una comarca llamada Hue-Hue-Tlapalan o Tlalpallan, en el año 544 de nuestra era y llegaron a Tollactzingo en el país de Anáhuac en el año 648, dando origen a una gran movilidad de una comunidad indígena, se conoce que tuvieron un gran progreso de conocimientos y generaron estrategias de expansión abriendo caminos, mejorando procesos para esculpir piedras preciosas, edificar ciudades, como las pirámides de Cholula, Papantla de Xochicala y las de Teotihuacan, con estructuras que se asemejan a las de la antigua Asia y del viejo Egipto, a su vez fueron capaces de perfeccionar el año solar, mejorando a los Griegos y a los Romanos. (Larenaudiére, 1844)

La capital de los Toltecas era Tula que se encontraba al extremo septentrional del Valle de México, su representante fue un sacerdote llamado Quetzalcóatl quien aspiraba a la inmortalidad; buscando nuevos horizontes se trasladó a Cholula y vivió ahí 20 años heredando leyes, ritos y ceremonias religiosas, después partió hacia Quetlachtlán (Cotaxtla), de ahí se fue al suroeste de Coatzacoalcos y desapareció, sin embargo su vida y muerte trascendió ya que con su partida se originó una leyenda; Su última morada fue en la región de Coatzacoalcos, murió en esa región y fue trasladado al volcán de Orizaba y que en la parte más alta fue quemado para que su alma se dirigiera al cielo y su alma se elevó al cielo, y éste, se nubló durante cuatro días, hasta que apareció un astro; y desde entonces el volcán fue llamado Citlaltépetl “Monte de la estrella”.

A pesar de sus avances y grandes logros en diversas áreas del conocimiento, político, social, económico y cultural, los Toltecas se enfrentaron a una gran devastación. Y aunque su desaparición no es tan certera, solo se tienen datos que en poco tiempo las tres cuartas partes de su población murió, por falta de alimentos, sequías, epidemias, derrotas, dejando a la población que sobrevivió a una exigida emigración a buscar otras alternativas de vida. Con este cambio los toltecas no dejaron de existir, si no que conservaron su cultura, lenguaje y su sistema de vida, mismo que trasladaron a otros territorios por donde fueron pasando. (Larenaudiére, 1844)

Fue probable que llegaron a la región de Ahualizapan, donde dominaron a los pobladores que eran de origen Totonaca, y en el año 1200 los Tlaxcaltecas invadieron el valle de Ahualizapan y en 1455 fue dominado y controlado por los Aztecas. (Orizaba, 2000)

Ahualizapan era la región o comarca que se integraba por varias poblaciones como: Maquila, Tlilapan, Ostotipac (Nogales), Izhuatlán, Texmalaca. Y Orizaba que probablemente se originó en Ixhuatlán.

Ahualizapan fue controlada y atropellada por los españoles de 1519 a 1536, y ante los abusos la comunidad indígena por parte de los colonos que habitaban en el Valle de Orizaba, emigraron y fundaron el pueblo de Ixhuatlancillo del Monte y Atzacan. En el 1559 se le da el nombre de Orizaba, para 1580 se inicia el “camino real de Veracruz-Orizaba-México”; en 1601 es trazada las calles y avenida para Ixhuatlán, Jalapilla y Omiquila. Para los años de 1657 los habitantes de Ixhuatlán exigían el derecho a la protección de sus tierras ante los agravios del Conde del Valle de Orizaba y fue hasta el año de 1831 que se le denominó Santa María Asunción Ixhuatlancillo.

(Ixhuatlancillo, 2016)





## Metodología

### Diagnóstico Integral y ejercicio democrático para la formulación del

### Plan de Desarrollo Municipal de Ixhuatlancillo, Veracruz de Ignacio de la Llave 2018-2021.

#### **La metodología empleada es SECAD (Sistema para establecer la calidad democrática en la Nueva Gestión Pública Municipal)**

La metodología empleada para generar el plan de desarrollo municipal de Ixhuatlancillo tiene sus principios filosóficos en la calidad democrática en la nueva gestión pública; siendo que para esta administración pública municipal el ejercicio de la democracia es a través del reconocimiento del ciudadano como protagonista en la gestión de un “**gobierno en tus manos**” alineado al marco institucional de la nueva gestión pública, por el derecho a salvaguardar la vida, la propiedad y en sí, los intereses de la población.

Entendiendo a un *gobierno en tus manos* como: el derecho a ejercitar la capacidad de participar como individuo democrático, en la formulación y diseño de las políticas públicas, con base en la deliberación y negociación que cualquier ciudadano (actor local) con capacidad de incluirse en un espacio público, busque alternativas factibles y fehacientes que mejoren el entorno en el cual habita, le pertenece y forma parte del llamado “sistema de vida democrático” como lo demarca el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en un horizonte de acción colectiva.

Los sistemas democráticos deben contener tanto instituciones que canalicen el conflicto como otras que propicien el consenso; a medida que la comunicación entre la conciencia gubernamental y el resto de la sociedad se vuelva más estrecha, esta conciencia se extiende más y comprende más cosas, y la sociedad tiene un carácter más democrático. La noción de la democracia se encuentra definida, pues, por una extensión máxima de esta conciencia. Rosanvallon (2010: 286)

La relevancia de esta metodología es la implicación del proceso de planeación estratégica, como herramienta de gestión para llegar a la conciencia de los actores locales, para generar

un “*significado de la satisfacción ciudadana*” a través del ejercicio de la democracia, inmersa en los procesos de la Nueva Gestión Pública Municipal, la cual tiene su marco normativo y administrativo de manera categórica; en contenido, proceso y resultados del valor público.



El sistema para establecer el nivel de calidad democrática tiene un enfoque basado en la Nueva Economía Institucional centrandolo su interés en los procesos de implementación de la Nueva Gestión Pública Municipal con los instrumentos normativos y administrativos -utilizados como catalizadores de los procesos para gestar el valor público en las arenas deliberativas de la competencia institucional en la reciprocidad del gobierno en la sociedad- detectando al mismo tiempo la capacidad de agencia entre los actores locales, con el propósito de correlacionar el impacto e influencia en el contexto del desarrollo local.

La nueva economía institucional instrumenta a la Nueva Gestión Pública Municipal (NGPM)<sup>i</sup> para la formación de una cultura organizacional con enfoque de la alta dirección y el desempeño de los actores locales consolidados para la Toma de Decisiones basado en resultados y El SECAD tiene como fin el gestar conocimiento que precise la interacción social (Estado-Sociedad Civil) incorporando las capacidades de los actores en la formación de agencias<sup>ii</sup> para sistematizar la comunicación con diálogos sincrónicos en el ejercicio de la negociación, adaptación y transferencia de conocimiento entre los actores y las instituciones expresadas en la toma de decisiones con procesos de consolidación democrática, mismas que refieren a un marco normativo para la satisfacción del interés común (Polanyi, 1992). (SHCP, 2010)

La calidad democrática en los procesos inmersos de la nueva gestión pública municipal implica ejercer “una buena democracia”...

...[Ordenación institucional estable que a través de instituciones y mecanismos que funcionen correctamente, realiza la libertad y la igualdad de los ciudadanos- antes que todo, un régimen ampliamente legitimado y por lo tanto, estable, del cual los ciudadanos están plenamente satisfechos con respecto al resultado] (Morlino, 2007)

El ejercicio para establecer la calidad democrática en la nueva gestión pública para el municipio de Ixhuatlancillo radica en fortalecer la gestión del compromiso, capacidad de respuesta a la demanda social, comprender los valores institucionales en un enfoque de una cultura organizacional eficiente y eficaz, incrementar la

coordinación interinstitucional, orientar las competencias de los actores locales, generar planes estratégicos, promover la acción colectiva con base en la formulación y diseño de un plan de desarrollo municipal con un gobierno en tus manos.



## *Principio*

La metodología está trazada en base a los aportes del Dr. Leonardo Morlino quien identifica como base de la calidad democrática a los procedimientos, contenidos y resultados.

- ✓ Control popular sobre la toma de decisiones entre los ciudadanos.
- ✓ Igualdad entre los ciudadanos en el ejercicio de ese control.



## *Estructura epistemológica*

La metodología aproxima a una mejoría en la percepción de la legitimidad de la acción institucional del municipio relacionada con la credibilidad que le conceda el ciudadano a la representatividad de los actores y al régimen político al igual que a sus instituciones conforme a criterios particulares y pertinentes al “buen funcionamiento” y a la satisfacción de las necesidades sectoriales conforme a la eficacia esperada de las políticas públicas; es decir, la legitimidad tiene un sentido de apreciación en la medida que las instituciones interactúan en reciprocidad de agencia a medida de garantizar procesos con calidad democrática.

La nueva gestión pública municipal (NGPM) es la estrategia del Estado para la promoción del desarrollo económico y social el cual instrumenta al aparato público para que cuente con la capacidad de conocimiento y ejecución de los procesos inmersos en la “modernización del saber y del hacer de la administración pública” mediante la identificación de los medios y los fines trazados en base a resultados esperados y que se diseñan para la convergencia de las realidades múltiples entre los actores y agencias<sup>iii</sup> y para ello se determinaron instrumentos que fortalezcan las habilidades y aptitudes de quienes responden a la formulación de los procesos inmersos en la NGPM. (Giddens, 1976)

La NGPM que emerge de un modelo de estado cooperativo con sistemas

horizontales y verticales dentro de esquemas de planeación estratégica permiten alinear lo administrativo, político y social- “evaluar” el esfuerzo hacia la calidad democrática- con interacción del “Estado-Sociedad civil” en base a los resultados esperados, implementando la capacidad de agencia desde lo local.



Es reconocer a la planeación estratégica inmersa en la Nueva Gestión Pública Municipal como medio de interacción entre los actores locales; quienes fungen como funcionarios, representantes de la sociedad civil, representantes de grupos, colonias, y que todos son ciudadanos que conviven y habitan dentro del territorio; y en su conjunto deliberan las acciones con base en una calidad democrática para trazar el mejoramiento del bienestar común y prosperidad del municipio.

Calidad democrática en la Nueva Gestión pública desde una acepción que involucra al desarrollo local refiere:

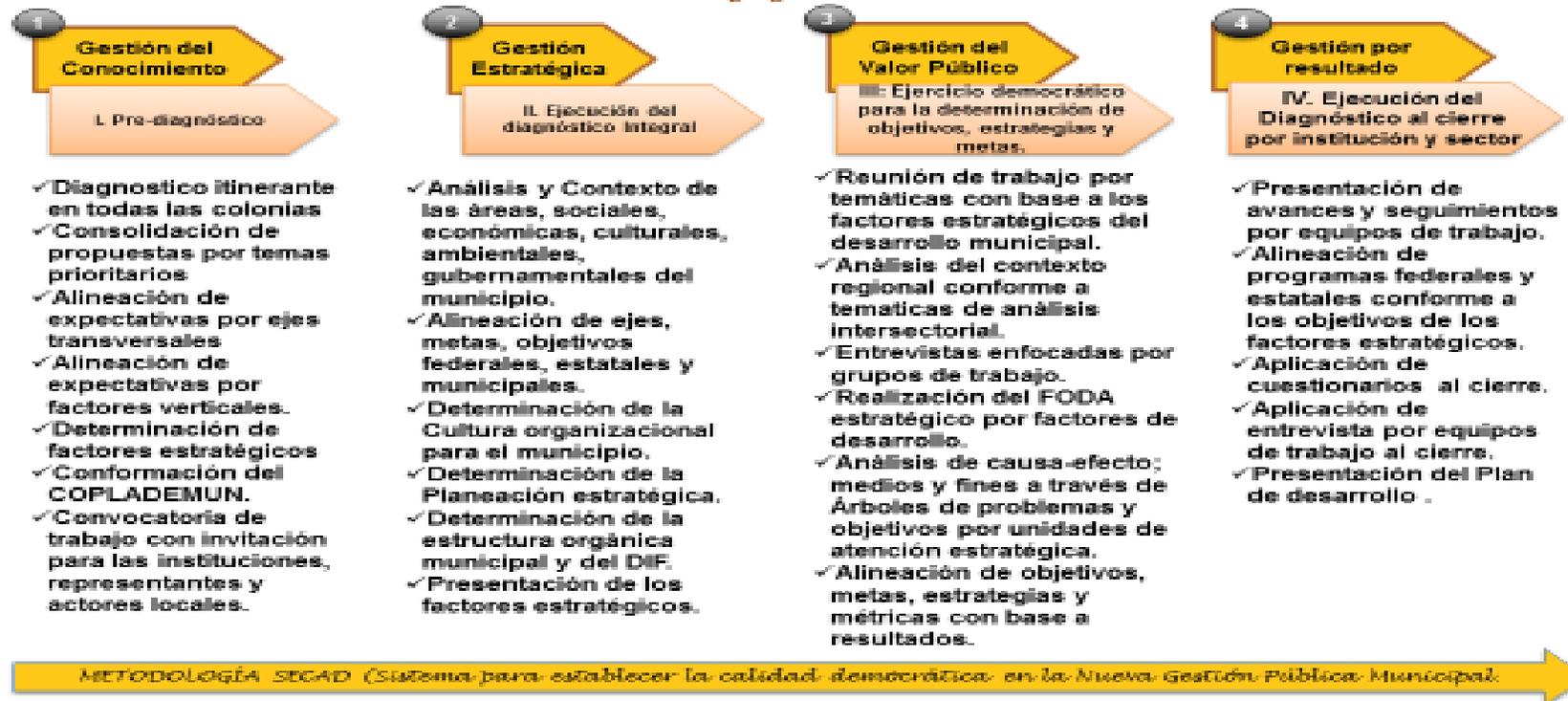
Sistema de interfaz para el mejoramiento de la eficiencia del desempeño institucional en los procesos inmersos de la Nueva Gestión Pública Municipal, centrado en fortalecer las capacidades del actor local como individuo democrático en un espacio deliberativo catalizador de la gestión del conocimiento, estrategias, valor público y resultados, alineados con un pensamiento solidario, equitativo y con participación sinérgica encaminado a mejorar la eficacia del desempeño del actor local consciente de la reciprocidad y responsividad con un alto sentido de responsabilidad compartida por el desarrollo local. (Sordo, 2017)



# Metodología

## Metodología SECAD

Diagnóstico Integral y ejercicio de la calidad democrática para la formulación y diseño del Plan de Desarrollo Municipal Ixhuatlancillo, Veracruz Ignacio de la Llave 2018-2021.



Fuente: elaboración propia con los criterios de la metodología SECAD autorizada por los autores y ejecutada en coparticipación con los actores locales y miembros del COPLADEMUN. De acuerdo a los artículos 25, 26, 115 Fracción V, inciso a y c y artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; con lo dispuesto en los artículos 28, 32, 191, 192, 193, 195 y 196 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como lo dispuesto en el artículo 26 al 35 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz

# Fase 1

## (Pre-diagnóstico)

### Gestión del conocimiento

La planeación estratégica inmersa en la NGPM, centra su atención en la conformación de nuevas políticas a cumplir, para la rendición de cuentas que no son suficientes para la comprensión del funcionario público, quien requiere no sólo de comprender los procesos metodológicos de la gestión pública, sino además, necesita establecer mecanismos que le permitan a él y a su equipo de trabajo, consolidar una visión de crecimiento para su territorio, con herramientas tecnológicas y estratégicas; es decir, gestar conocimiento desde la perspectiva de la legitimidad del ejercicio democrático resaltando la participación ciudadana

La gestión del conocimiento es un conjunto de procesos que permiten generar valor Tejedor & Aguirre, (1998) En este sentido Garvin (2003), señala que no sólo incluye los procesos de creación, adquisición y transferencia de conocimiento, sino el reflejo de ese nuevo conocimiento en el comportamiento de la organización, mismo que se aplica en la nueva economía del conocimiento para potencializar las ventajas comparativas y tener la capacidad de transformarlas en ventajas competitivas Ordóñez (2001: 51).

Si se parte el análisis desde los factores por el “control”, no se puede controlar lo que no se mide, y tampoco se puede medir lo que no se conoce; es ahí donde radica la importancia de realizar como primer punto un **diagnóstico de necesidades itinerante**, considerando a la planeación, al análisis y a la evaluación, como lo demarca la NGPM, conforme a los principios de la gestión por resultados.

1. Centrar el diálogo en los resultados
2. Alinear la planeación, programación, presupuesto, monitoreo y evaluación con resultados.
3. Promover y mantener procesos sencillos, de medición e información.
4. Gestionar para resultados.
5. Usar información sobre resultados para aprender a apoyar la toma de decisiones y rendir cuentas.

Comprendiendo que la Sociedad; es el espacio público por excelencia donde los ciudadanos necesitan condiciones mínimas de libertad e igualdad para que se produzca el proceso democrático desde el debate público y el conflicto (Arendt, 1997: 129).

El reconocimiento de la calidad democrática en los procesos inmersos en la NGPM, considera siete valores: **la participación**, la autorización, la representación, la

responsabilidad, la transparencia, la capacidad de respuesta y la solidaridad, como lo demarca Morilino (2014:36-53). Y con la participación ciudadana se **consolidan las propuestas** conforme a temas específicos de atención prioritaria para el bienestar del desarrollo municipal.

Resaltando la importancia de acercamiento con la población y sus condiciones de vida y sus problemáticas a nivel de cotidianidad.

### **Gráfica. Recorrido por colonias**



Fuente: Imagen proporcionada por comunicación social del ayuntamiento de Ixhuatlancillo.

Una vez que se contó con una demanda social directa promovida por la recolección de la información de manera itinerante, se integró por temas específicos para la revisión de áreas de atención, para su priorización con base a las necesidades de cada localidad, barrio, colonia, congregación o cualquier espacio que conforma el territorio municipal.

## Diagnóstico itinerante y consolidación de propuestas

El recorrido por las colonias, localidades del municipio se centraron en llegar a todas los centros de población, identificando necesidades desde la viabilidad, condiciones de vivienda, alumbrado, reconocimiento de los representantes de las comunidades de la zona urbana como la zona rural, y sus comunidades indígenas que se encuentran más alejadas de la cabecera municipal.

El diagnóstico que se realizó fue con entrevistas directas con la población, escuchando las necesidades y corroborando cada una de las necesidades de obra pública, como se observa en la gráfica las necesidades de pavimentación y de alumbrado es considerable para el municipio siendo que solo los que se ubican en color verde son los que están en condiciones óptimas y el resto está situado en una situación de atención de los servicios públicos tanto en las zonas urbanas como en las rurales.

Los temas centrales se consolidaron en los siguientes.

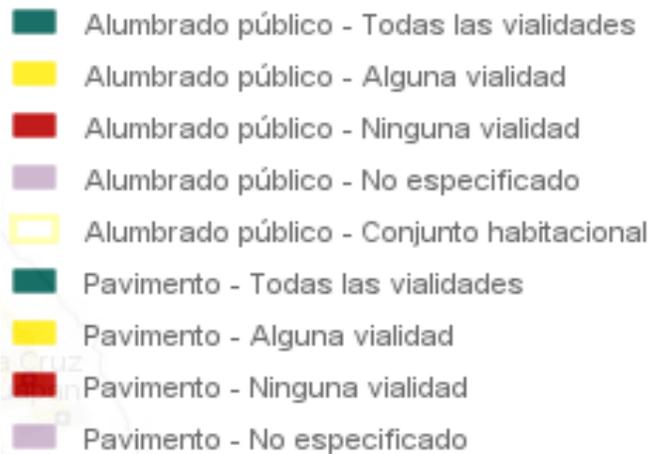
**Gráfico. Consolidación de los temas**



Fuente: elaboración propia con datos recolectados en el diagnóstico itinerante.

Dentro de las demandas de la población resaltaron los servicios públicos y las necesidades de obra pública que mejoren el entorno del municipio tanto para las zonas urbanas y rurales. En la gráfica se observa la categorización del alumbrado y el pavimento, que fueron algunas de las más altas de la demanda social, en la mayoría de las colonias.

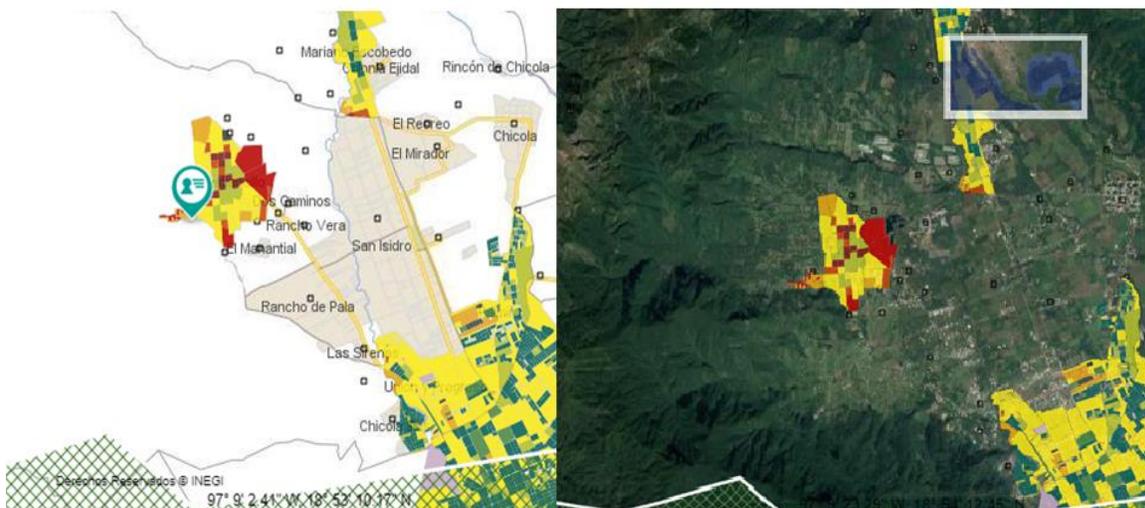
### Gráfico. Categorización del alumbrado y el pavimento.



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del Mapa Digital de INEGI, 2018.

En la gráfica se muestra las necesidades de pavimentación y de alumbrado, donde se identifica que aún hay que fortalecer los esfuerzos ya que son muy pocas comunidades las que se encuentran con todas las vialidades con pavimentación y alumbrado.

### Gráfico. Diagnóstico de necesidades de alumbrado y pavimentación en zona urbana y rural.



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del Mapa Digital de INEGI, 2018.

El Diagnóstico de obra pública estuvo a cargo de expertos y por miembros de las comunidades, priorizando por servicio público específico.

## Gráfico. Diagnóstico de necesidades de obra pública.

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por responsable el Ing. Dani Espinosa Reyes.



Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por responsable el Ing. Dani Espinosa Reyes.

Otro de los temas de atención fue el mejorar las condiciones de las escuelas, rehabilitándolas para incrementar el uso de los espacios para la integración de una educación holística e integral, considerando áreas para la formación artística, deportiva, cultural; creando puntos de desarrollo.

### Gráfico. Diagnóstico de necesidades de obra para escuelas.



Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por responsable el Ing. Dani Espinosa Reyes.

Tabla. Diagnóstico de Obra Pública

Núm.	Localidades	Colonias	Agua	Drenaje	Electricidad	Alumbrado	Caminos de Terracería	Pavimento
1	Ixhuatlancillo	Cabecera	X	X	100%	80% VS	10%	50% CH Y 40% CA
		Chorro de Agua	X	X	100%	40% LED	100%	0%
		Duraznal	X	X	80%	0%	100%	0%
2	Unión y Progreso	Unión y Progreso	X	X	90%	100% LED	10%	10% CH Y 80% CA DAÑADA
		José María Morelos y Pavón	X	X	100%	90% VS Y 10% LED	10%	90% CH
		San Carlos	X	X	100%	100% LED	0%	100% CH
		Solidaridad Campesina	X	X	100%	100% LED	70%	30%
		Dante Delgado	X	X	100%	100% LED	100%	0%
		Puerta Chica y Francisco I. M.	X	X	100%	70% LED Y 30% VS	20%	80% CH
		Árbol de oro	X	X	100%	100% VS	0%	100% CH DAÑADO
		Álamos y 20 de Noviembre	X	X	90%	100% LED	70%	30%
3	Rancho de Pala	Col. Sin nombre	100% Manguera	80%	70%	0%	100%	0%
		El pedregal	X	X	100%	50% VS	100%	0%
		Rancho Pala	70%	70%	70%	70%	50%	50% CA
4	San Isidro	10 de Mayo	X	X	40%	80% LED	100%	0%
		Torrecillas	80%	80%	100%	50% LED	100%	0%
		Nuevo Paraíso	X	X	100%	100% LED	100%	0%
		Magnolias	X	X	100%	100% LED	100%	0%
		Nuevo amanecer	NO	90%	100%	80% LED	100%	0%
		7 estrellas	X	X	100%	100% LED	100%	0%
		Independencia	NO	80%	100%	0%	100%	0%
		Jardín	X	X	80%	20% VS	100%	0%
		Galaxias y Flores	X	X	0%	0%	100%	0%
		Magnolias	X	X	100%	100% LED	100%	0%
		Antonio Luna	X	X	100%	100% LED	100%	0%
Mirador	50%	NO	50%	50% LED	100%	0%		
San Isidro	80%	20%	50%	50% LED	100%	0%		

LEDS	Lámparas de Leds de 50 watts
VS	Lámparas de vapor de sodio
CA	Carpeta Alfatica
CH	Concreto Hidráulico
X	Cuenta con el servicio

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por responsable el Ing. Dani Espinosa Reyes.

**Tabla. Diagnóstico de Obra Pública**

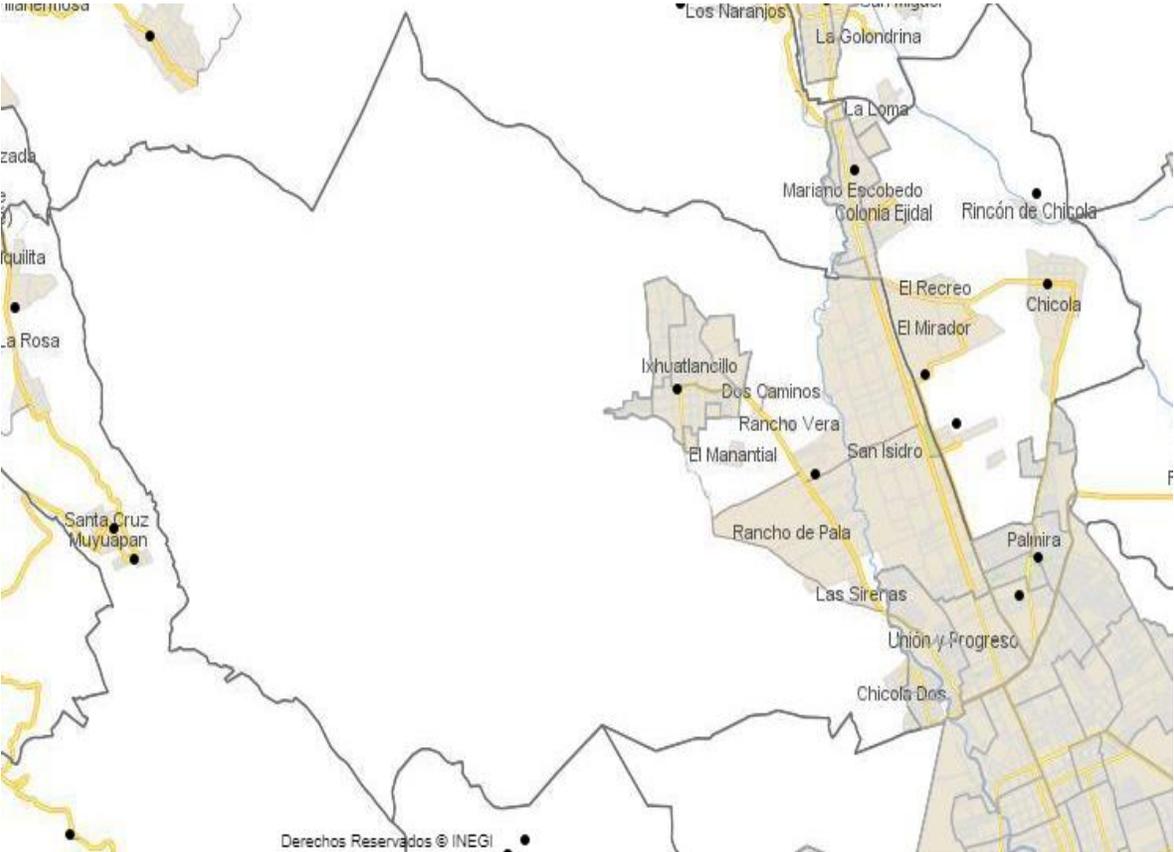
<i>Núm.</i>	<i>Localidades</i>	<i>Colonias</i>	<i>Agua</i>	<i>Drenaje</i>	<i>Electricidad</i>	<i>Alumbrado</i>	<i>Caminos de Terracería</i>	<i>Pavimento</i>
5	Rancho del Cristo	Rancho del Cristo	X	X	50%	100% LED	100%	0%
6	Los Capulines	Los Capulines	NO	NO	100%	100% LED	100%	0%
7	Chicola dos	Chicola dos	X	X	40%	100% LED	100%	0%
8	Las Sirenas	Las Sirenas	X	X	100%	90% LED	10%	90% CH
9	Dos Caminos	Dos Caminos	X	X	100%	100% LED	100%	0%
		Los Arenales	NO	X	50%	50% LED	100%	0%
		Tozancalco	NO	X	50%	0%	100%	0%
10	Rancho Vera	Rancho Vera	Por Comité	X	70%	50% VS	100%	0%
11	Cieneguilla	Cieneguilla	X	X	100%	100% LED	0%	90% CH Y 10% CA
12	El Manantial	Manantiales	X	X	100%	10% LED	100%	0%
		Agua de Vera	NO	NO	NO	NO	100%	0%
13	Fraccionamiento Los Olivos	Olivos I	X	X	100%	100% VS	0%	100% CA
		Olivos II	X	X	100%	100% VS	0%	100% CA
14	Fraccionamiento El Cristo	Fraccionamiento El Cristo	X	X	100%	100% VS	0%	70% CH Y 30% CA
15	Fraccionamiento Valle Campestre	Fraccionamiento Valle Campestre	X	X	100%	100% VS	0%	100% CA
16	Fraccionamiento San Isidro	Fraccionamiento San Isidro	X	X	100%	100% VS	0%	100% CH
17	Fraccionamiento Valle Dorado	Fraccionamiento Valle Dorado	X	X	100%	100% VS	0%	100% CA

LEDS	Lámparas de Leds de 50 watts
VS	Lámparas de vapor de sodio
CA	Carpeta Alfatica
CH	Concreto Hidráulico
X	Cuenta con el servicio

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por responsable el Ing. Dani Espinosa Reyes.

El recorrido se realizó en todas las colonias que integran las 17 localidades y las 44 colonias que integran el municipio, y como se observó en las tablas, existe un rezago considerable en la localidad de San Isidro.

**Gráfico. Localidades del municipio**



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del Mapa Digital de INEGI, 2018



## *Conformación del* **COPLADEMUN**

Una vez instalado el cabildo se realizó la convocatoria para instalar el pleno del Consejo de Planeación Municipal (COPLADEMUN) para el período 2018-2021, de acuerdo a los artículos 25, 26, 115 Fracción V, inciso a y c y artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; con lo dispuesto en los artículos 28, 32, 191, 192, 193, 195 y 196 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como lo dispuesto en el artículo 26 al 35 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz, donde se dieron cita los representantes de la comunidad, así como los diputados locales, representantes de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Social, regidores, funcionarios, consejeros generales del distrito, consejeros de las colonias y localidades.

Atendiendo el objeto del COPLADEMUN: que es promover y apoyar la planeación del desarrollo atendiendo las siguientes funciones; promover y coordinar la formulación, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo; así como participar en la revisión de las propuestas realizadas por la comunidad priorizar de manera consensada las acciones, obras y proyectos, ejercitar la democracia con espacios confinados al espacio público para la mejor toma de decisión que mejoren las condiciones de vida y aseguren el bienestar en todas las comunidades, localidades, barrios, y cualquier espacio perteneciente al territorio de Ixhuatlancillo generando convenios de participación con todos los sectores de la sociedad y el gobierno estatal, nacional e internacional. Así como otorgar atención a las solicitudes de las localidades marginadas, vigilar el cumplimiento de la inversión de los recursos públicos, efectuando el seguimiento, control y evaluación, al igual que consolidar la integración de los consejos ciudadanos y los comités de desarrollo, coadyuvar con la determinación de los objetivos, metas, estrategias para la elaboración del plan de desarrollo municipal.

## Fase 2

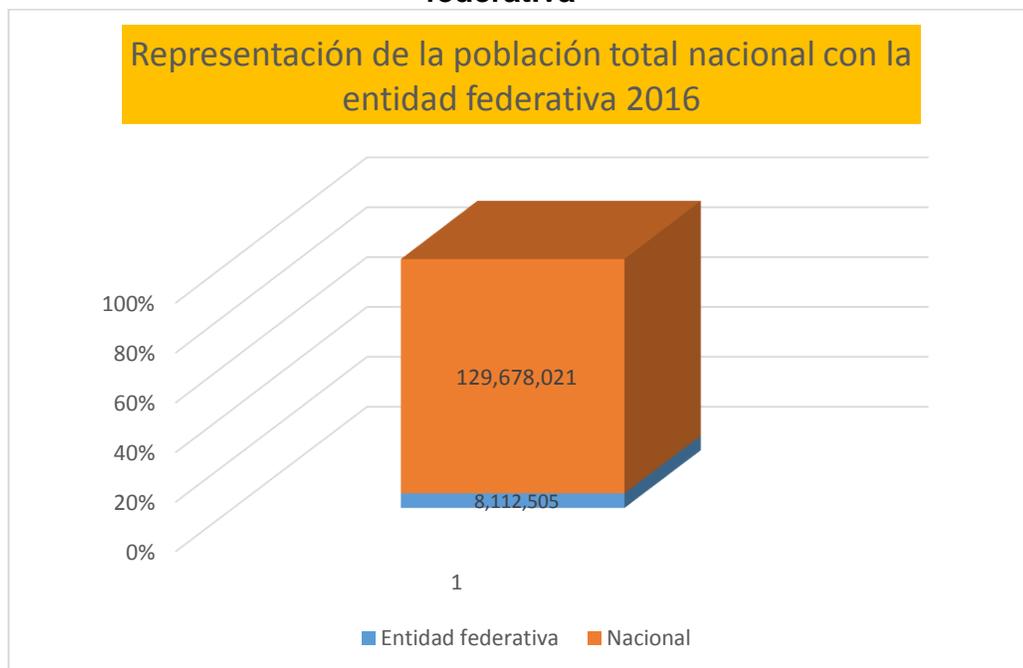
### (Ejecución del diagnóstico integral) Gestión estratégica

#### Análisis y Contexto de las áreas sociales, económicas, culturales, ambientales y gubernamentales del municipio.

#### Contexto regional de la entidad federativa

El Estado de Veracruz es una entidad federativa categorizada por espacios geográficos relacionados por su densidad y volumen poblacional; considerando que el nivel nacional de la población en México para el 2015 con fuentes (INEGI, 2016) son de 129 millones 678 mil 021 habitantes y para la entidad federativa de Veracruz de Ignacio de la Llave hay un total de 8 millones 112 mil 505 habitantes, representando el 6.26% de la población total como se muestra en la gráfica siguiente.

**Gráfico. Representación de la población total nacional con la entidad federativa**



Fuente: (INEGI, 2016)

La entidad está conformada como una región etnográfica, representada por un espacio socialmente vivido con entidades discretas que se encuentran demarcadas

por divisiones administrativas del territorio, debido a la cohesión de los asentamientos humanos, focalizando su desarrollo en polos de crecimiento poblacionales delimitados por similitudes, ambientales, culturales, sociales, históricos, que integran criterios de desarrollo centro poblacionales; el Estado está delimitado por diez Regiones, Huasteca alta, Huasteca baja, Totonaca, Nautla, Sotavento, Capital, Montañas, Papaloapan, Tuxtlas y Olmeca.

La estructura regional espacial se integra por varios polos de concentración poblacional y de recursos económicos al interior de cada conurbación. La agrupación territorial al interior de dichas estructuras se demarca por la asociación de zonas metropolitanas para una planeación compartida. Es decir; la demarcación regional se encuentra por dos factores, el primero por la densidad poblacional con su relación con la dinámica de la movilidad y el segundo factor por la planeación promoviendo la acción colectiva y democrática en los centros de población, y así resolver de manera efectiva las problemáticas sociales. (Arias, 1971)

Gráfico. Ordenamiento territorial de la entidad federativa por regiones



Fuente: (Sánchez, 2016)

En la entidad se localizan nueve zonas metrópoli que explican la concentración de los polos de la población las cuales son: Acayucan, Poza Rica, Xalapa, Veracruz-Boca del Río, Orizaba, Córdoba, Minatitlán, Coatzacoalcos y Tampico, de acuerdo al modelo distrital que dan razón al intercambio de relaciones entre las zonas productivas, sociales, políticas y culturales compartidas entre ellas, que a su vez

fortalecen la competitividad. Ixhuatlancillo pertenece a la metrópoli de Orizaba. Ya que éste es el que representa al nodo central atrayente de la población.

## **Contexto social de la entidad federativa**

Veracruz Ignacio de la Llave es una entidad federativa que como muchas otras tienen efectos socioeconómicos que han impedido el proceso natural del desarrollo y crecimiento que una localidad puede generar, y uno de estos efectos es la desigualdad social que refleja la polarización de los recursos y del derrame económico distribuido de una manera paradójica al propio desarrollo. El Centro de Información de las Naciones Unidas muestra en un estudio reciente, realizado en todos los municipios que integran a la República Mexicana y con relación en una escala de los municipios que tienen mayores índices de desigualdad social, muestra que Veracruz es uno de los Estados con mayor número de municipios con desigualdad social, y con una mayor concentración en la región montañosa en el centro del estado.

El propósito del desarrollo social en el Estado de Veracruz por la actual administración pública, es cohesionar al interior características comunes como lo son; culturales, sociales, demográficos, potencialidades, servicio, para la inclusión integral en cada una de las zonas metropolitanas, hasta la categoría de ciudades básicas de acuerdo a la densidad poblacional que presentan los diversos asentamientos humanos, para reducir los niveles de marginación, emigración, desigualdad social e inequidad.

El análisis para la medición multidimensional de la pobreza como lo demarca la Ley General del Desarrollo Social se alinea con el propósito nacional de un México Incluyente, incorporando indicadores que permitan identificar el avance de la aplicación de las políticas sociales que promueven el ejercicio de los derechos sociales. (social, 2017)

El panorama general de los indicadores que afectan en el desarrollo pleno de la entidad es sin duda la situación de pobreza, y para esta entidad resulta evidente que las políticas públicas aplicadas no generaron impacto positivo a la población, siendo que el aumento de la población que se encuentra en situación vulnerable se incrementó considerablemente y de manera constantes del 2010 al 2016, sobre pasando el promedio nacional, y con datos del (CONEVAL, 2015) Veracruz tiene un

57.3% de su población clasificada en pobreza, representando que 4 millones 618 mil 877 veracruzanos no cuentan con medios suficientes para cubrir sus necesidades básicas, como alimento, vivienda, educación y salud. Ocupando el 5º lugar a nivel nacional, después de Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Puebla.

Con los datos reconocidos por el CONEVAL, el Estado ha generado estrategias donde los objetivos para el desarrollo veracruzano, son sin duda atender a la población que se encuentra en esta situación de pobreza y que rebasa a más de la mitad de los veracruzanos, y que a su vez requiere de un mayor esfuerzo siendo que el 13.3% de su población que representa a 1 millón 71 mil 422 personas clasificadas en situación de pobreza extrema, ocupando el 4º lugar a nivel nacional, solo después de Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

El rezago social es contundente en la entidad federativa y se requiere de un múltiple de acciones como lo menciona el plan veracruzano de desarrollo y que solo con el análisis de la complejidad de la situación se pueden reestructurar las políticas públicas que atiendan y eleven la calidad hacia una vida digna de los pobladores en situación vulnerable. (PVD, 2016-2018).

La focalización de las acciones a trazar para la generación de estrategias, que deben seguir los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y el municipal) es a través de los lineamientos por el cual el propio CONEVAL enmarca como carencias sociales con el fin de tener una claridad para la formulación, diseño, seguimiento y validación de los programas emergidos de las políticas sociales destinadas a resarcir las condiciones de vulnerabilidad de las personas en situación de pobreza. Es por ello que por disposición en la Ley General de Desarrollo Social, en sus artículos 29 y 30, la Cámara de Diputados formuló la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) para el 2018 e integran las zonas urbanas y las rurales, en el caso de éstas últimas se consideran polígonos del municipio entero y para las ZAP urbanas hay reconocimiento de polígonos por manzanas. Las ZAP rurales para la entidad son 127 municipios, considerando que al menos tres carencias es mayor o igual al 50%, y las ZAP urbanas son 1 mil 900 áreas geoestadísticas básicas, ubicadas en 346 localidades urbanas de 211 municipios.

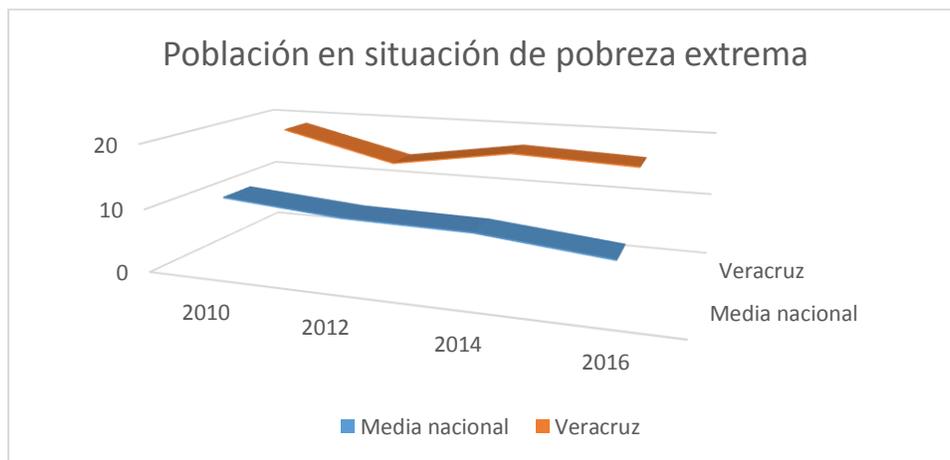
**Gráfico. Clasificación de las carencias sociales por CONEVAL**



Fuente: Elaboración propia con datos por (CONEVAL, 2015).

El Estado de Veracruz es la tercera entidad federativa con mayor desigualdad social en relación con su ingreso. La pobreza en Veracruz, resulta evidente siendo que en situación de pobreza extrema al 2016 hay 1 millón 332 mil 500 personas, se observa en la gráfica que rebasa por mucho la media nacional.

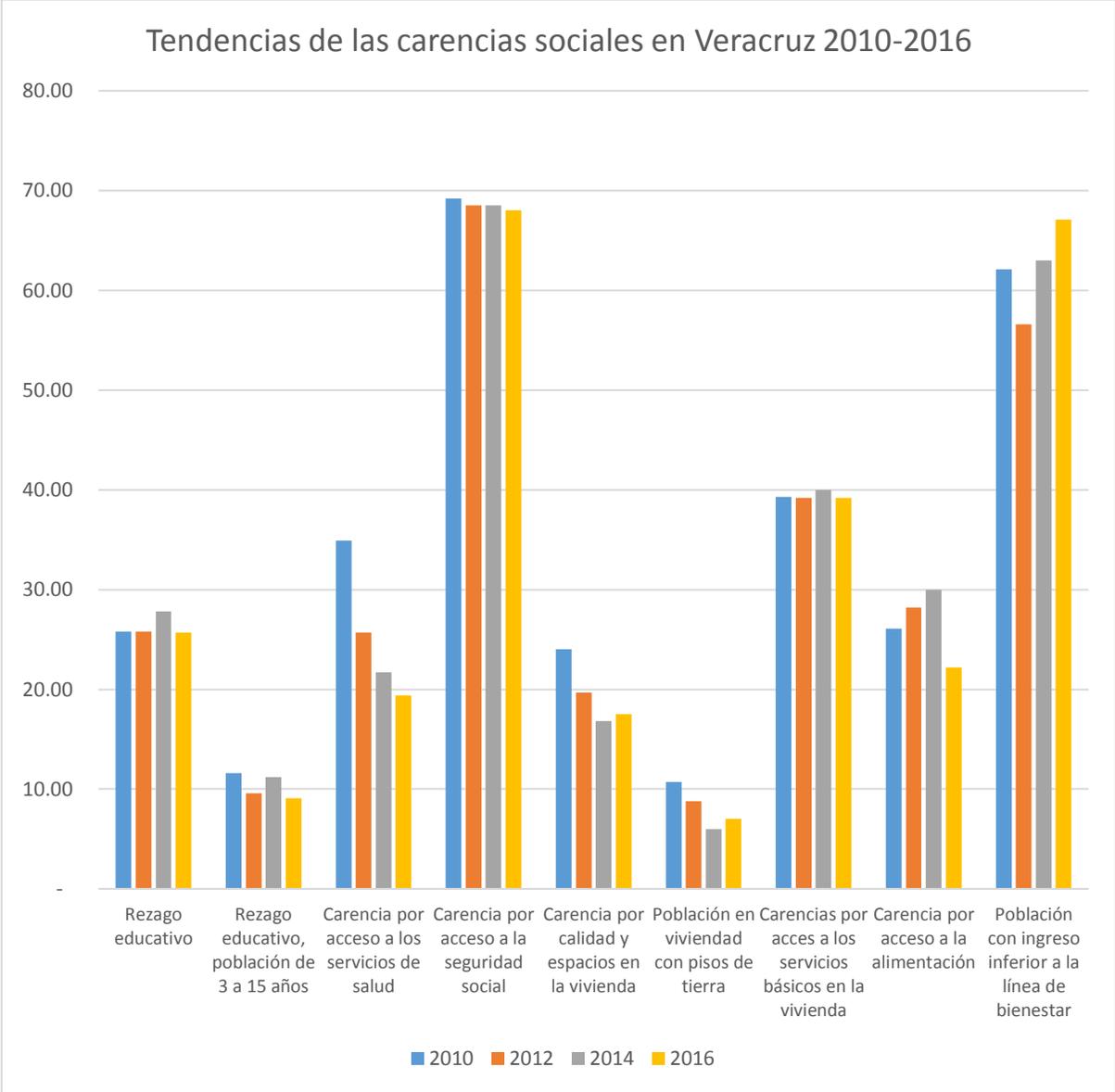
**Gráfico. Población en situación de pobreza extrema**



Fuente: Elaboración propia con datos de (CONEVAL, 2010-2016)

Las tendencias de las carencias sociales en algunos indicadores como la línea de bienestar en los últimos años han tenido un crecimiento en la afectación a un mayor número de personas.

**Gráfica. Tendencias de las carencias sociales en Veracruz 2010-2016**

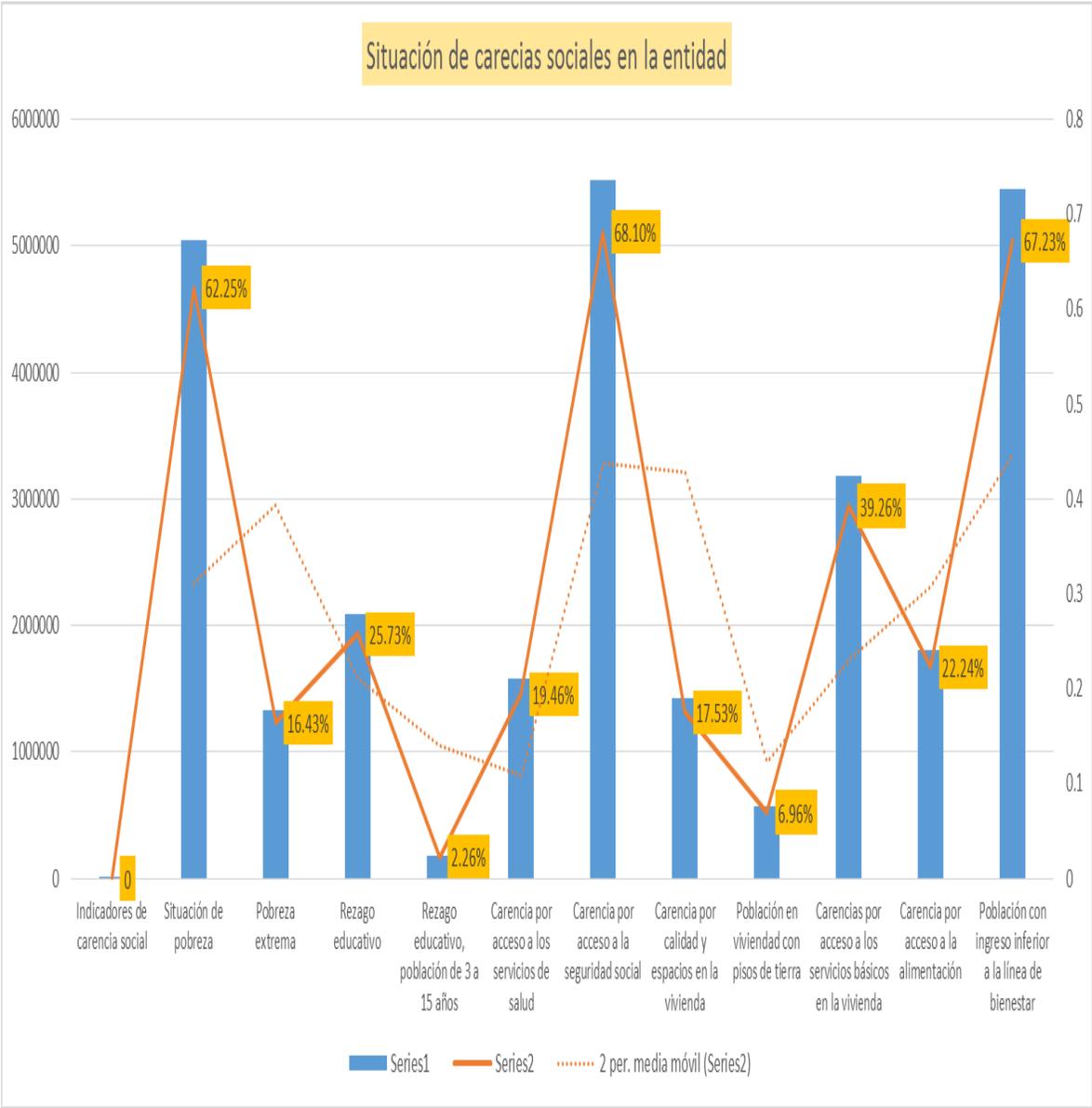


Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL 2016

Uno de los indicadores más preocupantes es sin duda la población que se encuentra por debajo del ingreso considerable para el bienestar de las familias y para la entidad representa el 67.23% de la población, y en situación de pobreza es el

62.25% indicando la gravedad de la situación de las familias Veracruzanas y la necesidad de implementación de políticas públicas cercanas a mejorar las condiciones de vida, y sin embargo a ello, es impetuoso hacer consciencia en el uso óptimo de los recursos, considerando su escases a cualquier nivel de gobierno federal, estatal y municipal, dejando una responsabilidad de compromiso a éstos para alienarse de manera conjunta con acciones estratégicas que se garantice llegar a un mayor número de beneficiarios de los programas sociales.

**Gráfica. Situación de carencias sociales de la entidad**



Fuente: Elaboración propia con datos de (CONEVAL, 2016)

Los diversos factores que sirven como indicadores del bienestar social están fuertemente relacionados entre sí ya que un factor que desfavorece a la ciudadanía como lo es la falta de acceso a los servicios médicos, trae como consecuencias otros efectos que perjudican no solo la salud, la economía, alimentación, el salvaguardar la vida, generando un entorno a más de una carencia social, es por ello que al formular, diseñar los programas inmersos en las políticas públicas se deben priorizar conforme a un pensamiento de alto orden estratégico que permita mejorar las condiciones de manera multifactorial, atendiendo a más de una afectación.

**Tabla. Evolución de las carencias sociales en Veracruz del 2010 al 2016**

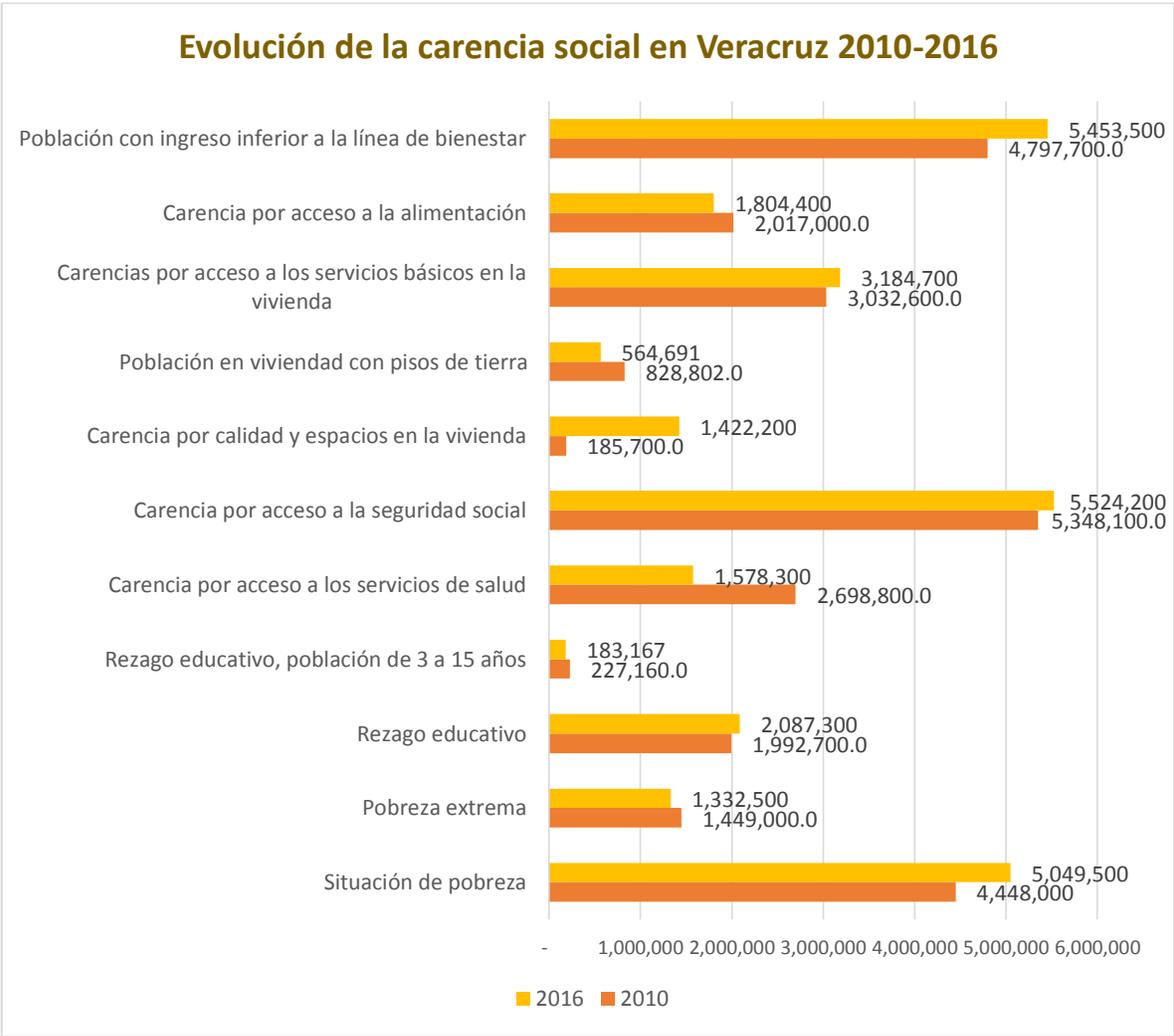
Total de población 2016		8,112,000	Proporción incremental	Disminución de la población afectada	Aumento de la población afectada
	2010	2016			
<b>Indicadores de carencia social</b>					
Situación de pobreza	4,448,000	5,049,500	12%		- 601,500
Pobreza extrema	1,449,000.0	1,332,500	-9%	116,500	
Rezago educativo	1,992,700.0	2,087,300	5%		- 94,600
Rezago educativo, población de 3 a 15 años	227,160.0	183,167	-24%	43,993	
Carencia por acceso a los servicios de salud	2,698,800.0	1,578,300	-71%	1,120,500	
Carencia por acceso a la seguridad social	5,348,100.0	5,524,200	3%		- 176,100
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	185,700.0	1,422,200	87%		- 1,236,500
Población en vivienda con pisos de tierra	828,802.0	564,691	-47%	264,111	
Carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda	3,032,600.0	3,184,700	5%		- 152,100
Carencia por acceso a la alimentación	2,017,000.0	1,804,400	-12%	212,600	
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	4,797,700.0	5,453,500	12%		- 655,800

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL 2016

El efecto de los programas públicos es evidente cuando se trata de observar el comportamiento de los resultados en su implementación en el tiempo, y para la entidad federativa en los últimos años que van del 2010 al 2016, se observa que las acciones a mejorar la pobreza extrema, se redujeron hasta un 9%, entendiéndose que los programas federales como la cruzada contra el hambre tuvieron resultados positivos; mientras que el rezago educativo se redujo hasta un 24%, también a nivel nacional se ejercieron programas y reformas estructurales que permitieron un avance significativo a favor de la educación en México trastocando el beneficio a los veracruzanos; otra de las carencias que se beneficiaron con un mayor impacto fue sin duda el acceso a la salud, a través del programa federal del seguro popular donde se mejoró hasta un 71% con respecto a la cantidad de la población que se situaba con esta carencia social en el 2010; esos son algunos de los más relevantes

que permitieron que los veracruzanos se beneficiaran de los programas federales; y empero a estas acciones algunos indicadores como lo es el de la línea de bienestar que está relacionada con el nivel de los ingresos tuvo un aumento considerable de las personas que se encuentran por debajo de la línea de bienestar, ya que para el 2010 había 4 millones 797 mil 700 personas por debajo y para el 2016 se incrementaron a 5 millones 453 mil 500 veracruzanos, representando que más del 60% de la población se encuentra con un nivel inferior a la línea de bienestar, es decir, se aumentó hasta un 12%; un factor que aún es muy preocupante, es la calidad en el espacio, resultando que aumentó hasta un 87% los habitantes que tienen problemas en las condiciones de la vivienda que no les permite contar con una vivienda que garantice estar en un lugar digno para vivir.

**Gráfico. Evolución de la carencia social en Veracruz 2010-2016**



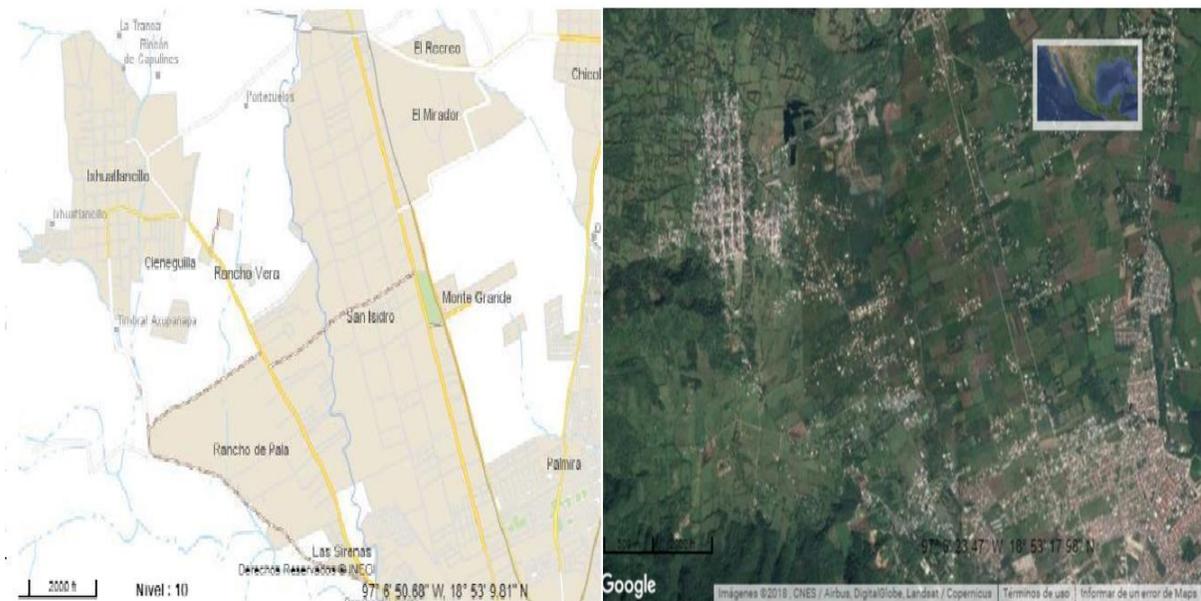
Fuente: Elaboración propia con datos de (CONEVAL, 2016)

La búsqueda del bienestar social y del mejoramiento en la calidad de vida está en condiciones de atención en urgencia, donde el Estado tiene una intervención directa para resarcir éste efecto económico y social que trastoca a muchas familias que sufren diversos tipos de carencias sociales y que solo a través del fortalecimiento, promoción y difusión de programas emergidos de las políticas públicas se generarán mejoría en la población y de manera focalizada.

## Contexto territorial del municipio

Ixhuatlancillo se encuentra ubicado en la zona centro del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en las coordenadas 18°54´de latitud norte y 97°09´de longitud oeste, a una altura de 1,330 metros sobre el nivel del mar, (Ixhuatlancillo, 2016) y se encuentra en la región de las montañas como se muestra en la gráfica.

### Gráfico, Mapa satelital de la zona conurbada de Ixhuatlancillo



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del Mapa Digital de INEGI, 2018

Ixhuatlancillo colinda al norte con el municipio de Mariano Escobedo; al Este con los municipios de Mariano Escobedo y Orizaba; al sur con los municipios de Orizaba, Río Blanco y Nogales; al Oeste con los municipios de Nogales, Maltrata y Mariano Escobedo, pertenecientes al Estado de Veracruz; está contemplado como uno de los suburbios de la ciudad de Orizaba, por lo tanto ha tenido un crecimiento urbano considerable en los últimos diez años.

El municipio lo conforman 19 localidades, de las cuales 3 son consideradas como semiurbanas y 16 son rurales, el total de la población al 2017 total es de 25,642 habitantes, de los cuales 12,232 son hombres y 13,410 son mujeres con datos referidos en Anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016.

**Tabla. Evolución de la población en el Municipio**

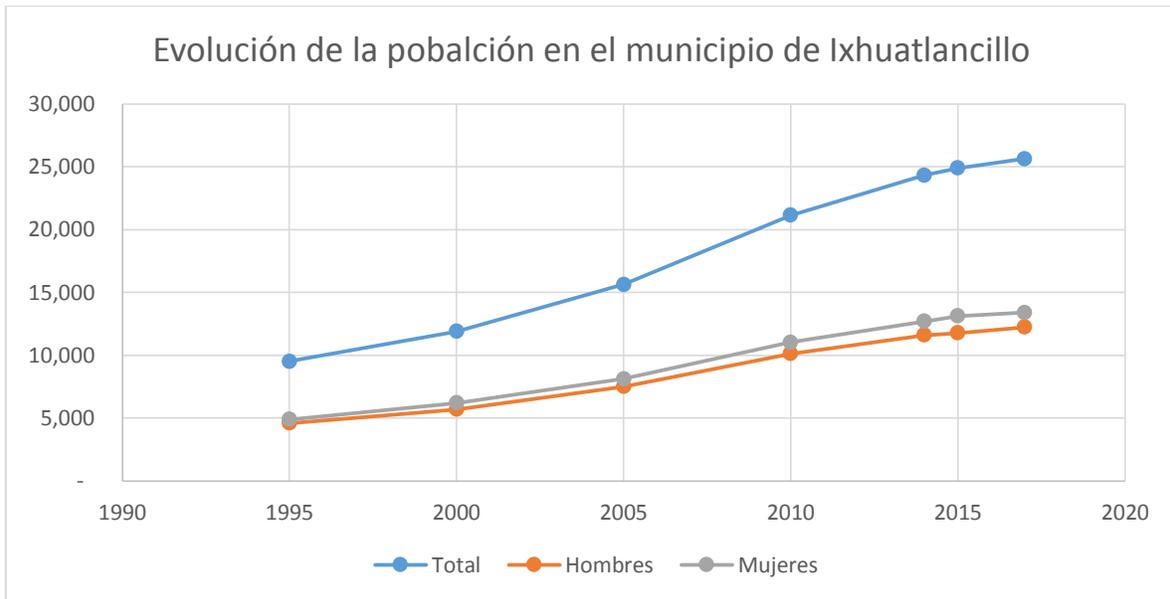
Evolución de la población					
Año	Total	Hombres	Mujeres	Aumento por censo	Aumento del 1995 al período de censo
2017	25,642	12,232	13,410	3%	170%
2015	24,896	11,778	13,118	2%	162%
2014	24,324	11,614	12,710	15%	156%
2010	21,150	10,121	11,029	35%	122%
2005	15,644	7,511	8,133	31%	64%
2000	11,914	5,700	6,214	25%	25%
1995	9,511	4,613	4,898		

Fuente: Elaboración propia con datos Anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016.

Como se observa en la tabla 1, la población aumentó de 1995 al 2017 hasta un 170%, refiriendo que hubo un aumento acelerado entre 1995 al 2014, incrementado hasta por un 156%, generando un aumento a las necesidades del municipio. Y a partir del 2014 se visualiza una desaceleración considerable, equilibrando el ritmo de crecimiento de la población.

Ixhuatlancillo forma parte de los municipios con mayor concentración de las comunidades indígenas y al mismo tiempo integra parte de la región con mayor desigualdad social y marginación a pesar de la cercanía conurbada con municipios que están totalmente urbanizados. (Aguirre, 1991)

### Gráfico. Evolución de la población en el municipio de Ixhuatlancillo



Fuente: Elaboración propia con datos Anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016 SEFIPLAN.

En el municipio la mujer tiene una mayor presencia en cuanto a la representación de la población, ya que hay un 53% de mujeres y un 47% de hombres, El ratio de fecundidad de la población femenina es de 2.99 hijos por mujer.

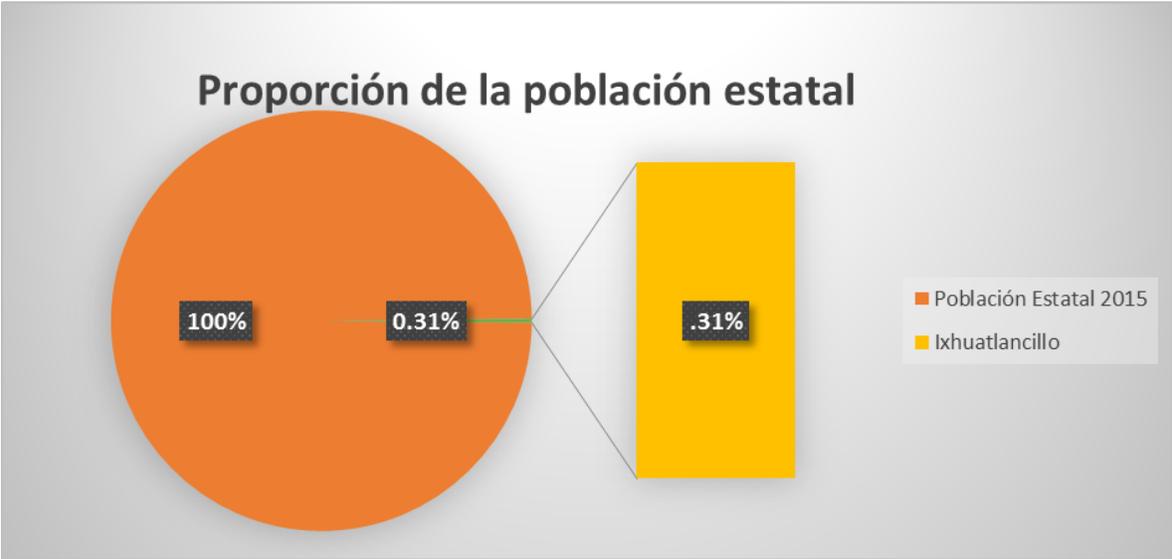
### Gráfico. Proporción de la población por género



Fuente: Elaboración propia con datos Anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016 SEFIPLAN.

La población en la entidad federativa conforme al conteo inter censal del 2015 es de 8´112,505 habitantes, mientras que para el municipio de Ixhuatlancillo son 24,896, representando un .31% para el estado, como se muestra en la gráfica.

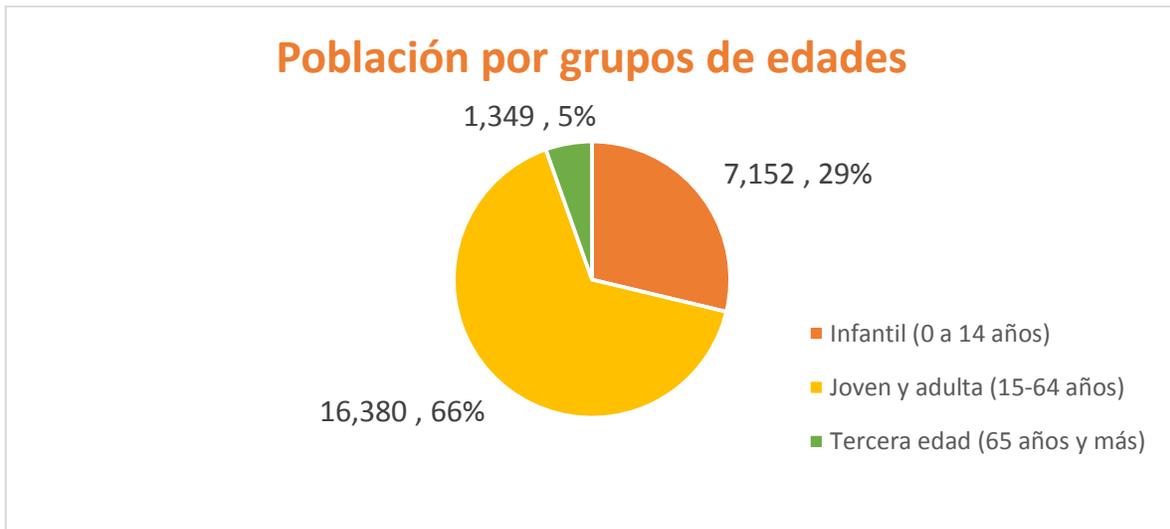
**Gráfico. Proporción de la población estatal**



Fuente: Elaboración propia con datos Anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016 SEFIPLAN.

La estructura de la población por rangos de edades se distribuye como se muestra en la gráfica, representando hasta por un 66% la población joven y adulta entre los 15 y 64 años, permitiendo tener una amplia oportunidad de incluirlos en las actividades económicas, políticas, sociales y culturales que promuevan el desarrollo local; mientras que la población infantil es del 29% y para la población de adultos mayores es del 5%.

### Gráfico. Población por grupos



Fuente: Elaboración propia con datos de (INEGI, 2016)

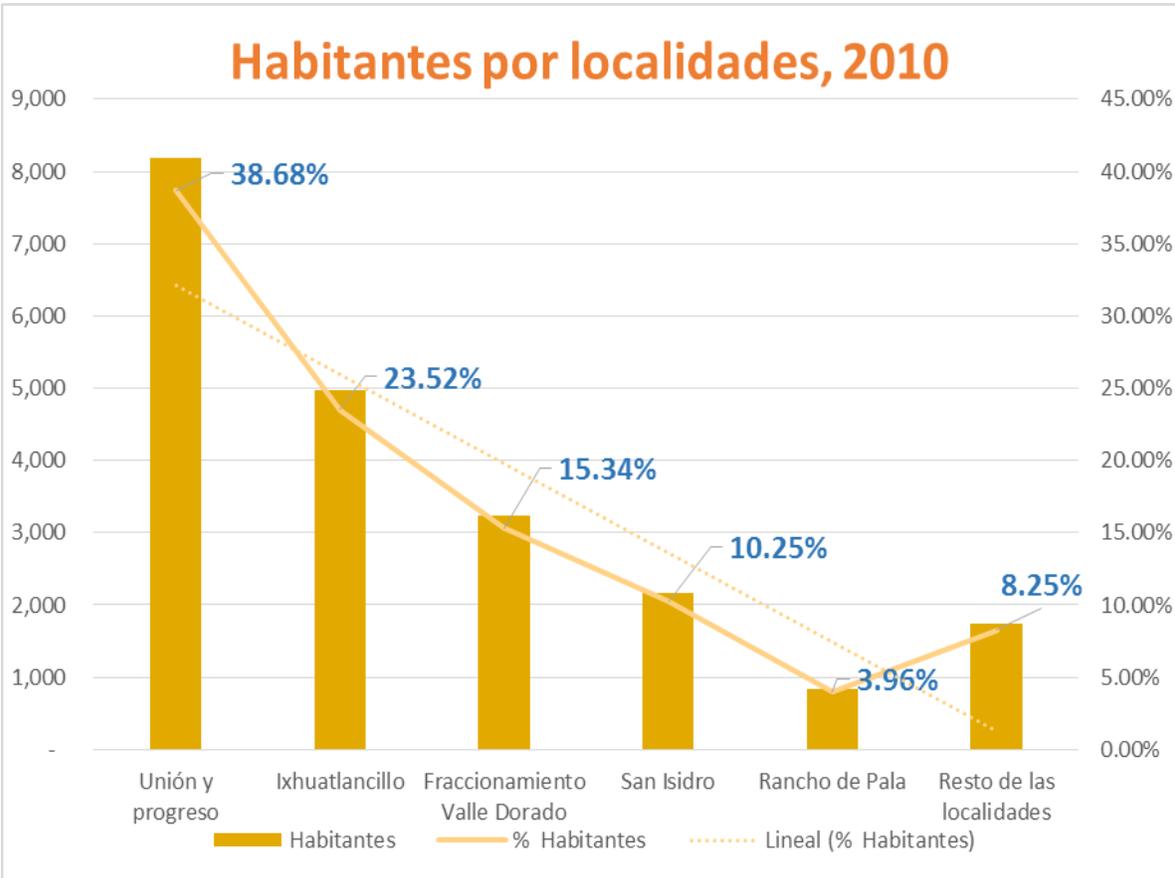
### Gráfico. Habitantes con lengua indígena



Fuente: Elaboración propia con datos (INEGI, 2016)

En el municipio la población indígena representa el 34.54%, indicando que más de la tercera parte de la población conservan las tradiciones, usos y costumbres ancestrales que prevalecen en el territorio, y más aún con población que solo habla náhuatl, y no hablan español, representando al 5.58% de la población; y este hecho genera un gran compromiso para el municipio ya que es importante contar con traductores que permitan una mayor cercanía con los programas sociales que atiendan las carencias sociales que mucha de la población indígena padecen.

**Gráfica. Habitantes por localidades, 2010**



Fuente: Elaboración propia con datos de (INEGI, 2016)

Ixhuatlancillo tiene una distribución de su población en zonas rurales y urbanas, considerando los datos que focalizan y clasifican a las zonas con mayores rezagos sociales, el municipio está en una categoría media, y conforme a las ZAP urbanas para el 2015, existen 10 mil 400 personas que se encuentran en estas zonas de atención prioritarias, y con una población en pobreza extrema son 13 mil 105 habitantes.

Algunos de los indicadores que se aproximan a evaluar el efecto de las estrategias de la economía política es el índice de desarrollo humano ya que éste, tiene como objeto evaluar los indicadores en materia de desarrollo social y en referencia a las condiciones de la calidad de vida de los habitantes evaluando criterios relevantes como la salud, educación, ingresos, que son indicadores para observar si las estrategias formuladas y aplicadas tuvieron impacto directo en el mejoramiento de los indicadores del desarrollo humano. El Programa de las Naciones Unidas (PNUD) ha establecido una escala de valor para identificar el nivel de impacto de los factores que integra el índice, como lo muestra en la tabla.

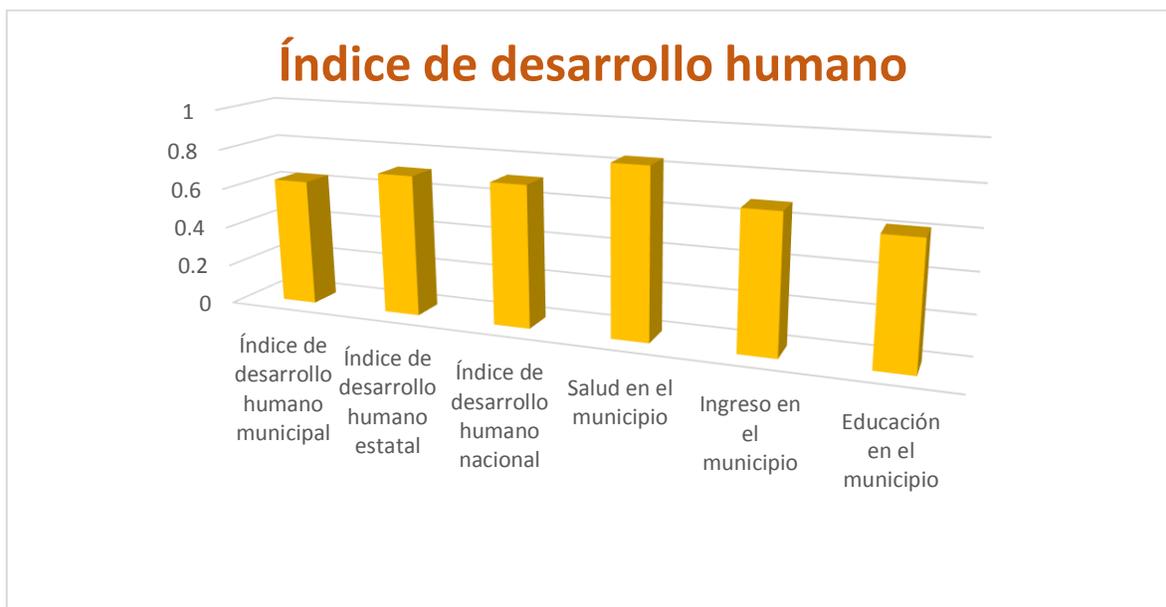
**Tabla. Escala de evaluación del índice de desarrollo humano**

<b>Índice de desarrollo humano</b>		
<b>Bajo</b>	<b>0.361848</b>	<b>0.590096</b>
<b>Medio</b>	<b>0.590097</b>	<b>0.644855</b>
<b>Alto</b>	<b>0.644856</b>	<b>0.696213</b>
<b>Muy Alto</b>	<b>0.696214</b>	<b>0.917404</b>

Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano, PNUD, México

Para el municipio de Ixhuatlancillo el índice de desarrollo humano en el 2010, es de .636, el cual está abajo del promedio nacional, ya que el promedio del desarrollo humano en México es de .710, y también se encuentra por debajo de la entidad federativa que es de .709.

**Gráfico. Índice de desarrollo humano**

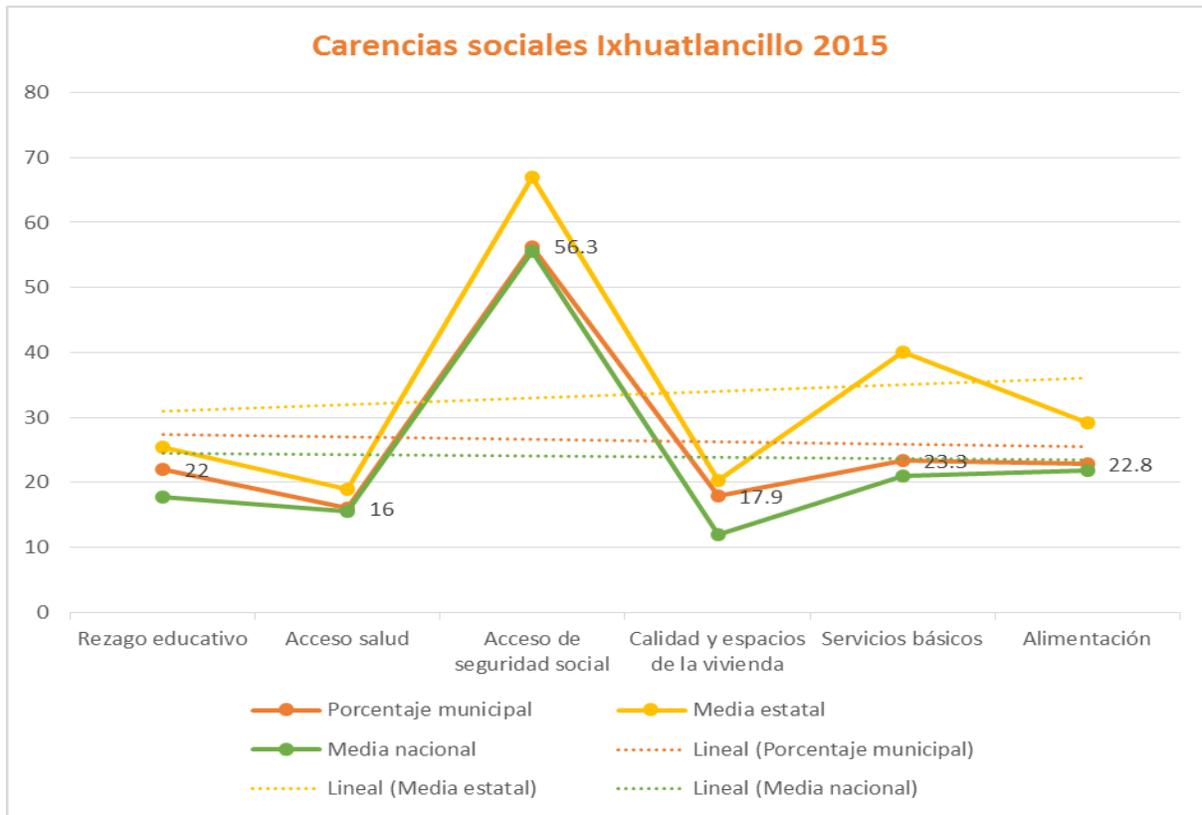


Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano, PNUD, México 2010

Los resultados del índice en el municipio de Ixhuatlancillo en el 2010 para la salud es de .614, el índice de ingreso es de .680, el índice de educación es de .618, La tasa de mortalidad infantil es de 33.233, el ingreso per cápita anual es de \$11,498.34.

En estudios recientes por la CONEVAL de las condiciones de vida con respecto al diagnóstico de las carencias sociales como lo son el rezago educativo, acceso a la salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos y alimentación en los tres niveles de impacto; nacionales, estatales y municipales, y con referencia en la gráfica, se observa que para el 2015 las carencias sociales para la entidad federativa rebasan de manera significativa el promedio nacional, generando una brecha aún mayor en el acceso a la seguridad social, y esto no es más que el reflejo de la falta de oportunidades de empleo, que si bien a nivel nacional hubo una mejoría para la entidad federativa no fue favorable, y al no haber empleo y sobre todo empleos permanentes el acceso formal de empadronamiento a los servicios de salud son menores afectando a los veracruzanos a la suma de carencias como lo es la alimentación y por lo consiguiente a la salud, dejando endeble a una considerable parte de la población como se muestra en la gráfica, que para el municipio de Ixhuatlancillo el 56.3% de la población no cuenta con acceso a los servicios de salud, y el 23.3% de la población no cuentan con los servicios básicos.

**Gráfica. Carencias sociales Ixhuatlancillo 2015**



Fuente: Elaboración propia con datos de (CONEVAL 2015)

## Contexto en educación

La educación es un factor relevante para el desarrollo individual del ser humano como estrategia para promoción de sus capacidades, habilidades, aptitudes y valores que le generen un sentido de identidad y sentido de pertenencia a su búsqueda del quehacer humano con mejores alternativas de sus propias competencias, y sin embargo siendo un factor significativo la exclusión al derecho a la educación prevalece en el territorio mexicano como una de las grandes afectaciones a la población que no cuentan con acceso y servicio de calidad y digno de manera equitativa; y siendo éste un derecho inalienable, la formulación de las políticas sociales requieren generar estrategias que favorezcan a una mayor parte de la población en situación de rezago educativo.

Mancini (2016), señala que la universalidad del acceso a ciertos bienes no solo se considera un derecho en sí mismo, sino también un medio para promover la solidaridad y la equidad social.

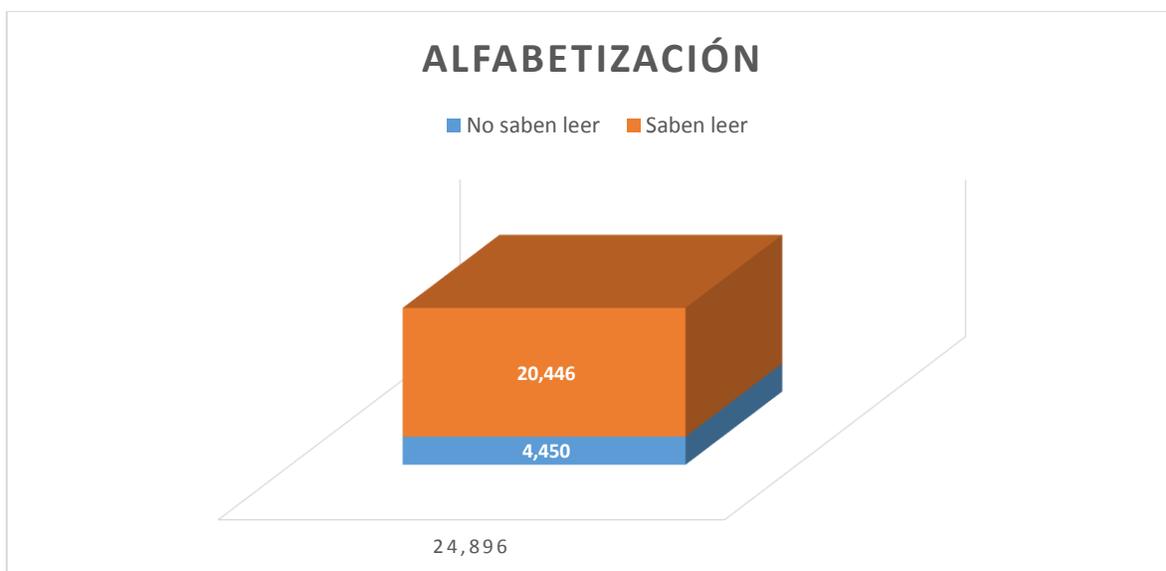
En cuanto al analfabetismo en México la población de 15 años o más, es de 5.5% los que no saben leer ni escribir, y para la población indígena se incrementa hasta un 17.5%, y aún mayor en la población de adultos mayores de 65 años y más representa el 56.4 por ciento, es decir más de la mitad de la población de los adultos mayores están con analfabetismo.

Ixhuatlancillo siendo un municipio con localidades indígenas tiene un comportamiento análogo con el resto de la población indígena, siendo que para el período 2013-2014, el 26.4% de los establecimientos preescolares indígenas contaban con techos de madera, en condiciones endeble y no duraderos, y el 22.7% no contaban con baño, y el 30.2% no poseían mobiliario para docentes. (social, 2017)

Para Ixhuatlancillo para el 2015 la población con más de 5 años y que no saben leer, representa el 21.7% y que se encuentra en situación de analfabetismo. En el 2010 la condición de rezago educativo afectaba al 26.2% de la población, es decir que hubo una disminución de 4.5% de mejoría indicando que los programas emergidos de las políticas sociales en materia de educación mejoraron las condiciones entre el 2010 al 2015, para éste municipio.

La situación del rezago educativo para la población es sin duda una de los objetivos del desarrollo; siendo que la educación está vinculada directamente con la capacidad de generar mejores niveles de ingreso y con ello mejores condiciones de vida.

**Gráfico. Alfabetización**



Fuente: Elaboración propia con datos Anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016

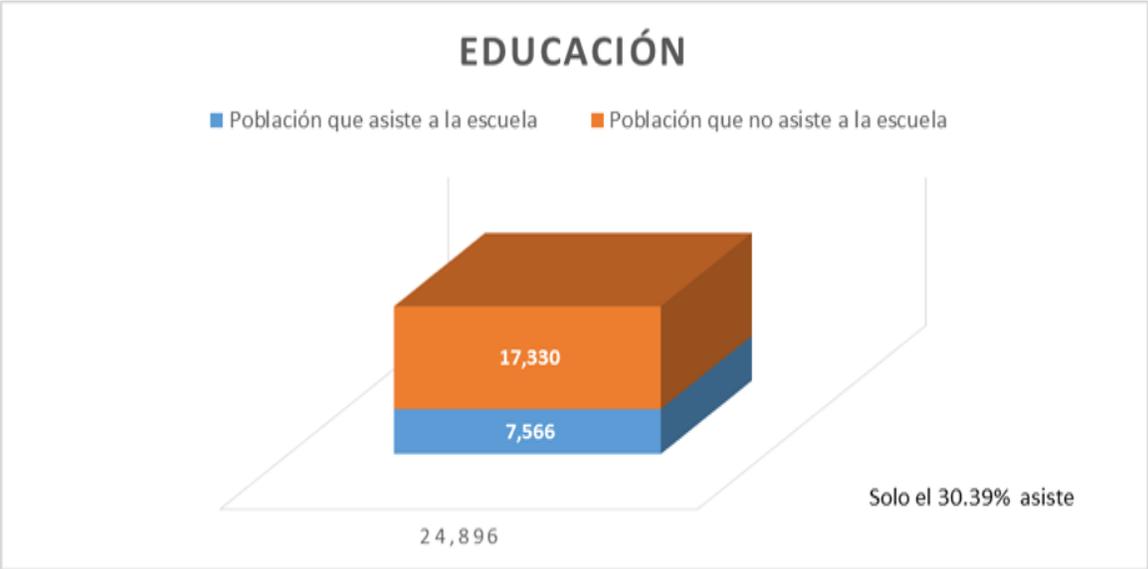
En México no solo es considerado el analfabetismo absoluto como un problema de rezago educativo sino además está el analfabetismo funcional (personas, que cuando mucho, lograron acreditar hasta el segundo año de la educación primaria); es decir que, en ocasiones se subestima el problema ya que también se deben considerar como en los programas públicos en materia de educación, el reforzar no solo la educación básica, sino además se requiere contemplar la participación ciudadana de mejor manera, las condiciones de igualdad, ya que es de vital importancia la comunicación oral y escrita para el intercambio de las relaciones sociales.

Para el municipio, uno de los objetivos estratégicos es la inserción escolar a un número mayor de habitantes de distintos géneros, grupos de edad, situación de vulnerabilidad, se trata de generar mecanismos de participación equitativa y con una mayor cobertura de las acciones políticas, sociales, culturales que promuevan la formación de su propio capital cultural (no solo económico); siendo que solo el

30.39% de la población asiste a la escuela. Y con estas acciones incentivar el cambio de las estructuras sociales, siendo que si hay pobreza y marginación, tiende a reproducirse, y sin procesos de educación sería más complejo coadyuvar a mejorar las condiciones sociales.

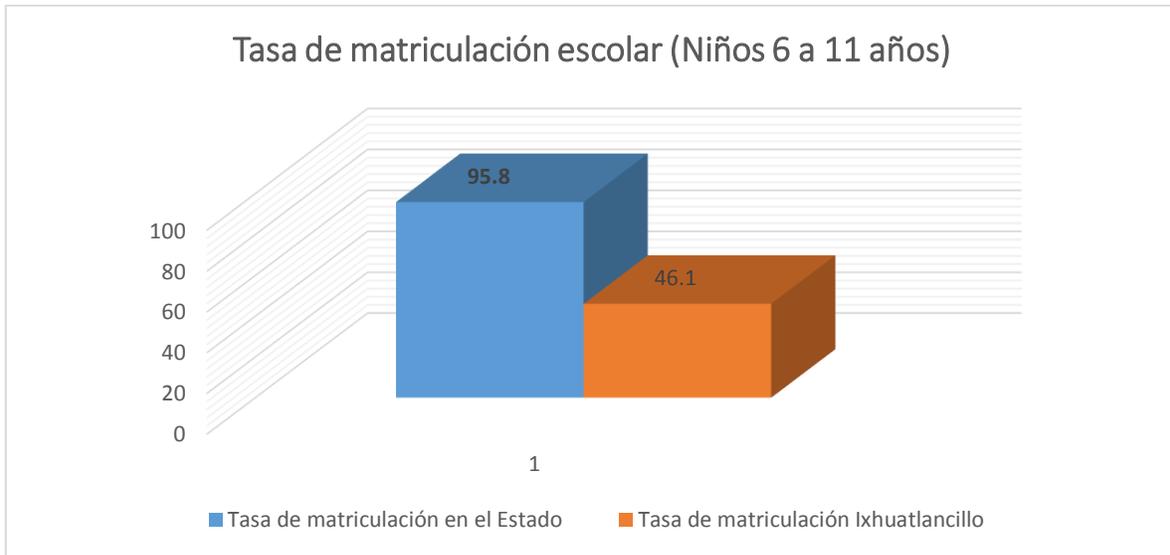
La situación problemática es evidente ya que la tasa de matriculación para la entidad federativa es de 95.8 para Ixhuatlancillo es de tan solo el 46.1%; es decir es considerable el número de personas que están con rezago educativo y que al mismo tiempo esto les genera aumentar su grado de vulnerabilidad y pero aún el grado de la reproducción social generacional, como se muestra en la gráfica.

**Gráfico. Educación**



Fuente: Elaboración propia con datos Anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016

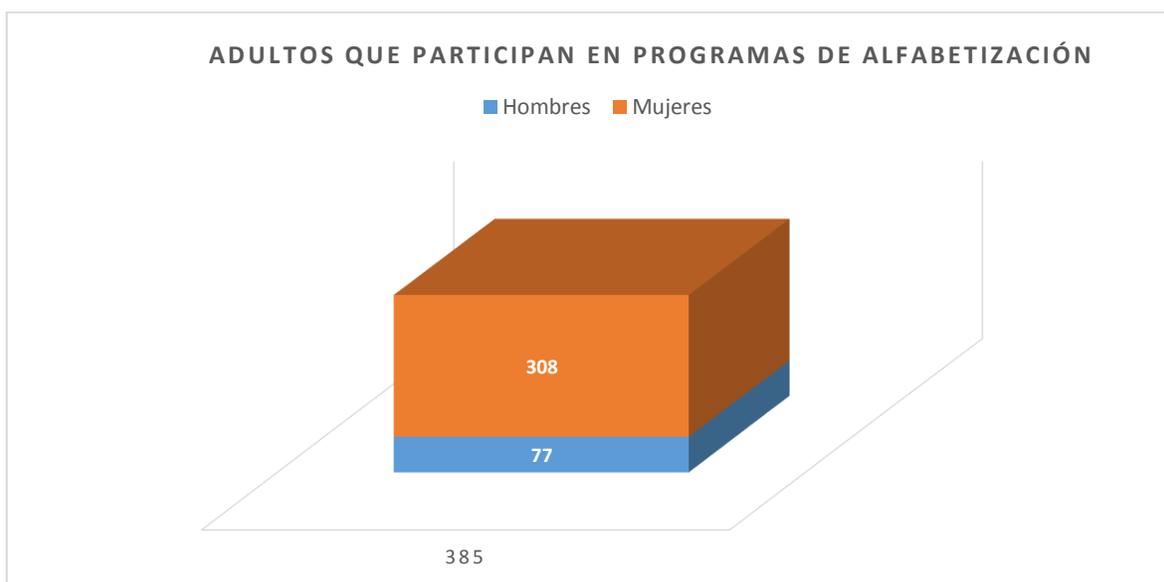
### Gráfico. Tasa de matriculación escolar



Fuente: Elaboración propia con datos Anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016

Una de las estrategias para resarcir el rezago educativo es a través de programas especiales para la atención a ciertos grupos y sectores de la población para insertarlos en programas de alfabetización, como los que se promueven por el instituto de la educación al adulto mayor, y de éstos programas los que tienen mayor participación son las mujeres, como se muestra en la gráfica; y con el deseo de mejorar las condiciones de vida intentan incluirse en otras actividades económicas el cual les demanda el saber leer y escribir.

## Gráfico. Adultos que participan en programas de alfabetización



Fuente: Elaboración propia con datos Anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016

## Contexto en la vivienda

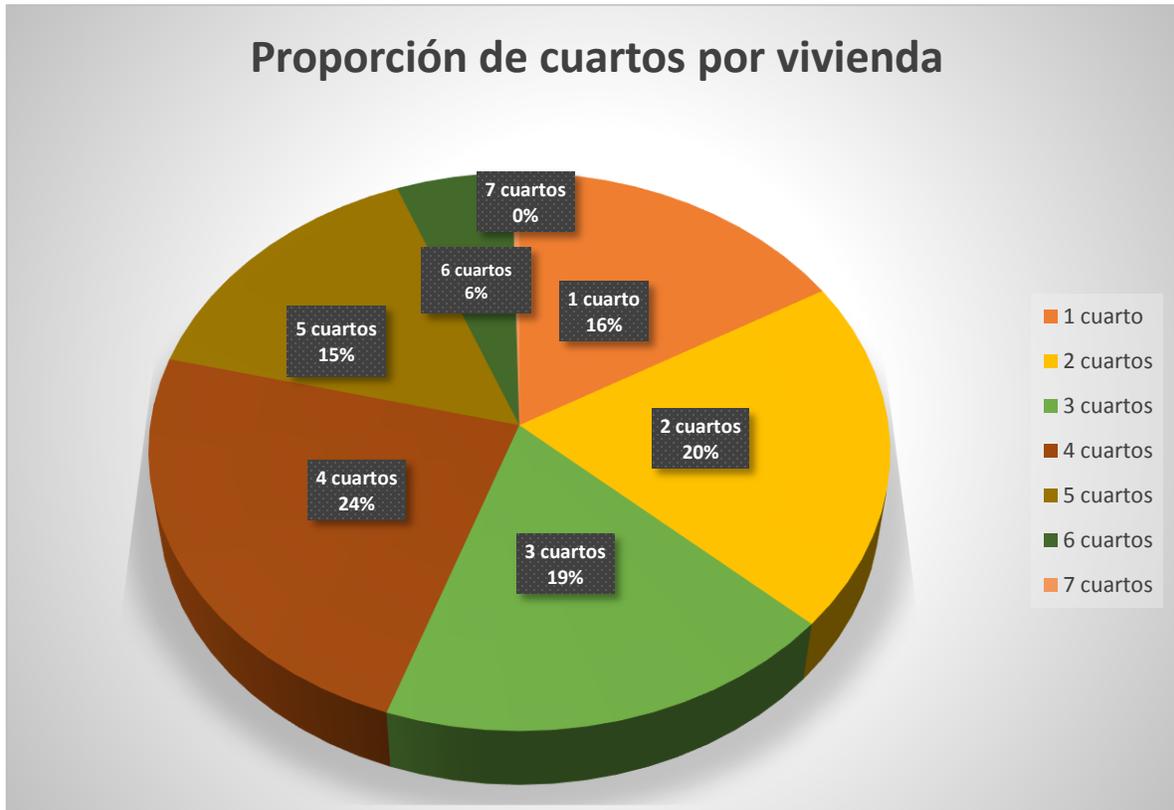
El acceso a los servicios básicos es un derecho humano que todo ciudadano tiene derecho a ejercer como parte de la búsqueda del bienestar; así lo enmarca el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, refiriendo el derecho de toda la familia a disponer de una vivienda digna y decorosa; y no es en el marco normativo donde se especifica las características mínimas que deben tener las viviendas, y es a través del indicador de **calidad y espacios en la vivienda**, el que emite los materiales que considera que no son endeble y las condiciones de una vivienda digna.

Siendo un derecho humano las políticas públicas atienden las condiciones de la vivienda, ya que forman parte de los indicadores que permiten observar las condiciones de marginación y pobreza, resaltando el % de viviendas con piso de tierra, % de ocupantes de viviendas que dispones con servicios de luz, drenaje, agua entubada, entre otros factores de análisis.

De acuerdo al censo 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); El municipio registra para el 2010 a 24 mil 896 habitantes, y se distribuyen en un promedio de 4 habitantes por vivienda; hay 6 mil 666 viviendas; (Oficina de Investigación en Desarrollo Humano, PNUD, México 2010).

La distribución de cuartos por vivienda tiende a ser de 4 cuartos, ya que el 24% de la población vive en casas de 4 cuartos, mientras que los que viven en casas de 3 cuartos representan el 19% de la población y los que habitan en casas de 2 cuartos son el 20% de la población; y los que viven en un solo cuarto es el 16%; esto representa la posibilidad de hacinamiento que genera a su vez mayores riesgos de independencia, libertad, violencia y otros efectos sociales, y como se muestra en la gráfica el 36% de la población podría estar en problemas de hacinamiento.

**Gráfico. Proporción de cuartos por vivienda**



Fuente: Elaboración propia con datos Anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016.

Se muestra en la tabla que solo el 21.75% de la población vive en casas que cuentan con más de 5 cuartos, y que la población con 4 y menos cuartos representan el 78.25%.; y la población que habita casa con 0 y hasta máximo dos cuartos representa el 42% de la población; es decir, la necesidad de mejorar las necesidades habitacionales que existen entre los habitantes del municipio que se encuentran con rezago y carencias y con espacios insuficientes para el número de miembros en la familia, considerando que el promedio en las viviendas, hay 4 personas y que tan solo el 42% vive en viviendas con dos cuartos.

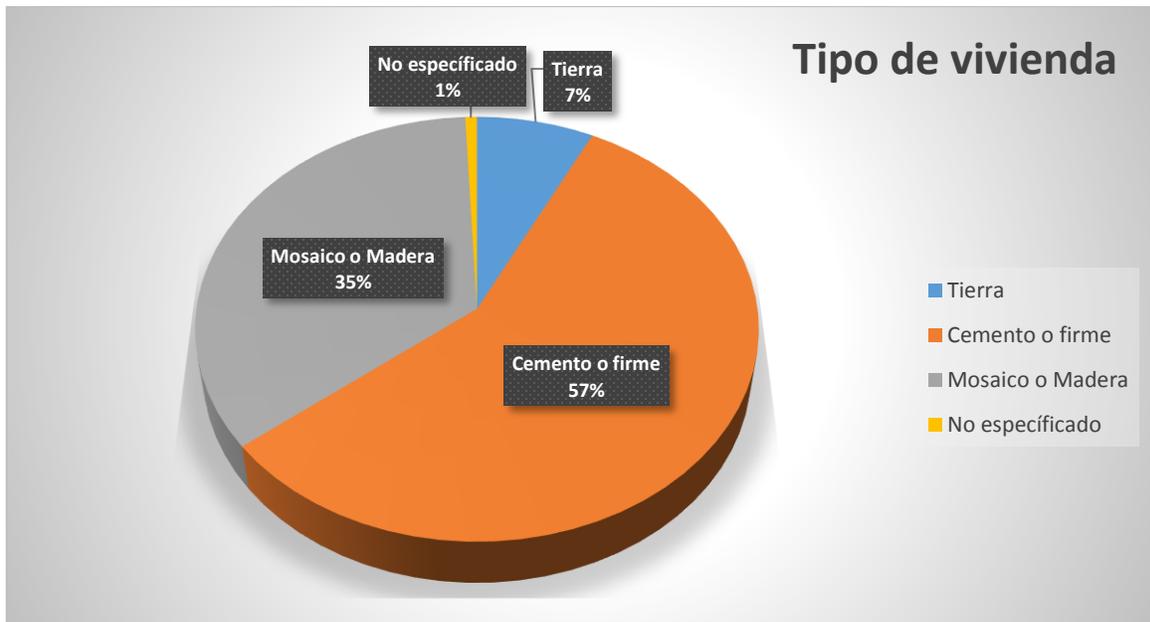
**Tabla. Proporción de habitantes por viviendas**

Viviendas	6,666	
	%	
1 cuarto	16	78.25
2 cuartos	20	
3 cuartos	19	
4 cuartos	23	
5 cuartos	16	21.75
6 cuartos	5	
7 cuartos	0	

Fuente: Elaboración propia con datos Anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016.

De conformidad con las características que el propio CONEVAL indica como calidad en el espacio de la vivienda, los materiales que no son de cemento firme, son endeble, y considerando esta característica nos muestra en la gráfica que los habitantes de Ixhuatlancillo solo el 57% de la población su vivienda cuenta con un espacio de calidad. Y que el 43% se encuentra viviendo en casas con materiales endeble.

**Gráfico. Tipo de vivienda**



Fuente: Elaboración propia con datos Anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016.

## Contexto de la salud

El principal enfoque del desarrollo es generar espacios que aprovechen las capacidades locales potencializando la formación del capital humano en sus diversas actividades, generando empleos, espacios libres y confinados a la participación social, ejerciendo el derecho a una vida democrática, atendiendo a una razón de bienestar social; empero a los principios del desarrollo las paradojas son evidentes, siendo que la inclusión al mercado de trabajo no ha sido para todos de la misma manera, excluyendo significativamente a una gran parte de la población generando como efecto, el no contar con un sistema de seguridad social que atienda las necesidades de salud, que son primordiales para integrar a la población a un sistema de oportunidades, bienes y servicios de salud, como parte de las condiciones de la calidad de vida de las personas, de las familias y las comunidades; y aun mayor efecto a niveles locales, federales, nacionales.

El marco constitucional que protege el derecho a la salud esta demarcado por el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, refiriendo...

...Toda persona tiene derecho a la protección de salud. La ley definirá las bases y modalidades de acceso (CPEUM, 2016)

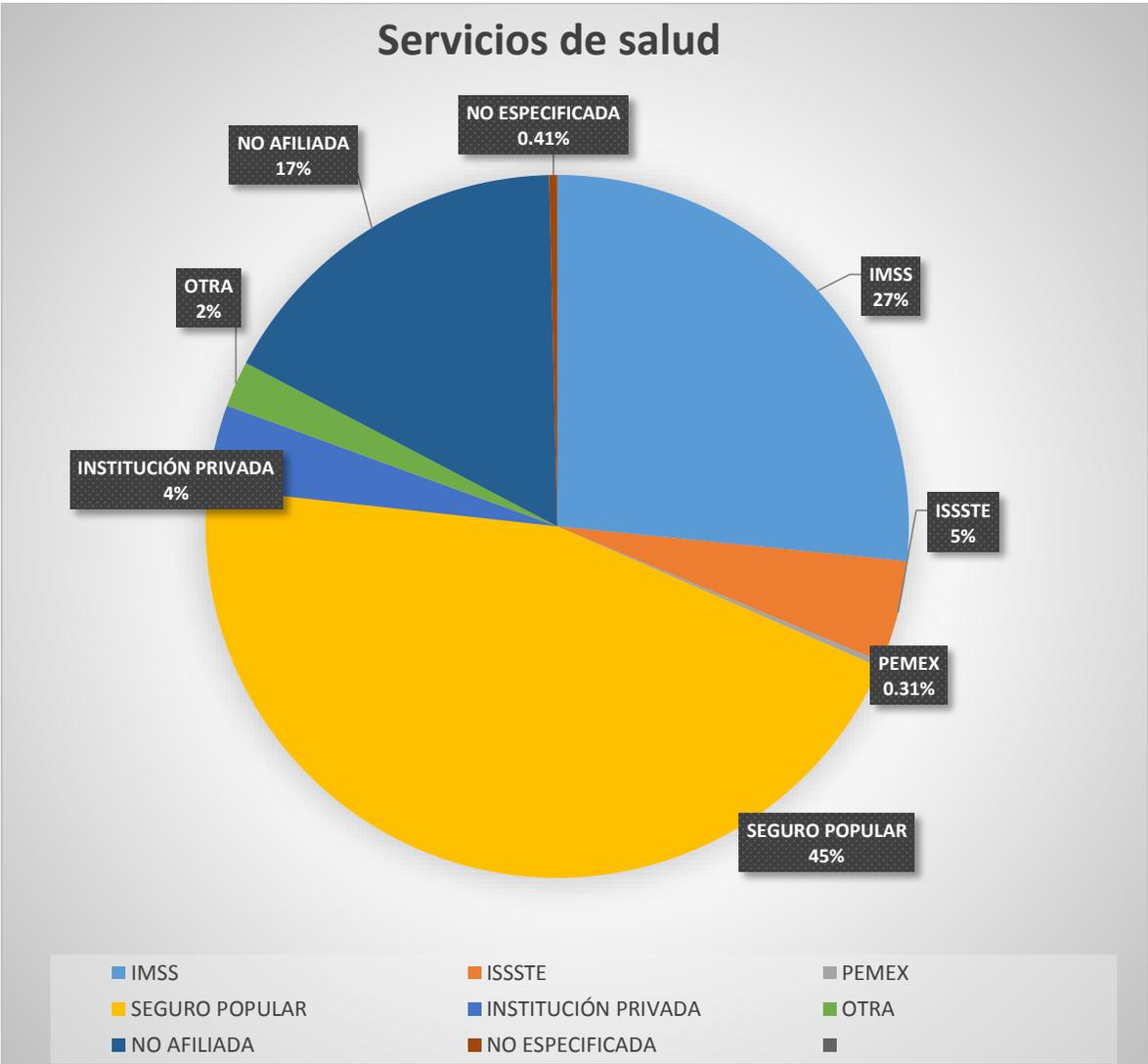
El no contar con acceso a la salud, implica un riesgo a las capacidades necesarias para la sobrevivencia, impactando en la economía de las familias; siendo que un miembro de la familia que este enfermo y sin acceso a la salud, implica un impacto a la economía familiar...; que sin duda ya es escaso.

...Problemas de salud dejan de ser personales y se convierten en un problema colectivo, lo que impacta la economía de los países y puede causar estragos en el funcionamiento de las instituciones y de la sociedad en su conjunto (Andersson, Acuña, y Rosenberg, 2006:3)

La salud pública no solo se concreta en la atención pública; tiene como objetivo el asegurar el bienestar en un sentido íntegro, no solo físico, sino mental, cubriendo atención primaria como lo son hospitales, prestaciones de servicio farmacéutico, salud laboral, previsiones sanitarias; es decir las políticas públicas están encaminadas a instaurar mecanismos solidarios y equitativos, cohesionando a la sociedad para que se incorporen a otras alternativas de salud, como lo es el seguro popular, que permite reducir los gastos de la economía familiar; y lo más importante preservar la salud, aumentar la esperanza de vida, disminuir las enfermedades crónicas, generar un nuevo horizonte donde el escenario sea mejorar las condiciones de vida.

En Ixhuatlancillo el acceso a los servicios de salud se distribuye en diferentes instituciones como lo son el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el seguro popular, instituciones privadas entre otras; en el municipio la población tiene una mayor participación a través del seguro popular, el cual atiende hasta el 45% de la población, esto indica que casi la mitad de la población no cuenta con acceso a la salud, proveniente del empleo, propio de sus actividades económicas; y solo el 27% de la población cuenta con servicios a través del IMSS, y el 5% de la población tiene servicio por parte del ISSSTE, el 4% de la población se atiende a través de servicio privado, y el 17% de la población no se encuentra afiliada, representando un riesgo alto para estas familias, que están en situación de vulnerabilidad; como se muestra en la gráfica.

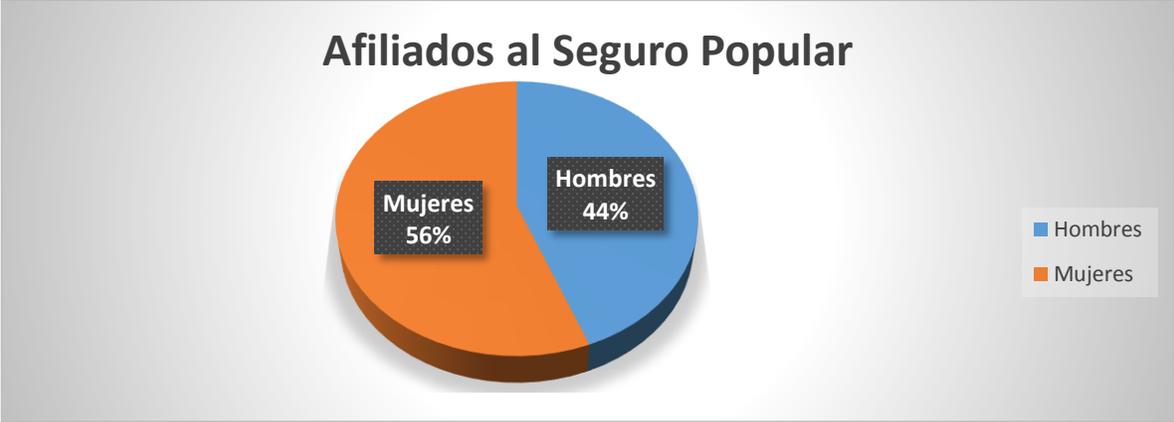
**Gráfico. Servicios de salud**



Fuente: Elaboración propia con datos Anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016

El programa de atención a la salud que promovió el Estado a través del seguro popular muestra que para el municipio tiene un gran impacto ya que benefició a más del 45% de la población que está dentro de la cobertura de ésta política de salud. Donde el beneficio es mayor para las mujeres, siendo que de éste 45% de la población que está inmerso en el programa de seguro popular, el 56% lo ocupan las mujeres y el 44% los hombres, como se muestra en la gráfica.

**Gráfico. Afiliados al seguro popular**



Fuente: Elaboración propia con datos Anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016

Los asegurados como empleados permanentes son solo 120 conforme a los datos del anuario estadístico; representando la incertidumbre que vive el resto de la población en cuanto a su estabilidad económica y esto conlleva a otros problemas sociales, primero la emigración, el acceso a la seguridad social, a la vivienda; y a otros problemas sociales que disminuye la posibilidad de promoción y las condiciones de mejorar la capacidad de ingreso.

**Gráfico. Asegurados 2015**



Fuente: Elaboración propia con datos Anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016

## Contexto de la viabilidad e infraestructura

La infraestructura es un factor del desarrollo que promueve en esencia el acercamiento entre las comunidades, que permiten el intercambio de las capacidades locales, fomentando el incremento de las ventajas competitivas de las localidades, así como el contar con infraestructura garantiza que se brinden no solo los servicios básicos, sino que incorpora otros componentes de bienestar para la población, generando economías locales más competitivas, lugares atractivos de inversionistas, turistas, que puedan apuntalar a las comunidades en el fomento de sus actividades económicas en búsqueda de incrementar el derrame económico.

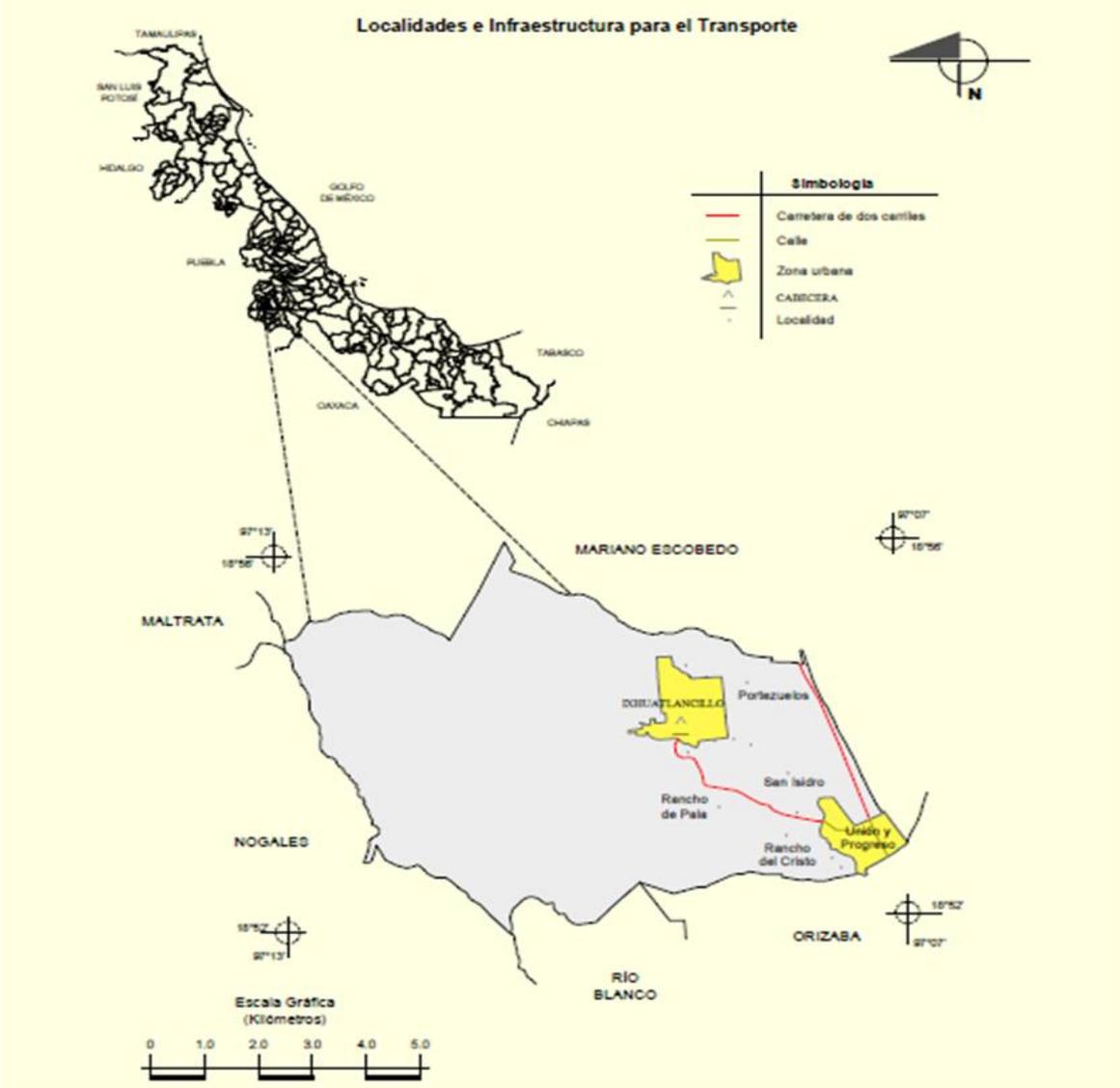
El mejorar la infraestructura permite generar desde lo local, incentivar el fomento a las actividades económicas que detonen la localidad, incrementando la posibilidad de alternar la captación de ingreso, con la generación de empleos en el entorno, disminuir la emigración; aprovechando la fuerza laboral de la población, alentando la confianza de la permanencia en el municipio; es decir la infraestructura aproxima a mejorar las condiciones y la calidad de vida; y siendo éste un motivo de búsqueda para los que eligen la emigración, se genera un cambio significativo que trastoca el sentido de pertenencia al territorio.

La geografía social del municipio muestra una polarización entre las comunidades urbanas y rurales, con mayores rezagos sociales en las comunidades rurales y para los pobladores indígenas, los cuales se concentran principalmente en las localidades que tienen un mayor problema en los accesos, impidiendo el libre flujo para la movilidad social a los centros nodales al interior del municipio, ubicando a Ixhuatlancillo como el punto central de atracción de la periferia hacia el nodo poblacional, que requiere de servicios de salud, intercambio de servicios entre otros.

Se observa en la gráfica los accesos carreteros son aún insuficientes para acercar a la población y beneficiar a un mayor número de personas es por ello que para el municipio uno de los objetivos es dotar de infraestructura que incremente la capacidad de establecer un desarrollo municipal competitivo, mejorando la eficiencia en los servicios como; el agua potable, saneamiento, suelo, vivienda, equipamiento de calidad en diversos servicios de salud, educación, cultura, que promuevan en su conjunto una formación integral óptima que responda a una transformación en las condiciones de vida, impulsando una consciencia colectiva en un marco participativo, sustentable y solidario.

La infraestructura permite mejorar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, aprovechamiento del agua residual, administración del agua, vivienda urbana y rural, reservas territoriales, vialidades primarias, infraestructura carretera, transporte multimodal, pavimentación, entre otros; logrando la competitividad y el acercamiento a los procesos de modernización y construcción de una comunidad que garantice el bienestar social a un mayor número de personas, desde un gobierno en tus manos.

**Gráfico. Localidades e infraestructura para el transporte**



Fuente: elaboración propia con datos de Fuente especificada no válida.

## Contexto del desarrollo local competitivo

El término desarrollo tiene una perspectiva etimológica (Diccionario de la Real Academia de la Lengua, DRAE, 2006) considerando al “desarrollo” como “acción y efecto de desarrollar o desarrollarse” y por “desarrollar” en su primera y principal acepción “*Extender lo que está arrollado, deshacer un rollo*”; una segunda acepción lo define como “*Acrecentar, dar incremento a una cosa del orden físico, intelectual o moral*”.

El concepto de desarrollo indica un proceso de evolución, siendo que el hombre está expuesto constantemente a cambios, dejando ante él; procesos pragmáticos del conocimiento sobre su desenvolvimiento dentro de hechos, como ambientales, económicos, sociales, culturales, en un tiempo y espacio específico.

...[El proceso de desarrollo implica para la sociedad que lo acomete una secuencia de cambios y mutaciones que a partir de las puramente económicas se van extendiendo progresivamente a los restantes ámbitos vitales. De ahí, que pueda hablarse de proceso histórico donde los aspectos políticos, institucionales, antropológicos y culturales, son tan o más importantes que los puramente económicos]**Fuente especificada no válida.**

El capital humano y los recursos naturales dentro de un territorio específico, como lo es en el municipio de Ixhuatlancillo no han sido del todo factores que impulsen por sí solos el desarrollo regional, sino va más allá de un esfuerzo empresarial o del Estado, sino se requiere de una diversidad de herramientas y de acciones dirigidas a gestar procesos de ordenamiento social, acciones colectivas dentro de un contexto con regulaciones normativas, es decir; con programas estratégicos en base a resultados institucionales como los que proponen las metodologías de la Nueva Gestión Pública de la SHCP a través del (Sistema de Evaluación del Desempeño) SED de los programas establecidos por la estructura socioeconómica en un marco de Estado de derecho para el fomento de la sectorización, que permitan potencializar las diferentes expresiones del capital de las regiones.<sup>iv</sup>

La planeación estratégica local para el municipio establece factores competitivos a través de la actual nueva gestión pública municipal, encaminada a alinear expectativas, primero con los ejes que le dan vida a las teorías económicas dentro del plan nacional de desarrollo y con el establecimiento de indicadores que vinculan con las acciones de los programas establecidos dentro de los planes de desarrollo de las entidades federativas así como la alineación con los objetivos estratégicos municipales enfocados al logro de los resultados.

El sistema económico y social de una región está identificado por sus capacidades de producción, y por las estrategias establecidas por el Estado... para concentrar las actividades que generan una serie de necesidades para su acercamiento a los nodos periféricos.

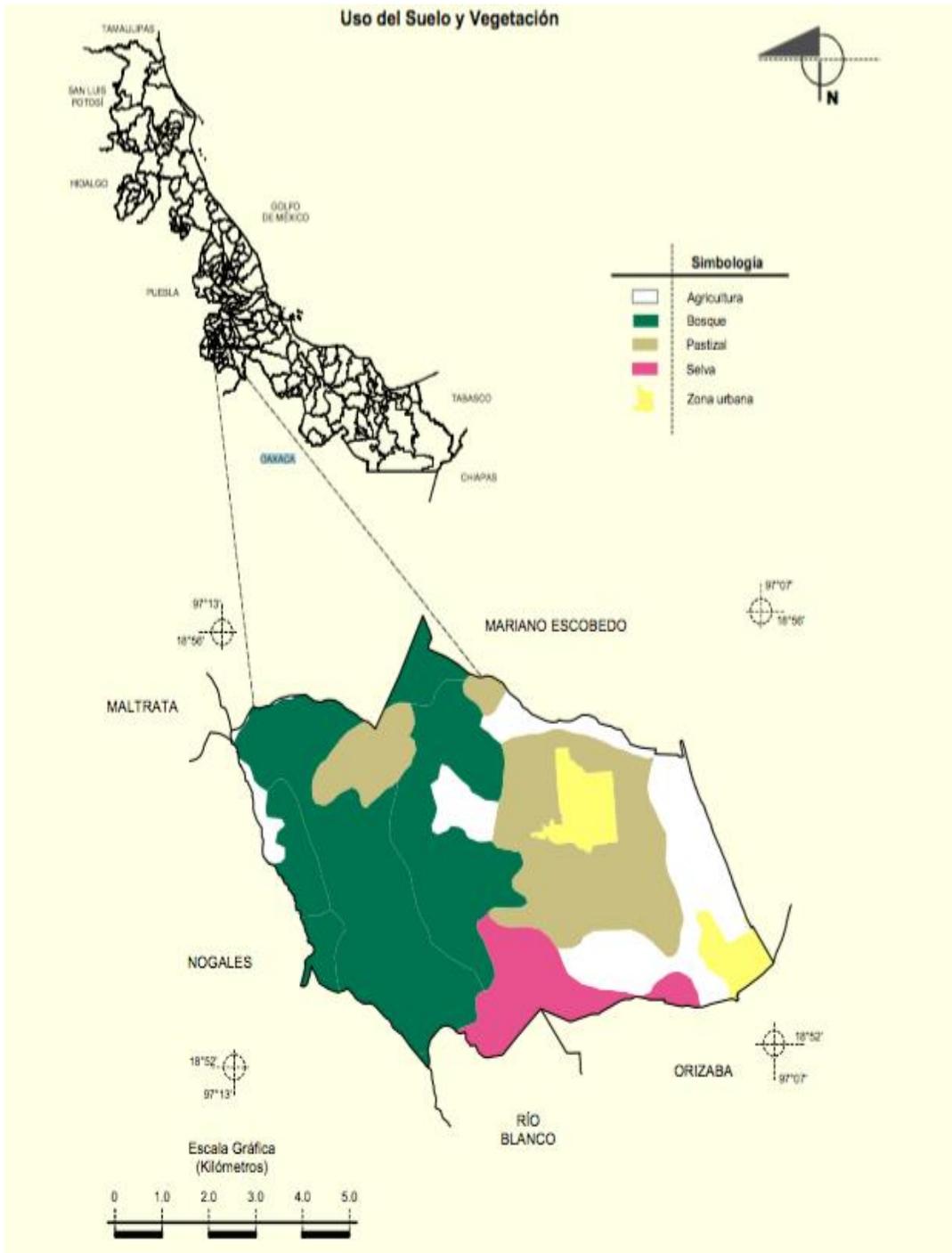
...[La competitividad de las empresas de la región está en función creciente de la dotación de infraestructuras. Ya que la dotación en infraestructuras forman un eje clave en las decisiones de localización de las empresas, y se configura como una herramienta a utilizar por la política de desarrollo regional]. (Rionda J. , 2008)

El Estado de Veracruz se posiciona en el tercer Estado con mayores índices de emigración, y se focaliza principalmente en las zonas rurales; teniendo diversos factores que impiden el desarrollo libre de una región, y la transformación se dirige a gestar estrategias para el aprovechamiento de los recursos naturales, económicos y sociales, y empatar con los programas que impulsen la generación del circulante económico mejorando la calidad de vida del entorno y así disminuir los indicadores de pobreza y problemas sociales, como la emigración, analfabetismo entre otros.

Ixhuatlancillo en su composición de uso de suelo y vegetación tiene un área mayoritaria de bosque el cual lo representa el 44% del territorio, mientras que una gran proporción del suelo se utiliza como pastizal, representando el 25%; en una tercera ocupación del suelo es para territorio utilizado para la agricultura, siendo solo el 17% para el municipio; y como se observa en la gráfica solo el 6% del territorio está considerado como zona urbana.

La zonas urbanas están creciendo sobre suelo aluvial del Cuaternario, en sierra volcánica de laderas tendidas con meseta y lomerío de aluvión antiguo con llanuras; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Leptosol; tiene clima semicálido húmedo, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por pastizales y agricultura. **Fuente especificada no válida.**

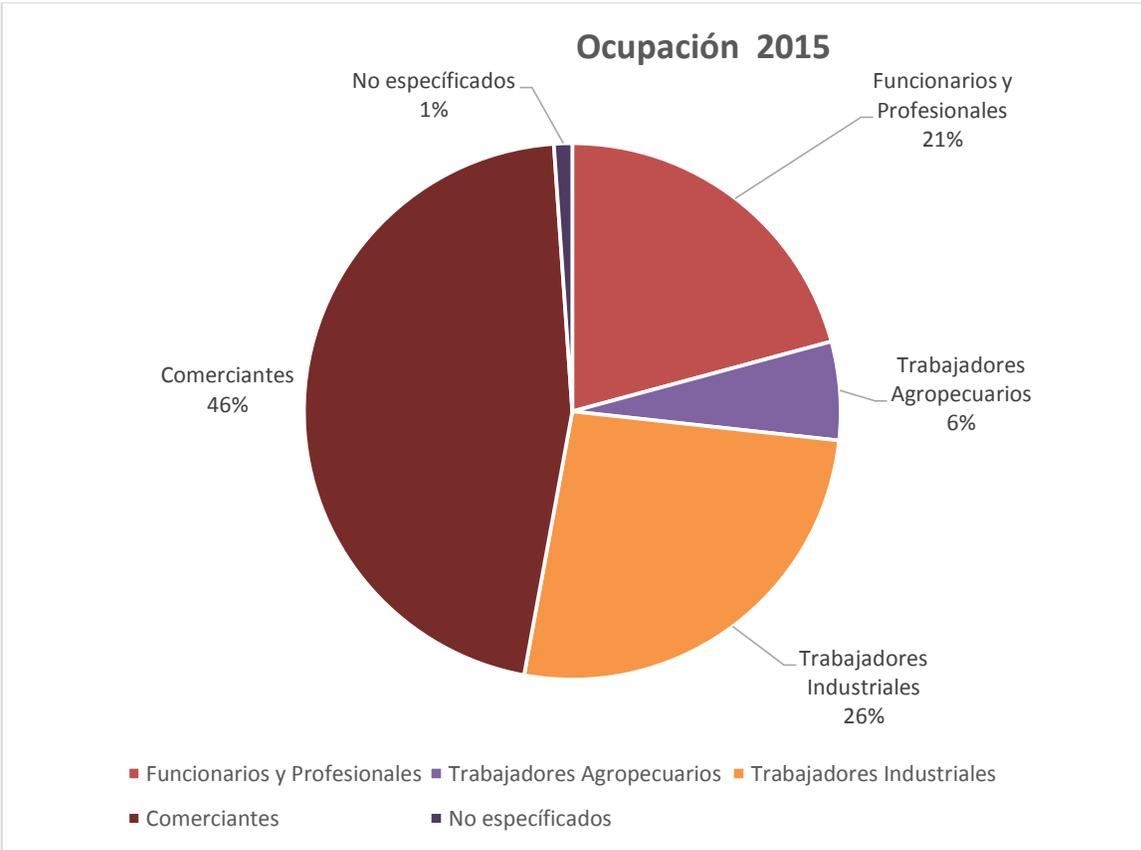
## Gráfica. Uso de suelo y vegetación



Fuente: elaboración propia con datos de Fuente especificada no válida.

Las actividades económicas asumen la responsabilidad de generar los flujos de efectivo que se requiere para que las economías de las familias tengan un sustento para la sobrevivencia y cubrir no solo las necesidades primarias; es por ello, que el esfuerzo por generar estrategias para impulsar el empleo es prioritario en las políticas públicas. Y para el municipio conforme a su estructura de las unidades económicas se muestra que las ocupaciones de la población tienden a ser comerciantes ya que representa su actividad primaria, representando hasta el 46% de la población conforme a los datos del anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, trabajadores industriales el 26%; y esto representa que la población se desplaza a las ciudades como Orizaba, Ixtaczoquitlán que tienen industrias que atraen a la población, los trabajadores agropecuarios representan el 6% de la ocupación de la población, y lo que hace interesante que una significativa parte de la población es profesionista o funcionario público, es un indicador que en estas generaciones se promueve la educación como medio para el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida.

**Gráfico. Ocupación**



Fuente: Elaboración propia con datos Anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016

La estructura del plan de desarrollo municipal se realizó conforme al análisis y diagnóstico de diversos factores que están inmersos en el contexto del desarrollo del país y que impactan directamente con el desarrollo del municipio.

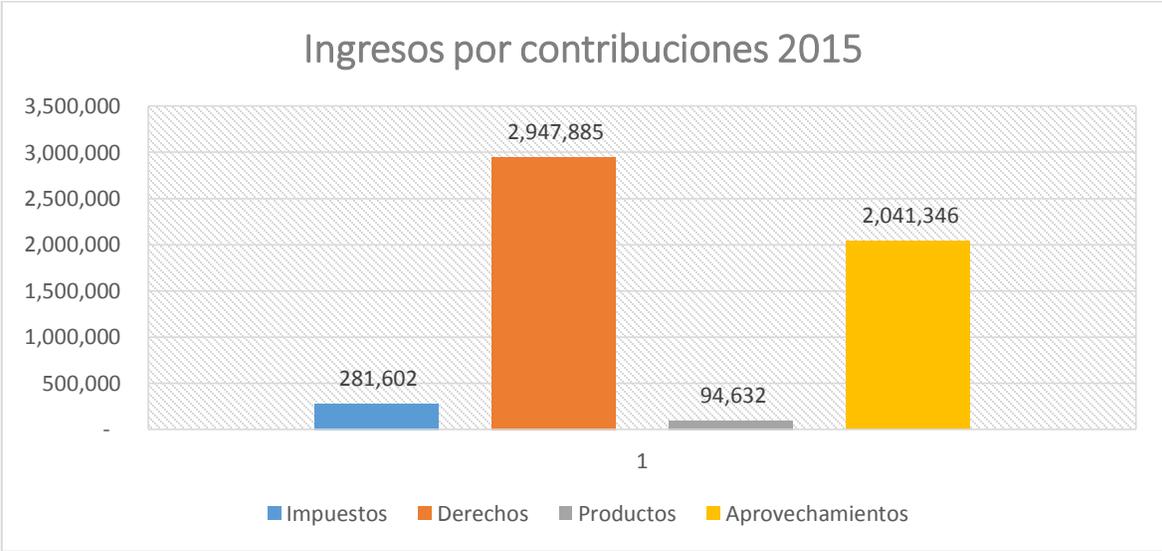
Se inició con un análisis descriptivo del contexto nacional y su relación con el municipio con base en el diagnóstico territorial siguiendo la estructura de análisis de la planeación estratégica por ejes temáticos y transversales, vinculados con los ejes del plan nacional y estatal para la elaboración de estrategias afines con las metas apegadas a los principios del desarrollo local.

El análisis del contexto local conlleva a la descripción regional en diferentes aristas que se requieren para su comprensión de la relación del territorio con el espacio vivificado por las interacciones de los habitantes en su entorno natural y dentro de sus sistemas de convivencia cultural, política y económica.

### Contexto Presupuesto y Gobierno

El municipio capta recursos de los contribuyentes por conceptos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos para el 2015; el mayor aporte son los derechos, como se muestra en la gráfica.

**Gráfico. Ingresos por contribuciones 2015**

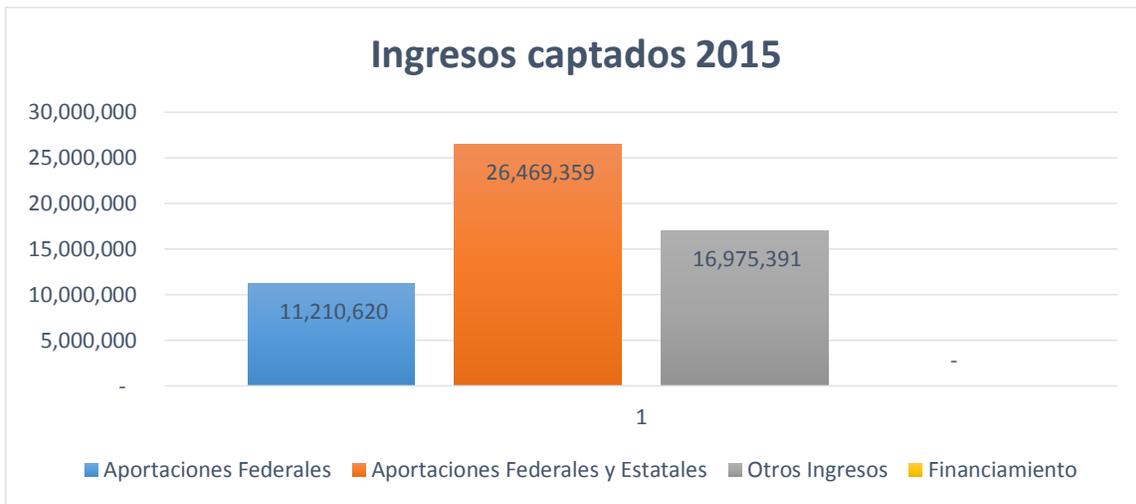


Fuente: Elaboración propia con datos Anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016

Los mayores aportes de ingresos para el municipio provienen de los recursos

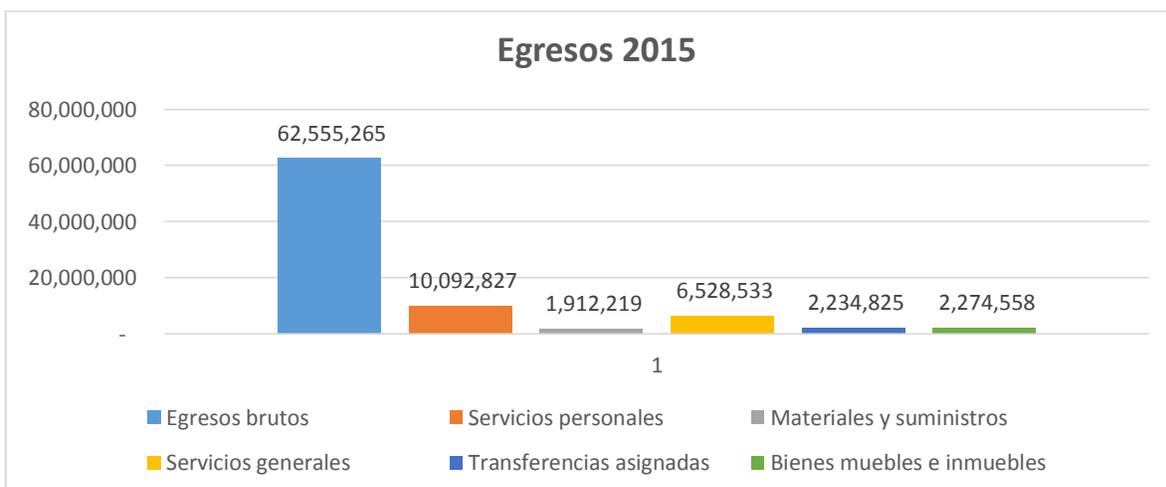
federales y estatales, como se muestra en la gráfica. Refiriendo la necesidad de captar mayores recursos municipales ya que la tendencia de la administración pública es racionalizar los recursos dejando en condiciones de escasas cada vez mayor al financiamiento público destinado a los municipios, tendiendo a sumar esfuerzos en corresponsabilidad entre los tres niveles de la administración pública, federal, estatal y municipal.

**Gráfico. Ingresos captados 2015**



Fuente: Elaboración propia con datos Anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016

**Gráfico. Egresos 2015**

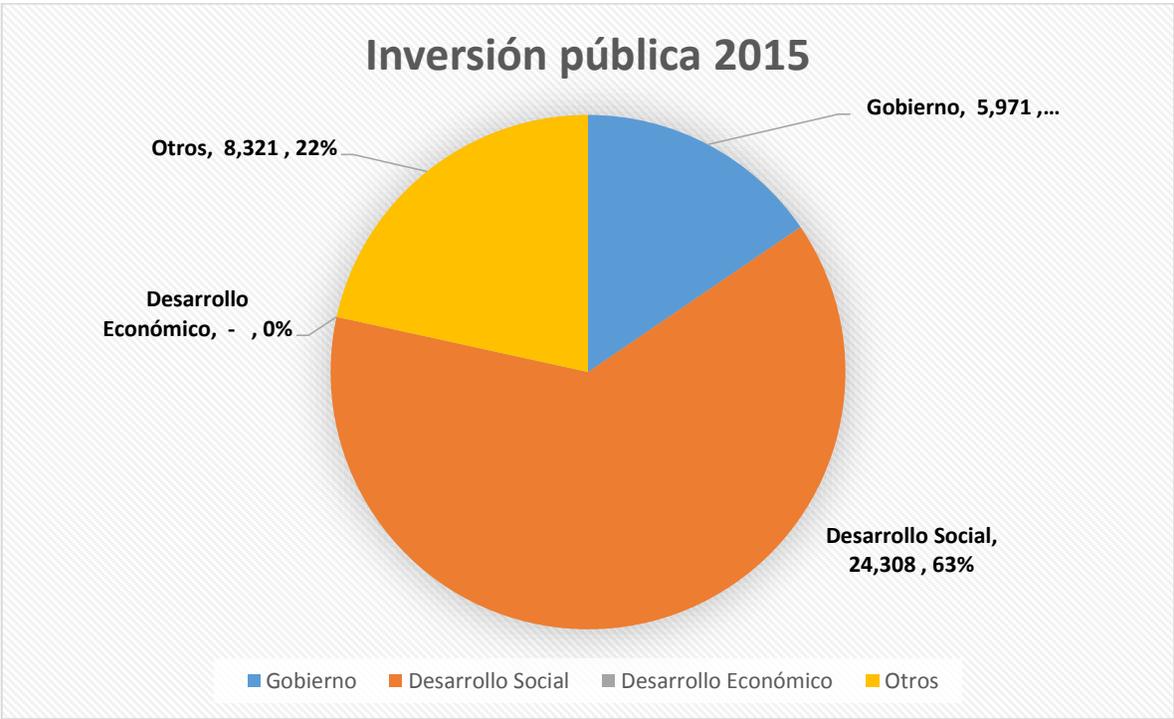


Fuente: Elaboración propia con datos Anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016

El concepto de egresos brutos es donde se asigna mayor cantidad de presupuesto para el municipio, el cual corresponde a la inversión pública, bienes muebles, inmuebles intangibles, asignaciones y subsidios, servicios generales entre otros egresos; donde se incurre el mayor gasto es la inversión pública.

Para el municipio de Ixhuatlancillo la inversión mayor está destinada en atender el desarrollo social, siendo que la inversión en esta materia supera el 63%, siendo significativa para las condiciones de rezago en carencias sociales en las que se encuentra la población, la cual requieren atención primaria.

**Gráfico. Inversión pública 2015**



Fuente: Elaboración propia con datos Anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016

Para el municipio la autonomía del gasto burocrático es del 31.3%; la autonomía financiera es de tan solo el 5.4% (ingresos propios/ egresos totales)\*100; autonomía de la inversión pública es del 16%, (1-(FAISM/ inversión pública))\*100; la capacidad de inversión, es de 49.4% (egresos en inversión/egresos)\*100.

# *Alineación de ejes*



## **Alineación de la estrategia competitiva Nacional con la estatal y municipal**

La existencia de normas para la aplicación de estrategias en la nueva gestión pública involucra la interacción de la participación social para la determinación de los programas explícitos e implícitos, que enmarcan el desarrollo -apegados a los ejes rectores de la economía política regional en un ambiente de inclusión social- que sirva para la racionalización eficiente de los recursos destinados, donde el desempeño institucional tiene un carácter prioritario de atención y seguimiento al objetivo nacional, estatal y municipal (SHCP, 2010).

## Gráfico. Alineación de la estrategia competitiva nacional con la estatal y municipal como objetivo de desarrollo



(PND, 2013)

Conforme a la expectativa y proyección de desarrollo analizada con los datos recolectados con la ciudadanía, así como de las necesidades observadas con datos estadísticos que muestran los factores críticos que requieren mejorar, para garantizar el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida del municipio.

## Alineación de ejes rectores, transversales y verticales

La NGPM emerge en un modelo de estado cooperativo, con sistemas horizontales y verticales dentro de esquemas de planeación estratégica, con base en los resultados esperados, alineando objetivos, metas y estrategias para garantizar el desarrollo desde lo local.

Los ejes demarcados en la economía política nacional atienden 6 ejes, como se muestra en el gráfico 2, el cual atiende a su vez 3 ejes transversales, y éstos últimos sirven de marco para la construcción de los ejes estatales y municipales.

**Gráfico. Ejes rectores y transversales nacionales.**



(PND, 2013)

Conforme al lineamiento del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018; son los ejes transversales nacionales los que demarcan los factores transversales y verticales del plan Veracruzano de Desarrollo como se muestra en la tabla, mismos que se utilizan para trazar los lineamientos para guiar los objetivos del desarrollo para el municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz: 2018-2021.

**Tabla. Alineación de factores transversales**

Objetivos del Plan Nacional del Desarrollo	Factores Transversales Estatales	Factores transversales municipales
A. Democratizar la Productividad	T5. Renovar la participación ciudadana	I. Legitimidad de un gobierno cercano y con calidad democrática
	T1. Reforzar el estado de derecho	
	T2. Renovar la gobernanza	II. Gestión de la agencia local para la prosperidad y el bienestar común.
B. Gobierno cercano y moderno	T3. Reorganizar las finanzas públicas	III. Legitimidad del valor público con responsividad y reciprocidad en la administración y finanzas públicas.
	T4. Regenerar la competitividad gubernamental	IV. Legitimidad, transparencia, eficiencia y eficacia del desempeño institucional
	T7. Redefinir comunicación social y propaganda	V. Promoción del desarrollo local sustentable, resiliente, competitivo y sinérgico.
C. Perspectiva de Género	T6. Reforzar equidad de género, minorías y cuidado de familias	VI. Gestión de la acción colectiva social, económica, política y cultural por la restauración del sentido de identidad y procuración de las garantías individuales y colectivas.

Fuente: elaboración propia con datos del Plan Veracruzano de Desarrollo 2018-2021.

Como parte del desarrollo de las estrategias a implementar se determinaron seis factores transversales que permitirán detonar el desarrollo local con los lineamientos trazados para la consecución de los objetivos nacionales, estatales y municipales en un esquema de trabajo solidario, equitativo, transparente, humano, con un alto sentido de reciprocidad y responsividad, a través del ejercicio democrático con espacios confinados al ejercicio democrático como lo refiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar el sentido de vida democrático desde un enfoque del fortalecimiento del desarrollo local.

## Ontología de los factores transversales municipales

### I. **Legitimidad de un gobierno cercano y con calidad:**

La legitimidad tiene una aproximación con el grado de credibilidad a la función pública, con respecto al nivel de satisfacción y a la capacidad de respuesta a la demanda ciudadana con un sentido de reciprocidad.

El Artículo 3 de la Carta Democrática Interamericana, dice que no basta con la legitimidad de origen, sino que es necesaria también la legitimidad de ejercicio. Ambas legitimidades deben estar sujetas al Estado de Derecho; es decir, no basta con contar con un sistema democrático de elección; se debe contar con estructuras institucionales que promuevan los valores democráticos que mejoren la gobernabilidad, que ayuden a empoderar a grupos minoritarios que permitan fluir eficazmente en los servicios públicos de calidad para la ciudadanía.

### II. **Gestión de la agencia local para la prosperidad y el bienestar común.**

La creación de agencia local,<sup>v</sup> está vista como un ente conformado por sus capacidades de reflexión, que le permiten asociarse para gestar acción y proyectos relacionados con la acción colectiva por la prosperidad y el bienestar común, como un ente organizador y con capacidades institucionales en búsqueda del acercamiento de otras capacidades, en la medida de una construcción cultural, que les permitan identificar medios y fines.

### III. **Legitimidad del valor público con responsividad y reciprocidad en la administración y finanzas públicas.**

La legitimidad del valor público está asociada con la responsabilidad y reciprocidad que los funcionarios públicos adquieren, en el cuidado y aprovechamiento de los recursos públicos, siendo esencial para el sistema del régimen democrático y significativo para la calidad de la democracia.

La administración y las finanzas públicas deberán ser ejercidas con un alto sentido de orden y organización que permita la óptima captación de recursos y una precisa asignación del uso de estos recursos con eficiencia y eficacia.

### IV. **Legitimidad, transparencia, eficiencia y eficacia del desempeño institucional**

La legitimidad del cumplimiento de indicadores que conciernen a la función pública municipal, tienen una aproximación con los procesos democráticos, con un alto sentido de responsabilidad, participación equitativa, capacidad de respuesta, rendición de cuentas, transparencia, eficiencia y eficacia del desempeño institucional en la administración de los recursos por el bienestar de la población

Implica crear las capacidades para mejorar la calidad y la eficacia en la entrega de los servicios públicos; para enfrentar de mejor manera demandas y tensiones cada vez más complejas y apremiantes, así como para rendir cuentas claras a la ciudadanía sobre la administración de los recursos públicos y la efectividad de las acciones, Secretaria de la Función Pública ( 2007: 4).

#### **V. Promoción del desarrollo local sustentable, resiliente, competitivo y sinérgico.**

La promoción del desarrollo local radica en incluir toda la heterogeneidad de los recursos socio-económicos que prevalecen dentro de un determinado espacio geográfico, teniendo cuidado de proteger con procesos inteligentes la biodiversidad de los recursos ubicados dentro del municipio, a través de políticas económicas diseñadas estratégicamente. Y no sólo reside en la protección de la biodiversidad de los recursos, también permite que las características denotadas dentro de un territorio resalten ciertas capacidades y habilidades específicas, y converjan dentro de un contexto sinérgico, resiliente y competitivo.

El desarrollo como un proceso y un estado intangible, subjetivo, constructivista, vinculado a la posibilidad de crear en cada lugar y momento un clima, un contexto, una situación, capaz de potenciar la transformación del ser humano en persona humana, en su individualidad y sociabilidad y en su capacidad permanente de conocer, saber y amar Boisier (2004: 27).

#### **VI. Gestión de la acción colectiva social, económica, política y cultural por la restauración del sentido de identidad y procuración de las garantías individuales y colectivas.**

La gestión de la acción colectiva aproxima a la intervención de los actores, y no solo como un punto de derecho a la identidad, sino como un medio de acción, dentro de esquemas de relaciones e intereses complejos, centrados por una “institución” con perspectivas políticas y sociales, que es capaz de representar el fin de los individuos, en un entorno de mayor consciencia y dimensión de la complejidad del presente, en la búsqueda de un cambio en el futuro.

La acción colectiva es caracterizada, como un comportamiento que no está totalmente controlado por las normas ni por las relaciones sociales que definen el orden social; y dan origen a nuevas normas y valores que se expresan en cambios subterráneos a los cuales la gente responde creando nuevas perspectivas, nuevas líneas de acción y nuevas instituciones Turner Ralph (1964: 122-132)

## Alineación de objetivos del Plan Nacional de Desarrollo con los factores verticales estatales y municipales

Objetivos del Plan Nacional del Desarrollo	Factores sectoriales verticales Estatales	Factores sectoriales verticales Municipales
4.6 Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.		F1. Promover las capacidades locales en un sentido de bienestar, prosperidad, equitativo y solidario.
4.8 Desarrolla los sectores estratégicos del país.	F1. Redimensionar la expresión territorial del progreso	
4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.	F2. Reforzar inversiones, creación de negocios y ofertas de empleos	F2. Fortalecer el desarrollo de las actividades productivas, comerciales, servicios de manera sinérgica y competitiva.
4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo. 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.	F3. Recrear el complejo productivo del sector primario asociado al cuidado del medio ambiente.	F3. Trascender en una cultura que promueva el desarrollo sustentable, resiliente en el sector primario para garantizar la seguridad alimentaria
4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país.	F4. Renovar las regiones industriales, zonas económicas especiales e introducir las zonas digitales industriales.	F4. Detonar nuevas áreas de desarrollo, detectando ventajas competitivas locales, ampliando la logística en la transformación y democratización de la productividad local.
1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.	F5. Reforzar protección civil y urbana	F5. Promoción de la cultura preventiva ante contingencias naturales, sociales, económicas, políticas o culturales; procuración de la seguridad y garantías individuales y colectivas.
4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.	F6. Reorganizar las instituciones para fortalecer una cultura de seguridad ciudadana	

Fuente: elaboración propia con información del Plan de Desarrollo Veracruzano 2016-2018.

Objetivos del Plan Nacional del Desarrollo	Factores sectoriales verticales Estatales	Factores sectoriales verticales Municipales
<p>4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.</p> <p>4.5. Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.</p> <p>4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.</p>	<p>F7. Redefinir y reforzar potencialidades turísticas del estado.</p>	<p>F6. Detonar las capacidades turísticas del territorio fomentando el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad.</p>
<p>2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.</p>	<p>F8. Regeneración y reforzamiento de las culturas humanística, científica y de masas, y su organización institucional.</p>	<p>F7. Promocionar la participación social en la formación de la educación, cultura, deporte, artes, y competencias profesionales o vocacionales, catalizando la capacidad de incidir en el desarrollo integral, sostenido y sustentable en acciones colectivas.</p>
<p>3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.</p>	<p>F9. Regeneración de riquezas a través del fomento de capacidades para la dignidad de las personas hacia una sociedad equitativa.</p>	
<p>2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p> <p>2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social.</p>	<p>F10. Reorganizar el sector educativo.</p>	<p>F8. Gestar el talento, capacidades y habilidades promoviendo la calidad de la educación de manera equitativa e incluyente.</p>
<p>1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.</p>	<p>F11. Reorganizar los servicios de salud, su expansión y mantenimiento.</p>	<p>F9. Fortalecer el desarrollo social integral y garantizar los servicios en la procuración de la salud de calidad con una cobertura amplia, equitativa e incluyente.</p>
<p>1.2. Garantizar la Seguridad Nacional.</p> <p>1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.</p>	<p>F12. Reorganizar los procesos de construcción de obras de infraestructura e innovar el complejo información/comunicación.</p>	<p>F10. Garantizar el aprovechamiento del territorio, generando una transformación digna, dirigida a mejorar la calidad de vida en cada uno de los espacios que conforma el municipio a través de infraestructura, obras y servicios públicos.</p>

Fuente: elaboración propia con información del Plan de Desarrollo Veracruzano 2016-2018.

## **Ontología de los factores sectoriales verticales municipales**

### **F1. Promover las capacidades locales en un sentido de bienestar, prosperidad, equitativo y solidario.**

Promover las capacidades locales tiene un propósito muy claro; el aprovechamiento de las cadenas de valor entre los diferentes actores encaminados hacia el desarrollo integral, sinérgico que beneficie al mayor número de personas de manera equitativa, con posibilidad de generar bienestar, prosperidad en un sentido solidario entre diferentes actores locales; donde pueden interactuar universidades, instituciones, organizaciones de la sociedad civil y dependencias, desde una localidad que como una figura incluyente, generando políticas con base en el ejercicio democrático.

### **F2. Fortalecer el desarrollo de las actividades productivas, comerciales, servicios de manera sinérgica y competitiva.**

Fortalecer el desarrollo de las áreas atrasadas y recuperación de las que estén en reproceso de competitividad, impulsar las regiones basadas en la movilización de sus capacidades endógenas de desarrollo e innovación, enfatizando los roles de cooperación de regiones inteligentes, incrementando las acciones en corresponsabilidad, generando el desarrollo institucional con la integración de políticas de competitividad sistémica con base en la integración de distritos industriales Romer (1986).

El distrito industrial: representa un modelo dinámico de organización de la producción, de absorción y reproducción del conocimiento y de recursos humanos. Los elementos clave en la atención a los procesos de transformación de los sistemas productivos locales son la innovación y el cambio, conformando, a su vez, los pilares clave del desarrollo de la economía italiana basada en empresas de pequeña dimensión Sánchez (2008: 75).

### **F3. Trascender en una cultura que promueva el desarrollo sustentable, resiliente en el sector primario para garantizar la seguridad alimentaria.**

Trascender en una cultura resiliente capaz de intervenir con acciones sólidas en el mejoramiento de la fuente de los recursos, impulsando el aprovechamiento de la tierra y de las actividades primarias que den sustento y alimento a la población trastocada por el aumento acelerado de los últimos años de la pobreza alimentaria, encaminada a mejorar las condiciones de las actividades productivas con una mayor apertura a fortalecer ventajas competitivas.

La Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU que fue precedida por la ministra Noruega Gro Harlem Brundtland (1987), concluyó que “debían satisfacerse las necesidades del presente sin por ello comprometer la capacidad de las generaciones futuras a la satisfacción de sus propias necesidades” y que, la protección del ambiente y crecimiento económico deberían afrontarse como una cuestión única. En esta reunión mundial quedó acuñada la siguiente definición de desarrollo sustentable: como “aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. Son cuatro los términos relacionados con el tema: sostenido, sostenible, sustentable y sustentabilidad.

#### **F4. Detonar nuevas áreas de desarrollo, detectando ventajas competitivas locales, ampliando la logística en la transformación y democratización de la productividad local.**

El fortalecimiento consiste en crear regiones geo-localizadas como emprendedoras encaminadas al impulso regional de las micro y pequeñas empresas y obtener de ello bienes y servicios con base en la innovación tecnológica para que sus productos tengan un posicionamiento en el mercado con ventajas competitivas, generando que los sectores factoriales y de servicios tenga un rendimiento sobre la inversión positiva.

Fomentar la cercanía con centros especializados que promuevan los procesos de innovación a través de las instituciones que ejecutan los programas como parte del plan de desarrollo, gestando conocimiento e impulsando el desarrollo, fortaleciendo las herramientas de inserción de servicios de asesoría, seguimiento, financiamiento y aceleración comercial enfocada a la comercialización; integrando en dichos servicios, la gestión administrativa y legal que requieren los empresarios, artesanos, artistas, profesionistas con perspectiva hacia el crecimiento económico, social y cultural.

#### **F5. Promoción de la cultura preventiva ante contingencias naturales, sociales, económicas, políticas o culturales; procuración de la seguridad y garantías individuales y colectivas.**

La promoción de una cultura preventiva ante contingencias, se alinean con el concepto de salvaguardar la vida, el patrimonio; y es un derecho inalienable, procurando superar debilidades, enfrentando estratégicamente obstáculos que impiden el libre flujo hacia las condiciones de la calidad de vida, en un marco de igualdad, equidad de género, participativo e inclusión que garantice la seguridad individual y colectiva; consolidando la ideología coherente de una conciencia colectiva por una ciudad en un entorno de convivencia social organizada.

Adam Smith justifica que el Estado a través del gobierno tiene tres obligaciones con los individuos que son (1) proteger a los ciudadanos de la violencia; (2) protección de la injusticia y la opresión; (3) conservación de instituciones y obras públicas. La seguridad como la justicia son bienes públicos cuya consolidación depende tanto de la acción estatal como del comportamiento ciudadano. (Mockus, citado en INDH, 2003, p 178-180).

## **F6. Detonar las capacidades turísticas del territorio fomentando el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad.**

Detonar el desarrollo de los espacios rurales, urbanos, ecológicos, ambientales, en un sentido de transformación como puntos de atracción que permitan el desplazamiento turístico y con ello, mejorar el derrame económico local, incrementando las áreas de esparcimiento y entretenimiento para la población, la incursión a otras actividades del desarrollo, generando otros ámbitos económicos dirigidos a una visión del desarrollo sostenido y sustentable participativo con diferentes instituciones, sectores, organizaciones de la sociedad civil, permeando en la formación de un distrito turístico.

Porter, 1995 promueve un nuevo aporte, denominado el desarrollo de los distritos interiores inmersa en la *Teoría de las Ciudades interiores* y requiere el desarrollar las ventajas competitivas y negocios que induzcan al desarrollo.

## **F7. Promocionar la participación social en la formación de la educación, cultura, deporte, artes, y competencias profesionales o vocacionales, catalizando la capacidad de incidir en el desarrollo integral, sostenido y sustentable en acciones colectivas.**

La Promoción de la participación social en una formación humana con mejores prácticas en la educación, cultura, deporte, artes; emerge de una economía holística que reconoce el hecho, de que el ser humano es complejo y tiene estructuras integrales para su pleno desarrollo y se asocia con su capacidad de reflexión y cuestionamiento ante la escasez, necesidades insatisfechas, mismas que pretende solucionar; y esa necesidad lo mueve a buscar círculos virtuosos, logrando nuevas capacidades, nuevos conocimientos donde pueda surgir nuevos significados de promoción al bienestar y a la prosperidad.

La economía holística no solo se preocupa de medir los efectos o relaciones directas que surgen dentro de la economía sino que además se preocupa por las sinergias o externalidades que surgen de las fuerzas actuantes dentro del sistema.

Los objetivos específicos del enfoque holístico corresponden a los siguientes:

- ✓ Mejorar la distribución del ingreso.
- ✓ Garantizar la sustentabilidad del medio.

- ✓ Generar sinergias y otras externalidades de la interacción de las fuerzas actuantes en la economía.
- ✓ Asegurar la educación, salud, trabajo y protección social a cada ser humano como base para su realización personal.
- ✓ Promover el desarrollo de los talentos y capacidades de cada individuo en beneficio de la sociedad.
- ✓ Combatir las fallas de mercado y otros efectos adversos al desarrollo de la sociedad. (Wompner G., 2007)

## **F8. Gestar el talento, capacidades y habilidades promoviendo la calidad de la educación de manera equitativa e incluyente.**

Gestar el talento humano, las capacidades y habilidades, responde a estructurar un sistema de coordinación entre diferentes sectores para el aprovechamiento del capital humano a través de redes de participación entre instituciones educativas que promuevan becas, apoyos de programas de ayuda para la permanencia escolar, apoyo e inclusión al sistema de educación a las familias migrantes, en general promover la educación y profesionalización a la población que se encuentra dentro y fuera del territorio, procurando la movilidad social generacional, siendo que al incrementar la permanencia escolar, también se incrementan las oportunidades de desarrollo y a su vez el mejoramiento en el nivel del ingreso, que impacta directamente en el decremento de la pobreza.

Contribuir en la construcción de un entramado social más justo, requiere, tal como lo demostró Durkheim (1997, reedición), de la educación como un instrumento clave en el proceso de construcción, conservación y cambio del orden social. La construcción de una comunidad democrática tiene que ver con recuperar la capacidad del capital social a través del ejercicio basado en: la solidaridad, la confianza y la tolerancia entre los ciudadanos (Vitarelli, 2007).

## **F9. Fortalecer el desarrollo social integral y garantizar los servicios en la procuración de la salud de calidad con una cobertura amplia, equitativa e incluyente.**

El fortalecimiento del desarrollo social integral, involucra una serie de factores que generan valor a la calidad de vida de manera individual y colectiva, como es la educación, salud, promoción de la cultura y las artes, la vivienda entre otros factores que buscan la equidad social y la promoción de los derechos humanos recreando las condiciones de las acciones compartidas con responsividad y reciprocidad en atención a zonas prioritarias que requieren transformar escenarios de escasez a otras alternativas para el desarrollo local.

## **F10. Garantizar el aprovechamiento del territorio, generando una transformación digna, dirigida a mejorar la calidad de vida en cada uno de los espacios que conforman el municipio a través de infraestructura, obras y servicios públicos.**

El enfoque del desarrollo incorpora campos de estudios que analizan la participación cíclica de los actores en las unidades básicas de decisión; economías domésticas o consumidores, empresas o unidades de producción, administración pública, mercado, sistemas económicos, sociales y culturales, dinamizan otras necesidades de políticas locales que atiendan el aprovechamiento de las relaciones entre los agentes locales y el intercambio de conocimiento desde las estructuras entre el Estado y la sociedad.

La inmersión a los procesos del desarrollo desde una perspectiva territorial, es asociada a la comparación entre las características que definen los patrones de comportamiento y las relaciones que se construyen a medida de la apropiación que se genera en un espacio determinado con respecto a otro, situados por diferentes categorías que se escalan conforme a su magnitud, naturaleza y capacidad distributiva, determinando así el espacio, como el contenedor al cual se le adjudica un valor relativo y diferenciador, que permite por sus características crear una región, la cual engrana todas las categorías temáticas y conceptuales con un sentido de arraigo, temporalidad, inclusión e inducidos a formar autonomía.

La planificación de la obra pública para el mejoramiento de la infraestructura aproxima a la concepción de una mejor calidad de vida para la población responde a la retribución desde lo técnico y lo político de la demanda social, atendiendo prioritariamente las necesidades conforme a proyectos de desarrollo planeados estratégicamente y con un alto sentido de responsabilidad y compromiso.

## MATRIZ PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL

FACTORES VERTICALES	FACTORES TRANSVERSALES	I. Legitimidad de un gobierno cercano y con calidad democrática.	II. Gestión de la agencia local para la prosperidad y el bienestar común.	III. Legitimidad del valor público con responsabilidad y reciprocidad.	IV. Legitimidad y eficiencia del desempeño institucional	V. Promoción del desarrollo local sustentable, resiliente, competitivo y sinérgico.	VI. Gestión de la acción colectiva social, económica, política y cultural por la restauración del sentido de identidad y procuración de las garantías individuales y colectivos
		*	*	*	*	*	*
		*	*	*	*	*	*
		*	*	*	*	*	*
		*	*	*	*	*	*
		*	*	*	*	*	*
		*	*	*	*	*	*
		*	*	*	*	*	*
		*	*	*	*	*	*
		*	*	*	*	*	*
		*	*	*	*	*	*
		*	*	*	*	*	*
		*	*	*	*	*	*

Fuente: elaboración propia.

## Alineación de los factores estratégicos con las áreas de atención ciudadana.

<b>META NACIONAL</b>	<b>FACTOR ESTRATÉGICO ESTATAL</b>	<b>FACTOR ESTRATÉGICO MUNICIPAL</b>	<b>ÁREAS DE ATENCIÓN MUNICIPAL</b>
I. México en Paz	Reforzar el Estado de Derecho y Reorganizar a las instituciones para fortalecer la seguridad ciudadana.	Procuración de la seguridad ciudadana y protección a las garantías individuales y colectivas en un Estado de Derecho.	Estado de Derecho/Seguridad Pública
II. México Incluyente	Renovar la gobernanza y regenerar la competitividad gubernamental y la comunicación social.	Legitimidad de un gobierno cercano y con calidad democrática que promueva las capacidades locales en un sentido de bienestar, prosperidad, equitativo y solidario.	Gobernanza y Buen gobierno
	Reorganizar las finanzas públicas.	Legitimidad del valor público con responsividad y reciprocidad en la administración y finanzas públicas.	Secretaría de gobernación /Contraloría
	Reorganizar las finanzas públicas y renovar la gobernanza.	Legitimidad, transparencia, eficiencia y eficacia del desempeño institucional.	Unidad de Transparencia
	Renovar la participación ciudadana.	Gestión de la acción colectiva social, económica, política y cultural por la restauración del sentido de identidad.	Participación Ciudadana
	Reforzar la protección civil rural y urbana.	Promoción de la cultura preventiva ante contingencias naturales, sociales, económicas, políticas o culturales.	Protección Civil /Derechos Humanos
	Reorganizar el sistema estatal de salud, su expansión y mantenimiento.	Garantía de los servicios en la procuración de la salud de calidad con una cobertura amplia, equitativa e incluyente.	Salud
	Reforzar equidad de género, minorías y cuidado de familias.	Fortalecimiento del desarrollo social e integral que dignifiquen las condiciones de vida, de manera equitativa, participativa e incluyente.	Desarrollo social
III. México con educación y calidad	Reorganizar el sector educativo.	Gestar el talento, capacidades y habilidades promoviendo la calidad de la educación de manera equitativa e incluyente.	Educación
	Regeneración de riquezas a través del fomento de capacidades para la dignidad de las personas: hacia una sociedad equitativa.	Promoción de la participación social en la formación de la cultura, deporte, artes, y competencias profesionales o vocacionales, catalizando la capacidad de incidir en el desarrollo integral, sostenido y sustentable en acciones colectivas.	Arte/Cultura/ Deporte

Fuente: elaboración propia.

<b>META NACIONAL</b>	<b>FACTOR ESTRATÉGICO ESTATAL</b>	<b>FACTOR ESTRATÉGICO MUNICIPAL</b>	<b>ÁREAS DE ATENCIÓN MUNICIPAL</b>
V. México Próspero	Redefinir y reforzar las potencialidades turísticas del estado.	Detonación de las capacidades turísticas del territorio fomentando el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad; promoviendo el desarrollo local sustentable, resiliente, competitivo y sinérgico.	Economía/Turismo/ Comercio
	Redimensionar la expresión territorial del progreso.	Garantizar el aprovechamiento del territorio, generando una transformación digna, dirigida a mejorar la calidad de vida en cada uno de los espacios que conforma el municipio a través de infraestructura, obras y servicios públicos.	Obras Públicas/ Infraestructura/ Servicios Públicos
V. México con responsabilidad global	Recrear el complejo productivo del sector primario, asociado al cuidado del medio ambiente.	Trascender en una cultura que promueva el desarrollo sustentable, resiliente en el sector primario para garantizar la seguridad alimentaria.	Fomento Agropecuario
	Renovar regiones industriales, zonas económicas especiales e introducir las zonas digitales industriales.	Gestión de la agencia local en el fortalecimiento de las actividades productivas, comerciales, servicios; detonando nuevas áreas de desarrollo, detectando ventajas competitivas locales y ampliando la logística en la transformación y democratización de la productividad local.	Medio Ambiente, Sustentabilidad y Desarrollo local.

Fuente: elaboración propia.

## Alineación del Objetivo Regional y Municipal

### Objetivo Regional

Impulsar el desarrollo de la región Orizaba-Córdoba con acciones de gobierno incluyentes, participativas, equitativas y transparentes, en materia de gobernanza, economía, turismo, infraestructura, educación, cultura, salud, seguridad y cuidado del medio ambiente, para mejorar la calidad de vida de la población que habita en ellas.

### Objetivo Municipal

Detonar las capacidades locales consolidando un gobierno cercano y con calidad democrática en el desempeño institucional promoviendo las acciones colectivas, incluyentes, equitativas, y transparentes que aseguren un mejoramiento en las condiciones de salud, infraestructura, economía, cultura, artes, educación, seguridad, preservación del medio ambiente, fortaleciendo el desarrollo integral de las familias en un sentido de bienestar y prosperidad en Ixhuatlancillo 2018-2021.

# *Planeación estratégica*





## *Misión*

Consolidar un municipio democrático con un alto sentido de responsabilidad y compromiso para el aprovechamiento de las capacidades locales que mejoren la calidad de vida, a través de estrategias eficientes y eficaces de la gestión gubernamental legitimadas por la participación social incluyente y equitativa.

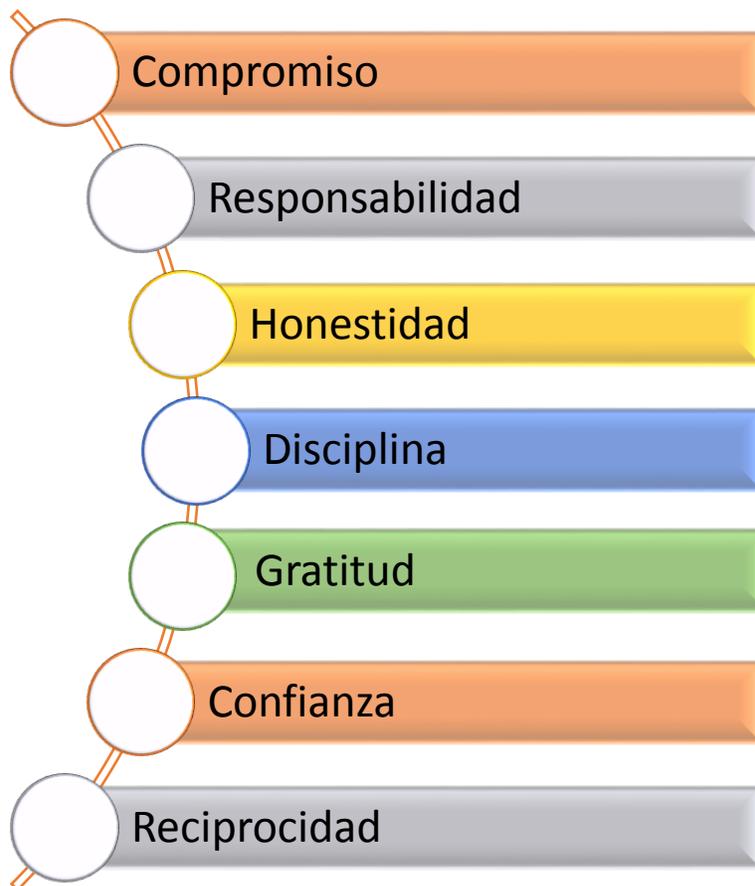


## *Visión*

Ser un municipio próspero con un gobierno cercano y de calidad promotor del desarrollo local democrático, integral y sustentable fortalecido por la articulación de relaciones sociales, culturales, económicas y políticas beneficiando al mayor número de personas.



## Valores



Fuente: elaboración propia con base al conceso ciudadano.

## *Filosofía del trabajo inteligente*

### **Gráfico. Filosofía de Trabajo Inteligente**

Vivir cada momento consciente de las capacidades para actuar en urgencia y comprometido con quien soy.

Soy parte del equipo, siendo responsable de lo que hago y para quien lo hago.

Tengo el valor de afrontar retos día a día.

Trabajo con claridad mis metas diarias

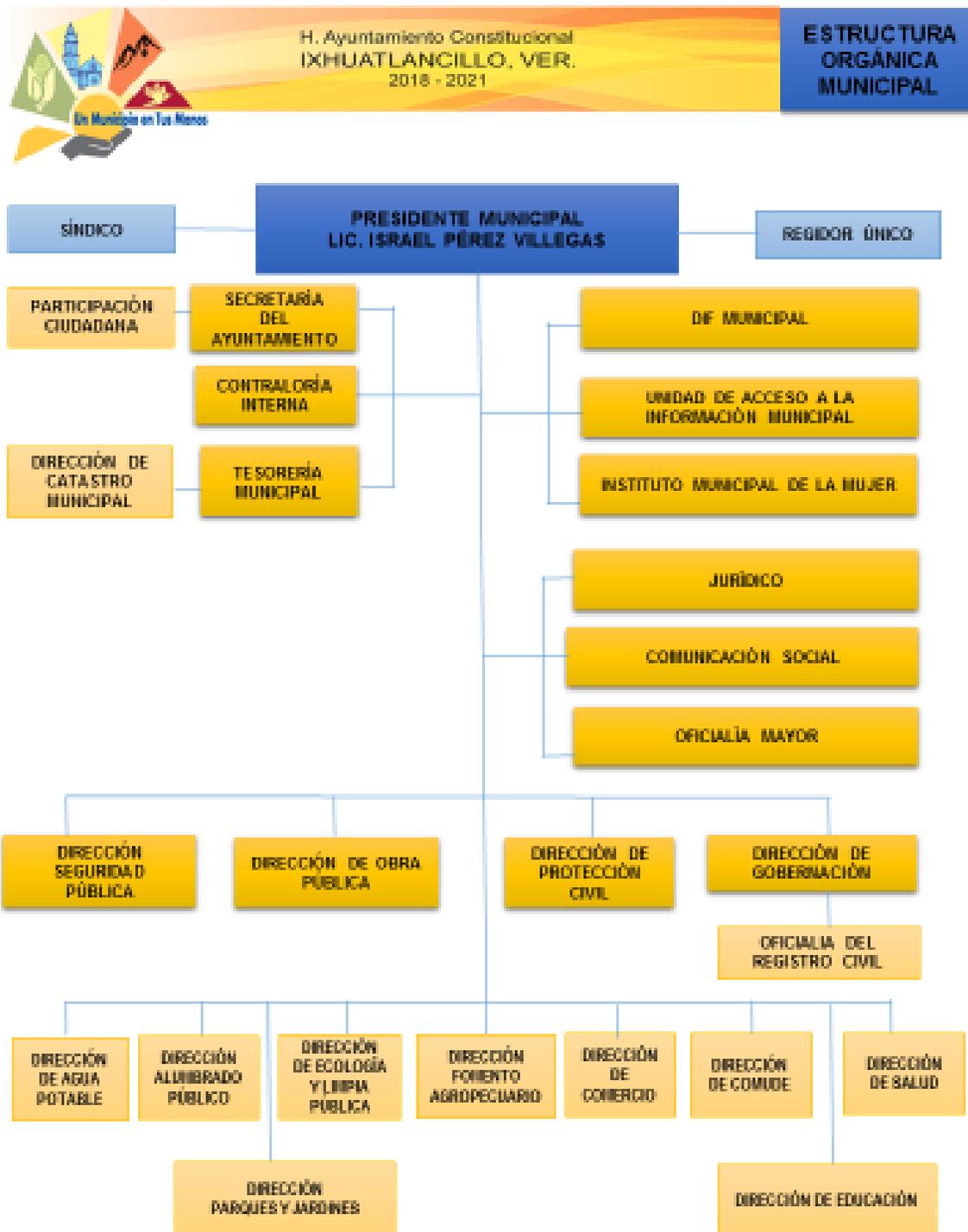
Soy capaz de resolver problemas, reconociendo mis fallas para mejorarlas día a día.

Fuente: elaboración propia con base al conceso ciudadano

# *Estructura Orgánica Municipal*



## Gráfico. Estructura orgánica municipal



Fuente: elaboración propia con el consenso ciudadano.

# *Planeación estratégica del DIF*





## *Misión*

Transformar la conciencia colectiva de los ciudadanos de Ixhuatlancillo con acciones incluyentes, dirigidas a la reincorporación de la población vulnerable mejorando sus condiciones de vida de manera integral, plena y feliz, fortaleciendo el espíritu de colaboración y reciprocidad, brindando servicios de asistencia social oportunos, equitativos y humanitarios que beneficien al mayor número de personas: 2018-2021.



## *Visión*

Ser una institución catalizadora del bienestar común con un alto sentido de responsabilidad y compromiso, desarrollando familias plenas y productivas con espacios confinados al progreso de Ixhuatlancillo: 2018-2021.

## **Fase 3**

### **(Ejercicio democrático para la determinación de objetivos, estrategias y metas)**

#### **Gestión del Valor Público**

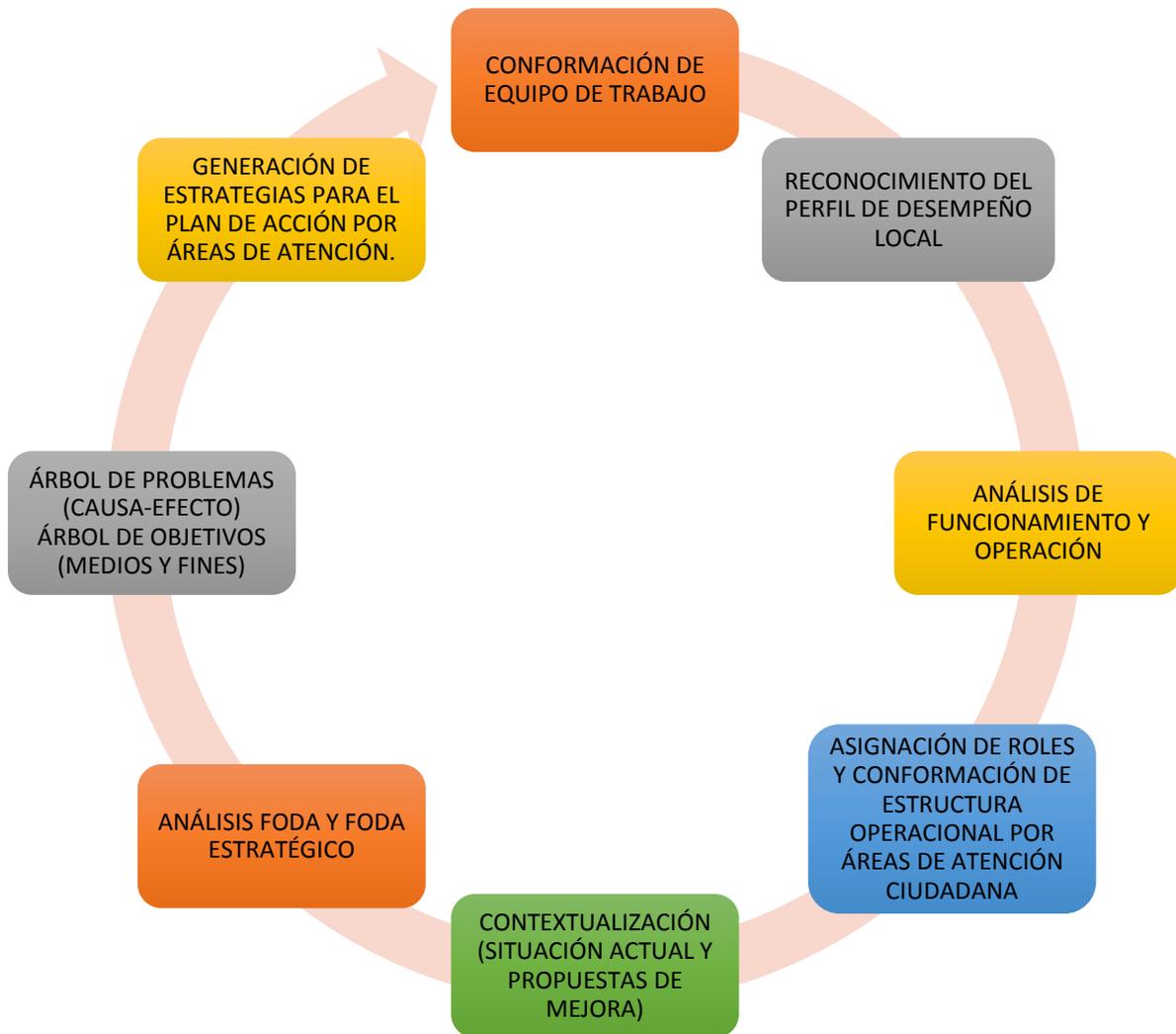
#### **Reunión de trabajo por temáticas con base en los factores estratégicos y el análisis del contexto regional**

Para el desarrollo de la tercera fase de la metodología SECAD (Sistema para establecer la Calidad Democrática en la Nueva Gestión Pública Municipal), el cual tiene como objeto el ejercicio democrático para la conformación de grupos de trabajo con actores locales que incidan en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas emanadas desde lo local, se inició con la conformación del equipo de trabajo con residentes que han actuado e incidido en acciones comunitarias en áreas de atención social específicas para el desarrollo integral con apoyo del COPLADEMUN, el cual ya está en pleno para su función.

Las actividades de diagnóstico incluyeron un proceso de identificación de la vocación y Expertise del actor local, con una narrativa de hechos de las situaciones problemáticas que han impedido el pleno desarrollo de la localidad, con el análisis de situación problemática a manera de contexto, aunado con el análisis de la información ya previamente identificada conforme a su propio contexto, educación, salud, desarrollo social, vivienda, infraestructura, y otros factores dentro del desarrollo; enfocando el análisis de los factores de las causas y efectos directos e indirectos a la población; como se describe en el proceso del gráfico.

- ✓ PERFIL DE VOCACIÓN Y EXPERTISE DEL ACTOR LOCAL
- ✓ ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL
- ✓ PROPUESTAS
- ✓ AFECTACIONES DIRECTAS EN RELACIÓN (CAUSA-EFECTO)

## Gráfico. Metodología de Diagnóstico SECAD



1

---

<sup>1</sup> Esquemas de trabajo que integran el manual de la metodología SECAD.



*Estrategias y Programas  
para el desarrollo municipal  
Ixhuatlancillo 2018-2021*

**Alineación de Objetivos estratégicos**





## *Estado de Derecho y Seguridad ciudadana*

### **Concepto**

El Estado de derecho, tiene dos acepciones entendiendo al estado en su forma de organización política; y al derecho como el conjunto de normas que rigen el funcionamiento de la sociedad. Es decir; el Estado de derecho es aquel donde los ciudadanos deciden que todas sus relaciones están constituidas por un marco normativo que las regula en cada momento, sujeto a la legitimidad democrática y al funcionamiento de los órganos del gobierno que están para garantizar el desarrollo de país, estados y municipios.

La seguridad ciudadana tiene una noción cercana a la defensa y derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad “donde la seguridad, aleja la idea de amenaza, agresión, sometimiento, coacción, intranquilidad”; la seguridad ciudadana garantiza el derecho a vivir en paz, con dignidad y libertad. Entendiendo a la seguridad ciudadana como un bien común y una prioridad para el desarrollo económico, social, cultural y político del municipio.

## Análisis FODA Estado de Derecho y Seguridad Pública

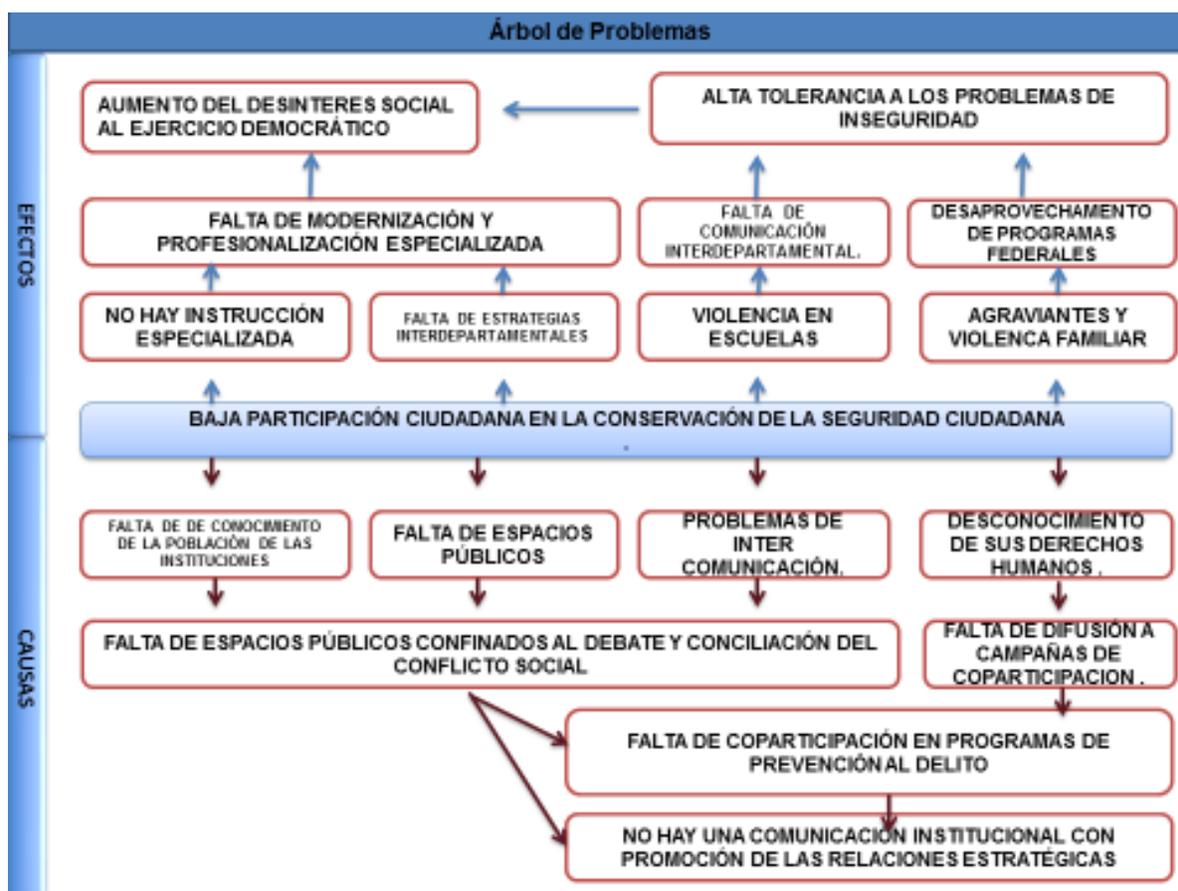
### Gráfico. FODA estratégico de Derecho y Seguridad Pública

<b>H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLANCILLO 2018 - 2021</b>			
<b>FODA ESTRATÉGICO</b>			
<b>ÁREA DE ATENCIÓN</b>		<b>ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD PÚBLICA</b>	
<b>FORTALEZAS</b>		<b>OPORTUNIDADES</b>	
<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>	<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>
F1	La sociedad tienen una convivencia comunal	O1	Existen programas especializados federales, estatales y municipales para fortalecer la seguridad pública.
F2	Existen representantes de grupos sociales aceptados por la comunidad	O2	Existen organizaciones de la sociedad civil dispuestos para la cooperación intersectorial.
F3	Hay comunicación abierta con las instituciones municipales	O3	Existen medios especializados para la prevención del delito
F4	Hay disposición y disponibilidad por parte de los funcionarios públicos municipales	O4	Existen centros especializados para la profesionalización del servicio público
F5	Se cuentan con las áreas de atención especializadas	O5	Fomento de otras actividades productivas o vocacionales
F6	El personal del municipio es también un ciudadano que habita en el territorio.	O6	Programas institucionales
F7	Existen canales de comunicación con personal bilingüe		
F8	Se cuenta con personal y equipo para la atención		
F9	Iniciativas de la administración pública que incide en la invitación a la participación social.		
<b>DEBILIDADES</b>		<b>AMENAZAS</b>	
<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>	<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>
D1	Existe una alta tolerancia a la injusticia social	A1	Falta de acuerdos con diferentes sectores
D2	No toda la población tiene el mismo lenguaje	A2	Falta de participación ciudadana
D3	No hay sistemas de monitoreo a la atención ciudadana	A3	Falta de desinterés a los conflictos sociales
D4	Falta de espacios públicos para ejercer el debate como ejercicio democrático.	A4	Falta de apoyos y comunicación entre otras dependencias .
D5	Falta de preparación continua del personal.	A5	La escasez de recurso público y privado.
D6	Falta de equipos y suministros suficientes para la cobertura de atención.	A6	Las crisis económicas y falta de estrategias locales.
D7	Falta de plataformas digitales.		

Fuente: Elaboración propia conforme a equipo de trabajo.

## Árbol de problemas de un Estado de Derecho y Seguridad Pública (Causa-Efecto)

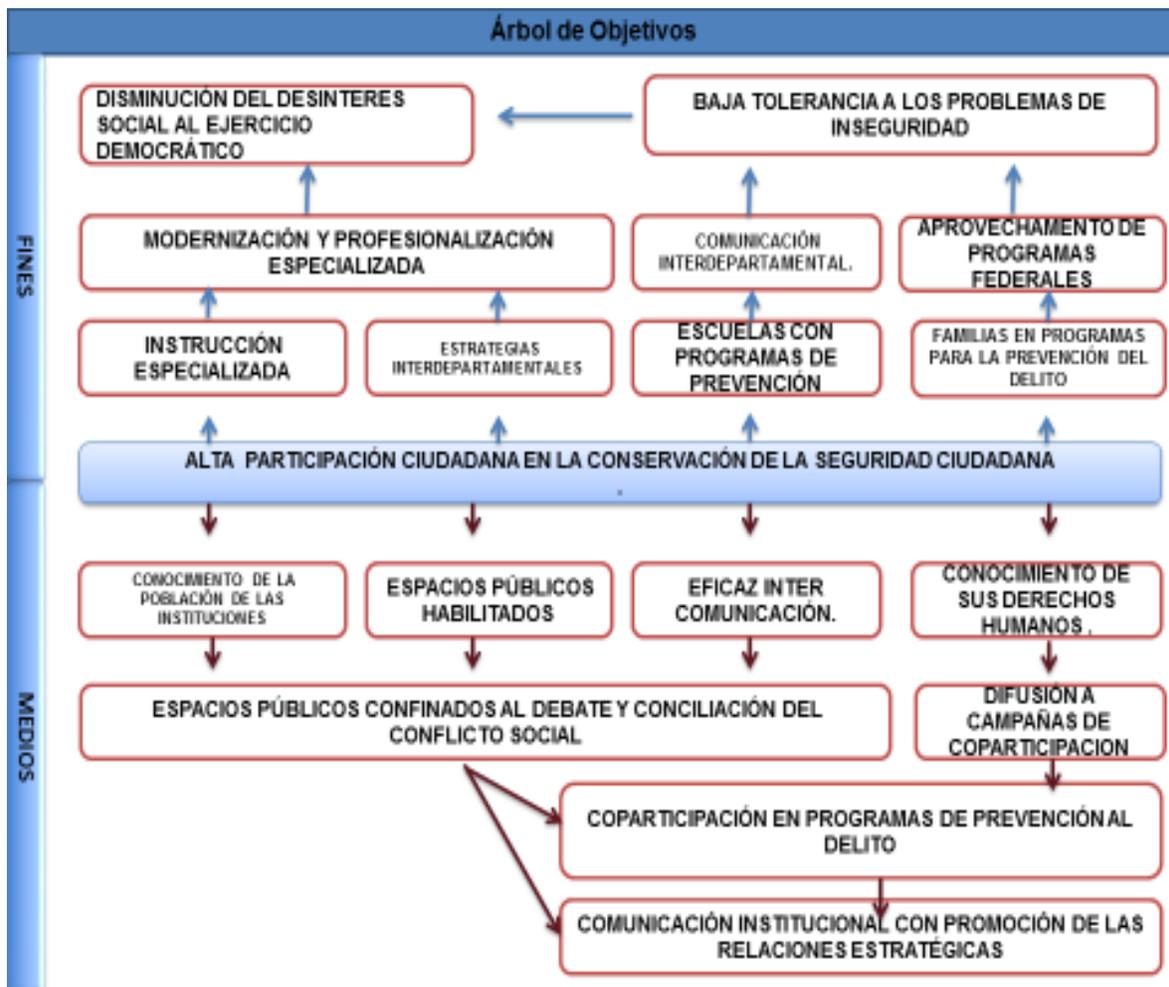
Gráfico. Árbol de problemas Estado de Derecho y Seguridad Pública



Fuente: Elaboración propia conforme a equipo de trabajo.

## Árbol de objetivos de un Estado de Derecho y Seguridad Pública (Medio-Fin)

Gráfico. Árbol de Objetivos en un Estado de Derecho y Seguridad Pública



Fuente: Elaboración propia conforme a equipo de trabajo.

## Alineación de objetivo estratégico en un Estado de derecho y seguridad pública

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en un Estado de Derecho y Seguridad Pública.**

META NACIONAL	FACTOR ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTATAL	FACTOR ESTRATÉGICO	OBJETIVO MUNICIPAL
	ESTATAL		MUNICIPAL	
I. México en Paz	Reforzar el Estado de Derecho y Reorganizar a las instituciones para fortalecer la seguridad ciudadana.	Impulsar mecanismos permanentes de comunicación y participación ciudadana, en programas preventivos de la violencia y de seguridad, para reconstruir la confianza en las instituciones.  Conformar una administración pública renovada, respetuosa de la legalidad y sus instituciones, para cimentar el restablecimiento del estado de derecho.	I. Procuración de la seguridad ciudadana y protección a las garantías individuales y colectivas en un Estado de derecho.	1. Impulsar acciones que propicien el ejercicio democrático con espacios confinados al debate que afiance un gobierno cercano y procurador de la seguridad ciudadana.

Fuente: elaboración propia.

**Gráfico. Estrategias y programas en un Estado de Derecho y Seguridad Pública.**

ESTRATEGIAS	OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	METAS
1.1.1 Estrechar relaciones con el gobierno federal y estatal.	Incrementar las relaciones y gestiones con el gobierno federal y estatal.	Instaurar y protocolizar espacios confinados al ejercicio democrático.	Número de espacios habilitados	Instaurar 3 espacios públicos.
		Llevar una agenda en atención a los programas estatales y federales.	Número de registros en la gestión de programas federales	Incrementar el número de gestión a programas
		Implementar sistemas integral interdepartamental para acciones en común.	Incrementar reuniones interdepartamentales	100% del monitoreo de la comunicación interdepartamental.
1.1.2 Promover el orden civil y el respeto al ejercicio democrático en asuntos de interés colectivo.	Incrementar el número de espacios confinados al espacio público y el debate para el ejercicio democrático en conservación a la seguridad pública.	Programa especial por un municipio responsable de la seguridad pública.	Existencia del programa	Gestión de 1 programa
		Hacer campañas que promueva la libre asociación con un sentido de orden y respeto a las leyes.	Campañas planeadas y ejecutadas	Ejecución al 100% de las campañas
		Llevar una agenda integral de asuntos generales, especiales, específicos, estratégicos para las localidades, colonias, juntas auxiliares y demás congregaciones y representaciones sociales, económicas, culturales, políticas, artísticas.	% de asuntos atendidos satisfactoriamente	100% de atención

Fuente: elaboración propia.

**Gráfico. Estrategias y programas en un Estado de Derecho y Seguridad Pública.**

ESTRATEGIAS	OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	METAS
1.1.3 Promover el mejoramiento del desempeño institucional	Gestar acciones que incrementen el nivel de profesionalización del los funcionarios público en apego al mejoramiento del desempeño institucional.	Profesionalizar las áreas de atención ciudadana	Número de cursos impartidos	3 cursos por cada área de atención ciudadana.
		Establecer un módulo sistémico, ordenado y con organización para la recepción y atención ciudadana.	Nivel de calidad de la atención ciudadana	Incrementar al 100% el nivel de la calidad en la atención ciudadana.
		Generar un sistema de monitoreo de las acciones coordinadas con la ciudadanía.	Existencia del sistema	1 Sistema de monitoreo de comunicación social y agencia local
		Contar con un sistema de monitoreo del desempeño institucional	Nivel de eficiencia del desempeño institucional.	Incrementar el 50% del nivel de eficiencia del desempeño institucional.
1.1.4 Ampliación de la capacidad de comunicación institucional con los ciudadanos que promuevan las relaciones estratégicas y significativas.	Modernizar el saber hacer de la administración pública municipal para incrementar el nivel de satisfacción ciudadana.	Crear programa que promueva la intercomunicación bilingüe entre funcionarios y ciudadanos.	Existencia del programa / avance del programa	2 personas por cada área de atención.
		Modernizar los procesos para mejorar la atención ciudadana que atienda las demandas sociales.	Número de atenciones monitoreadas y con seguimiento.	100 % de efectividad del monitoreo y seguimiento a la atención ciudadana.
		Instaurar y adaptar con mobiliario, equipo, instrumentación, material y otros servicios que se requieran para mejorar las condiciones de respuestas a las demandas sociales.	Porcentaje de demandas atendidas	100 % de demandas atendidas
1.1.5 Mejoramiento de la seguridad pública	Consolidar acciones para la conservación de la vida, el patrimonio y la convivencia en un sentido de orden y organización en el marco jurídico y administrativo para la disminución del inseguridad ciudadana.	Profesionalización y capacitación a la unidad de seguridad pública municipal.	Número de personal capacitado	3 personas por cada área.
		Adquisición de equipos, materiales, y suministros para la unidad de seguridad pública.	Número de equipos planeados a adquirir, y asignados	100 % de funcionamiento de los equipos asignados
		Creación de programas para la prevención del delito	Niveles de incidencia delictiva	100% de atención a las denuncias
		Crear un sistema de monitoreo de la denuncia ciudadana	existencia del sistema	100% eficiencia del sistema

Fuente: elaboración propia.



## Gobernanza y Buen gobierno

### Concepto

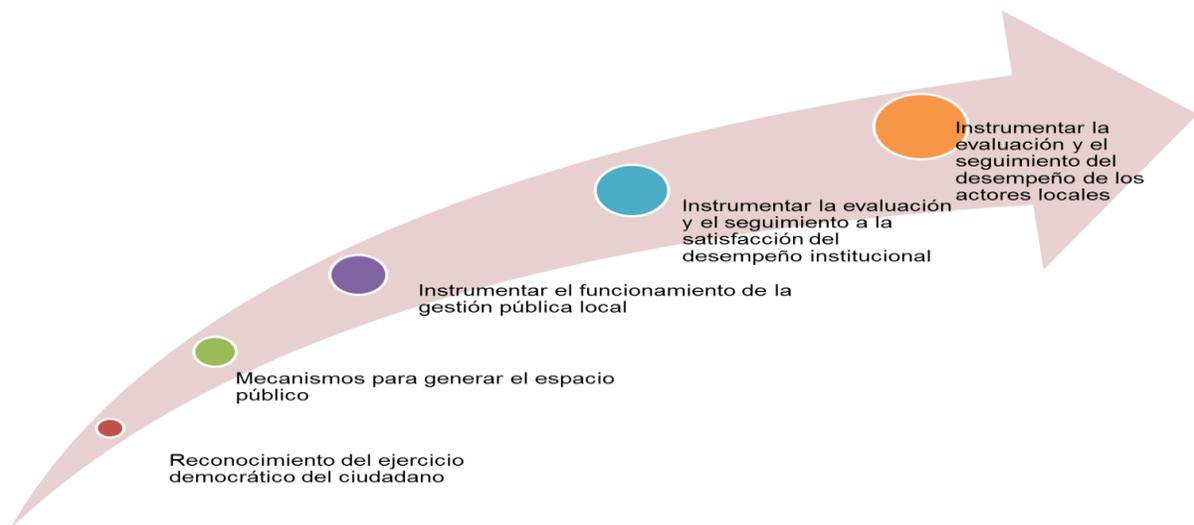
Para esta gestión de gobernanza municipal y buen gobierno en la noción de **“un gobierno en tus manos”**; se retoma la noción de gobernanza<sup>vi</sup> democrática como la transformación de la relación Estado-sociedad, donde el ciudadano es un factor determinante para el involucramiento de la sociedad en el diseño, formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas, concretando el ejercicio democrático a través de los procesos de la nueva gestión pública.

Si la gobernanza democrática parte de la transformación de reconocer al ciudadano en una responsabilidad compartida; es decir, los elementos de la responsabilidad compartida en el ejercicio democrático son.

- a) Primero es reconocer al ciudadano, independientemente de los roles o funciones que realice dentro o fuera de la función pública, pues los funcionarios públicos no dejan de ser ciudadanos, ya que habitan dentro del territorio, son parte de la comunidad, tienen un sentido de pertenencia y permanencia, y a su vez tienen intereses personales y en sociedad, que no los hace diferentes a las características de un “ciudadano” con respecto a los demás.
- b) Identificar la capacidad de relación a nivel de “interfaz-medio”; es decir, a nivel de mecanismos para generar el espacio público, que es un factor determinante para que el “ciudadano con voz” pueda aportar sus capacidades y compartir el compromiso de mejorar el municipio.
- c) Generar instrumentos para el buen funcionamiento de la gestión pública local: eficiencia y eficacia, con base en los resultados.
- d) Generar instrumentos para la evaluación y seguimiento de la satisfacción del desempeño institucional.

e) Gestar instrumentos para el acompañamiento de la legitimidad de los procesos de mejoramiento de la calidad democrática en la nueva gestión pública: la sociedad, los actores, las instituciones dinámicas y que se encuentran en constante cambio, éstas requieren que los procesos de legitimidad sean simbióticos del sistema de organización política: es decir, asistenciales en el “aseguramiento” de la confiabilidad y credibilidad de las acciones colectivas.

**Gráfico. Sentido de ejercicio democrático en la calidad democrática de la nueva gestión pública**



Fuente: elaboración propia para el seguimiento a los procesos de gestión del espacio público en el sentido del ejercicio democrático. (Sordo, 2017)

## Análisis FODA Gobernanza y Buen gobierno

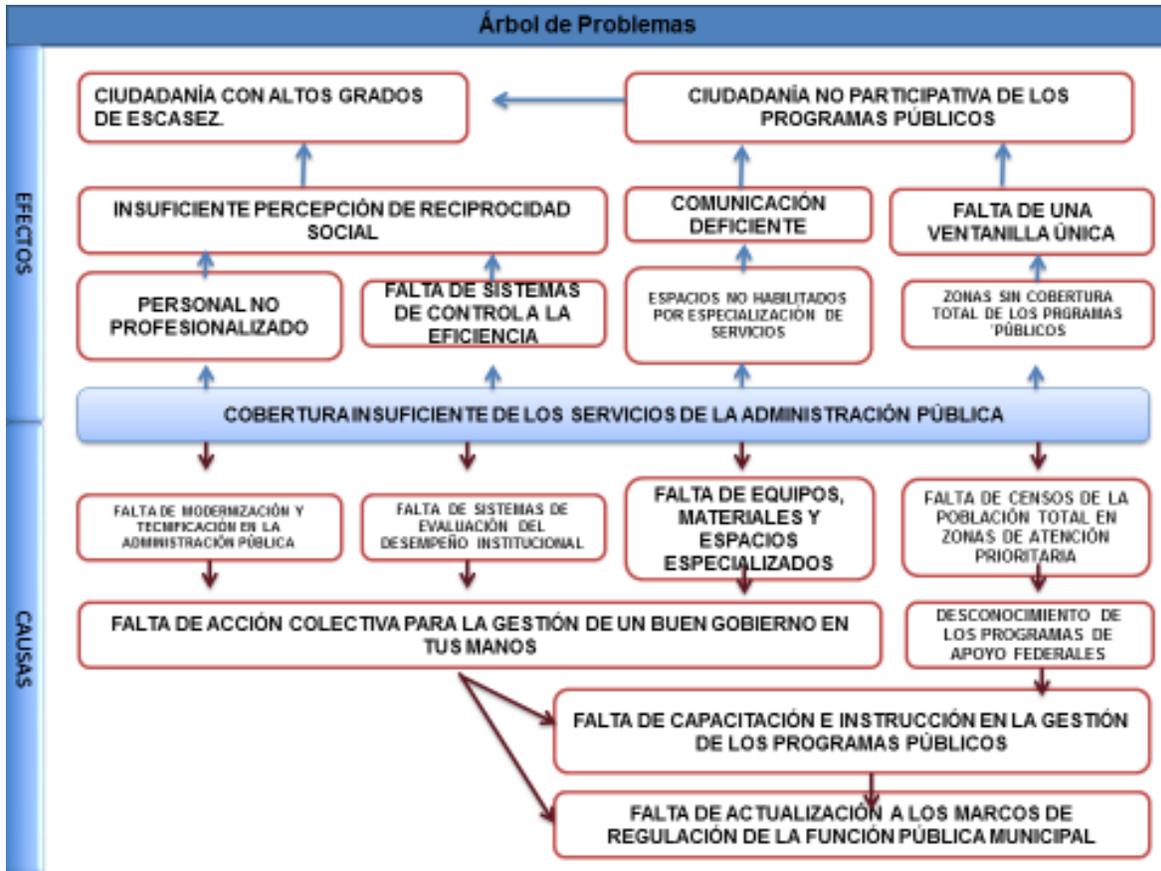
### Gráfico. FODA Gobernanza y buen gobierno

<b>H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLANCILLO 2018 - 2021</b>			
<b>FODA ESTRATÉGICO</b>			
<b>ÁREA DE ATENCIÓN</b>		<b>GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO</b>	
<b>FORTALEZAS</b>		<b>OPORTUNIDADES</b>	
<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>	<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>
F1	La percepción de mejoría en el desarrollo del municipio.	O1	Programas con fomento a la modernización de la administración pública municipal.
F2	Reconocimiento social de los representantes de la administración pública.	O2	Disposición de organizaciones de la sociedad civil
F3	Hay comunicación abierta entre los diferentes áreas.	O3	Canales de comunicación abiertas a la difusión de las actividades gubernamentales.
F4	Hay disposición y disponibilidad por parte de los funcionarios públicos municipales	O4	Existen centros especializados para la profesionalización del servicio público en la región.
F5	Se cuentan con las áreas de atención especializadas	O5	Disposición de universidades y centros de desarrollo para el fomento al desarrollo local.
F6	El personal del municipio es también un ciudadano que habita en el territorio.	O6	Programas institucionales de acompañamiento a la transparencia, rendición de cuentas, ejercicio del Estado de derecho y buen gobierno.
F7	Existen canales de comunicación con personal bilingüe		
F8	Se cuenta con personal y equipo para la atención		
F9	Iniciativas de la administración pública que incide en la invitación a la participación social.		
<b>DEBILIDADES</b>		<b>AMENAZAS</b>	
<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>	<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>
D1	Falta de rehabilitación de espacios especializados para la atención ciudadana	A1	Falta de acuerdos con diferentes sectores
D2	Falta de tecnificación	A2	Estrategias fallidas de resolución de conflictos entre sectores.
D3	Falta de capacitación continua y sistemas de monitoreo del desempeño institucional.	A3	Falta de desinterés a los conflictos sociales
D4	Falta de espacio públicos para ejercitar el debate como ejercicio democrático.	A4	Falta de apoyos y comunicación entre otras dependencias .
D5	Procesos lentos para la intercomunicación a otros sectores.	A5	La escasez de recurso público y privado.
D6	Falta de actualización de normas y reglamentos.	A6	Cambios estructurales.
D7	Falta de plataformas digitales.		

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Árbol de problemas Gobernanza y buen gobierno (Causa-Efecto)

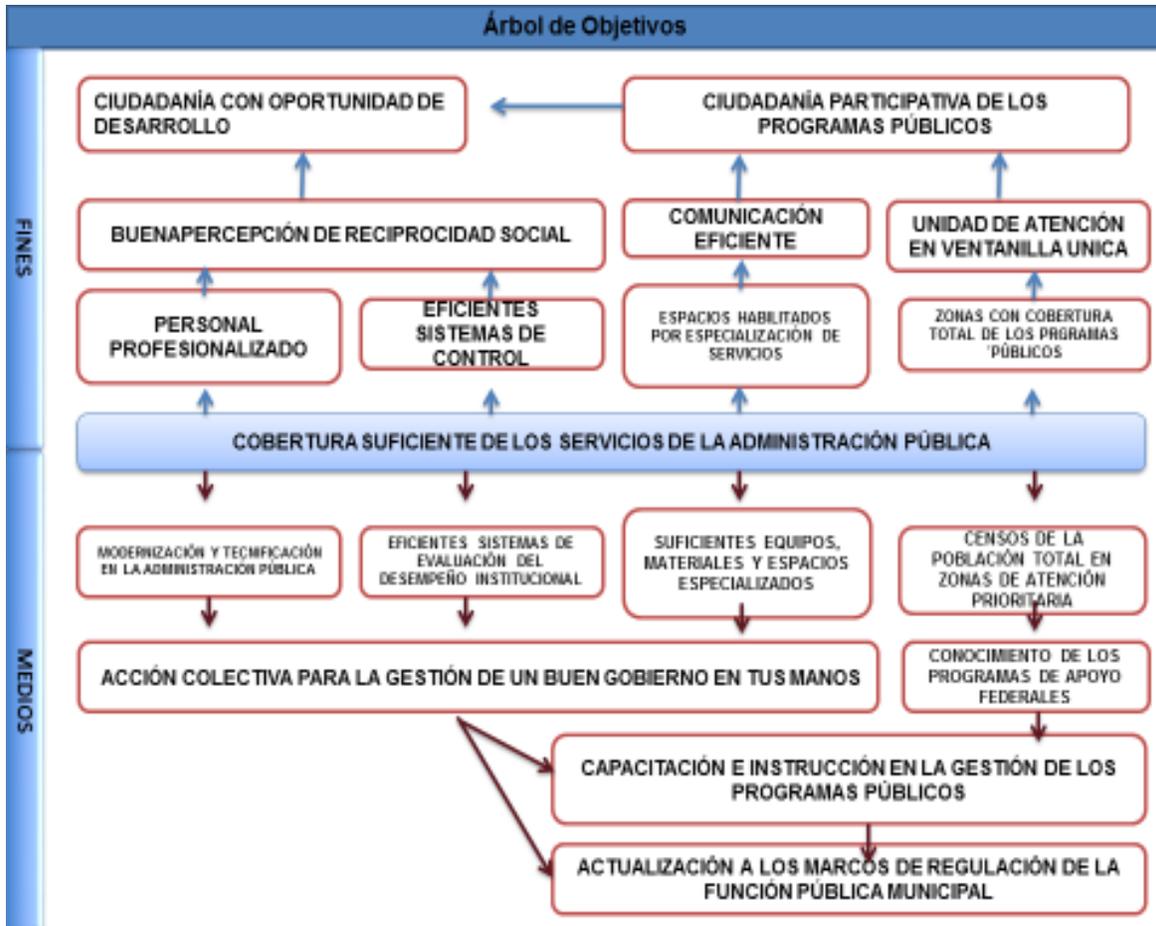
Gráfico. Árbol de problemas Gobernanza y buen gobierno



Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Árbol de objetivos Gobernanza y Buen gobierno (Medio-Fin)

Gráfico. Árbol de objetivos Gobernanza y buen gobierno



Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Alineación de objetivo estratégico en Gobernanza y Buen Gobierno

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Gobernanza y Buen gobierno.**

META NACIONAL	FACTOR ESTRATÉGICO ESTATAL	OBJETIVO ESTATAL	FACTOR ESTRATÉGICO MUNICIPAL	OBJETIVO MUNICIPAL
II. México  Incluyente	Renovar la gobernanza y  regenerar la competitividad  gubernamental y la  comunicación social.	Fortalecer las instituciones democráticas.  Coordinar funciones de gobernanza a fin de vincular un rediseño de los servicios públicos y una reforma administrativa.  Mejorar la comunicación entre gobierno y grupos específicos de la sociedad.	II. Legitimidad de un gobierno cercano y con calidad democrática que promueva las capacidades locales en un sentido de bienestar, prosperidad, equitativo y solidario.	2.1 Eficientar el nivel de desempeño institucional, modernizando la administración pública municipal con un sentido de responsividad, reciprocidad, compromiso, gestión del valor público; reonociendo al ciudadano como el centro del ejercicio democrático en acciones incluyentes y equitativas que mejoren el bienestar y la prosperidad.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Estrategias y programas Gobernanza y buen gobierno.**

ESTRATEGIAS	OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	METAS
2.1.1 Legitimidad y transparencia de las instituciones democráticas.	Legitimar la capacidad de eficiencia del desempeño institucional con base en el incremento de la participación ciudadana.	Seguimiento de los procesos internos que agilicen los servicios públicos, y la capacidad de respuesta.	Nivel de respuesta del servicio público.	Implementar al 100% el sistema para la evaluación de la capacidad de respuesta en todas las áreas de atención,
		Seguimiento al Plan de desarrollo Municipal 2018-2021.	Nivel de cumplimiento al plan	Evaluar al 100% los indicadores del plan.
		Programa para la detección del combate a la corrupción con participación ciudadana.	Número de programas	1 programa de participación ciudadana para la prevención de la corrupción.
		Capacitar y difundir en materia de transparencia y legalidad de la administración pública municipal.	Número de cursos impartidos	Implementar 1 curso de capacitación a todas las áreas.
2.1.2 Modernizar la administración pública.	Modernizar y tecnificar las funciones de la administración pública municipal, eficientando la capacidad de respuesta.	Construcción y mejoramiento de las unidades de atención ciudadana, con adquisición de materiales, suministros, equipos, vehículos para transporte, que estreches los servicios municipales.	Nivel de mejoría en la adquisición y rehabilitación de áreas.	Incrementar al 30% los servicios públicos
		Establecer un sistema de gerencia pública con indicadores del desempeño institucional, capacitando al personal del ayuntamiento mediante un servicio profesional de carrera con igualdad de oportunidades.	Número de servidores públicos capacitados.	3 personas capacitadas por áreas de atención.
		Adquisición de equipos, vehículos que permiten el recorrido de atención itineraria a las congregaciones, comunidades más lejanas de la cabecera municipal.	Número de unidades rehabilitadas	incrementar el 30% la cobertura de atención.
		Instaurar programas de tecnificación y actualización de la información para mejorar la atención a la demanda social.	Nivel de eficiencia y modernización en las áreas de atención ciudadana.	Incrementar el 50% de modernización en todas las áreas de atención.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Estrategias y programas Gobernanza y buen gobierno**

ESTRATEGIAS	OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	METAS
2.1.3 Promover la calidad democrática y la acción colectiva.	Gestar espacios para la consolidación de la acción colectiva.	Generar programas de vinculación sectorial, institucional que promuevan las capacidades, habilidades y talentos que impulsen el desarrollo local.	Número de programas habilitados	Crear 5 programas de vinculación sectorial (productivo, cultural, social, educativo, artístico)
		Crear consejos municipales de participación ciudadana.	Número de consejos	Crear 2 consejos municipales.
		Promover la coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas, iniciativa privada, organizaciones de la sociedad civil para un Ixhuatlancillo próspero y en bienestar común.	Número de convenios de participación.	contar con 1 convenio de participación por cada área de atención.
		Generar espacios confinados al ejercicio democrático guiados por expertos, manteniendo un sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento de las propuestas de mejora para el municipio.	Número de evento en espacios públicos	3 reuniones por áreas de atención.
		Crear una unidad de relaciones públicas y vinculación institucional en diversas áreas de atención; cultural, artística, político, económico y social.	Unidades de vinculación.	2 unidades de atención a la vinculación institucional.
		Participar en los consejos metropolitanos	Número de participaciones	Incrementar el 50% de las participaciones.
2.1.4 Profesionalización de los funcionarios públicos.	Promover las competencias y habilidades de los funcionarios públicos para el mejoramiento de la capacidad respuesta.	Capacitación para funcionarios, y actores locales que inciden en la transformación del desarrollo local.	Número de capacitaciones	Incrementar al 50% la capacitación a funcionarios y actores locales.
		Actualizar censos de la población en Zonas de Atención Prioritaria para ampliar la cobertura de servicio de la administración pública municipal.	Existencia de base datos del censo.	1 censo de la población en zonas de atención prioritaria.
		Implementar un código de ética para garantizar la atención ciudadana con dignidad y un alto sentido de responsabilidad y compromiso.	Nivel de compromiso y ejercicio ético.	Disminuir el 100% sanciones por falta a cumplimiento a las normas.
		Programas para sistematizar las funciones públicas.	Nivel de cumplimiento a metas.	Incrementar el 50% del cumplimiento a metas.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

### Gráfico. Estrategias y programas Gobernanza y buen gobierno

ESTRATEGIAS	OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	METAS	
2.1.5  Mejoramiento de los servicios públicos.	Incrementar la percepción de satisfacción de los	Implementar la ventanilla única de atención intersectorial	Existencia de la ventanilla única	Agilizar un 50% los procesos de atención.	
		Crear un municipio tecnificado, adquiriendo equipo, software especializados, para mejorar la eficiencia y la respuesta a los servicios que demanda la ciudadanía.	Número de equipos	Incrementar un 30% el equipo en las áreas de atención.	
		Implementar un sistema de inventario municipal y estado de la situación de los equipos, con bitacoras de uso para mantener el mejor estado de ellos.	Existencia de un sistema de inventario	Registrar al 100% equipos y su funcionamiento.	
	de satisfacción de los servicios públicos y su infraestructura.	de satisfacción de los servicios públicos y su infraestructura.	Construcción y mejoramiento para remodelar el palacio municipal y sus instalaciones del DIF, que mejoren la atención de los ciudadanos.	Nivel de mejoramiento a las instalaciones	Incrementar la mejoría y funcionamiento a un 50%
			Programa de registro y valoración del patrimonio municipal.	Existencia de un programa	Registrar al 100% el patrimonio municipal.
			Implementar la semana de la consulta ciudadana	Número de atenciones en la semana ciudadana	Incrementar en un 50% la capacidad de atención
			Generar programa de evaluación del desempeño institucional	Existencia de un programa de evaluación del desempeño	Incrementar en un 50% la eficiencia del desempeño institucional.
			Programa de abastecimiento de insumos para la operación.	Existencia de un programa de abastecimiento de insumos	Incrementar en un 50% el abastecimiento de los insumos.
			Programa de difusión de actividades del gobierno municipal a la sociedad.	Número de habitantes informados	Difundir al 100% las actividades en las colonias.
			Programa de difusión de actividades del gobierno municipal a la sociedad.	Número de habitantes informados	Difundir al 100% las actividades en las colonias.
2.1.6 Legitimidad y regulación de las actividades y funciones de la administración pública municipal.	Refortalecer el marco regulatorio de la gestión de la administración pública municipal.	Elaborar y/o actualizar reglamentos, panteones, construcción, rastro, protección civil, turismo, participación ciudadana, cuidado del medio ambiente, imagen municipal (urbana-rural).	Reglamentos actualizado	Actualizar al 100% los reglamentos.	
		Elaborar y/o reglamentos en contra de la discriminación e igualdad de género.	Reglamento actualizado	Actualizar el 100% de los reglamentos en contra de la discriminación e igualdad de género.	

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.



## Concepto

Los principios de la democracia son representados desde un espacio municipal en el cual el ciudadano habita y tiene derechos y obligaciones; dichas obligaciones es contribuir de manera equitativa con el ingreso y que éstos son una fuente para el desarrollo económico y social, y dentro de los derechos del ciudadano es conocer con un sentido de transparencia la rendición de la cuenta pública contenida en la administración de la hacienda municipal.

Las finanzas públicas tienen como principio, el aproximar el desarrollo local con un grado de sustentabilidad para solventar las demandas sociales, políticas, culturales y económicas; promoviendo una democracia (imparcial, transparente, con rendición de cuentas oportunas y veraces, efectividad, con participación y equidad).

Los valores que son inherentes a una administración de las finanzas públicas son:

### Gráfico. Finanzas Públicas en un gobierno en tus manos



Fuente: elaboración propia con el aporte de (Villorio, 2016)

## Análisis FODA Finanzas Públicas

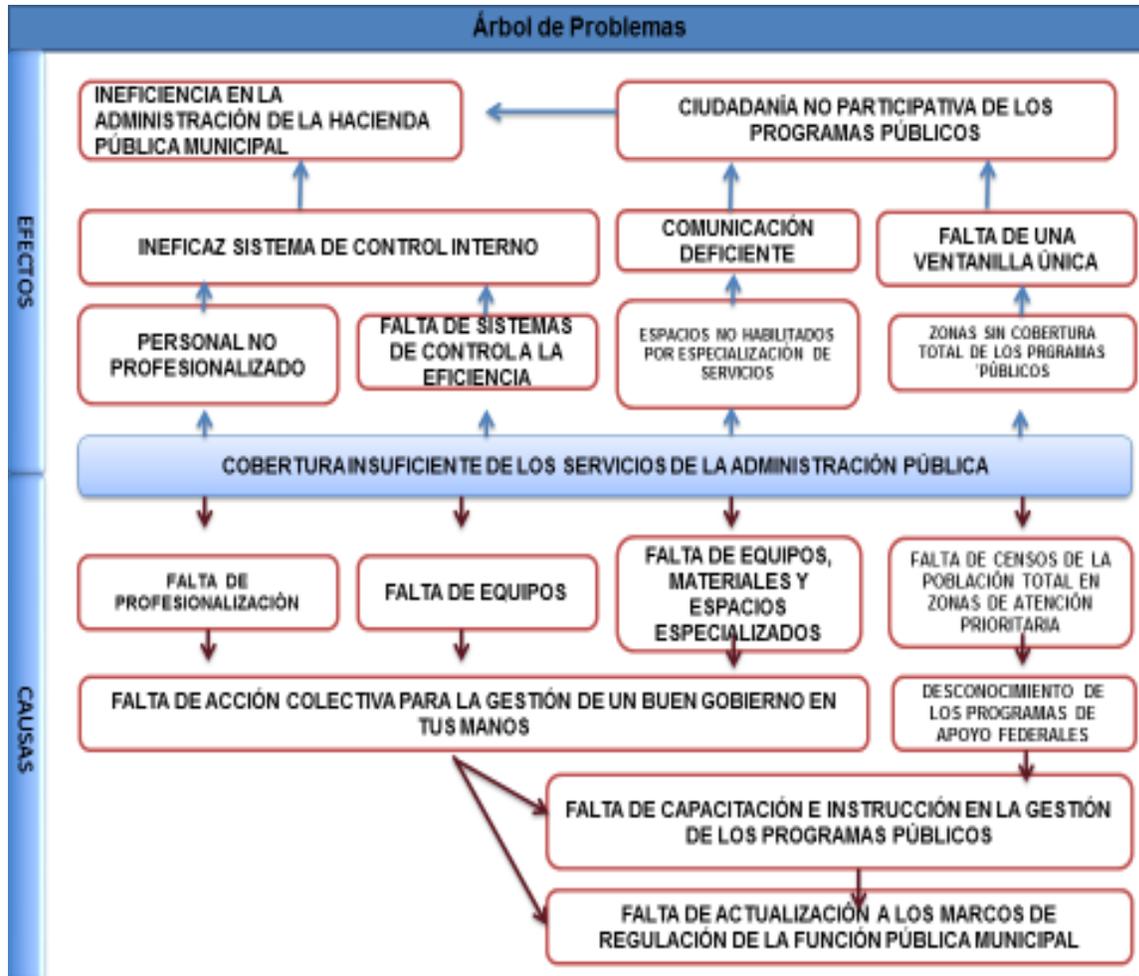
### Gráfico. FODA Finanzas Públicas

<b>H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLANCILLO 2018 - 2021</b>			
<b>FODA ESTRATÉGICO</b>			
<b>ÁREA DE ATENCIÓN</b>		<b>FINANZAS PÚBLICAS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>		<b>OPORTUNIDADES</b>	
<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>	<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>
F1	La experiencia del personal	O1	Programas con fomento a la modernización de la administración pública municipal.
F2	Personal cuenta con legitimidad para la función pública.	O2	Disposición de organizaciones de la sociedad civil
F3	Hay comunicación abierta entre los diferentes áreas.	O3	Canales de comunicación abiertas a la difusión de las actividades gubernamentales.
F4	Hay disposición y disponibilidad por parte de los funcionarios públicos municipales	O4	Existen centros especializados para la profesionalización del servicio público
F5	Se cuentan con las áreas de atención especializadas	O5	Disposición de universidades y centros de desarrollo para el fomento al desarrollo local.
F6	El personal del municipio es también un ciudadano que habita en el territorio.	O6	Programas institucionales de acompañamiento a la transparencia, rendición de cuentas, ejercicio del Estado de derecho y buen gobierno.
F7	Existen canales de comunicación con personal bilingüe		
<b>DEBILIDADES</b>		<b>AMENAZAS</b>	
<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>	<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>
D1	Falta de capacitación a todo el personal sobre presupuesto basado en resultados.	A1	Falta de asociaciones y agrupaciones especializadas en gestión de proyectos locales
D2	Falta de tecnificación	A2	Cambios en las políticas fiscales.
D3	Falta de capacitación continua en el sistema de evaluación del desempeño.	A3	Desinterés de las empresas locales para participar en el municipio.
D4	Falta de sistemas de diagnóstico intersepartamental.	A4	Falta de apoyos y comunicación entre otras dependencias .
D5	Falta de gestión de proyectos locales	A5	La escasez de recurso público y privado.
D6	Falta de actualización de normas y reglamentos.	A6	Cambios estructurales.
D7	Falta de regulaciones a la tenencias de la tierra.	A7	Falta de sentido de pertenencia para la aportación a las contribuciones locales.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Árbol de problemas Finanzas Públicas (Causa-Efecto)

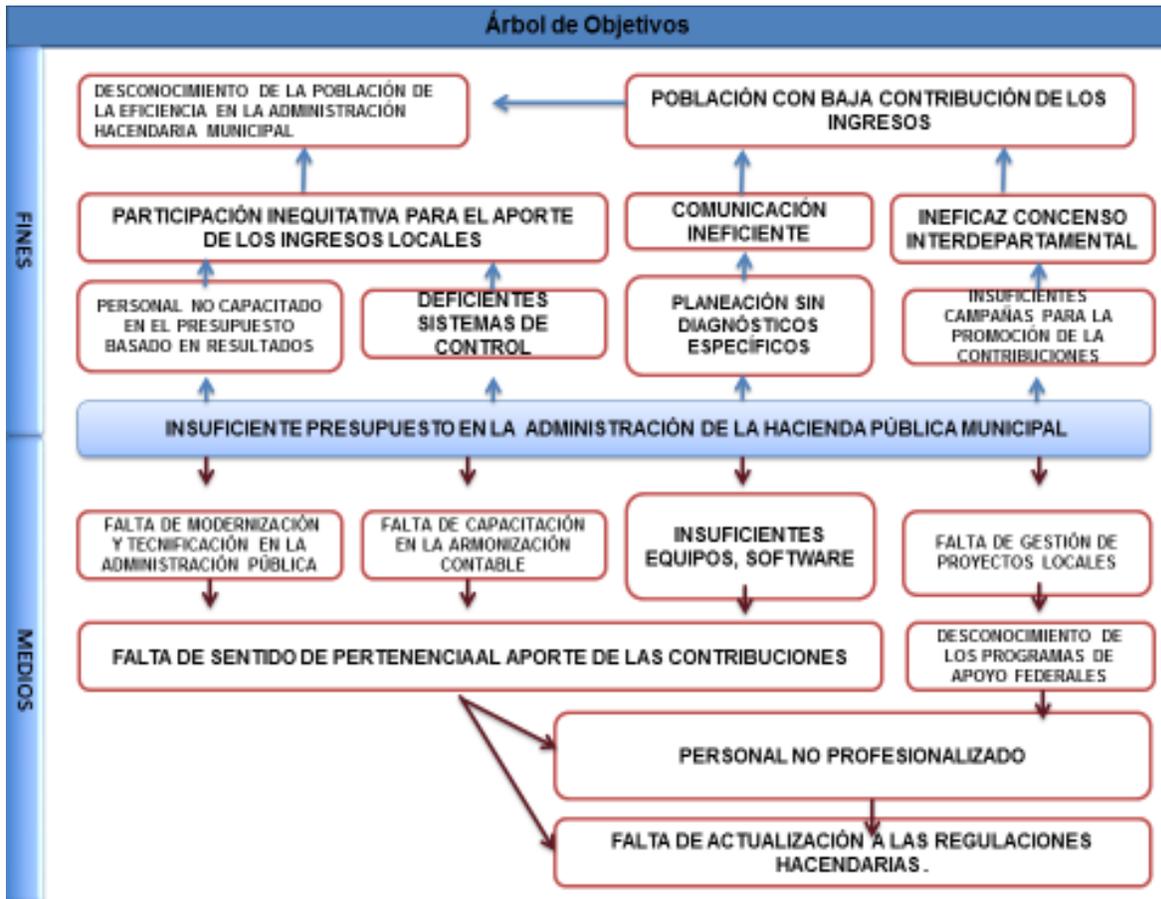
Gráfico. Árbol de problemas Finanzas Públicas



Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Árbol de objetivos Finanzas Públicas (Medio-Fin)

Gráfico. Árbol de objetivos Finanzas Públicas



Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Alineación de objetivo estratégico en Finanzas Públicas

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Finanzas Públicas.**

META NACIONAL	FACTOR ESTRATÉGICO ESTATAL	OBJETIVO ESTATAL	FACTOR ESTRATÉGICO MUNICIPAL	OBJETIVO MUNICIPAL
II. México Incluyente	Reorganizar las finanzas públicas.	Modernizar la administración pública y generar la consecución de recursos financieros. Generar nuevas formas de ejercicio del gasto y de la inversión pública para el desarrollo económico, social y cultural de Veracruz. Profesionalizar los recursos humanos y directivos en esta materia.	III. Legitimidad del valor público con responsividad y reciprocidad en la administración y finanzas públicas.	3.1 Aprovechar los recursos de la hacienda municipal con políticas de eficiencia de los ingresos y egresos, contribuyendo al adecuado y responsable utilización de los recursos con un alto sentido de responsabilidad y compromiso por el bienestar de Ixhuatlancillo.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Estrategias y programas Finanzas Públicas.**

<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>METAS</b>
3.1.1 Por un Ixhuatlancillo responsable y comprometido en la eficiencia de la administración financiera.	Consolidar la eficiencia en la	Implementar un sistema de diagnóstico, evaluación y seguimiento del desempeño del Plan Municipal 2018-2021.	Nivel de cumplimiento a metas en la planeación financiera	1 sistema de diagnóstico y evaluación a la planeación financiera de la administración pública municipal.
		Aplicar las normas de regulación de la cuentas públicas para la rendición eficiente de la cuenta pública.	Nivel de eficiencia en la rendición de cuentas	Cumplimiento del 100% en la rendición de cuentas.
	asignación de recursos y en la	Establecer el programa de operación anual, y presupuesto para cada ejercicio para el abastecimiento de insumos de la operación de todas las unidades de atención 2018-2021.	Eficiencia en la designación del presupuesto.	Elaboración del presupuesto para cada ejercicio.
		Difundir la información necesario con respecto a los marcos de transparencia y rendición de la cuenta pública municipal.	Número de medios	Incrementar al 50% los medios de difusión para la transparencia y rendición de cuentas públicas.
	difusión oportuna de la rendición de cuentas.	Realizar campañas masivas y de amplia cobertura para la captación de contribuciones de la población.	Ingresos esperados	Incrementar al 50% el aporte de ingreso municipal en materia de contribuciones.
		Gestionar y participar de los fondos federales, estatatales y municipales	Número de programas gestionados	Incrementar al 50% el nivel de gestión de recursos.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Estrategias y programas Finanzas Públicas.**

<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>METAS</b>
3.1.2 Modernización       y Auditoría interna	Profesionalizar todas las áreas de atención	Crear manuales de operación y políticas de funcionamiento de la contraloría municipal	Número de manuales desarrollados para las áreas de la administración pública municipal.	tener al 100% las operaciones trazadas en todas las áreas de la administración pública municipal.
	aprovechando las capacidades y	Implementar un programa permanente de capacitación en el uso de tecnología para eficientar la información financiera	Número de capacitaciones y participantes.	2 capacitaciones por cada área de atención.
	habilidades del manejo de la tecnología para	Formar consejo con participación ciudadana.	Número de reuniones	2 reuniones por cada tema de atención prioritaria.
	eficientar la capacidad de respuesta.	Capacitar en el uso de plataformas digitales, y páginas del gobierno que permitan el fácil acceso a la información.	Número de funcionarios capacitados en el manejo de la información	3 personas capacitadas por cada área.
			Adquisición de equipos, materiales, mobiliarios, software para el manejo de las tecnologías de la información que garanticen el registro, evaluación y seguimiento a la administración pública.	Número de equipos, materiales y software adquirido.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Estrategias y programas Finanzas Públicas.**

<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>METAS</b>
3.1.3 Regulaciones	Implementar sistemas de regulación que garanticen la eficiencia en la administración de la hacienda municipal, y regulación en las tenencias de las tierras.	Instaurar programas de asentamientos humanos para la regulación de ejidos, predios, terrenos.	Número de ejidos, predios y terrenos regulados	Incrementar al 50% la regulación de ejidos, predios y terrenos.
		Implementar reglamentos en el cuidado del patrimonio de la ciudad.	Número de reglamentos	1 reglamento en el cuidado y preservación del patrimonio de la ciudad.
		Implementar las normas para la armonización contable	Nivel de eficiencia en la armonización contable.	Eficientar al 100% la armonización contable.
3.1.4 Profesionalización y aprovechamiento de recursos.	Profesionalizar al personal encargado de la hacienda municipal.	Crear programa de capacitación continua del manejo y adecuado uso de la hacienda pública municipal.	Número de capacitaciones	Capacitar al 100% el personal encargado de la administración en la hacienda municipal.
		Crear una red de participación con centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil para la gestión de proyectos locales	Número de proyectos gestados en coparticipación.	Incrementar la gestión de proyectos locales en un 50%.
3.1.5 Control Interno en la administración de la hacienda pública municipal.	Legitimar la rendición de cuentas, eficientando el sistema de control interno en la hacienda pública municipal.	Contar con un sistema de control interno en la integración de la rendición de cuentas	Nivel de eficiencia del control interno.	Eficientar al 100% el control interno en la rendición de cuentas.
		Presentar la información veraz y oportuna conforme a las disposiciones de transparencia y rendición de cuentas.	Nivel de cumplimiento de las disposiciones en la administración pública de la hacienda municipal.	Cumplimiento del 100% de las disposiciones en la administración de la hacienda pública municipal.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.



## *Transparencia*

---

### **Concepto**

La transparencia y el acceso a la información, es un derecho inalienable dentro de un sistema de régimen democrático, donde la participación ciudadana en la vigilancia y seguimiento a la administración pública permanece armonizada y activa dentro del marco normativo de la ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el cual tiene tres atributos; garantizar el derecho de los ciudadanos a acceder a la información; Obligar a las distintas administraciones a ser transparentes; fiscalizar la actividad pública.

## Análisis FODA Transparencia.

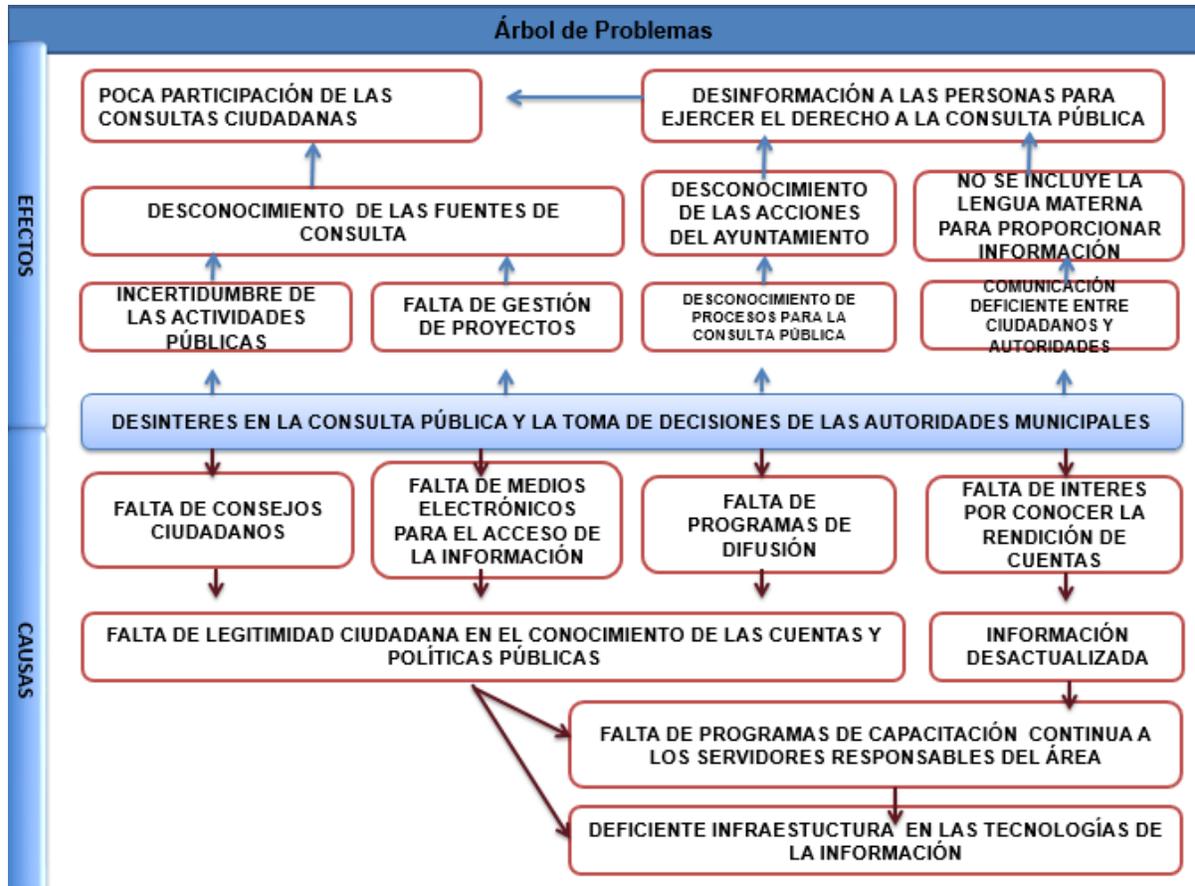
### Gráfico. FODA Transparencia.

<b>H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLANCILLO 2018 - 2021</b>			
<b>FODA ESTRATÉGICO</b>			
<b>ÁREA DE ATENCIÓN</b>		<b>TRANSPARENCIA</b>	
<b>FORTALEZAS</b>		<b>OPORTUNIDADES</b>	
<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>	<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>
F1	Existencia de la Unidad de Transparencia	O1	Establecer un sistema de simplificación de trámites
F2	Buena comunicación entre la población y los servidores públicos	O2	Capacitación para los servidores públicos
F3	Traductores de la lengua materna	O3	Establecer mecanismos de comunicación entre servidores públicos y la población
F4	Disponibilidad ciudadana para la mejora del servicio	O4	Crear una agenda de atención
F5	El personal de atención de la unidad es también un ciudadano que habita en el municipio	O5	evaluar capacidad de respuesta de las solicitudes de información
F6	Dar cumplimiento por medio de los departamentos a la documentación de la Plataforma Nacional.	O6	Contar con la opinión y percepción de la ciudadanía en cuando al servicio
F7	Proporcionar las claves de acceso a los departamentos para subir información a la plataforma Nacional.		Implementar consejo ciudadano bilingüe
<b>DEBILIDADES</b>		<b>AMENAZAS</b>	
<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>	<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>
D1	Falta de un consejo ciudadano	A1	Poca participación ciudadana
D2	Falta de medios electrónicos para que los ciudadanos tengn acceso a la información	A2	Incertidumbre de las políticas públicas
D3	Falta de interés ciudadano por conocer la rendición de cuentas	A3	No se incluye la lengua materna para proporcionar información
D4	Falta de programas de difusión	A4	Desconocimiento ciudadano dek proceso de consulta pública
D5	Información desactualizada	A5	Falta de gestión de proyectos
D6	Falta de programas de capacitacion continúa a los servidores responsables de la unidad	A6	Comunicación deficiente entre ciudadanos y autoridades
D7	Estructura deficiente en las tecnologías de la información	A7	Desconocimiento de las fuentes de consulta

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Árbol de problemas Transparencia (Causa-Efecto)

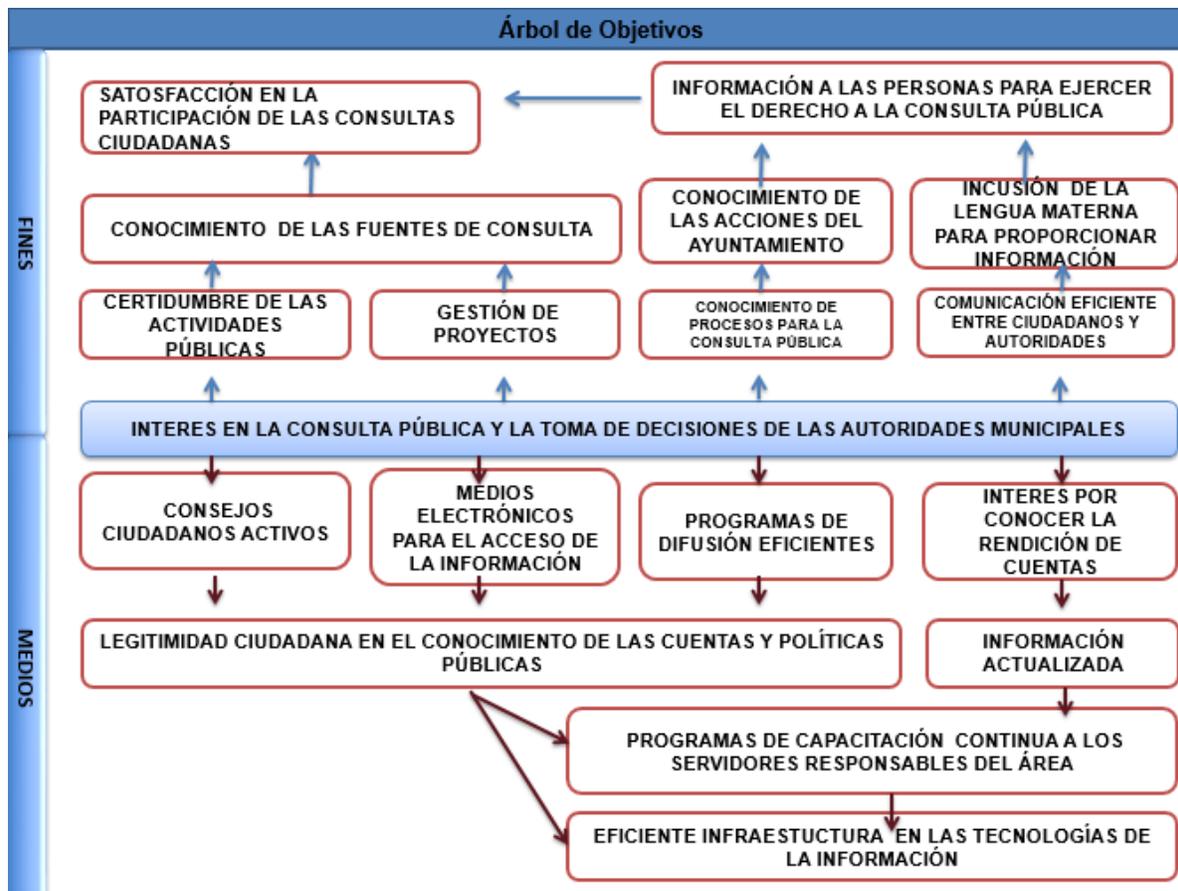
Gráfico. Árbol de problemas Transparencia.



Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Árbol de objetivos Transparencia (Medio-Fin)

Gráfico. Árbol de objetivos Transparencia.



Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Alineación de objetivo estratégico Transparencia

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Transparencia.**

META NACIONAL	FACTOR ESTRATÉGICO ESTATAL	OBJETIVO ESTATAL	FACTOR ESTRATÉGICO MUNICIPAL	OBJETIVO MUNICIPAL
II. México  Incluyente	Reorganizar las finanzas públicas y renovar la gobernanza.	Fomentar la transparencia y apego a la legalidad. Optimizar y fomentar los procesos de transparencia y rendición de cuentas. Mejorar la comunicación entre gobierno y grupos específicos de la sociedad.	Legitimidad, transparencia, eficiencia y eficacia del desempeño institucional.	4.1 Legitimar el sistema del régimen democrático, saneando actividades que fomenten la transparencia y rendición de cuentas, con una estrecha relación de la función pública municipal con los ciudadanos de Ixhuatlancillo 2018-2021.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Transparencia.**

ESTRATEGIAS	OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	METAS
4.1.1 Sistema de legitimidad de la rendición de la cuenta pública.	Legitimar el sistema democrático eficientando las actividades para promover la transparencia en la rendición de cuentas	Establecer indicadores de satisfacción de la demanda pública.	Nivel de satisfacción de la demanda pública	Incrementar al 100% el nivel de satisfacción de la demanda pública
		Establecer indicadores de evaluación del desempeño público.	Nivel de calidad del desempeño	Incrementar al 100% el nivel de calidad del desempeño
		Implementar un sistema de simplificación de trámites.	Número de trámites realizados	100% de trámites atendidos satisfactoriamente
		Contar con programas, software y actualizaciones para contar con información, real, precisa, veraz y oportuna en todas las áreas municipales.	Nivel de calidad en la atención ciudadana	equipos funcionando al 100% en cada área del municipio
4.1.2 Mecanismos abiertos y democráticos para la contraloría ciudadana.	Optimizar los procesos de consulta ciudadana, a través de accesos abiertos entre la ciudadanía y la función pública municipal	Conformar el consejo de contraloría ciudadana.	Número de ciudadanos involucrados	crear un consejo anual funcionando al 100%
		Capacitar a los participantes de la contraloría ciudadana en el manejo de la información.	porcentaje de ciudadanos capacitados / número de talleres impartidos	100% de los participantes capacitados
		Generar una gaceta municipal informativa.	Existencia de la gaceta	1 gaceta por año
		Profesionalizar a los servidores públicos y actores locales que participan en el consejo de contraloría.	Porcentaje de servidores públicos capacitados/ Número de talleres impartidos	3 personas al año
		Generar convocatorias de participación y agendas de trabajo.	Participación / Actividades realizadas	Generar 1 convocatoria por área de trabajo
		Establecer los medios de comunicación con la ciudadanía en el cumplimiento del informe público de las actividades municipales	Medios de comunicación y difusión	Medios de difusión social continua

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Transparencia.**

ESTRATEGIAS	OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	METAS	
4.1.3  Gobernanza en  un gobierno en  tus manos.	Eficientar y optimizar la comunicación y difusión de las actividades municipales para promover el interes en los derechos ciudadanos de consulta pública	Establecer mecanismos de comunicación desde el programa "un gobierno en tus manos".	Medios de comunicación y difusión	medios de difusión social continua	
		Implementar consejo ciudadano bilingüe.	Número de ciudadanos que incluyan la lengua materna	Consejo operando eficientemente al 100%	
		Fomentar en la población las obligaciones y derechos como ciudadanos.	Nivel de compromiso ciudadano	Incrementar en un 50% el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas	
		Capacitar a los ciudadanos y funcionarios públicos en la participación ciudadana con participación del INE (Instituto Nacional Electoral), SEP (Secretaría de Educación Pública), SFP (Secretaría de la Función Pública).	Número de ciudadanos y funcionarios capacitados	Incrementar en un 50% al año la capacitación de los funcionarios por cada área	
		Difusión de los programas y actividades de controloría	Nivel de difusión de los programas	Difusión social continua	
		Capacitar al consejo ciudadano en el manejo de la página para acceder a la información pública.	Número de talleres impartidos	100% de los ciudadanos del consejo capacitados	
		4.1.4  Fortalecimiento  Insitucional	Promover las actividades de contraloría, con capacitación continua de los funcionarios públicos	Aplicar las políticas administrativas, contables con base en el código de ética y calidad del servicio público.	Nivel de calidad del servicio público
Promover la contraloría interna para mejorar la eficiencia de la administración de los recursos y la eficacia del gasto público, transparencia y rendición de cuentas mediante el sistema de armonización contable.	Nivel de eficiencia en la rendición de cuentas			Ser la administración con el manejo de la información y los recursos más transparente	
Crear el consejo de auditoría interna alineado al sistema de evaluación del desempeño.	Consejo propuesto y aprobado			Consejo operando eficientemente	
Capacitar en presupuestos basado en resultados.	Número de funcionarios capacitados / Talleres impartidos			2 funcionarios capacitados por área	

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Transparencia.**

<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>METAS</b>
4.1.5 Cobertura  a la demanda  social	Optimizar la  capacidad de  respuesta a la  ciudadanía, a través  del programa " un  gobierno en tus  manos "	Contar con la opinión y percepción de los servicios públicos a través de los	Promedio de calificaciones ciudadanas de los servicios otorgados	Incrementar en un 40% la atención de la demanda de los servicios sociales
		Llevar bitácoras de atención de las brigadas de atención ciudadana del programa "un gobierno en tus manos" en tu colonia.(itinerante).	Poecentaje de la atención ciudadana satisfactoria	Incrementar en un 40% la atención ciudadana bajo el programa " un gobierno en tus manos "
		Evaluar la capacidad de respuesta y cobertura de atención de los servicios públicos.	Número de servicios y demandas atendidas	Incrementar en un 40% la cobertura de los servicios solicitados

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.



## *Participación Ciudadana.*

### **Conceptos**

La construcción social para una participación ciudadana activa impulsa cualquier aspecto de la vida social, económica, cultural o política; es por ello que el ejercicio democrático a través de espacios confinados al debate, argumentación, toma de decisiones, debate representan para el municipio de Ixhuatlancillo un estado de legitimidad de las acciones hacia el desarrollo local democrático eficaz.



# *Ixhuatlancillo*

## Análisis FODA Participación Ciudadana

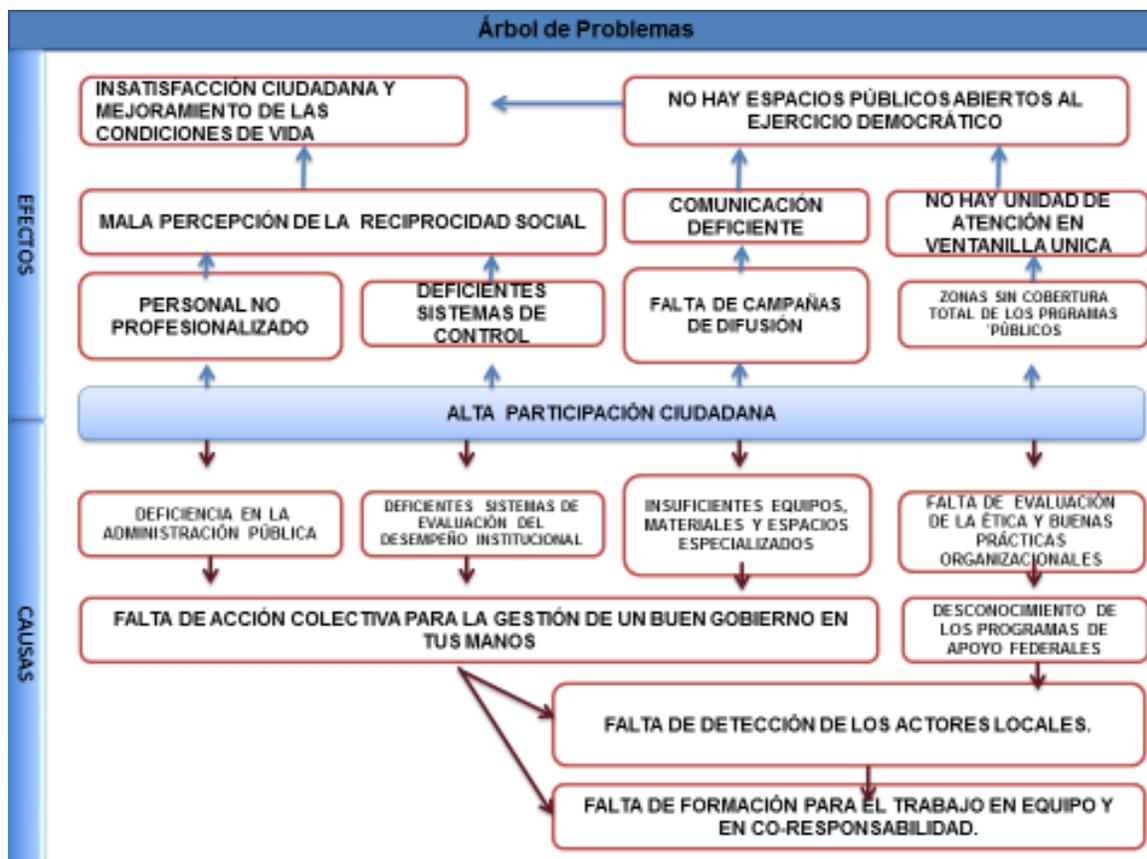
### Gráfico. FODA Participación ciudadana.

<b>H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLANCILLO 2018 - 2021</b>			
<b>FODA ESTRATÉGICO</b>			
<b>ÁREA DE ATENCIÓN</b>		<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	
<b>FORTALEZAS</b>		<b>OPORTUNIDADES</b>	
<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>	<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>
F1	Población comprometida con el trabajo comunitario.	O1	Existencia de programas públicos.
F2	Reconocimiento social de los representantes de la administración pública.	O2	Disposición de organizaciones de la sociedad civil
F3	Hay comunicación abierta entre los diferentes áreas.	O3	Canales de comunicación abiertas a la difusión de las actividades gubernamentales.
F4	Hay disposición y disponibilidad por parte de los funcionarios públicos municipales	O4	Existen centros especializados para la profesionalización del servicio público
F5	Se cuentan con las áreas de atención especializadas	O5	Disposición de universidades y centros de desarrollo para el fomento al desarrollo local.
F6	El personal del municipio es también un ciudadano que habita en el territorio.	O6	Programas institucionales de acompañamiento al fomento de la participación ciudadana.
F7	Existen canales de comunicación con personal bilingüe	O7	Programas de capacitación institucionales.
F8	Se cuenta con personal y equipo para la atención		
F9	Iniciativas de la administración pública que incide en la invitación a la participación social.		
<b>DEBILIDADES</b>		<b>AMENAZAS</b>	
<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>	<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>
D1	Falta de rehabilitación de espacios especializados para la atención ciudadana	A1	Falta de acuerdos con diferentes sectores
D2	Falta de evaluación de la ética y buenas prácticas organizacionales.	A2	Estrategias fallidas de resolución de conflictos entre sectores.
D3	Falta de capacitación continua y sistemas de monitoreo del desempeño institucional.	A3	Falta de desinterés a los conflictos sociales
D4	Falta de espacio públicos para ejercitar el debate como ejercicio democrático.	A4	Falta de apoyos y comunicación entre otras dependencias .
D5	Procesos lentos para la intercomunicación a otros sectores.	A5	La escasez de recurso público y privado.
D6	Falta de actualización de normas y reglamentos.	A6	Cambios estructurales.
D7	Falta de plataformas digitales.	A7	No detectar a los actores locales.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Árbol de problemas Participación ciudadana (Causa-Efecto)

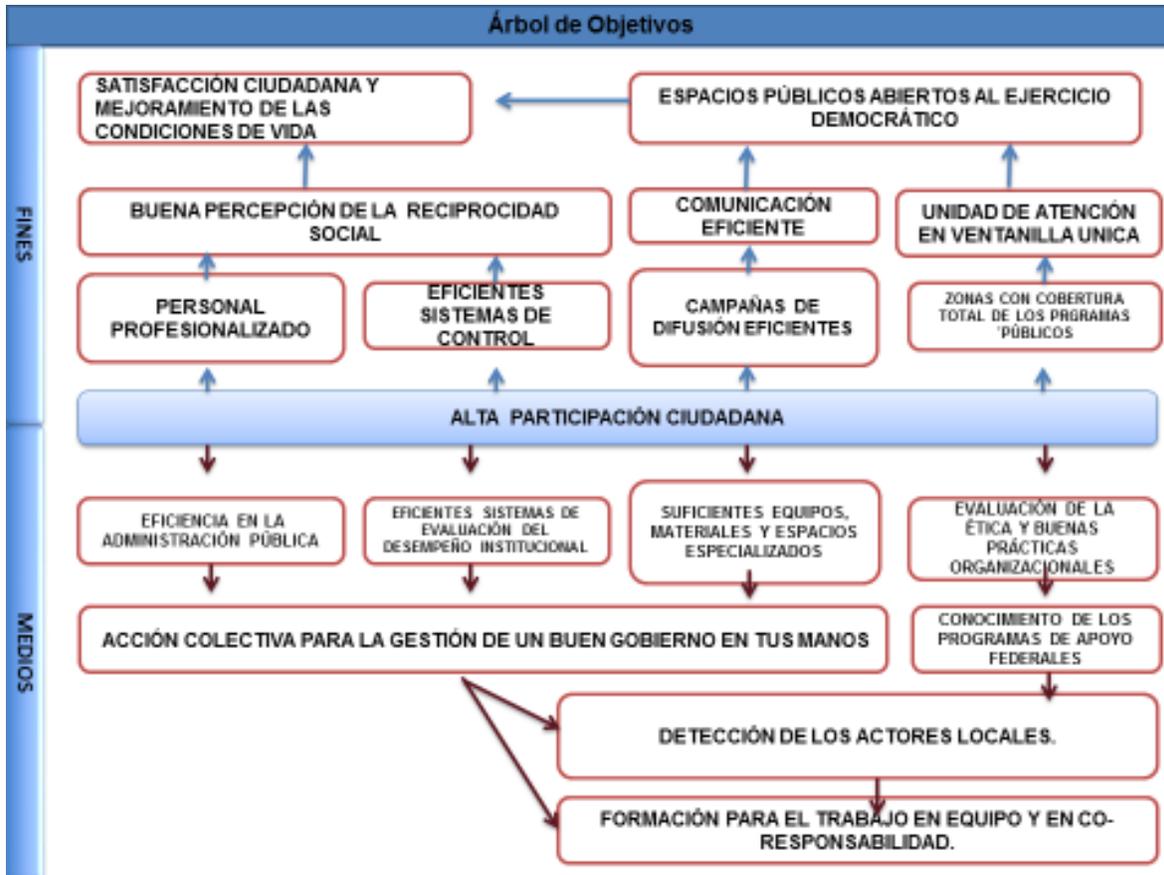
Gráfico. Árbol de problemas Participación Ciudadana.



Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Árbol de objetivos Participación Ciudadana (Medio-Fin)

Gráfico. Árbol de objetivos Participación ciudadana.



Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Alineación de objetivo estratégico Participación Ciudadana

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Participación Ciudadana.**

META NACIONAL	FACTOR ESTRATÉGICO ESTATAL	OBJETIVO ESTATAL	FACTOR ESTRATÉGICO MUNICIPAL	OBJETIVO MUNICIPAL
II. México	Renovar la participación ciudadana.	Fomentar en la ciudadanía una cultura que promueva la participación ciudadana para favorecer la gobernabilidad democrática.	V. Gestión de la acción colectiva social, económica, política y cultural por la restauración del sentido de identidad.	5.1 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadano que aproximen a la legitimidad de la gestión del valor público, incrementando el nivel de satisfacción ciudadana.
		Propiciar mayores espacios de participación ciudadana para que la transparencia y la rendición de cuentas sean efectivas.		
Incluyente		Promover la participación ciudadana organizada y la coordinación interinstitucional para facilitar la articulación de esfuerzos		

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Participación Ciudadana.**

ESTRATEGIAS	OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	META
4.1.1 Espacios para el ejercicio democrático	Incentivar la participación ciudadana dentro de espacios	Difundir campañas de participación ciudadana	Número de campañas	3 campañas al año
		Construir, adaptar e instalar con recursos materiales, equipo, mobiliarios los espacios físicos para reuniones con diferentes actores locales.	Número de mejoras a espacios físicos.	Rehabilitar 3 espacios.
	confinados al ejercicio democrático.	Crear medios digitales en el aprovechamiento de redes de consulta ciudadana que mejore el desarrollo del municipio.	Número de medios digitales.	Incrementar al 50% de los medios digitales.
		Crear la semana de "un gobierno en tus manos " con atención y consulta ciudadana.	Existencia de un programa.	1 Programa de la semana de un gobierno en tus manos.
	Fomentar la participación interinstitucional itinerante, con agendas compartidas	Existencia de agendas compartidas.	Incrementar la participación interinstitucional al 50%.	
4.1.2 Mecanismos de promoción a la participación ciudadana	Promover las acciones coordinadas con la ciudadanía y la administración pública.	Fortalecer el portal y medios de comunicación.	Existencia de un portal institucional	1 Plataforma institucional.
		Promoción y difusión de las actividades municipales.	Número de eventos a difundir	Incrementar la difusión al 100%
		Crear consejos municipales asociados y vinculados por áreas específicas de atención con grupos de la sociedad civil.	Existencia de un consejo	Incrementar al 50% la participación en consejos ciudadanos.
		Promover acciones coordinadas con vinculación de los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas, culturales, organizaciones de la sociedad civil, para la participación de ferias, foros, talleres, congresos regionales.	Número de eventos.	Incrementar al 40% las actividades.
		Contar con un programa permanente de capacitación bilingüe.	Existencia de un programa de capacitación bilingüe.	1 Programa de capacitación bilingüe.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

### Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Participación Ciudadana.

ESTRATEGIAS	OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	META
4.1.3 Sistema de evaluación de la calidad democrática en la nueva gestión pública municipal.	Impulsar las buenas prácticas institucionales	Tener un sistema de procedimientos del desempeño institucional, conforme al código de ética y buenas prácticas organizacionales.	Existencia de la evaluación de la buena práctica organizacional.	1 Sistema de evaluación de la buena práctica organizacional.
		Contar con un sistema de evaluación y seguimiento a la calidad democrática	Existencia de un sistema de evaluación y seguimiento a la calidad democrática.	1 sistema de evaluación y seguimiento a la calidad democrática.
4.1.4 Contraloría ciudadana	Promover la profesionalización del servicio público con un alto sentido de responsabilidad y reciprocidad.	Establecer un consejo ciudadano participativo	Existencia de un consejo ciudadano participativo.	1 consejo ciudadano.
		Profesionalizar las áreas de atención al servicio público y ciudadano, a través de programas de capacitación y desarrollo humano.	Número de capacitaciones.	Incrementar la capacitación a los funcionarios en un 40%.
		Establecer un sistema de evaluación de la satisfacción ciudadana.	Existencia de un sistema de evaluación de la satisfacción ciudadana.	1 Sistema de evaluación a la satisfacción ciudadana.
		Evaluar el cumplimiento del reglamento interno del personal y del código de ética.	Existencia de un reglamento interno del personal.	1 Reglamento interno y 1 Código ética.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Participación Ciudadana.**

ESTRATEGIAS	OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	META
4.1.5 Coresponsabilid ad y acción colectiva	Promover la cultura participativa y  formación de las capacidades y  vocaciones locales.	Implementar un programa de acción colectiva	Existencia de 1 programa	1 Programa de acción colectiva.
		Habilitar espacios con responsabilidad compartida y detección de los actores locales.	Número de espacios habilitados	Incrementar al 30% los espacios en co-responsabilidad.
		Crear foros, talleres, congresos, ferias en coresponsabilidad de los diferentes actores locales.	Número de eventos.	Incrementar actividades formativas y de participación al 40%.
		Crear una red de participación por áreas de trabajo comunitario.	Existencia de 1 red.	1 red de participación.
		Profesionalizar las vocaciones locales.	Número de capacitaciones.	Incrementar al 40% las capacitaciones de la vocaciones locales.
4.1.6 Capacidad	Coordinar las actividades  intersectoriales para la promoción  de las capacidades locales con  de agencia local base en la participación ciudadana.	Crear la unidad de trabajo enfocada a la vinculación y relaciones públicas en coordinación con comunicación social, para los trabajos de coordinación metropolitana.	Existencia de la unidad de relaciones públicas.	1 Unidad de relaciones públicas.
		Crear la ventanilla única de atención a nuevos proyectos, emprendimiento de mujeres, jóvenes o grupos sociales para el aprovechamiento de las capacidades locales.	Existencia de 1 ventanilla única de atención.	1 ventanilla única de atención.
		Crear una red de participación social en coresponsabilidad ciudadana en imagen urbana, fomento a la cultura y tradiciones locales, rescate de la identidad, fomento a la resiliencia organizacional.	Existencia de una red de participación social.	1 red de participación social.
		Programa de mejora continua comunitaria.	Existencia de 1 programa de mejora contiua.	1 programa de mejora continua.
		Promoción de las capacidades locales con los diferentes sectores productivos, económicos, sociales, a través de misiones comerciales, concertaciones económicas o netw orking.	Número de eventos para la promoción de las actividades económicas.	Incrementar al 30% los eventos para la promoción de las actividades económicas.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.



### **Concepto**

La protección civil y la asistencia para los ciudadanos tiene la misión de conservar la vida íntegra, el medio ambiente, y el entorno para una sana convivencia de una vida digna y equitativa, fomentando en la población la cultura de la prevención de accidentes, y reacción ante contingencias naturales, sociales, o cualquier fenómeno que se manifiesta como disturbio del orden.

El sentido de preservación, emerge de manera natural al ser humano, sin embargo a través de la gestión del conocimiento se fortalece la capacidad de resiliencia, para recuperar el estado natural y el sentido de vida a las víctimas de las contingencias y que en un ánimo solidario, en corresponsabilidad se genera las acciones explícitas de medidas de seguridad, la prevención, señalización, estrategias de limpieza y orden, proveer alojamiento, articular con las instituciones servicios básicos y generar una cultura de protección a la vida y seguridad a la víctimas desde los primeros respondientes que atenderán a la población de forma equitativa, igualitaria y con un alto sentido de responsabilidad.

## Análisis FODA Protección Civil

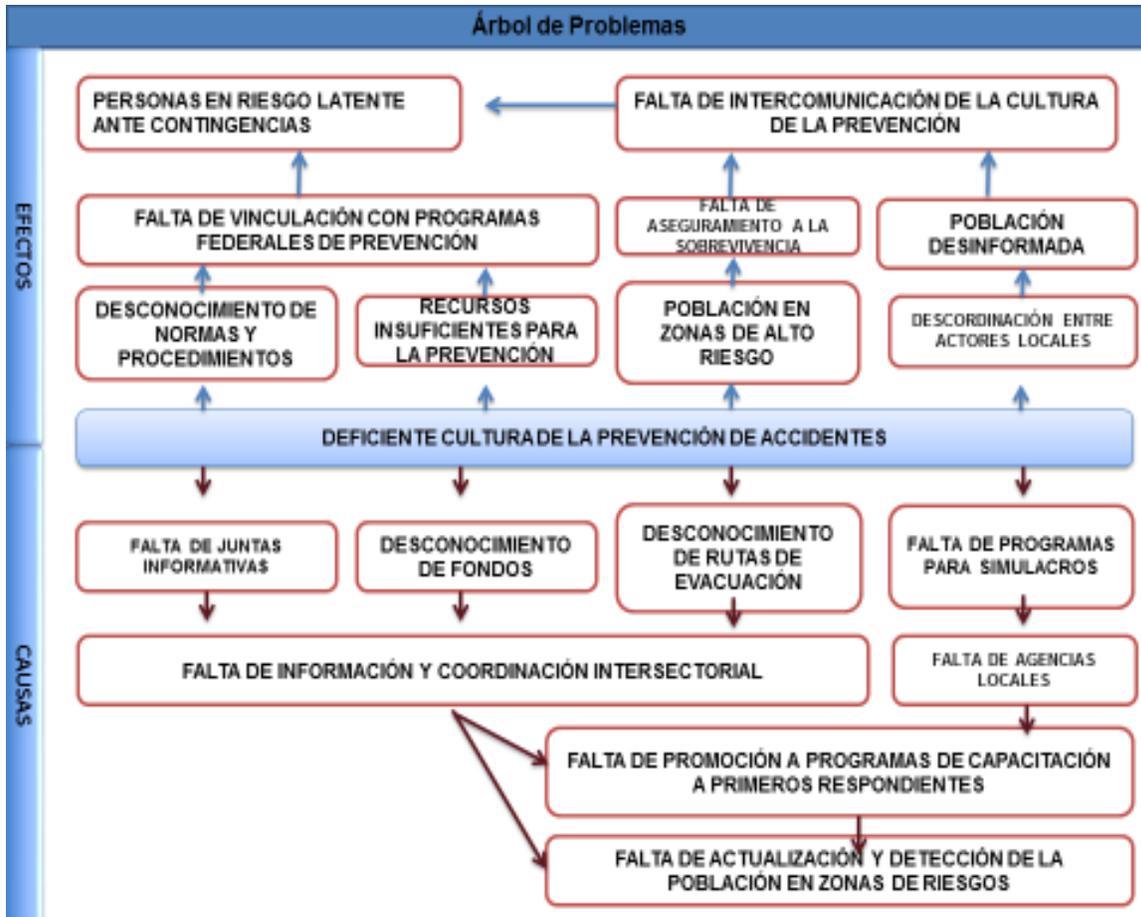
### Gráfico. FODA Protección Civil

<b>H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLANCILLO 2018 - 2021</b>			
<b>FODA ESTRATÉGICO</b>			
<b>ÁREA DE ATENCIÓN</b>		<b>PROTECCIÓN CIVIL</b>	
<b>FORTALEZAS</b>		<b>OPORTUNIDADES</b>	
<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>	<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>
F1	Personal con experiencia en el ramo	O1	Instituciones especializadas en la cultura preventiva.
F2	Se cuenta con área especializada para la protección civil.	O2	Disposición de organizaciones de la sociedad civil en la resolución de conflictos.
F3	Hay disposición y disponibilidad por parte de los funcionarios públicos municipales	O3	Canales de comunicación abiertas a la difusión de las actividades gubernamentales.
F4	Se cuenta con bases de datos de las instituciones en materia de seguridad y protección civil.	O4	Existen centros especializados para la profesionalización del servicio público
F5	Se cuenta con una buena relación con las instituciones	O5	Disposición de universidades y centros de desarrollo para el cuidado del medio ambiente.
F6	El personal del municipio es también un ciudadano que habita en el territorio.	O6	Desarrollo de áreas de atención como la resiliencia, y otras estrategias para la recuperación del sentido de vida ante contingencias.
F7	Existen canales de comunicación con personal bilingüe	O7	Disposición de fondos públicos y privados especializados en la conservación de la vida.
<b>DEBILIDADES</b>		<b>AMENAZAS</b>	
<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>	<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>
D1	Falta de capacitación a todo el personal de primeros auxilios	A1	No disposición a formar convenios de colaboración con asociaciones y agrupaciones especializadas en protección civil.
D2	Falta de cultura de atención como "Primeros respondientes"	A2	Cambio climático
D3	Falta de capacitación para evitar la revictimización.	A3	La falta de cobertura de los medios de comunicación
D4	Falta de sistemas de diagnóstico para la detección de zonas de alto riesgo.	A4	Falta de apoyos y comunicación entre otras dependencias .
D5	Falta de campañas de prevención	A5	La escasez de recurso público y privado.
D6	Falta de actualización de normas y reglamentos.	A6	Desinterés de las instituciones.
D7	Falta de puntos de divulgación en regiones no cercanas a la cabecera municipal.	A7	Cultura de resistencia al cambio de la población.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Árbol de problemas Protección Civil (Causa-Efecto)

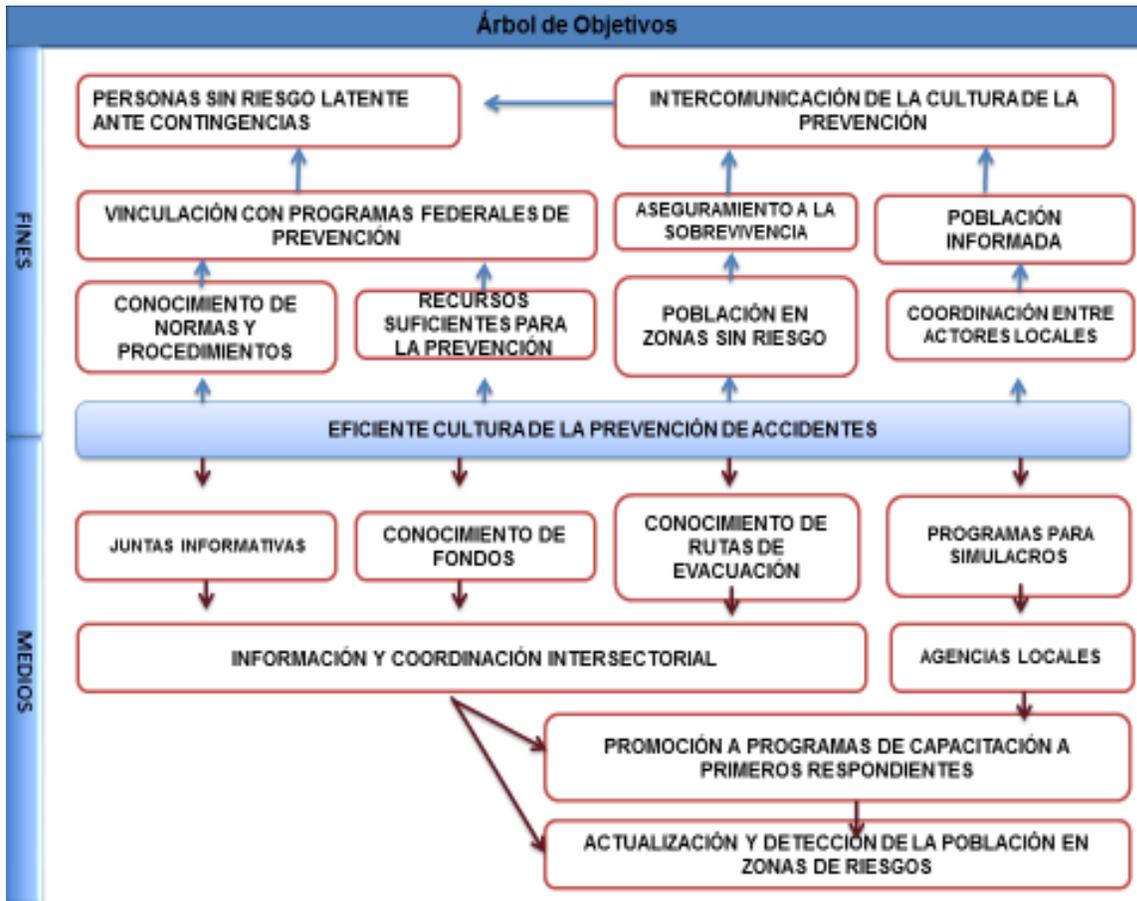
Gráfico. Árbol de problemas Protección Civil



Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Árbol de objetivos Protección Civil (Medio-Fin)

Gráfico. Árbol de objetivos Protección Civil



Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Alineación de objetivo estratégico en Protección Civil

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Protección civil.**

META NACIONAL	FACTOR ESTRATÉGICO ESTATAL	OBJETIVO ESTATAL	FACTOR ESTRATÉGICO MUNICIPAL	OBJETIVO MUNICIPAL
II. México Incluyente	Reforzar la	Fomentar la cultura preventiva en la Gestión Integral de Riesgos para disminuir las condiciones de vulnerabilidad de la población y con ello los efectos de fenómenos perturbadores.	VI. Promoción de la cultura preventiva ante contingencias naturales, sociales, económicas, políticas o culturales.	6.1 Fortalecer la respuesta oportuna y coordinación de actividades de manera preventiva y en coresponsabilidad para salvaguardar la vida, patrimonio y sustentabilidad de la población ante contingencias y riesgos en un sentido que mitigue el impacto de los fenómenos naturales, sociales, o cualquier que genere una perturbación de la vida y el orden social.
	protección civil rural	Mejorar la respuesta, coordinación y cooperación interinstitucional de los integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil en emergencias y desastres socio ambientales.		
	y urbana.	Adecuar el actual marco jurídico y administrativo estatal, para que permita brindar certeza jurídica a las acciones en materia de protección civil.		

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

### Gráfico. Estrategias y programas Protección Civil.

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	META	
6.1.1 Cultura	Promover la educación	Crear programas de educación de protección civil desde la ciudadanía	Número de participantes en el programa	100% de las escuelas	
		Crear un programa para la prevención de accidentes en lugares públicos.	Número de participantes en el programa	100% de las escuelas	
	preventiva en la ciudadanía,	Crear programa de atención de "primeros respondientes" invitando a instituciones públicas, sectoriales, maestros, padres de familia.	Censo de instituciones y ciudadanos participantes del programa.	1 censo de primeros respondientes.	
		Crear programa para instalar señalética de rutas de evacuación.	Número de señaléticas.	Incrementar el 50% de señaléticas para rutas de evacuación	
	fortaleciendo espacios para salvaguardar la vida	Programa de protección y regulación de extintores en lugares públicos.	Número de extintores	Incrementar el 50% de extintores en lugares públicos.	
		Programa de protección y alerta temprana ante contingencias naturales.	Número de participantes en el programa	100% de las instituciones públicas.	
	y el patrimonio de los xhuatecos.	Capacitar, instruir y brindarles materiales, suministros, para la atención primaria a los grupos del programa "primeros respondientes de atención ciudadana"	Nivel de equipamiento	Incrementar el 50% del equipo a primeros respondientes.	
		Formar convenio de colaboración con instituciones que brindan asesorías y capacitación de primeros auxilios en accidentes de casa, escuela, y espacios públicos para reducir efectos mayores a los accidentes y prevención.	Número de capacitaciones	Incrementar el 50% de las capacitaciones en materia de primeros auxilios.	
	preventiva	y el patrimonio de los xhuatecos.	Contar con equipamiento para los grupos de emergencia.	Nivel de equipamiento	Incrementar el 30% de la capacidad de equipos de emergencias.
			Gestar programa de prevención y control de incendios.	Número de Participantes del programa	Disminuir el 30% de los incendios
			Establecer una agenda ciudadana para los programas de capacitación en materia de seguridad en los hogares y cuidados preventivos contra accidentes.	Número de familias participantes	Incrementar al 50% de participación de las familias capacitadas.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Estrategias y programas Protección Civil.**

<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>META</b>
6.1.2 Eficiencia en la coordinación de actividades	Promover la divulgación de las acciones en colectividad para la prevención de accidentes, fortaleciendo el espíritu de solidaridad y responsabilidad ante contingencias.	Crear un consejo ciudadano para la prevención de accidentes y seguridad en la protección civil con miembros de todas las localidades, colonias y congregaciones.	Número de acuerdos por el consejo.	Llevar el seguimiento al 100% de los acuerdos estipulados en el consejo.
		Crear un consejo de participación ciudadana para el equipamiento de grupos de emergencia.	Número de acuerdos por el consejo.	Llevar el seguimiento al 100% de los acuerdos estipulados en el consejo.
		Crear un programa de trabajo de formación para la protección civil y divulgando las actividades en diferentes medios de comunicación.	Número de medios de comunicación masiva y medios digitales.	Incrementar el 50% de los medios de comunicación.
		Crear volantes, panfletos de información de riesgos	Número de medios impresos	Incrementar al 50% la información impresa.
		Actualizar la página del municipio, e informar en los medios de comunicación masiva, medios digitales posibles afectaciones.	Eficiencia de la página	Incrementar el 60% de los usuarios
6.1.3 Promoción de la agencia local en protección civil	Profesionalizar las acciones en materia de protección civil.	Difundir a través de medios del plan de contingencias para que la población identifique puntos y rutas de evacuación	Plan de contingencias	Contar con un plan de contingencias
		Crear y participar en foros, talleres, congresos en materia de protección civil.	Número de eventos realizados	Incrementar un 60% la realización de eventos masivos en materia de protección civil
		Profesionalizar a funcionarios y actores locales en materia de protección civil y atención como primeros respondientes.	Número de participantes a capacitaciones especializadas en "primeros respondientes"	Capacitar a un responsable de cada área de atención ciudadana, escuelas y representantes de familias y colonias

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Estrategias y programas Protección Civil.**

<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>META</b>
6.1.4 Resolución de conflictos y prevención del desorden social.	Fortalecer espacios públicos y acciones	Fomentar la cultura de la paz, el orden civil promoviendo valores éticos y civiles en escuelas, instituciones públicas, culturales, sociales y a la iniciativa privada.	Número de eventos realizados	Incrementar al 50% los participantes
		Establecer un fondo municipal para emergencias.	Número de donantes	Incrementar el 30% la gestión de recursos para el fondo.
	de voluntariado para la prevención y	Crear un programa de atención a la violencia que oriente y atienda a víctimas y familiares	Número de población atendida.	Incrementar el 50% de población atendida.
		Fomentar en las comunidades, instituciones y centros de formación, los espacios para el debate guiado y resolución de conflictos.	Número de espacios habilitados	2 espacios públicos.
	atención a víctimas.	Crear un plan de contingencias a través de un consejo por expertos y formación de brigadistas.	Tener 1 Plan	1 Plan de contingencias.
6.1.5 Cumplimiento a las normativas	Actualizar los reglamentos y marcos normativos.	Capacitar y certificar al personal de protección civil y actores locales que inciden en la seguridad y protección civil.	Número de certificaciones y diplomas	Incrementar un 60% las capacitaciones especializadas,

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Estrategias y programas Protección Civil.**

<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>META</b>
6.1.6 Control y evaluación de riesgos	Gestar sistemas de evaluación de riesgos y fortalecer la gestión del conocimiento del tratamiento de las personas discapacitadas en momentos de contingencias.	Actualizar el atlas de riesgo.	Existencia del atlas de riesgo	1 Atlas de riesgo
		Crear manuales de atención a personas con discapacidad en momentos de emergencia.	Número de instituciones con manual de atención	Incrementar el número de instituciones que utilizan el manual para la atención a personas con discapacidad.
		Coordinación de campañas de protección civil en temporadas de lluvias, huracanes.	Número de campañas	Incrementar el 50% las campañas.
		Realizar programa para la prevención de otros accidentes en caso de temblores	Número de instituciones informadas.	Incrementar al 100% el número de instituciones informadas.
		Mejorar las condiciones de la vivienda en zonas de alto riesgo.	Número de zonas mejoradas.	Mejorar un 50% las condiciones de riesgos.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.



# Salud

## Concepto

La salud es un derecho humano, y para las políticas públicas tiene un sentido relevante para que el sistema de salud sea equitativa, incluyente y con una cobertura total para toda la población, buscando mejorar las condiciones de salud de las comunidades promoviendo los estilos de salud. Siendo la salud pública una especialidad sanitaria que depende del estado y se centra en el mantenimiento de la salud, así como en el ejercicio de las tareas preventivas, y en el seguimiento y control de las enfermedades y el despliegue de fuerzas para la erradicación de las enfermedades crónicas de la población.

## Análisis FODA Salud.

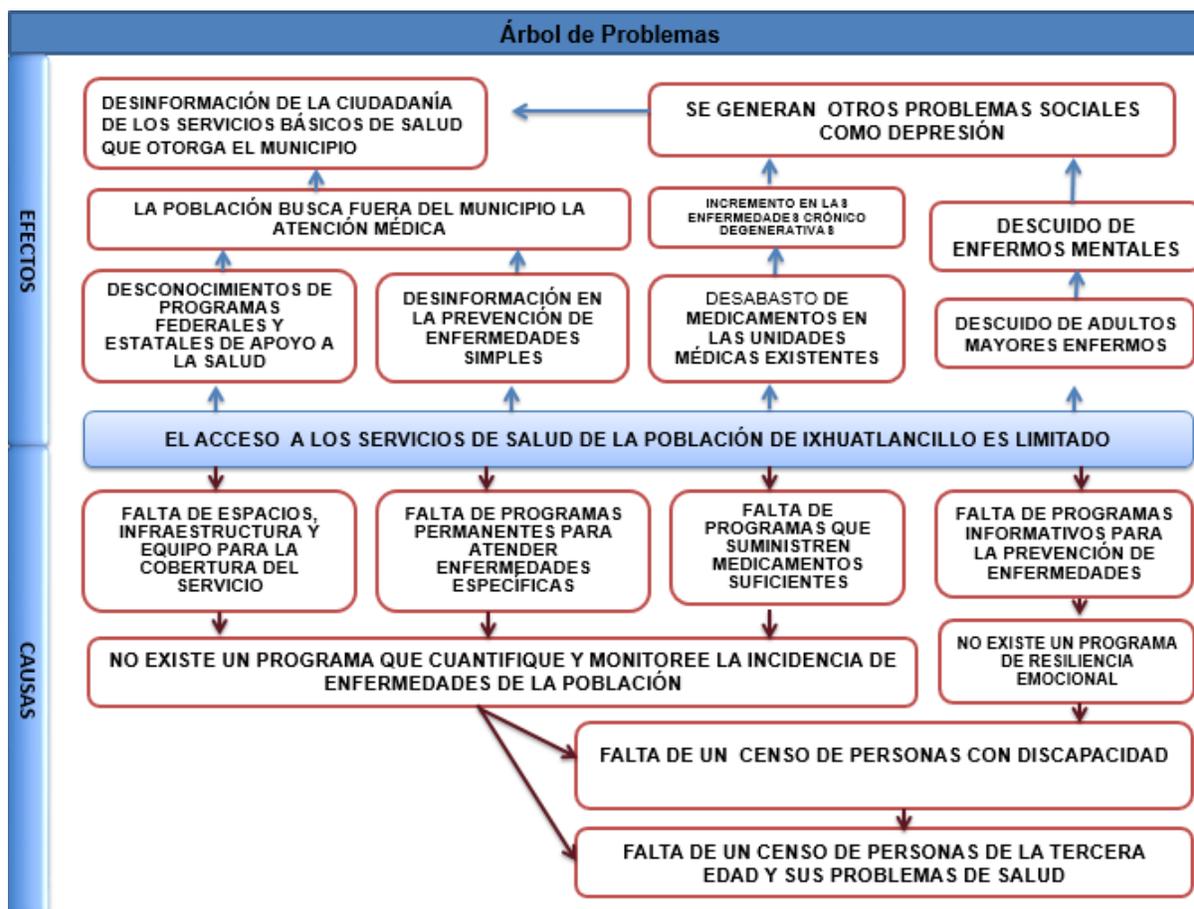
### Gráfico. FODA Salud.

<b>H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLANCILLO 2018 - 2021</b>			
<b>FODA ESTRATÉGICO</b>			
<b>ÁREA DE ATENCIÓN</b>		<b>SALUD</b>	
<b>FORTALEZAS</b>		<b>OPORTUNIDADES</b>	
<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>	<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>
F1	Personal con la disponibilidad para la atención en el servicio	O1	Adecuación de los espacios para brindar un servicio de salud de calidad
F2	Espacios disponibles para una infraestructura adecuada	O2	Creación de una unidad de atención itinerante
F3	Buena comunicación entre ciudadanos bilingües y el personal médico	O3	Crear un programa de inventarios para procurar el abasto de medicamentos
F4	Personal médico conocedor de las necesidades de los ixhuatecos	O4	Crear programas permanentes de iformación de prevención de enfermedades
F5	Vínculos y convenios con instituciones de salud para apoyo de la ciudadanía	O5	Capacitación constante al personal de las unidades médicas
F6	Sistema de control de apoyos a personas en situación de vulnerabilidad	O6	Promover convenios de participación con instituciones de ayuda social
F7	Base de datos que refleja el número de personas con discapacidad		Crear un sistema de monitoreo y seguimiento de la atención médica
<b>DEBILIDADES</b>		<b>AMENAZAS</b>	
<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>	<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>
D1	Falta de espacios adecuados para proporcionar el servicio de salud integral.	A1	Desconocimiento de la población de los servicios de salud que se brindan en el municipio
D2	Falta de capacitaciones en la gestión y canalización para la atención de enfermedades específicas	A2	Desconocimiento de la población de los programas de apoyo a la salud
D3	Falta de programas informativos de prevención	A3	Desabasto de medicamentos en las unidades médicas
D4	Falta de sistema que monitoree la incidencia de enfermedades	A4	Incremento de las enfermedades crónico degenerativas
D5	Falta de un censo de personas con discapacidad	A5	Descuido de adultos mayores enfermos
D6	Falta de un censo de personas de la tercera edad y sus problemas de salud	A6	La población busca fuera del municipio la atención médica
D7	Falta de un programa de resiliencia emocional en las escuelas.	A7	Se crean problemas sociales como delincuencia y alcoholismo

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Árbol de problemas Salud (Causa-Efecto)

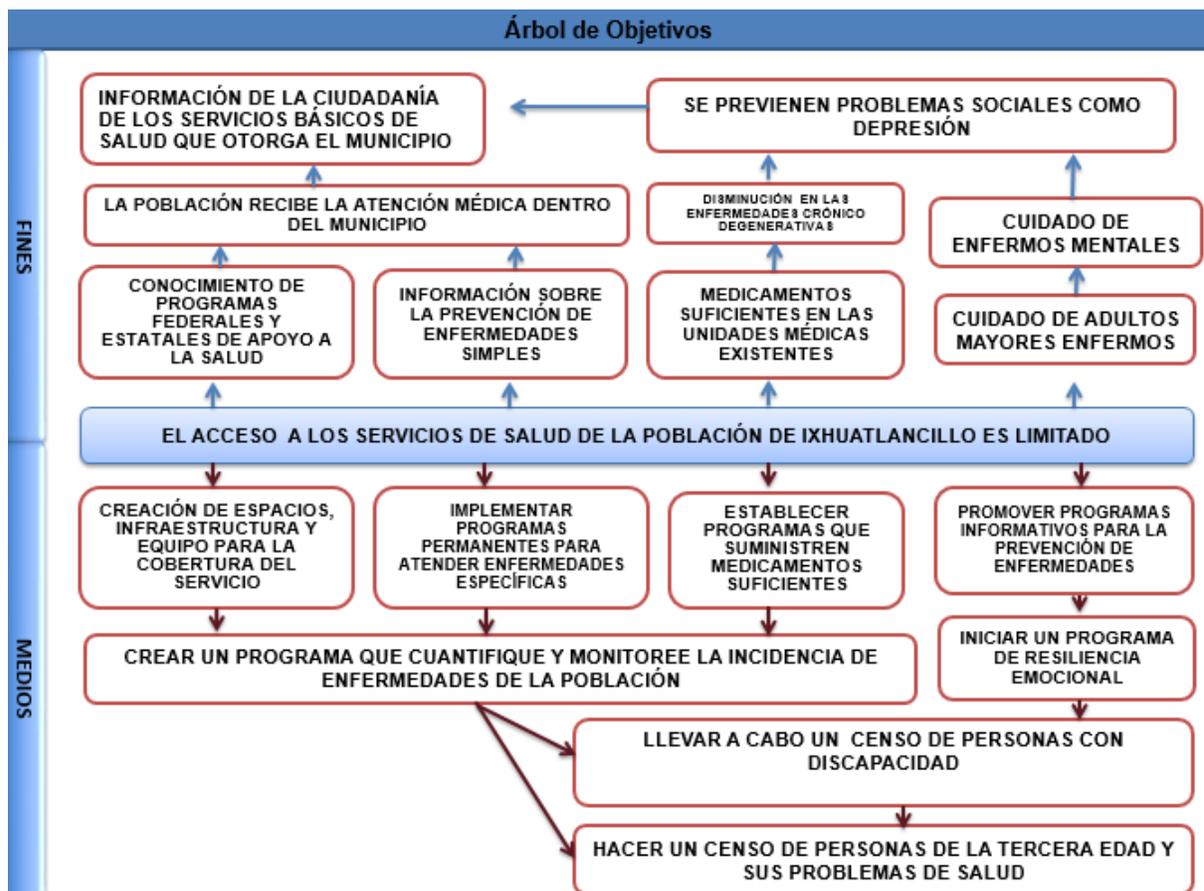
Gráfico. Árbol de problemas Salud.



Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Árbol de objetivos Salud (Medio-Fin)

Gráfico. Árbol de objetivos Salud.



Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Alineación de objetivo estratégico Salud

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Salud.**

META NACIONAL	FACTOR ESTRATÉGICO ESTATAL	OBJETIVO ESTATAL	FACTOR ESTRATÉGICO MUNICIPAL	OBJETIVO MUNICIPAL
II. México Incluyente	Reorganizar el sistema estatal de salud, su expansión y mantenimiento.	<p>Determinar las necesidades de prevención de la enfermedad, promoción y atención de la salud de la población veracruzana y grupos vulnerables, a partir de una rigurosa revisión del perfil epidemiológico y del análisis de los determinantes sociales.</p> <p>Mejorar la atención de la salud de la población, especialmente aquella que carece de los beneficios de la seguridad social, apegados al Modelo Integrador de Servicios de Salud (MIDAS).</p> <p>Garantizar que la población veracruzana tenga acceso efectivo a servicios de salud de alta calidad, provistos mediante un enfoque centrado en el paciente y dentro de un marco de igualdad, equidad y justicia social.</p>	VII. Garantizar los servicios en la procuración de la salud de calidad con una cobertura amplia, equitativa e incluyente.	7.1 Mejorar las condiciones de salud a un mayor número de habitantes con acciones preventivas y correctivas para la provisión de una mejor atención temprana e integral.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Salud.**

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	META
7.1.1 Amplitud de la cobertura de atención	Mejorar la cobertura de los sistemas básicos de salud,	Crear una unidad de atención itinerante en coparticipación.	Existencia de la unidad	Unidad en operación
		Crear convenios de participación con Organizaciones de la Sociedad Civil	Número de Organizaciones en coordinación con el municipio	Convenios de participación operando
		Crear un censo de incidencias de atención	Número de personas atendidas	Incrementar el un 50% las demandas de la población
	a toda la población, a través de acciones de	Instaurar programas preventivos de salud, cuidados e higiene	Existencia del programa / Medios de difusión	Programa en operación continua
		Crear programas informativos de alimentación en escuelas en coparticipación con otras instituciones.	Existencia del programa/ medios de difusión	Programa en operación continua
		Incrementar los espacios para la cobertura de la salud.	Número de espacios habilitados	Instaurar 2 espacios mas para la atención
	prevención	Ampliar la cobertura de atención a las campañas de salud en enfermedades asociadas al síndrome metabólico (diabetes, hipertensión arterial, sobrepeso y obesidad)	Número de personas beneficiadas en coparticipación con otras instituciones.	Incrementar el un 50% las demandas de la población
		Incrementar la participación del servicio social, para prácticas de la salud ampliando la cobertura de atención.	Número de personas beneficiadas	Incrementar en un 50% la atención de la población
		7.1.2 Cultura preventiva de la salud y cuidados tempranos.	Sistemas de información continua	Crear mecanismos que permitan la canalización del servicio
		Crear un programa preventivo y de atención a urgencias epidemiológicas.	Existencia del programa	Programa en operación continua

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Salud.**

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	META
7.1.3  Profesionalización  del servicio de salud	Fortalecer los vínculos con otras instituciones de salud, para promover la prevención de las enfermedades	Crear vinculos con escuelas de medicina, odontología y enfermería.	Número de instituciones en coparticipación	Incrementar en un 50% la atención de la población
		Capacitar al personal de la unidad médica en cursos de fisioterapia física.	Número de personal capacitado	3 personas capacitadas al año
		Crear programa para la conservación de la salud integral a enfermos de alcoholismo y drogadicción.	Existencia del programa	1 Programa en operación continúa
		Canalizar la atención a la mujer embarazada y riesgos relacionados.	Existencia del programa	1 Programa en operación continúa
7.1.4 Infraestructura  y calidad del  servicio	Eficientizar la infraestructura de los espacios destinados a la atención de los servicios de salud	Coadyuvar con las gestiones para el mejoramiento y equipamiento, materiales, vehículos, medicinas a las unidades de atención de salud.	Nivel de mejoramiento y equipamiento de las unidades	Incrementar en un 20% las gestiones en coparticipación.
		Programa de apoyo para la escrituración o donacion de bienes muebles, inmuebles, terrenos, para la creación de espacios de atención de la salud integral de la familia.	Existencia del programa	1 Programa en operación continúa
		Gestionar para la construcción, mejora, o adaptaciones para espacios de rehabilitación con fisioterapia.	Gestiones realizadas	Incrementar en un 10% las gestiones.
		Gestionar para adaptar espacios que promuevan la Resiliencia emocional y recuperación del sentido de vida.	Número de gestiones.	Incrementar el número de gestiones.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Salud.**

<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>META</b>
7.1.5 Atención y promoción de la salud integral de calidad.	Optimizar la atención de personas con discapacidades	Generar una base de datos de la población con discapacidad o en condiciones de abandono	% de la población en dicha condición	Incrementar en un 30% la detección de la población con discapacidad.
		Canalizar a personas con necesidades de rehabilitación física al centro de atención especializada.	Número de personas beneficiadas	Incrementar en un 10% las gestiones.
		Creación de programa de prevención de enfermedades venereas, ITS/ VIH/ SIDA,	Existencia del programa	1 Programa en operación continúa
		Crear un sistema de monitoreo, seguimiento de la atención oportuna a diversos problemas de salud, considerando los problemas emocionales.	Existencia del sistema	1 Agenda de atención y seguimiento del monitoreo.
7.1.6 Resiliencia y recuperación del sentido de vida en condiciones de vulnerabilidad, maltrato y exclusión social.	Proporcionar atención oportuna, eficiente y eficaz a las personas en situación vulnerable, y con necesidades de atención especial	Gestionar certificaciones de salud a las comunidades en distintas materias de prevención.	Número de comunidades certificadas.	Incrementar en un 30% las comunidades certificadas.
		Crear un programa de atención a la población en condiciones de abandono, discapacidad, o en cualquier condición que atente contra una vida digna.	Existencia del programa	1 Programa en operación continúa
		Gestionar con las unidades médicas rurales, o centros de salud, instituciones educativas, de personal médico para las unidades de atención.	Número de personal de salud en las unidades.	Incrementar en un 20% las gestiones en coparticipación.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.



## Desarrollo Social

### Concepto

El desarrollo social para la administración pública municipal de Ixhuatlancillo es un factor prioritario de atención, siendo que el bienestar social y la prosperidad descrita como principio para la gestión de un “gobierno en tus manos”, definen las acciones institucionales en el campo de la educación, salud, seguridad social, seguridad alimentaria, viviendas dignas; que en su conjunto se alinean con los servicios de atención a la ciudadanía en búsqueda de un sano desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de niños, mujeres, hombres, adultos mayores, población con capacidades diferentes, y a la población en general.

La atención es prioritaria a las zonas con mayores rezagos y carencias sociales; así como a la población en situación vulnerable o de victimización de problemas de violencia, agravio, exclusión e inequidad. Siendo éste el reto a enfrentar; las inequidades implícitas

## Análisis FODA Desarrollo Social

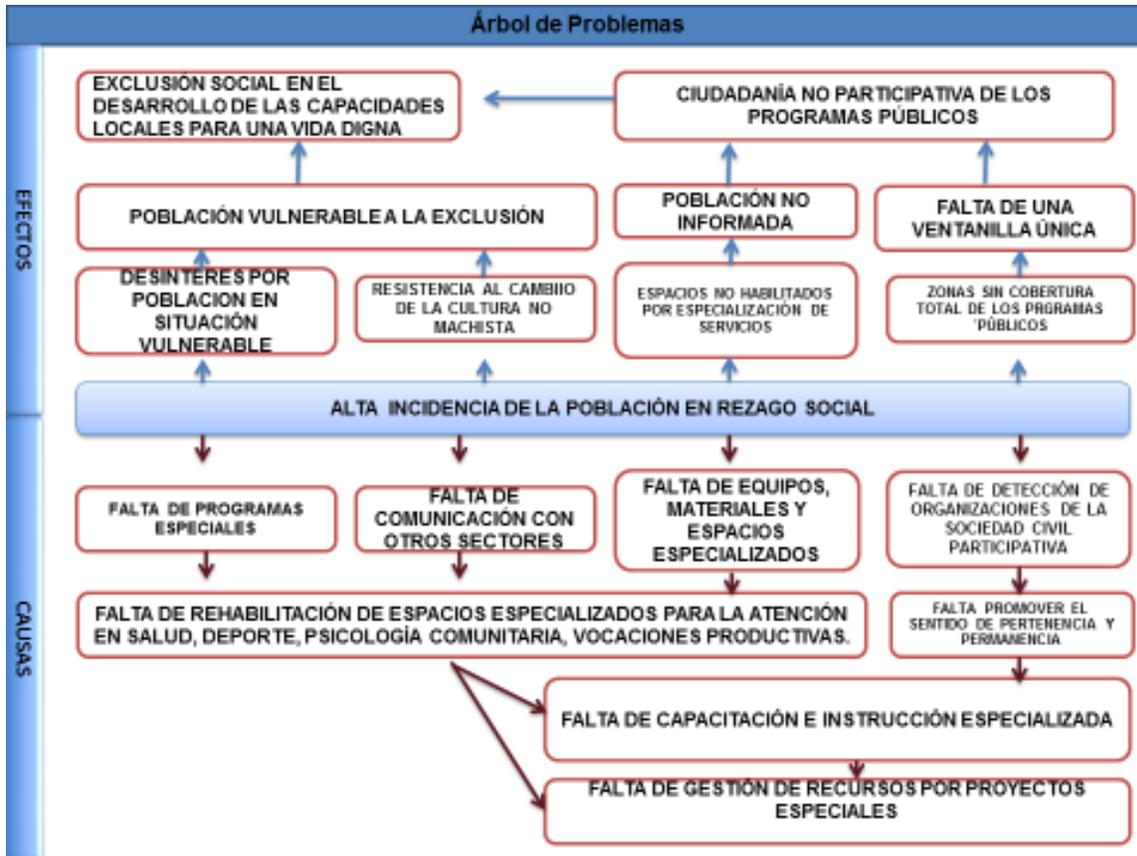
### Gráfico. FODA Desarrollo Social

<b>H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLANCILLO 2018 - 2021</b>			
<b>FODA ESTRATÉGICO</b>			
<b>ÁREA DE ATENCIÓN</b>		<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	
<b>FORTALEZAS</b>		<b>OPORTUNIDADES</b>	
<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>	<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>
F1	La experiencia del personal	O1	Programas enfocados a las zonas de atención prioritaria.
F2	Personal cuenta con legitimidad para la función pública.	O2	Instituciones con programas al desarrollo social
F3	Hay comunicación abierta entre los diferentes áreas.	O3	Programas enfocados al mejoramiento de la vivienda y condiciones de vida.
F4	Hay disposición y disponibilidad por parte de los funcionarios públicos municipales	O4	Programas en atención a la población vulnerable.
F5	Se cuentan con las áreas de atención especializadas	O5	Programas de inclusión social y reinserción a los sectores productivos a personas de la tercera edad, mujeres amas de familia, discapacitados.
F6	El personal del municipio es también un ciudadano que habita en el territorio.	O6	Participación ciudadana activa a través de OSC.
F7	Existen canales de comunicación con personal bilingüe		
<b>DEBILIDADES</b>		<b>AMENAZAS</b>	
<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>	<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>
D1	Falta de capacitación especializada en atención a la población vulnerable.	A1	Falta de asociaciones y agrupaciones especializadas en gestión de proyectos locales
D2	Falta de unidades equipadas en salud, deporte, artes.	A2	Cambios en las políticas fiscales.
D3	Falta de comunicación interdepartamental	A3	Desinterés de las empresas locales para participar en el municipio.
D4	Falta de una agenda interdepartamental.	A4	Falta de apoyos y comunicación entre otras dependencias .
D5	Falta de gestión de proyectos locales	A5	La escasez de recurso público y privado.
D6	Falta de actualización de normas y reglamentos.	A6	Cambios estructurales.
D7	Falta de centros de atención en zonas fuera de la cabecera municipal.	A7	Falta de sentido de pertenencia para la aportación a las contribuciones locales.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Árbol de problemas Desarrollo Social (Causa-Efecto)

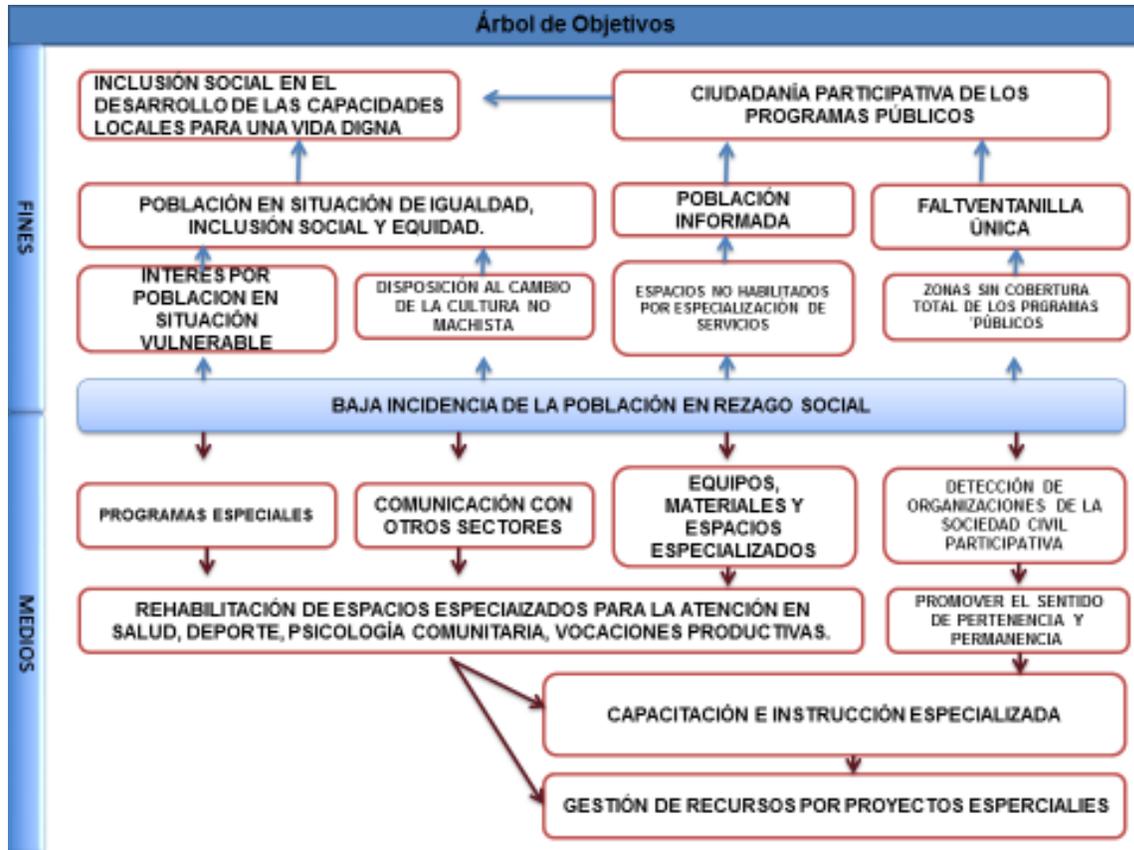
Gráfico. Árbol de problemas Desarrollo Social



Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Árbol de objetivos Desarrollo Social (Medio-Fin)

Gráfico. Árbol de objetivos Desarrollo Social



Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Alineación de objetivo estratégico en Desarrollo Social

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Desarrollo Social**

META NACIONAL	FACTOR ESTRATÉGICO ESTATAL	OBJETIVO ESTATAL	FACTOR ESTRATÉGICO MUNICIPAL	OBJETIVO MUNICIPAL
II. México Incluyente	Reforzar equidad de género, minorías y cuidado de familias.	<p>Garantizar Políticas Públicas y estrategias que tengan por objeto erradicar la pobreza y la desigualdad, mejorar el Desarrollo Humano.</p> <p>Garantizar políticas públicas y estrategias que tengan por objeto disminuir la pobreza y la desigualdad, mejorar el desarrollo humano sostenible para la construcción de una sociedad equitativa.</p> <p>Actualizar e implementar los instrumentos de planeación urbana y territorial para las zonas metropolitanas del estado, con visión de desarrollo regional, que incorpore criterios de sustentabilidad.</p>	<p>VIII. Fortalecimiento del desarrollo social e integral que dignifiquen las condiciones de vida, de manera equitativa, participativa e incluyente.</p>	8.1 Promover los derechos humanos y acciones colectivas que mejoren las condiciones de vida a los ciudadanos proporcionando más y mejores espacios de educación, salud, cultura, y oportunidades que impulsen sus capacidades individuales y colectivas, fomentando la disminución de la pobreza y la desigualdad, por una sociedad equitativa inmersa en el desarrollo local sustentable.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

### Gráfico. Estrategias y programas Desarrollo Social.

ESTRATEGIAS	OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS
8.1.1 Inclusion y re- inserción social por una vida digna	Procuración de una vida digna e integra de manera equitativa	Crear programa de atención a problemas específicos "re-insercion a una vida digna" a la población en riesgo, ubicado por colonias, y por temas de atención; trabajo infantil, adultos mayores en condiciones de abandono, discapacidad, depresión o cualquier otra condicionante de exclusión o explotación.	Número de población atendida	Incremento del 50% en la atención especializada.
	e incluyente de los derechos	Crear programa de identificación. Seguimiento de las carencias sociales de la población sin acceso a la salud, educación, servicios básicos,	Número de población detectada	Tener una cobertura del Diagnóstico al 100% de las colonias.
	humanos que garanticen la calidad de vida.	Crear la "feria del abuelo", con integración de instituciones de la sociedad civil, iniciativa privada que promuevan la coparticipación en ayuda para el adulto mayor.	Número de adultos mayores beneficiados en la feria del adulto mayor.	1 feria anual de ayuda al adulto mayor.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

### Gráfico. Estrategias y programas Desarrollo Social.

ESTRATEGIAS	OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS
8.1.2 Desarrollo y	Dignificar los espacios de atención creando unidades	Adaptar, remodelar las unidades estratégicas de atención del DIF (Desarrollo Integral de la Familia), suministrando materiales, mobiliario y equipo para su funcionamiento a todas las unidades estratégicas de atención ciudadana; Formación emprendedora, promoción de la salud, fomento de la cultura e identidad, escuela de iniciación artística asociada al INBA (Instituto Nacional de Bellas Artes), Desarrollo Deportivo, Ventanilla Única de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Enlace Municipal).	Número de mejoras, o adquisiciones.	Incrementaral 50% las mejoras o adquisiciones en las unidades de atención
calidad de las	estratégicas y especializadas en áreas de salud, educación,			especializadas
instituciones	cultura, deporte promoviendo la calidad de la atención a la población.	Adaptar, remodelar las unidades estratégicas de atención del DIF (Desarrollo Integral de la Familia), suministrando materiales, mobiliario y equipo para su funcionamiento a todad las unidades directivas de atención ciudadana; Procuraduría de la defensa del menor, INMUJER (Instituto de la Mujer), Psicología y Tanatología, Trabajo Social e INAPAM (Instituto Nacional de las Personas del Adulto Mayor)	Número de mejoras, o adquisiciones.	Incrementaral 50% las mejoras o adquisiciones en las unidades de atención especializadas

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

### Gráfico. Estrategias y programas Desarrollo Social.

ESTRATEGIAS	OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS
8.1.3 Protección a la  defensa y garantía  de los derechos  humanos	Promoción de la restauración  del sentido de vida, fortalecida	Creación de programa especializado en atención a los infantes.	Número de beneficiarios	Incrementar el 50% de atención
		Creación de programa especializado en atención del "adulto mayor"	Número de beneficiarios	Incrementar el 50% de atención
		Creación de programa especializado en atención a las "Mujeres en situación de violencia, maltrato y discriminación"	Número de beneficiarios	Incrementar el 50% de atención
		Creación de programa especializado "al derecho y tolerancia a la diferencia en jóvenes".	Número de beneficiarios	Incrementar el 50% de atención
	a través de atención	Creación de programa especializado a la "Integración y procuración de la familia".	Número de beneficiarios	Incrementar el 50% de atención
		Instalar, adaptar con mobiliario y equipo, materiales, suministros que promuevan y fortalezcan las acciones de la unidad de atención a la procuraduría de la defensa del menor.	Número de mejoras, o adquisiciones.	Incrementar al 50% las mejoras o adquisiciones en las unidades de atención especializadas
	especializada con espacios	Instalar, adaptar con mobiliario y equipo, materiales, suministros que promuevan y fortalezcan las acciones del instituto de la mujer.	Número de mejoras, o adquisiciones.	Incrementar al 50% las mejoras o adquisiciones en las unidades de atención especializadas
	que dignifiquen las actividades	Instalar, adaptar con mobiliario y equipo, materiales, suministros que promuevan y fortalezcan las acciones que atienden padecimientos de depresión por pérdidas, y problemas emocionales, a través de la tanatología y psicología.	Número de mejoras, o adquisiciones.	Incrementar al 50% las mejoras o adquisiciones en las unidades de atención especializadas
en la atención ciudadana.	Instalar, adaptar con mobiliario y equipo, materiales, suministros que promuevan y fortalezcan las acciones del instituto de la mujer.	Número de mejoras, o adquisiciones.	Incrementar al 50% las mejoras o adquisiciones en las unidades de atención especializadas	

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Estrategias y programas Desarrollo Social**

<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>METAS</b>
8.1.4 Formación y promoción de capacidades a las unidades estratégicas de atención a la población con carencias sociales	Fortalecer las estrategias en favor a la seguridad alimentaria.	Creación y desarrollo al fortalecimiento de huertos familiares, suministrando insumos para la puesta en marcha de los huertos familiares y escolares.	Número de beneficiarios	Incrementar al 30% de beneficiarios a los programas de capacitación para hacer huertas.
		Creación, instalación, adaptación, mobiliario y equipo de comedores para desayunos calientes y frios en las escuelas o centros de atención comunitaria.	Número de beneficiarios	Incrementar el 30% de beneficiarios
8.1.5 Formación y promoción de capacidades a las unidades estratégicas de atención a las carencias sociales hacia una vivienda digna.	Creación de un sistema de monitoreo y detección de la calidad de las viviendas de la población.	Crear la unidad de atención para el diagnóstico y mejora de la vivienda.	Número de colonias diagnosticadas.	Ampliar el diagnóstico a un 100% de las colonias.
		Crear un programa de corresponsabilidad en la mejora a la vivienda que integre a todas las comunidades y localidades urbanas y rurales de Ixhuatlancillo.	Existencia del programa	1 Programa de corresponsabilidad
8.1.6 Vinculación institucional y activación de la participación social calificada y especializada.	Promover la acción colectiva con diferentes sectores para la ampliación del servicio.	Crear una red de co-participación con diferentes instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil para la ampliación de servicios de salud, oftalmología, odontología, medicina general, enfermería, a través del servicio social.	Número de beneficiarios	Incrementar el 35% de beneficiarios.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Estrategias y programas Desarrollo Social**

<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>METAS</b>
8.1.7 Fomento a la equidad de género y a la igualdad de oportunidades	Generar conciencia colectiva a favor de los derechos humanos en un sentido de tolerancia y respeto a la equidad de género e inclusión social	Promover la cultura de equidad y de igualdad de género en escuelas de educación básica y media superior	Número de escuelas participantes	Cobertura del 100% a las escuelas
		Impartir programas formativos de "proyecto de vida" y canalización de capacidades.	Número de escuelas participantes	Cobertura del 100% a las escuelas
		Creación de programa por un Ixhualtancillo con identidad cultural.	Número de escuelas participantes	Cobertura del 100% a las escuelas
8.1.8 Orientación vocacional, profesional y detonación de capacidades	Promover las capacidades, habilidades para el desarrollo de las vocaciones productivas en la población.	Gestionar un programa de promoción y desarrollo de la vocación de los jóvenes.	Existencia del programa	1 programa de promoción al desarrollo de las vocaciones productivas.
		Crear programa de vinculación de los jóvenes con diferentes sectores productivos, sociales, de iniciativa privada para insertarlos en actividades económicas que promuevan su vocación profesional, artístico o de oficio.	Número de convenios empresariales e institucionales.	Incrementar al 30% los convenios sectoriales e institucionales.
		Desarrollo de la feria vocacional del joven emprendedor.	Existencia de una feria vocacional del joven emprendedor.	1 feria anual del joven emprendedor.
		Programa de estímulo de becas para alumnos destacados.	Número de becas otorgadas	Incrementar al 30% de los becados.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

### Gráfico. Estrategias y programas Desarrollo Social

ESTRATEGIAS	OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS
8.1.9 Restauración, resiliencia, recuperación a la re- inserción social.	Fortalecer el sentido de pertenencia y permanencia en el municipio promoviendo a las actividades colectivas y la inclusión en programas para la restauración, resiliencia y recuperación a la reinserción social.	Coadyuvar a madres solteras, adultos mayores, personas con discapacidad en programas de capacitación para el trabajo a través de vinculación con centros tecnológicos y la secretaría de trabajo, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil.	Número de capacitados para la Inserción a las actividades productivas.	Incrementar el 30% de los capacitados.
		Promoción a las actividades familiares.	Número de eventos organizados para la promoción de actividades en familia.	Realizar 1 evento al mes.
	Programa para formentar el deporte, las artes, educación básica, media superior o superior a personas con discapacidad.	Número de eventos organizados para la promoción de actividades deportivas para personas con capacidades diferentes.	Realizar 3 eventos al año.	
	Realizar censo de las familias migrantes.	Número de familias en situación de migración.	Detección de familias migrantes atendiendo el 100% de las colonias.	
	Promover campañas para la permanencia de la residencia en el municipio, mejorando condiciones de desarrollo.	Número de campañas	Incrementar al 40% las campañas para la búsqueda de la permanencia.	

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.



# Educación

## Concepto

La educación es un factor relevante para la promoción de las capacidades, habilidades, talentos del ser humano, y es un catalizador de las potencialidades de las vocaciones productivas, es decir: el proceso de educación en la población es elemental para la convivencia social, e implica la incorporación de una serie de valores que se materializan y producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en la población, de acuerdo a los grados de conciencia alcanzados ya que a través de ella, se busca alcanzar una estructura del pensamiento proactiva, y que generen en la población nuevas formas de expresión, que estimulan la integración a la convivencia grupal.

La educación es un derecho constitucional:

Artículo 3o. Toda persona tiene derecho a recibir educación.

El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

- I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;
- II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

- a. Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;
- b. Será nacional, en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos– atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura;
- c. Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos, y;
- d. Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos.

## Análisis FODA Educación.

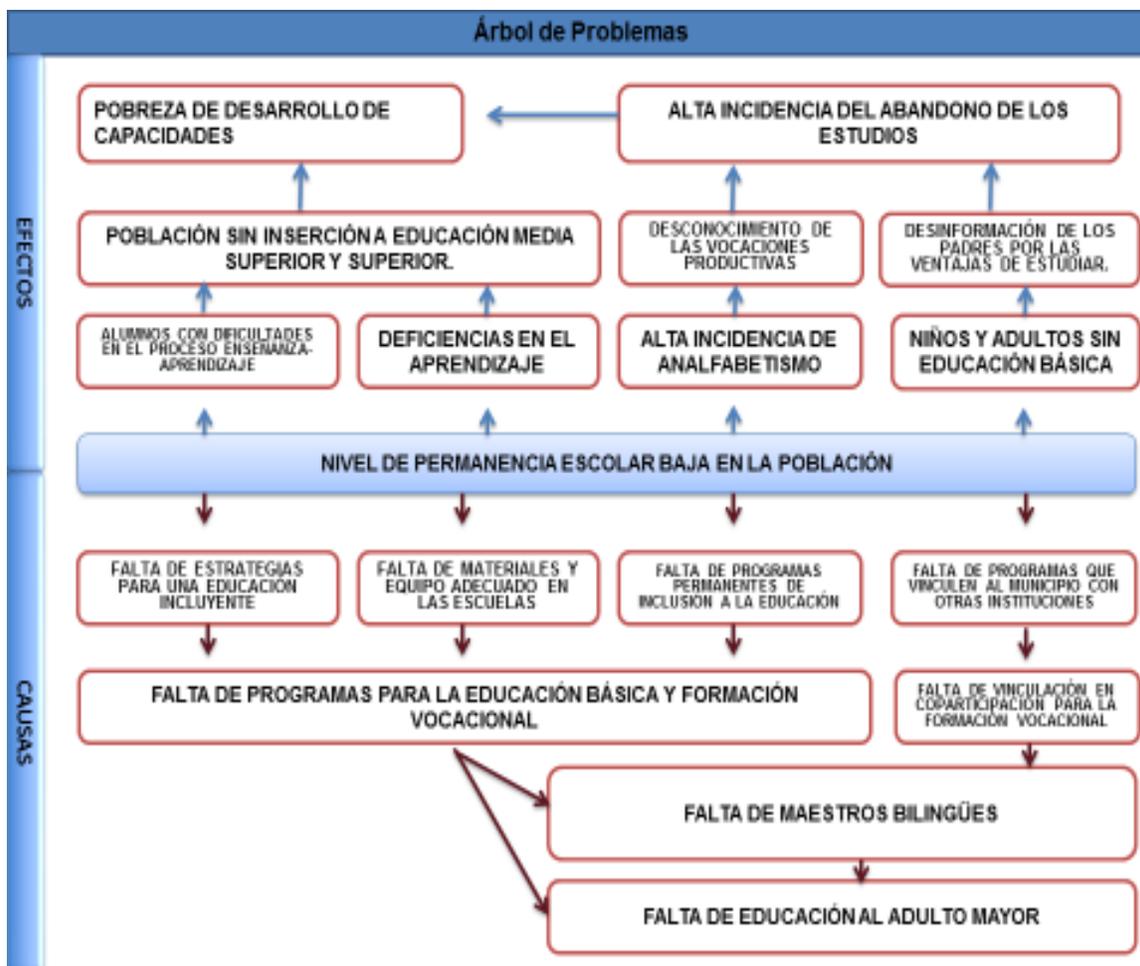
### Gráfico. FODA Educación.

<b>H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLANCILLO 2018 - 2021</b>			
<b>FODA ESTRATÉGICO</b>			
<b>ÁREA DE ATENCIÓN</b>		<b>EDUCACIÓN</b>	
<b>FORTALEZAS</b>		<b>OPORTUNIDADES</b>	
<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>	<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>
F1	Ciudadanos interesados en mejorar la calidad de la educación en el municipio	O1	Construir y adecuar escuelas dignas
F2	Docentes dispuestos a capacitarse periódicamente	O2	Dotar a las escuelas de equipo, mobiliario y material didáctico
F3	Docentes dispuestos a incluir la lengua materna en su sistema de enseñanza	O3	Fomentar la coordinación institucional para la capacitación para el trabajo
F4	Directivos ocupados por el mejoramiento y equipamientos de los espacios escolares	O4	Incentivar el uso de tecnologías de la información y medios digitales
F5	Buena comunicación entre ciudadanos y autoridades escolares	O5	Crear programas de apoyo para "uniformes completos"
F6		O6	Promoción de la educación del adulto mayor
F7			Material didáctico que incluya la lengua materna
<b>DEBILIDADES</b>		<b>AMENAZAS</b>	
<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>	<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>
D1	Falta de infraestructura para una educación incluyente	A1	Educación rezagada
D2	Falta de equipo y materiales adecuados en las escuelas	A2	Escuelas en condiciones inadecuadas
D3	Falta de capacitación continua a los docentes	A3	Maestros que desconocen la lengua materna
D4	Falta de materiales en las escuelas que incluyan la lengua materna	A4	Carencia de escuelas para padres
D5	Falta de medios digitales en las escuelas	A5	Educación desigual y excluyente
D6	Falta de escuelas para el adulto mayor	A6	Estudiantes con carencia de uniformes y útiles escolares
D7	Falta de programas de vinculación con otras instituciones	A7	Maestros que no se actualizan constantemente

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Árbol de problemas Educación (Causa-Efecto)

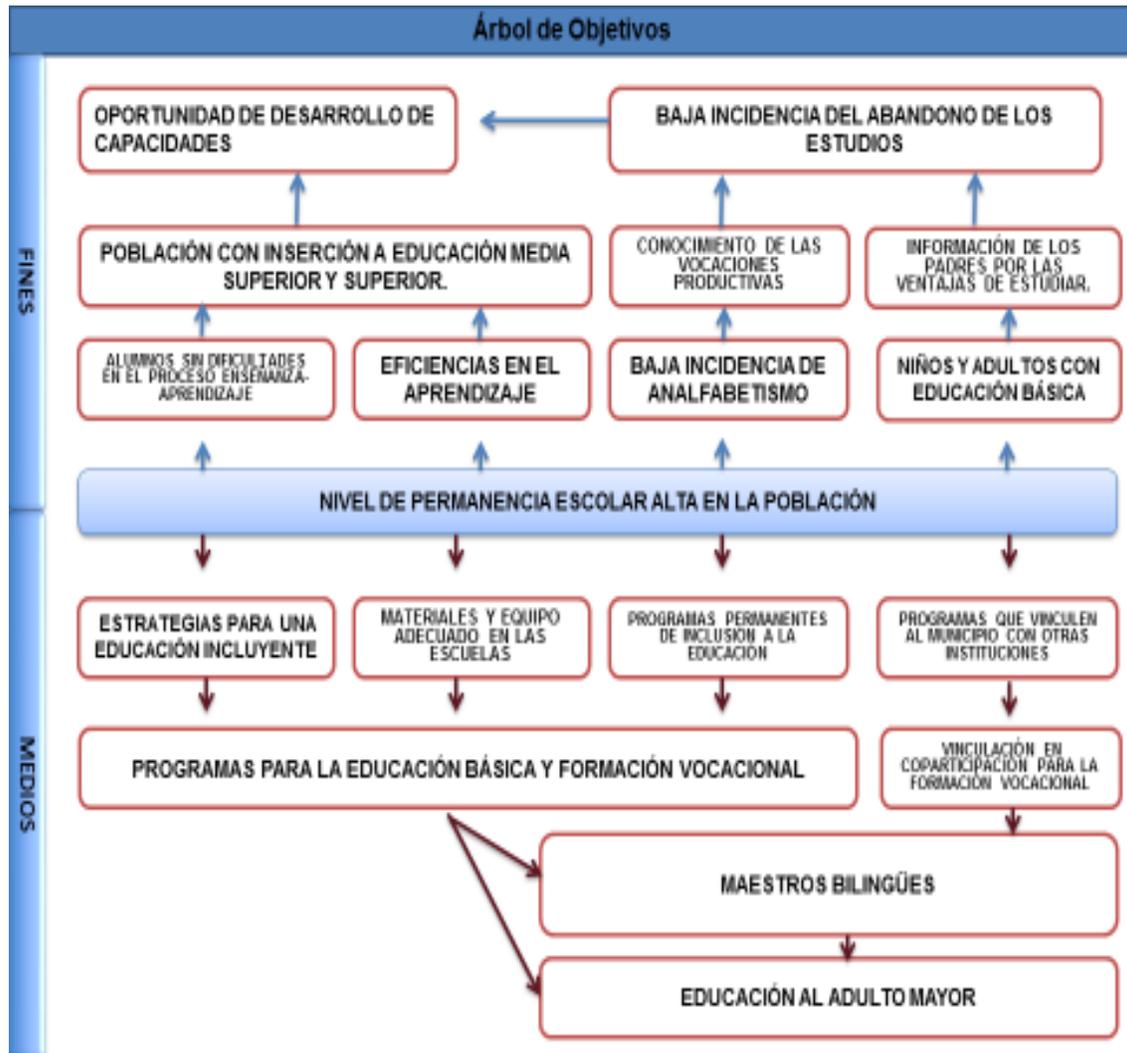
Gráfico. Árbol de problemas Educación.



Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Árbol de objetivos Educación (Medio-Fin)

Gráfico. Árbol de objetivos Educación.



Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.



### Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Educación.

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS
9.1.1 Educación equitativa, incluyente y con amplitud de cobertura	Fortalecer la calidad de los materiales adecuados para el proceso de enseñanza aprendizaje de la población.	Vincular al municipio con instituciones educativas de educación superior, para la investigación y desarrollo, formación y mejora continua.	Número de convenios realizados/ Número de instituciones en coparticipación	Incrementar en un 50% la participación de instituciones en educación de calidad
		Contar con materiales didácticos que incluyan el lenguaje materno de las comunidades indígenas.	Número de materiales entregados/ Número de estudiantes beneficiados	Incrementar en un 50% la inclusión de la lengua materna en las escuelas
		Contar con materiales didácticos adaptados a personas con discapacidad.	Número de materiales entregados / Número de beneficiados	Incrementar en un 50% los materiales necesarios para alumnos con discapacidad
		Asegurar la permanencia y calidad de desayunos escolares.	Número de beneficiados	Incrementar en un 50% los desayunos escolares
9.1.2 Calidad del espacio y del modelo educativo.	Mejorar las condiciones de los espacios educativos a través de un diagnóstico de necesidades que proporcionen los requerimientos específicos hacia una educación digna para la población.	Programa de promoción a la lectura bilingüe.	Número de maestros bilingües	Incrementar en un 50% la inclusión de la lengua materna en las escuelas
		Crear un diagnóstico de los requerimientos de las escuelas.	Número de requerimientos y nivel de necesidades	
		Construcción, adaptación, remodelación, equipamiento de mobiliario, equipo cómputo, software, servicios de internet, materiales a las escuelas de educación básica y media superior.	Número de espacios rehabilitados y equipados	Incrementar en un 50% el equipamiento de las escuelas para una educación de calidad
		Construir y adecuar las instalaciones dignas para las escuelas.	Número de escuelas rehabilitadas	Incrementar en un 50% el equipamiento de las escuelas para una educación de calidad
		Dotar a las escuelas de mobiliario, equipo y material didáctico.	Numero de materiales entregados/ Número de escuelas beneficiadas	Incrementar en un 50% el equipamiento de las escuelas para una educación de calidad
		Mejorar las condiciones de infraestructura, medios y materiales.	Número de espacios mejorados	Incrementar en un 50% las mejoras en los espacios educativos

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Educación.**

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS
9.1.3 Promoción de la inserción y re-inserción escolar	Promover la educación del adulto mayor para fortalecer el desarrollo de las capacidades de la población.	Promoción de la educación del adulto mayor.	Difusión de la educación del adulto mayor	Incrementar en un 50% la educación en adultos mayores
		Crear programas para la inserción y re-inserción escolar.	Existencia del programa	Disminuir en un 50% la deserción escolar
		Fortalecer la educación técnica, promoviendo las vocaciones, oficios y talleres como alternativa de desarrollo.	Número de talleres que se imparten	Incrementar en un 50% la educación técnica en el municipio
		Fomentar la coordinación institucional para la capacitación para el trabajo.	Número de convenios con instituciones educativas para la capacitación para el trabajo	Incrementar un 30% los convenios
9.1.4 Promoción de una educación flexible e integral.	Incentivar la permanencia escolar aprovechando los recursos materiales, tecnológicos que incrementen la permanencia escolar.	Incentivar la permanencia escolar fortaleciendo las capacidades a los maestros.	Número de maestros capacitados	100% de maestros capacitados
		Generar programas de vinculación empresarial con las escuelas de educación media superior.	Número de empresas en vinculación	1 programa operando
		Programa anual de remodelación y mantenimiento de instalaciones deportivas.	Existencia del programa	programa operando satisfactoriamente
		Programa permanente de seguimiento para la permanencia y la re-inserción escolar.	existencia del programa	programa operando satisfactoriamente
		Realizar convenios con clubes deportivos regionales para la capacitación, formación deportiva a niñas, niños o jóvenes, para que incrementen la participación de competencias deportivas.	Número de convenios realizados/ Número de instituciones en coparticipación	Incrementar un 30% el número de convenios con instituciones deportivas
		Incentivar el uso de las tecnologías de la información y medios digitales.	Número de equipos entregados	Incrementar 50% los equipos digitales en las escuelas

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Educación.**

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS
9.1.5	Gestar vinculos para la	Crear programa de apoyo para "uniformes completos"	Número de beneficiados	1 programa operando
Coparticipación	adquisición de materiales	Vinculación y gestión de recursos sectoriales, con organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada, instituciones educativas, para la adquisición de materiales didácticos, equipo de cómputo, uniformes, zapato escolar y deportivo para los niños y jóvenes en situaciones de carencias sociales.	número de convenios y gestiones realizados	Incrementar un 30% los convenios para el apoyo de niños y jóvenes en situación de carencia
para "Material escolar a la mano de todos"	didácticos, equipo de cómputo, o cualquier material que promueva el desarrollo de las capacidades.			
9.1.6	Promover la cultura de la paz en los padres de familia y niños consolidando acciones que generen ambientes libres de violencia y con un sano desarrollo en el proceso enseñanza-aprendizaje, como detonador del desarrollo individual y colectivo.	Crear un programa "la escuela en tus manos" favoreciendo una cultura de orden y limpieza.	Existencia del sistema	1 sistema operando permanentemente
paz y formación por una educación libre de violencia		Promover actividades de orientación y capacitación con padres de familia promoviendo la sana convivencia.	Número de eventos.	Incrementar al 20% los eventos.
		Crear un programa en prevención al delito y actos de bulling en todos los niveles escolares.	existencia del programa	Disminución del 50% en la incidencia delictiva y bulling en las escuelas
		Crear programas de prevención y cuidados sobre temas de embarazos tempranos, enfermedades de transmisión sexual.	existencia del programa / Medios de difusión	Disminución del 50% en la incidencia de embarazos y enfermedades de transmisión sexual
		Concurso regional de arte local.	existencia de un concurso regional de arte	1 concurso al año

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Educación.**

<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>METAS</b>
9.1.7 Estrategias globales para la promoción de una educación integral.	Gestionar acciones de vinculación que incrementen el fortalecimiento de las instituciones educativas en el municipio para disminuir el índice de deserción.	Gestionar y promover la creación de una institución de educación superior tecnológica en el	Gestión y seguimiento de institución pública de educación superior.	Incrementar las gestiones en un 30%.
		Gestionar la incorporación de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las escuelas públicas.	Número de equipos gestionados.	Incrementar el equipo en un 10% sobre las gestiones.
		Promover el uso de software educativo a través de capacitaciones específicas	Número de capacitaciones	Incrementar las capacitaciones al 20%.
		Crear vinculación en busquedas de becas a los alumnos	Número de becas.	Incrementar el 20% de las becas.
		Gestionar becas y convenios para la promoción de la educación en todos los niveles educativos y promoción de las vocaciones productivas y profesionales.	Número de becas.	Incrementar el 20% de las becas.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## *Acciones educativas en Coordinación*

<p><i>Coordinación con IVEA</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Abatir el rezago educativo en personas mayores de 15 años en el municipio, mediante la instalación de círculos de estudio o plazas comunitarias, de conformidad con las reglas de operación del IVEA vigentes y las que se acuerden con el municipio.</li> <li>✓ Implementar programas de alfabetización y educación básica en adultos mayores.</li> </ul>	<p>Vinculación al 100% las instituciones afines al área de educación.</p>
<p><i>Coordinación con el DIF</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar en las escuelas del municipio a los niños que tienen necesidades educativas especiales o se encuentren en riesgos de deserción escolar y rezago educativo.</li> <li>✓ Canalizarlos al DIF para que se les brinde el apoyo necesario.</li> <li>✓ Seguir gestionando los desayunos escolares.</li> </ul>	<p>Vinculación al 100% las instituciones afines al área de educación.</p>
<p><i>Coordinación con Protección Civil</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Llevar a cabo una revisión de cada plantel educativo para identificar las áreas de riesgo que atenten contra la integridad física de los alumnos y personal docente.</li> <li>✓ Marcar las rutas de evacuación y punto de reunión.</li> <li>✓ Llevar a las escuelas pláticas de Protección civil</li> <li>✓ Realizar simulacros dentro de cada institución educativa.</li> </ul>	<p>Realizar al 100% todas las participaciones interdepartamentales</p>
<p><i>Coordinación con el COMUDE</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gestionar ante el Gobierno federal, estatal, y empresas, rehabilitando las explanadas de las escuelas para que se habiliten, como áreas para realizar deportes al aire libre.</li> <li>✓ Fomentar el deporte mediante torneos de fútbol, vólibol, básquet-bol, y atletismo.</li> </ul>	

## *Agencia local desde la educación*

<i>Estrategia</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Línea de acción</i>	<i>Meta</i>
Dinamizar la operación y funcionamiento de las bibliotecas públicas municipales	Fomentar en la comunidad escolar el hábito de la lectura	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Remodelar la Biblioteca.</li> <li>✓ Organizar los textos literarios e informativos.</li> <li>✓ Gestionar ante la coordinación de bibliotecas y centros de información documental el equipamiento para la instalación de la biblioteca municipal.</li> <li>✓ Concurso anual de lectura oral y comprensión, declamación y oratoria.</li> </ul>	Incrementar las acciones en el fomento a la lectura en un 30%
Mantenimiento de los monumentos históricos	Preservar el patrimonio histórico tangible e intangible municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Divulgación y promoción del proceso histórico del municipio.</li> <li>✓ Instauración de programa de preservación del inventario histórico tangible e intangible.</li> </ul>	Incrementar las acciones en un 30%
Conservación de los espacios artísticos y eventos	Fomentar el interés en la cultura y las artes regionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover eventos artísticos y culturales dirigidos al fortalecimiento de la identidad local.</li> </ul>	Incrementar el número de eventos al 50%



## Concepto

El deporte, la cultura y las artes para los Ixhuatecos ha sido un factor de desarrollo que se ha descuidado y no ha tenido la promoción adecuada, y para esta administración el impulso al deporte, la cultura y las artes, es de relevancia para la inclusión de la ciudadanía, impulsando los talentos naturales entre niñas, niños, jóvenes y adultos, en una estrategia para garantizar la conservación y el enriquecimiento de la creación de expresiones culturales que generen y propicien la identidad local, en una conformación cultural que promueva la formación de deportistas de alto rendimiento en espacios propicios y dignos para sus actividades, así como espacios dignos para la cultura y las artes, y que al mismo tiempo aporten alternativas de desarrollo y erradiquen la ociosidad, depresión, adicciones y/o otras enfermedades que afectan a la población.

## Análisis FODA Deporte, Arte y Cultura

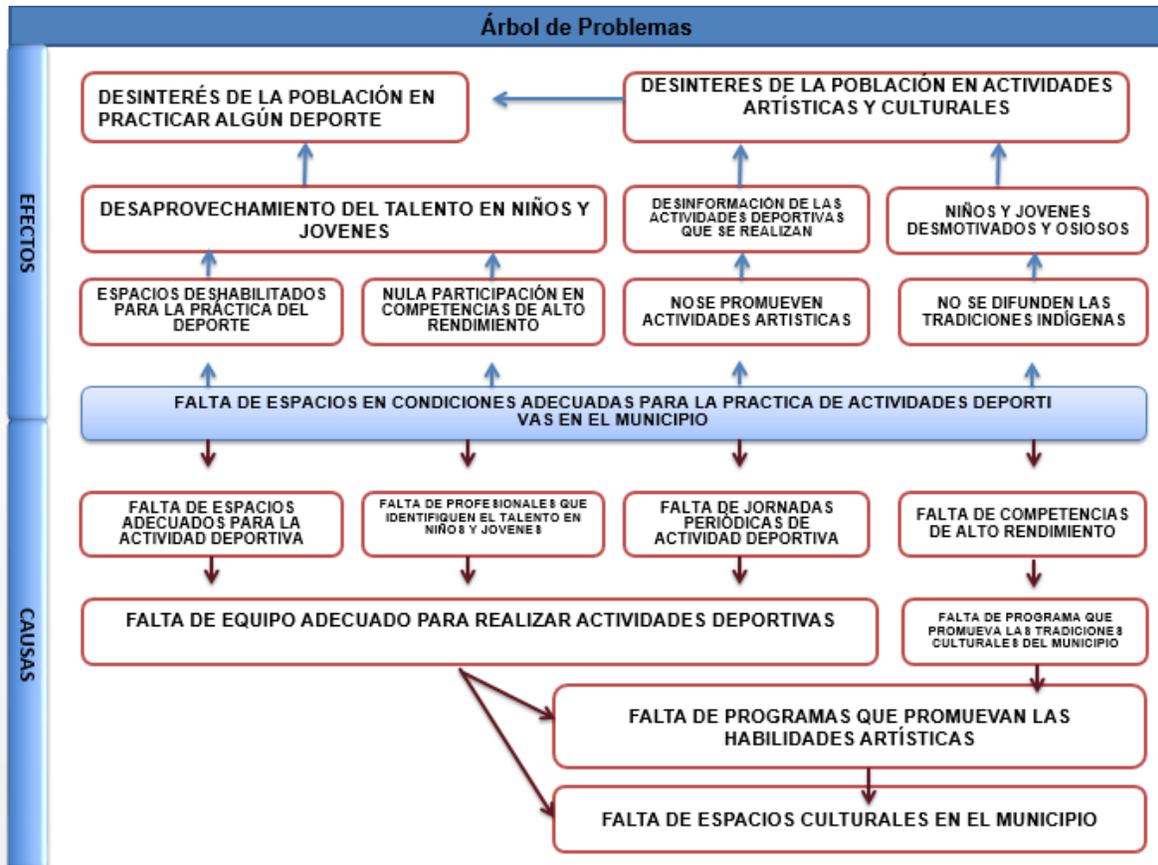
### Gráfico. FODA Deporte, Arte y Cultura

<b>H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLANCILLO 2018 - 2021</b>			
<b>FODA ESTRATÉGICO</b>			
<b>ÁREA DE ATENCIÓN</b>		<b>DEPORTE, ARTE Y CULTURA</b>	
<b>FORTALEZAS</b>		<b>OPORTUNIDADES</b>	
<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>	<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>
F1	Interés y disposición de la ciudadanía para realizar actividades deportivas en espacios dignos	O1	Construcción de un complejo deportivo
F2	Buena comunicación entre los ciudadanos y los dirigentes del deporte (COMUDE)	O2	Contar con espacios aptos para actividades deportivas
F3	Se cuenta con espacios destinados para la actividad física	O3	Contar con espacios aptos para actividades artísticas y culturales
F4	Se cuenta con la escuela del INBA única en la región	O4	Fortalecer vinculación con instituciones deportivas
F5	Ciudadanía interesada en conservar y transmitir las tradiciones del municipio	O5	Realizar diplomados, talleres y capacitaciones para el personal a cargo del deporte
F6	Interés y disposición de la ciudadanía para realizar actividades artísticas y culturales	O6	Construcción de un Centro Regional de Bellas Artes
F7	Se cuenta con medios de comunicación y difusión de las actividades que se realizan en el municipio	O7	Construir Gestionar recursos federales y estatales para apoyo del deporte y la cultura
<b>DEBILIDADES</b>		<b>AMENAZAS</b>	
<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>	<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>
D1	Falta de espacios adecuados para actividad deportiva	A1	Desinterés de la población en practicar un deporte
D2	Falta de profesionales que identifiquen el talento en niños y jóvenes	A2	Desaprovechamiento del talento de niños y jóvenes
D3	Falta de jornadas periódicas de actividad deportiva	A3	Desinterés de la población en actividades artísticas y culturales
D4	Falta de equipo adecuado para realizar actividades deportivas	A4	Niños y jóvenes osiosos y desmotivados
D5	Falta de espacios culturales en el municipio	A5	No se difunden las tradiciones indígenas
D6	Falta de programas que promuevan las habilidades artísticas	A6	No se realizan actividades deportivas de alto rendimiento
D7	Falta de programas que promuevan las tradiciones culturales del municipio	A7	Desinformación de las actividades culturales que se realizan

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Árbol de problemas Deporte, Arte y Cultura (Causa-Efecto)

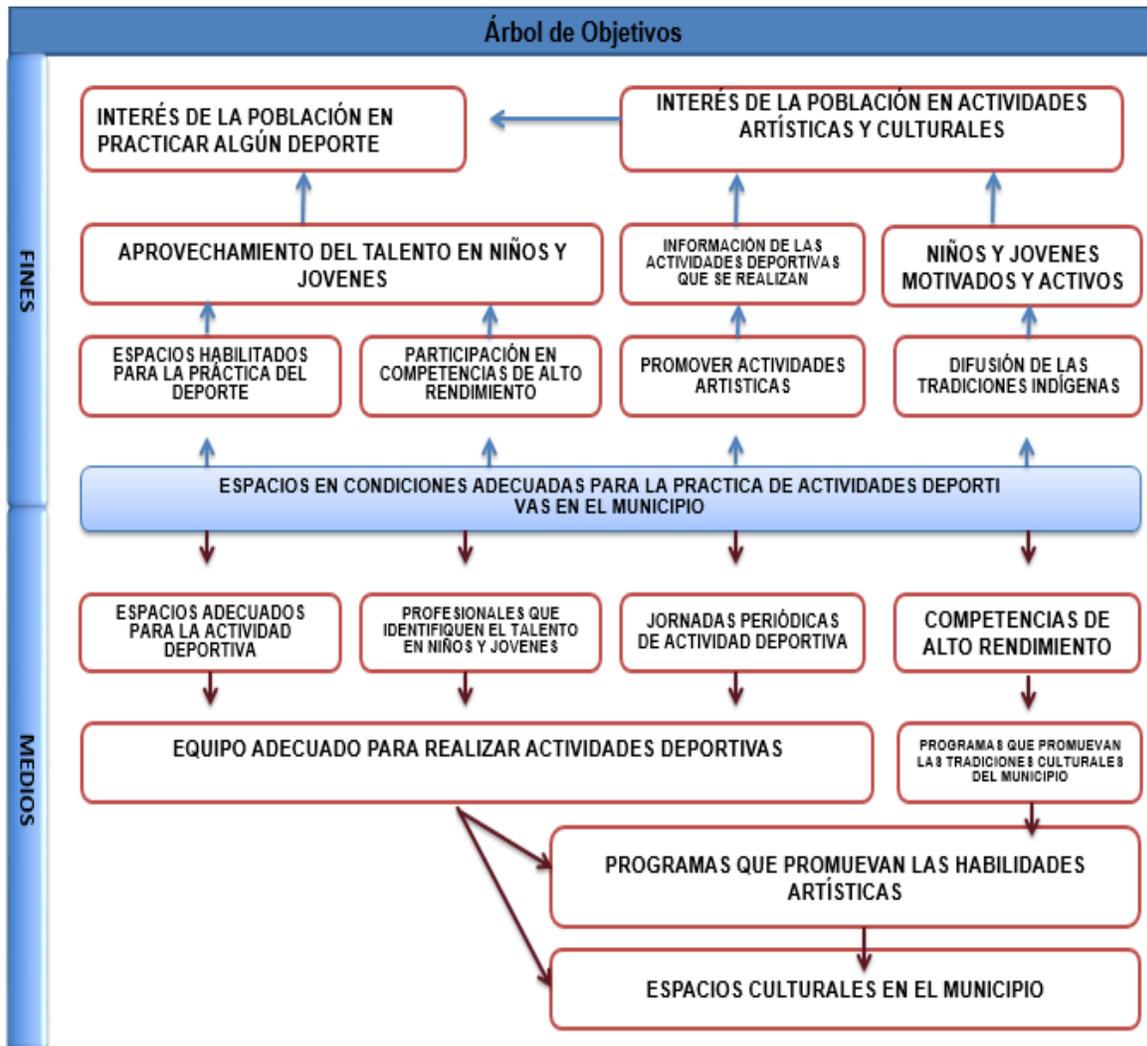
Gráfico. Árbol de problemas Deporte, Arte y Cultura



Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Árbol de objetivos Deporte, Arte y Cultura (Medio-Fin)

Gráfico. Árbol de objetivos Deporte, Arte y Cultura



Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Alineación de objetivo estratégico Deporte, Arte y Cultura

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico, Deporte, Arte y Cultura**

META NACIONAL	FACTOR ESTRATÉGICO ESTATAL	OBJETIVO ESTATAL	FACTOR ESTRATÉGICO MUNICIPAL	OBJETIVO MUNICIPAL
III. México con educación y calidad	Regeneración de riquezas a través del fomento de capacidades para la dignidad de las personas: hacia una sociedad equitativa.	<p>Reconocer y revalorar el acervo natural, artístico y cultural de Veracruz y sus regiones.</p> <p>Fomentar la práctica del deporte recreativo, formativo y competitivo mediante la ampliación y desarrollo de la infraestructura deportiva.</p> <p>Promover la participación ciudadana organizada y la coordinación interinstitucional para facilitar la articulación de esfuerzos.</p>	X. Promoción de la participación social en la formación de la cultura, deporte, artes, y competencias profesionales o vocacionales, catalizando la capacidad de incidir en el desarrollo integral, sostenido y sustentable en acciones colectivas.	10.1 Desarrollar y aprovechar las capacidades, habilidades y talentos, de la población en las artes, cultura y deporte y competencias vocacionales como factores del desarrollo y bienestar común de manera intergral, equitativa y solidaria.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Deporte, arte y Cultura**

ESTRATEGIAS	OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	META
10.1.1 Calidad de los espacios deportivos, incluyentes, equipamiento de los espacios destinados a la actividad deportiva	Promover la cultura del deporte, a través de programas que apoyen el talento en niños y jóvenes, atendiendo las necesidades de equipamiento de los espacios destinados a la actividad deportiva	Construcción de complejo deportivo	Existencia del proyecto/ Avance de obra	Infraestructura completada y operando
		Conformar consejo ciudadano para el mantenimiento y de vigilancia de funcionamiento de los resintos deportivos.	Existencia del consejo/ Número de ciudadanos que lo conforman	1 Consejo ciudadano
		Crear una cultura del deporte en diferentes instituciones y a la población en general.	Número de actividades deportivas/ Medios de difusión	Incrementar en un 50% las actividades deportivas en el municipio
		Crear la semana de las competencias locales	Número de participantes	2 Eventos al año
		Rehabilitar espacios deportivos	Número de espacios rehabilitados y acondicionados	5 espacios rehabilitados para actividades físicas
		Crear espacios para actividades deportivas, regenerativas, de rehabilitación muscular en comunidad.	Número de espacios acondicionados	2 Espacios habilitados
		Construir y Rehabilitar los espacios deportivos en las escuelas, instituciones para el adulto mayor	Número de escuelas rehabilitadas/ Número de adultos mayores beneficiados	100% de escuelas rehabilitadas
		Construcción de domos para las escuelas y centros de atención ciudadana	Número de escuelas beneficiadas	100% de escuelas beneficiadas
		Crear espacios deportivos que tengan la infraestructura que promueva el deporte de alto rendimiento	Número de espacios acondicionados	2 Espacios deportivos apropiados para el deporte de alto rendimiento
		Equipamiento y apoyo logístico para los deportistas con discapacidad.	Número de beneficiados	Incrementar en un 50% el apoyo a deportistas con discapacidad
		Adecuación de los espacios deportivos que incluyan a deportistas con discapacidad.	Número de espacios acondicionados	50% de espacios acondicionados para deportistas discapacitados
		Entrega de equipos para la habilitación del deporte	Número de equipos entregados	Equipos para cada uno de los espacios
		Fortalecer las instituciones del deporte	Nivel de apoyo al COMUDE	Incrementar en un 50% los recursos destinados al deporte

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Deporte, arte y Cultura**

ESTRATEGIAS	OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	META	
10.1.2 Promoción del deporte y formación de maestros.	Organizar eventos deportivos locales,	Impulsar las actividades deportivas	Comunicación y Difusión de las actividades deportivas	Incrementar en un 50% las actividades deportivas en el municipio	
		Formar equipos de ciclistas locales	Grupos formado	2 grupo de ciclistas en el municipio	
	deportivos locales,	Fomentar los recorridos en bicicletas.	Nivel de difusión de actividades en bicicleta	1 recorrido al mes	
		Implementar carreras en diferentes modalidades.	Número de eventos programados	2 carreras organizadas al año	
		Crear un grupo de formadores deportivos que impulsen los talentos	Grupo conformado	1 grupo de formadores capacitados	
	regionales, asi como	Incentivar y crear ligas municipales deportivas para el incremento de la participación de niñas y niños en los deportes.	Liga municipal conformada	1 Liga municipal operando	
		Coordinar actividades deportivas a través del COMUDE y con otras instituciones locales, regionales, estatales y federales que impulsen el deporte en sus diferentes actividades.	Número de instituciones en coparticipación	Participación del municipio en olimpiadas y eventos estatales	
	de alto rendimiento,	Realizar torneos	Número de torneos en diferentes deportes	1 torneo al año en diferentes actividades deportivas	
		incentivas ligas	Crear talleres deportivos y clases en espacios dignos para ejercitar el deporte.	Número de talleres y clases organizadas	1 taller mensual y 2 clases semanales de diferentes actividades
	formación de	municipales en	Realizar diplomados, talleres para la profesionalización del deporte	Número de diplomados / número de personal profesionalizado	100% del personal capacitado
			Divulgar las actividades deportivas	Medios de difusión	Incrementar en un 50% las actividades de difusión y promoción del deporte
	maestros.	coordinación con el COMUDE	Crear un censo y diagnóstico de los espacios deportivos	Existencia del censo	Realizar 1 censo al año
			Promover las actividades deportivas de alto rendimiento	Medios de difusión / Número de eventos realizados	Participación del municipio en olimpiadas y eventos de alto rendimiento
			Torneo regional deportivo para la promoción del deporte	Número de deportista que participen	Incrementar en un 50% el número de deportista que participen en torneos regionales

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Deporte, arte y Cultura**

<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>META</b>
10.1.3 Promoción de las artes y canalización de talentos	Promover las actividades artísticas y culturales en la ciudadanía, a través de un festival artístico donde se muestren los talentos en diferentes modalidades como baile, pintura, artes plásticas, etc.	Promover el arte en niños y jóvenes	Número de actividades culturales	Incrementar en un 50% el número de actividades
		Crear un festival artístico de música tradicional y folklórica.	Creación del festival del arte, y cultura indígena regional	Creación de 1 festival al año
		Promover el arte y cultura de las tradiciones indígenas.	Número de actividades de difusión	Incrementar en un 50% las actividades que fomenten las tradiciones
		Construcción del Centro Cultural Regional Artístico y de Bellas Artes.	Existencia del proyecto INBA	Avance de obra
10.1.4 Difusión y fomento de la cultura y las artes tradicionales de la comunidad Ixhuateca.	Crear programas permanentes de comunicación y difusión del deporte y las artes	Crear programa permanente de difusión de las artes tradicionales.	Existencia del programa	Programa funcionando
		Promover las artes plásticas, pintura, baile tradicional.	Número de actividades programadas	Incrementar en un 50% el número de actividades
		Instaura un programa para el desarrollo de habilidades, capacidades y talentos artísticos a través de maestros especializados en arte, música, baile y pintura.	Existencia del programa	2 profesionales del arte y cultura
		Coordinar actividades con comunicación social y demás áreas de atención ciudadana.	Número de actividades/ Número de áreas en coordinación	Incrementar en un 50% el número de actividades tradicionales en el municipio

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Deporte, arte y Cultura**

ESTRATEGIAS	OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	META
10.1.5 Calidad de los espacios para la promoción de la cultura y las artes.	Habilitación de espacios adecuados para las actividades culturales	Construir, adaptar, remodelar espacios para la detonación de los	Número de espacios rehabilitados	2 Espacios rehabilitados
		Gestionar recursos económicos, bienes muebles e inmuebles, materiales y suministros para la realización de las actividades culturales y artísticas.	Número de apoyos gestionados	Recursos gestionados funcionando
10.1.6 Medios de comunicación y participación social.	Promover e incorporar programas de apoyos y becas con instituciones para niños y jóvenes con talentos especiales	Generar invitaciones masivas a escuelas, instituciones a la población en general para integrarse a la formación artística.	Medios de comunicación y difusión masiva	Incrementar en un 50% la participación ciudadana en actividades artísticas
		Crear talleres, conferencias, congresos, ferias, exposiciones regionales.	Número de actividades organizadas	Crear la semana cultural en el municipio
		Crear una revista local con información y evidencias del	Existencia de la revista	1 Revista mensual
		Desarrollar programas con innovación y atrayentes a jóvenes y niños para que se incorporen a las actividades artísticas y culturales, promoviendo becas de apoyo de materias.	Existencia del programa/	Programa funcionando
10.1.7 Convenios de participación sectorial, organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones de la iniciativa privada.	Crear un comité de participación ciudadana que apoye en la gestión de proyectos locales, para generar inversión para el crecimiento del deporte, cultura y artes del municipio	Crear una red de participación social de las actividades culturales, artísticas y deportivas para promover el sano desarrollo de las niñas y niños del municipio así como los jóvenes.	% de la población que participa en las actividades para su sano desarrollo	Incrementar en un 50% la participación ciudadana en actividades artísticas
		Instaurar un comité de consejo, vigilancia de las actividades que evalúe el impacto y beneficio a la sociedad de los programas culturales, artísticos y deportivos.	Creación del comité	Comité operando
		Implementar un sistema de comunicación con medios masivos, digitales, redes sociales que promuevan las actividades vinculen con otras instituciones.	Existencia del sistema Medios de difusión	Sistema en operación
		Gestión de proyectos locales, investigación y desarrollo que impulsen el crecimiento y desarrollo artístico, deportivo y cultural de la población.	Número de proyectos gestionados	1 proyecto al año gestionado

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.



## Concepto

Turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual por un período de tiempo consecutivo menor a un año, con fines de ocio, negocios u otros. (Organización Mundial del Turismo, 2017)

La asociación entre el desarrollo económico y el desarrollo turístico tiene una estrecha analogía en la dimensión de estudio, siendo que el desarrollo turístico es sin duda un punto de atracción de la población y del derrame económico, que favorece el desarrollo y fomento de una diversidad de categorías de las capacidades locales, que impactan en el empleo, la especialización de servicios, incrementar las actividades productivas, artísticas, artesanales, comerciales, beneficiando a la población en condiciones de desempleo.

Para el municipio de Ixhuatlancillo el desarrollo turístico refortalecerá los espacios públicos para la manifestación de las artes, cultura, gastronomía local, baile, artesanía y música de las tradiciones de la comunidad indígena que habita en el territorio y en la región, concentrando las capacidades a través de ferias, eventos, capacitaciones para incrementar la atracción turística al territorio mismos que servirán para promover el derrame económico local.

## Análisis FODA Turismo

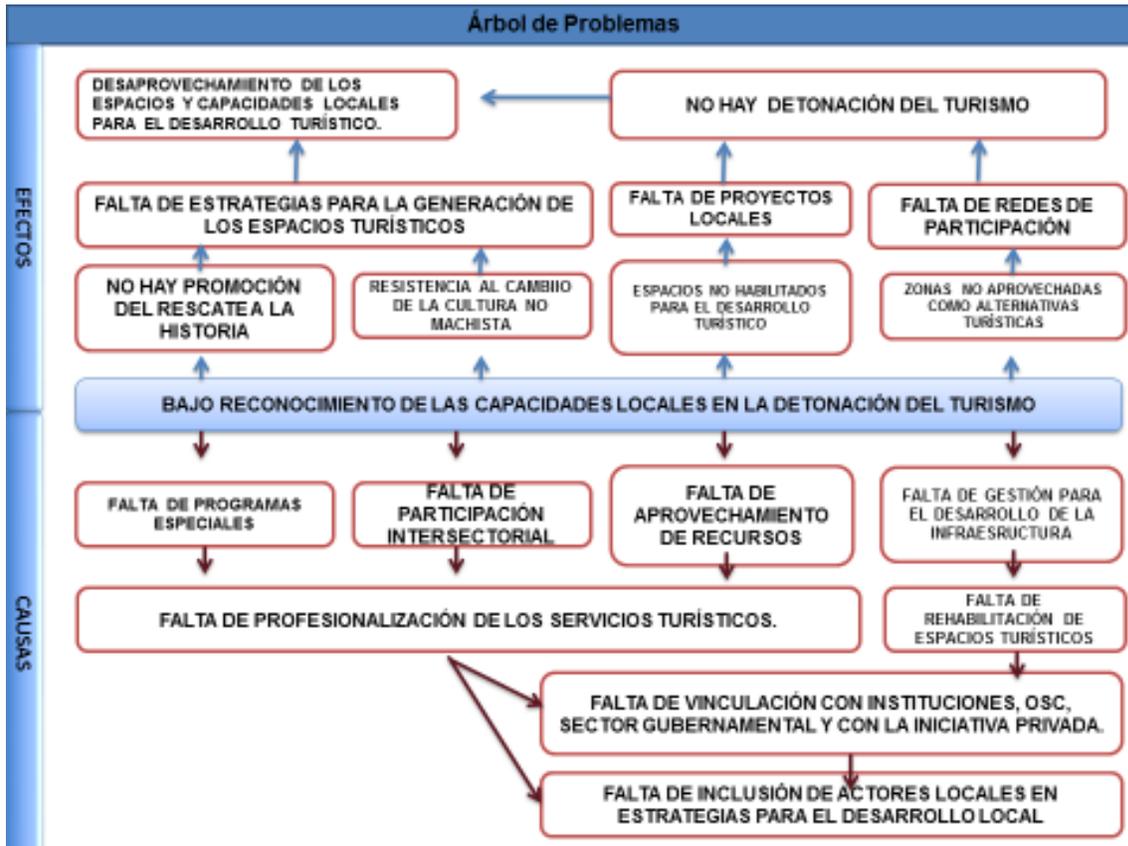
### Gráfico. FODA Turismo

<b>H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLANCILLO 2018 - 2021</b>			
<b>FODA ESTRATÉGICO</b>			
<b>ÁREA DE ATENCIÓN</b>		<b>TURISMO</b>	
<b>FORTALEZAS</b>		<b>OPORTUNIDADES</b>	
<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>	<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>
F1	El municipio tiene una amplia extensión para el desarrollo ecoturístico	O1	Programas federales para el desarrollo turístico.
F2	Personal conocedor de los espacios alternativos para el desarrollo turístico	O2	Organizaciones promotoras del ecoturismo
F3	Hay grupos de artesanos, cocineros de comida tradicional, historiadores, música, productores, conocedores de las tradiciones indígenas.	O3	Buenas relaciones con los medios de comunicación masiva.
F4	Población con disposición para la capacitación	O4	Centros de desarrollo artísticos, culturales.
F5	Se cuenta con recursos naturales y con capital humano con experiencia en la artesanía, cultura, música tradicional regional.	O5	Programas federales para promover la imagen urbana y rural.
F6	Contar con una escuela de iniciación artística del INBA.	O6	Programas para fortalecer el desarrollo metropolitano.
F7	Existen canales de comunicación con personal bilingüe		
<b>DEBILIDADES</b>		<b>AMENAZAS</b>	
<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>	<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>
D1	Falta de capacitación y profesionalización a los actores locales.	A1	Destino del recurso asignado no utilizado para el fin.
D2	No existe un medio para concentrar historiadores	A2	Cultura machista
D3	Población con rezago social y carencias para el desarrollo de las capacidades.	A3	Fuerza del uso de la costumbre entre la población.
D4	Población con problemas de alcoholismo y drogadicción.	A4	Comunidades con resistencia al cambio.
D5	Población sin ocupación productiva.	A5	Mujeres con inseguridad y desconfianza
D6	Población desempleada	A6	Alta tolerancia al abuso y violencia familiar
D7	Falta de programas para fortalecer las redes sinérgicas.	A7	Falta de sentido de pertenencia para la aportación a las contribuciones locales.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Árbol de problemas Turismo (Causa-Efecto)

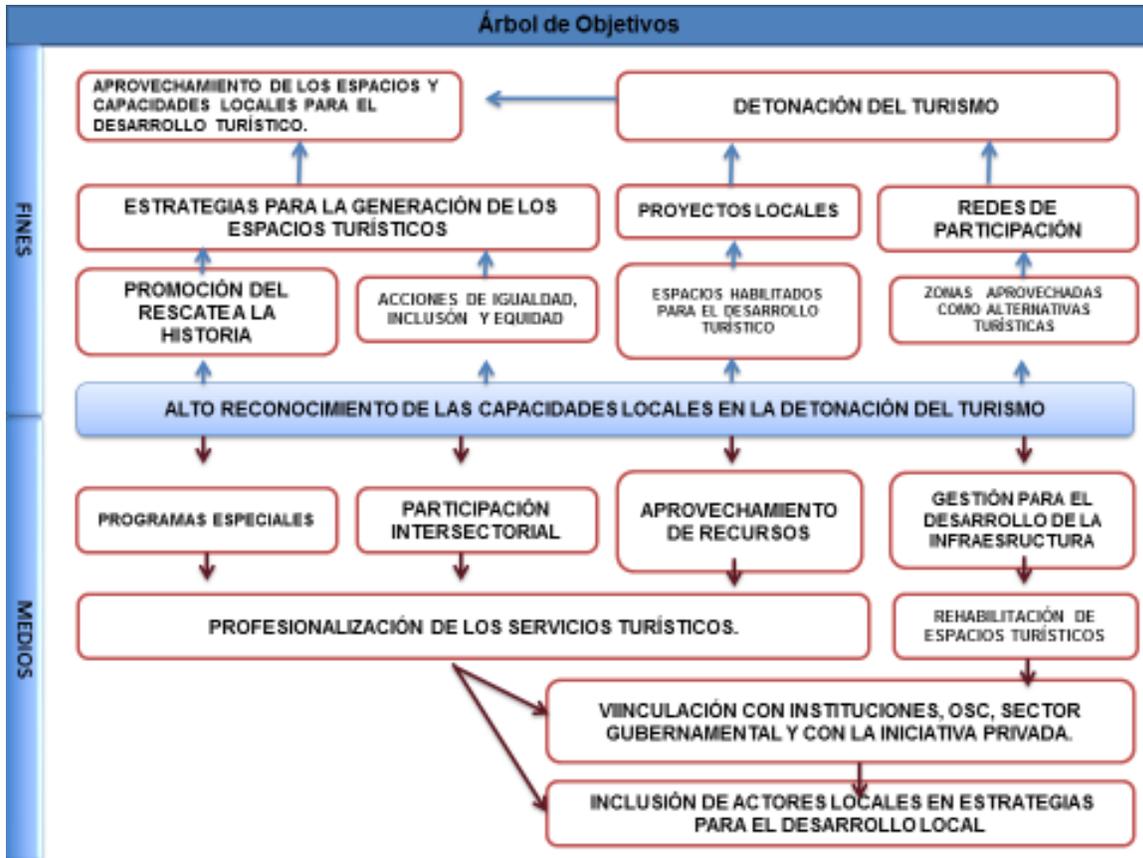
Gráfico. Árbol de problemas Turismo



Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Árbol de objetivos Turismo (Medio-Fin)

Gráfico. Árbol de objetivos Turismo



Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Alineación de objetivo estratégico en Turismo

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Turismo**

META NACIONAL	FACTOR ESTRATÉGICO ESTATAL	OBJETIVO ESTATAL	FACTOR ESTRATÉGICO MUNICIPAL	OBJETIVO MUNICIPAL
IV. México próspero	Redefinir y reforzar las potencialidades turísticas del estado.	Reconocer y revalorar el acervo natural, artístico y cultural de Veracruz y sus regiones. Posicionar al estado de Veracruz como nuevo destino de turismo ecológico. Fortalecer el turismo de aventura con la generación de nuevas zonas turísticas y profesionalización de los servicios turísticos en el Estado.	XI. Detonación las capacidades turísticas del territorio fomentando el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad; promoviendo el desarrollo local sustentable, resiliente, competitivo y sinérgico.	11.1 Generar espacios de convivencia con la naturaleza promoviendo alianzas para el desarrollo turístico sustentable, creando rutas ecoturísticas, fomentando la gastronomía y artesanías locales con base en la profesionalizando los servicios turísticos, gastronómicos y artesanales de Ixhuatlancillo.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Estrategias y programas Turismo**

ESTRATEGIAS	OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	META
11.1.1 Promoción del rescate y reconfiguración de la historia, tradiciones, usos y costumbres	Recopilar y rescatar el proceso histórico del municipio, difundiendo los espacios histórico y relevantes del municipio,	Crear un consejo de historiadores que resalten, promuevan y divulguen la historia de Ixhuatlancillo.	Existencia de 1 consejo de historiadores.	1 Consejo de historiadores
		Actualizar el contenido historico,cultural y social del Municipio, conurbación urbana y rural, y tradiciones de convivencia regional.	Nivel de desarrollo de la actualización	1 Publicación local de la concentración de hechos en una línea de tiempo hasta la actualidad.
		Adecuaciones, construcción, reglamentación, instauracion, restablecimiento de espacios, diagnósticos, estudios e investigacion de las afluencias, imagen urbana y rural para el establecimiento de Ixhuatlancillo como pueblo mágico.	Número de mejoramientos de la imagen urbana y rural.	Incrementar el 25% de las mejoras a la imagen urbana-rural.
		Hacer convenios con centros de investigación y desarrollo para la revaloración del acervo natural, artístico y cultural del municipio.	Número de convenios de colaboración.	Incrementar el 30% de los convenios
		Promover convenios para la creación de nuevas alternativas turísticas.	Número de acuerdos para la atracción turística alternativa.	Incrementar el % de los espacios alternativos de atracción turística.
		Generar una guía turística que resalte los puntos atractivos ecoturísticos, culturales, artísticos, productivos y artesanales.	Número de medios donde se difunda la guía turística.	Incrementar el 30% de los medios de difusión de la guía turística.
		Crear el plan parcial de desarrollo urbano aplicable a los polígonos de pueblos mágicos.	Existencia de 1 plan urbano	1 Plan urbano
		turística		

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

### Gráfico. Estrategias y programas Turismo

ESTRATEGIAS	OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	META
11.1.2 Coordinación de la participación social con las instituciones sectoriales, sociales y de la iniciativa privada para el fomento turístico.	Promover las acciones entre los ciudadanos y las instituciones de manera sinérgica para el fomento del desarrollo turístico del municipio.	Crear agenda de actividades culturales coordinando diferentes actores locales	Número de eventos de la agenda.	Incrementar en un 50% las actividades para el fomento turístico
		Crear programa de "Formación del Ecoturismo sustentable lo hacemos todos"	Existencia del programa	1 Programa para la formación del ecoturismo
		Crear mecanismos para la participación y promoción de las actividades culturales, artísticas.	Número de participantes en los programas difundidos para el desarrollo turístico.	Incrementar el 30% la participación social para la ejecución de programas para el desarrollo turístico.
		Formar un consejo consultivo para el desarrollo turístico.	Existencia de 1 consejo consultivo.	1 Consejo consultivo.
		Creación de grupos representativos de la gastronomía, música, arte, cultura, historia, actividades locales.	Número de actores locales participantes del programa.	Incrementar en un 70% el número de actores locales representativos de las actividades para la promoción artística.
11.1.3 Calidad de la infraestructura de los espacios turísticos y rehabilitación al fomento artístico, artesanal, productiva regional.	Promover las actividades artísticas, culturales contando con espacios dignos.	Rehabilitar los espacios ecoturísticos, entretenimiento, culturales, artísticos, gastronomía tradicional.	Número de espacios físicos	Incrementar en un 30% los espacios físicos para las actividades de entretenimiento, ecoturísticos, culturales.
		Contar con infraestructura, materiales para eventos culturales, recreativos, musicales, etc.	Número de adaptaciones y mejoras en infraestructura, material para eventos culturales y recreativos.	Incremento del 25% de las mejoras en infraestructura, materiales para eventos culturales y recreativos.
		Establecer señalética informativa para facilitar accesos a zonas turísticas.	Número de señalizaciones colocadas	Incrementar un 50% las señalizaciones hacia rutas y espacios turísticos.
		Adaptar espacios que fomenten las actividades ecoturísticas y que impulsen la conservación del hábitat.	Número de espacios físicos	Incrementar en un 30% los espacios físicos para la conservación del hábitat.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

### Gráfico. Estrategias y programas Turismo

ESTRATEGIAS	OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	META
11.1.4 Promoción y difusión de las actividades culturales, artísticas, productivas y gastronómicas como puntos de referencia al desarrollo turístico.	Incrementar la participación de las actividades artísticas, culturales, turísticas y productivas, promoviendo en medios masivos las capacidades turísticas	Actualizar la página del ayuntamiento que sea atractiva para visitar el municipio y sus atractivos.	Existencia de 1 página institucional	1 página institucional.
		Generar medios que difundan la diversidad de la gastronomía tradicional con productos locales.	Número de medios de difusión	Incrementar en un 30% los medios de difusión.
		Promover la feria local de Ixhuatlancillo, difundiendo sus tradiciones en gastronomía, indumentaria, cultura, artesanía, ganado, comercio y servicios locales.	Existencia de 1 feria local anual.	1 Feria anual.
		Difusión en escuelas de la región el ecoturismo del municipio.	Número de escuelas	Incrementar al 30% la difusión de las escuelas.
		Implementar una feria regional de la música y bailable tradicional.	Existencia de 1 feria	1 Feria anual.
		Encuentro del arte y la cultura indígena regional.	Evento del arte y cultura indígena regional	1 evento del arte y cultura.
		Difusión de tradiciones en medios digitales, radio local, y medios masivos de comunicación.	Número de medios de comunicación.	Incrementar el 30% los medios de comunicación.
		Crear programa de promoción y difusión de un mercado y tianguis central.	Número de campañas de difusión.	Incrementar el 50% de las campañas para la promoción de las actividades productivas, artesanales.
11.1.5 Profesionalización del servicio turístico	Promover las capacidades y habilidades para la concentración de las potencialidades del capital humano, profesionalizando las actividades a favor del desarrollo turístico del municipio.	Formar maestros, guías de turismo bilingües,	Número de guías bilingües.	Incrementar al 30% los guías bilingües.
		Brndar herramientas a micro empresarios para la conformación de grupos de artesanos, productores locales, artistas, para la realización de ferias, congresos, talleres como puntos de atracción poblacional regional, estatal, nacional.	Número de apoyos en capacitaciones, espacios y medios.	Incrementar al 50% los apoyos a los actores locales.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.



## Concepto

El desarrollo económico ha concentrado sus estudios y reflexión en la relación existente entre la producción y la organización productiva en un espacio determinado geográficamente, como la interacción de redes de colaboración entre empresas, sistemas productivos, institucionales, la movilidad de los trabajadores, aglomeraciones productivas, la función del Estado como impulsor de éstas relaciones, y el fomento de la competitividad regional a través de modelos de distritos industriales..., que representan un prototipo de factores fundamentales del desarrollo que están históricamente radicados en la realidad sociocultural y que no son transferibles a otros territorios, "esto es, en definitiva que el desarrollo se manifiesta como un fenómeno social y no como un proceso exclusivamente técnico" (Garofoli, 1991).

El desarrollo económico se produce como consecuencia de *la aplicación del conocimiento* en los procesos productivos y la utilización de las economías externas que se generan en los sistemas productivos y en las ciudades, lo que permite que se produzca rendimientos crecientes Vázquez (2005: 44).

El planteamiento tradicional con relación al desarrollo económico local genera horizontes hacia la indagación de las posibilidades de ser un punto atrayente de inversiones externas en donde el sistema de desarrollo regional incite a la identificación y aprovechamiento de los recursos para potencializar endógenamente sus localidades. (Rionda J. I., 2007)

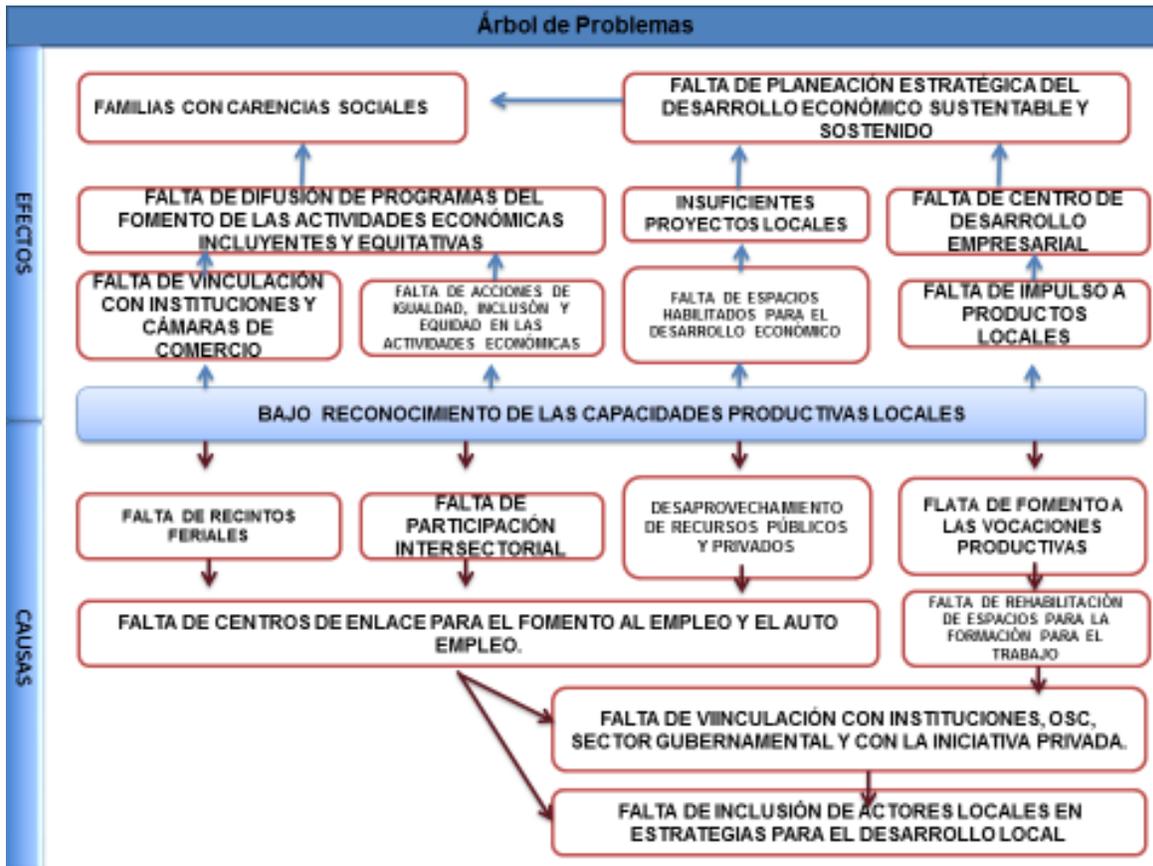
**Gráfico. FODA Desarrollo Económico.**

<b>H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLANCILLO 2018 - 2021</b>			
<b>FODA ESTRATÉGICO</b>			
<b>ÁREA DE ATENCIÓN</b>		<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
<b>FORTALEZAS</b>		<b>OPORTUNIDADES</b>	
<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>	<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>
F1	El municipio tiene una amplia extensión para el desarrollo del ecoturístico.	O1	Programas federales para el desarrollo turístico.
F2	Personal conocedora de los espacios alternativos para el desarrollo turístico	O2	Organizaciones promotoras del ecoturismo
F3	Hay grupos de artesanos, cocineros de comida tradicional, historiadores, música, productores, conocedores de las tradiciones indígenas.	O3	Buenas relaciones con los medios de comunicación masiva.
F4	Población con disposición para la capacitación	O4	Centros de desarrollo artísticos, culturales.
F5	Se cuenta con recursos naturales y con capital humano con experiencia en la artesanía, cultura, música tradicional regional.	O5	Programas federales para promover la imagen urbana y rural.
F6	Contar con una escuela de iniciación artística del INBA.	O6	Programas para fortalecer el desarrollo metropolitano.
F7	Existen canales de comunicación con personal bilingüe		
<b>DEBILIDADES</b>		<b>AMENAZAS</b>	
<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>	<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>
D1	Falta de capacitación y profesionalización a los actores locales.	A1	Destino del recurso asignado no utilizado para el fin.
D2	No existe un medio para concentrar historiadores	A2	Cultura machista
D3	Población con rezago social y carencias para el desarrollo de las capacidades.	A3	Fuerza del uso de la costumbre entre la población.
D4	Población con problemas de alcoholismo y drogadicción.	A4	Comunidades con resistencia al cambio.
D5	Población sin ocupación productiva.	A5	Mujeres con inseguridad y desconfianza
D6	Población desempleada	A6	Alta tolerancia al abuso y violencia familiar
D7	Falta de programas para fortalecer las redes sinérgicas.	A7	Falta de sentido de pertenencia para la aportación a las contribuciones locales.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Árbol de problemas Desarrollo Económico (Causa-Efecto)

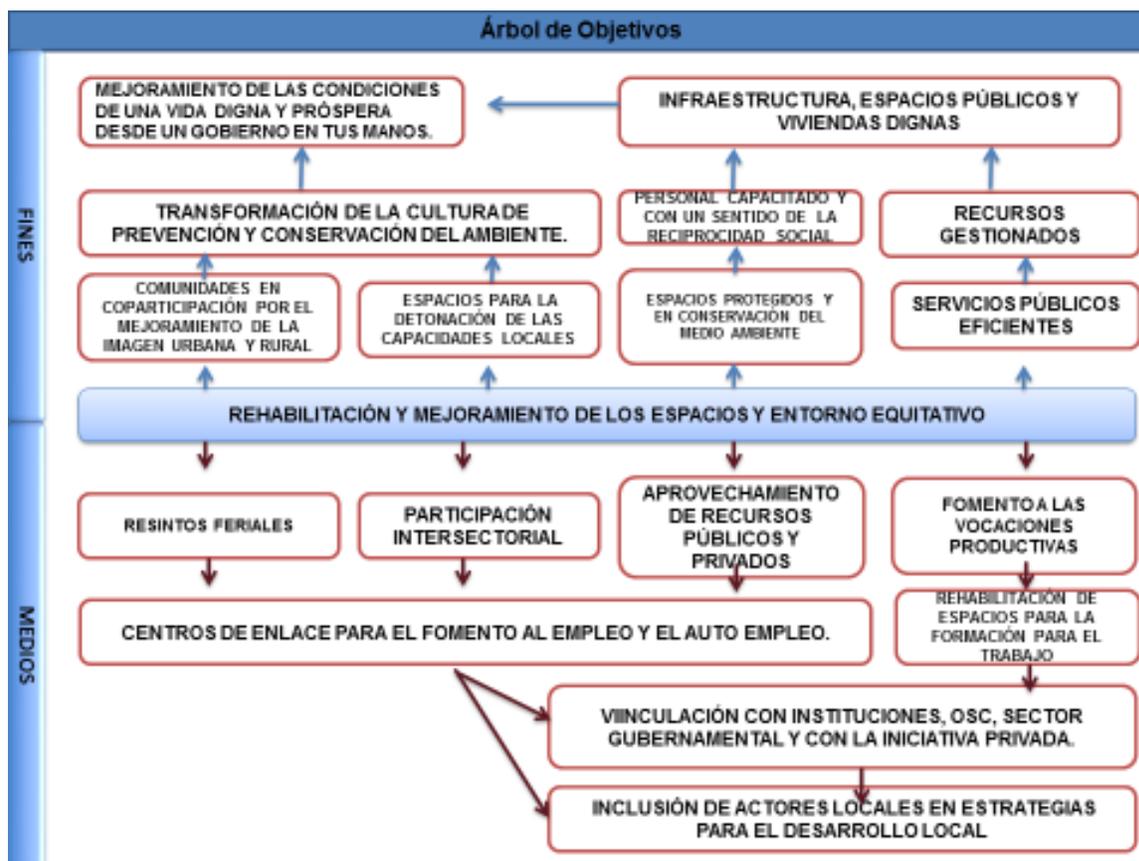
Gráfico. Árbol de problemas Desarrollo Económico.



Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Árbol de objetivos Desarrollo Económico (Medio-Fin)

Gráfico. Árbol de objetivos Desarrollo Económico



Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.



## Gráfico. Estrategias y programas Desarrollo Económico

ESTRATEGIAS	OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	META	
11.2.1 Fomento para la incubación de empresas, asociaciones, emprendedores, y aceleradores de negocios.	Fortalecer las relaciones económicas entre los productores,	Crear convenios con centros de formación para el trabajo, incubación de empresas, secretarías, instituciones para la promoción de las capacidades locales.	Número de convenios con instituciones educativas para la formación para el trabajo e incubación de empresas.	Incrementar al 30% los números de convenios.	
		Realizar una red de actores locales, productores, artesanos, comerciantes, artistas para fortalecer sus capacidades y hacer negocios.	Red de actores locales.	1 Red de actores locales.	
	artesanos, comerciantes con las instituciones encargadas de	Promover las capacitaciones para la ejecución de proyectos locales, productivos, comerciales, artesanales, artísticos o de cualquier tipo de asociación de apoyo a la sociedad.	Número de proyectos locales	Incrementar al 30% la gestión de proyectos locales.	
		Crear una ventanilla única de atención para asesoría, gestión, búsqueda de financiamientos públicos, privados, institucionales, que promuevan el desarrollo local.	Ventanilla de atención al intersectorial comercial, productivo, artesanal.	1 Ventanilla única intersectorial.	
	fomentar las actividades económicas y formatvas para el	Promover la formación de asociaciones civiles, grupos de atención que promuevan las actividades asistenciales con otras organizaciones, estatales, nacionales e internacionales.	Número de organizaciones	Incrementar el 20% de las agrupaciones.	
		Gestionar con diferentes instituciones la posibilidad de construir, rehabilitar, adaptar un mercado local artesanal, gastronómico, comercialización de productos regionales para largo plazo.	Gestión para la existencia de 1 Mercado Local.	Construcción de 1 Mercado Local artesanal, comercial y gastronómico regional a largo plazo, como un proyecto en conjunto con diferentes instituciones y apoyos económicos.	
	mejoramiento de las condiciones de ingreso para la población.		Construir, rehabilitar, suministrar materiales, mobiliario y equipo, adaptar un centro comunitario para aprender talleres artesanales, costura y confección, diseño, o cualquier vocación productiva.	Número de mejorías a centros para el desarrollo vocacional.	Incrementar el 20% las mejoras al desarrollo vocacional.
			Vincular con centros especializados del desarrollo sustentable para la creación de productos orgánicos, y otras alternativas de negocios.	Número de productos regionales.	Incrementar el 10% de la gama de productos regionales.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Estrategias y programas Desarrollo Económico**

ESTRATEGIAS	OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	META
11.2.2 Redes de participación local y promoción de la sinergia empresarial e institucional.	Promover las actividades económicas a la población desempleada, impulsando sus capacidades a través de la gestión del conocimiento para el emprendimiento y sinergia empresarial.	Crear convenios con camaras de comercio, industriales, de servicio para la participación de programas que fortalezcan las actividades económicas y sociales.	Número de convenios y programas de participación con las cámaras de comercio e industria.	Incrementar el 10% de convenios y programas en coparticipación.
		Impulsar el programa de "la mujer emprendedora" con apoyo de diferentes instituciones.	Número de mujeres emprendedoras	Incrementar el 10% de las mujeres emprendedoras.
		Impulsar el programa de "El abuelo y yo" con apoyo de diferentes instituciones para la re-inserción de las actividades económicas a los adultos mayores.	Número de adultos mayores en la re-inserción de las actividades económicas.	Incrementar el 10% de los adultos mayores en la re-inserción de las actividades económicas.
11.2.3 Capacitación y formación para la innovación, comercio alternativo y nuevas forma de hacer negocios.	Canalizar las capacidades y vocaciones productivas a las áreas del desarrollo económico para la generación del ingreso en la población.	Certificar a los artesanos, comerciantes, productores, artisticas o cualquier vocación productiva.	Número de certificaciones, diplomados.	Incrementar el 30% de las capacitaciones para la formación de las capacidades y promoción de las vocaciones productivas.
		Capacitar y brindar heramientas que incentiven convenios con instituciones educativas, gubernamentaes y de la sociedad civil para el impulso a micro y medianas empresas.	Número de convenios con las instituciones	Incrementar el 20% de los convenios para la capacitación.
		Programa para la deteccion, fomento e impulso de las vocaciones productivas locales.	Número de participantes en la detección de las capacidades y vocaciones productivas.	Incrementar el 30% del diagnóstico en la detección de las capacidades y vocaciones productivas.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Estrategias y programas Desarrollo Económico**

<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>META</b>
11.2.4 Regulación y normativas de empresas socialmente responsables y sustentables.	Fomentar las actividades en coparticipación entre los sectores productivos, comerciales y de servicio con un alto sentido de responsabilidad en la preservación de los recursos naturales.	Crear un comité de vigilancia ciudadana en el cuidado y preservación de los recursos naturales.	Existencia de 1 Comité de vigilancia ciudadana.	1 Comité de vgilancia para la preservación de los recursos naturales.
		Promover en empresarios, comunidades y agrupaciones la implementación por una gestión adecuada de agua, residuos sólidos y emisión de otros contaminantes.	Número de programas en co-participación.	Incrementar el 50% de las actividades en co-participación en la gestión adecuada de agua, residuos sólidos y emisión de contaminantes.
		Promover convenios de capacitación y difusión de las ventajas en el uso de otras fuentes alternas de energías a los empresarios y escuelas técnicas.	Número de convenios en la utilización de otras fuentes de energía alterna.	Incrementar el 20% de las capacitaciones e información de otras fuentes de energía a empresarios y escuelas técnicas.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

### Gráfico. Estrategias y programas Desarrollo Económico

ESTRATEGIAS	OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	META
11.2.5 Vinculación empresarial y sectorizada con la educación media superior y superior.	Generar estrategias para la creación de redes sinérgicas entre las empresas, instituciones y cámaras de comercio e industria	Convenios con instituciones educativas para el otorgamiento de becas para la profesionalización de las vocaciones productivas, artísticas, culturales artesanales, gastronómicas, oficios, que impulse el desarrollo de las capacidades locales.	Número de becas para el aprendizaje de vocaciones productivas.	Incrementar el 25% de becas.
		Crear programa de estímulos a la inversión.	Existencia de 1 programa a estímulos a la inversión local.	1 Programa a estímulos a la inversión local.
	Fomentar la cultura del ahorro y la inversión en pequeños comerciantes. Programa para la detección de cadenas productivas.	Número de capacitaciones.	Incrementar el 30% las capacitaciones	
		Número de productores, artesanos, comerciantes integrantes de la red.	Incrementar el 30% de participantes en la cadena productiva.	
	Fortalecer la cultura del autoempleo, con orientación, asesoría y vinculación de instituciones, sectores gubernamentales, iniciativa privada, instituciones educativas en la formación de oficios	Número de personas capacitadas	Incrementar el 50% de personas capacitadas para la formación del autoempleo.	
		Crear bolsa de trabajo con vinculación empresarial.	Existencia de la bolsa de trabajo.	1 Bolsa de trabajo.
	para la generación del empleo y el autoempleo.	Firmar convenios con empresas del sector público y privado para la promoción del empleo.	Número de empresas participantes para la Bolsa de Trabajo.	Incrementar el número de empresas para la oferta de empleo.
		Posicionar la marca a los productos y servicios (turísticos ) procedentes de la localidad de Ixhuatlancillo.	Número de productos a promocionar.	Incrementar el número de productos a promocionar.
11.2.6 Regulación y normativas de empresas socialmente responsables y sustentables.	Fomento al apego al derecho de realizar actividades empresariales de manera sostenida y sustentable a la población y con inclusión a personas con capacidades diferentes, promoviendo las actividades con base al consejo	Fomentar y apegarse al derecho al empleo a personas con discapacidad, embarazadas y personas de la tercera edad.	Número de personas con capacidades diferentes capacitadas	Incrementar al 30% la capacitación a personas con capacidades diferentes.
		Formar un consejo empresarial que fomente el uso de los recursos de manera sustentable y resiliente.	Existencia de 1 Consejo empresarial	1 Consejo empresarial

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.



## *Obra Pública y Servicios*

### **Concepto**

La obra pública es uno de los factores más relevantes para la transformación de las oportunidades, siendo que es el significado hacia la reciprocidad social y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, la cual debe estar relacionada con la generación de oportunidades de manera equitativa, igualitaria e incluyente.

El municipio manifiesta un rezago social considerable y es por ello que la obra pública está orientada a cubrir las necesidades básicas de los servicios públicos en un primer orden hacia zonas de atención prioritarias, donde la población requiere de un mayor número de apoyos para mejorar las condiciones de vida.

La obra pública está alineada a las políticas de desarrollo sustentable y sostenido de manera que la infraestructura -como carreteras, presas, depuradoras de agua rehabilitación de las cuencas, alumbrado público, parques y jardines, creación de edificios, mercados, centros de capacitación, escuelas, hospitales, centros recreativos y culturales- transforme las realidades locales en favor de la prosperidad y el bienestar de la población.

## Análisis FODA Obra Pública

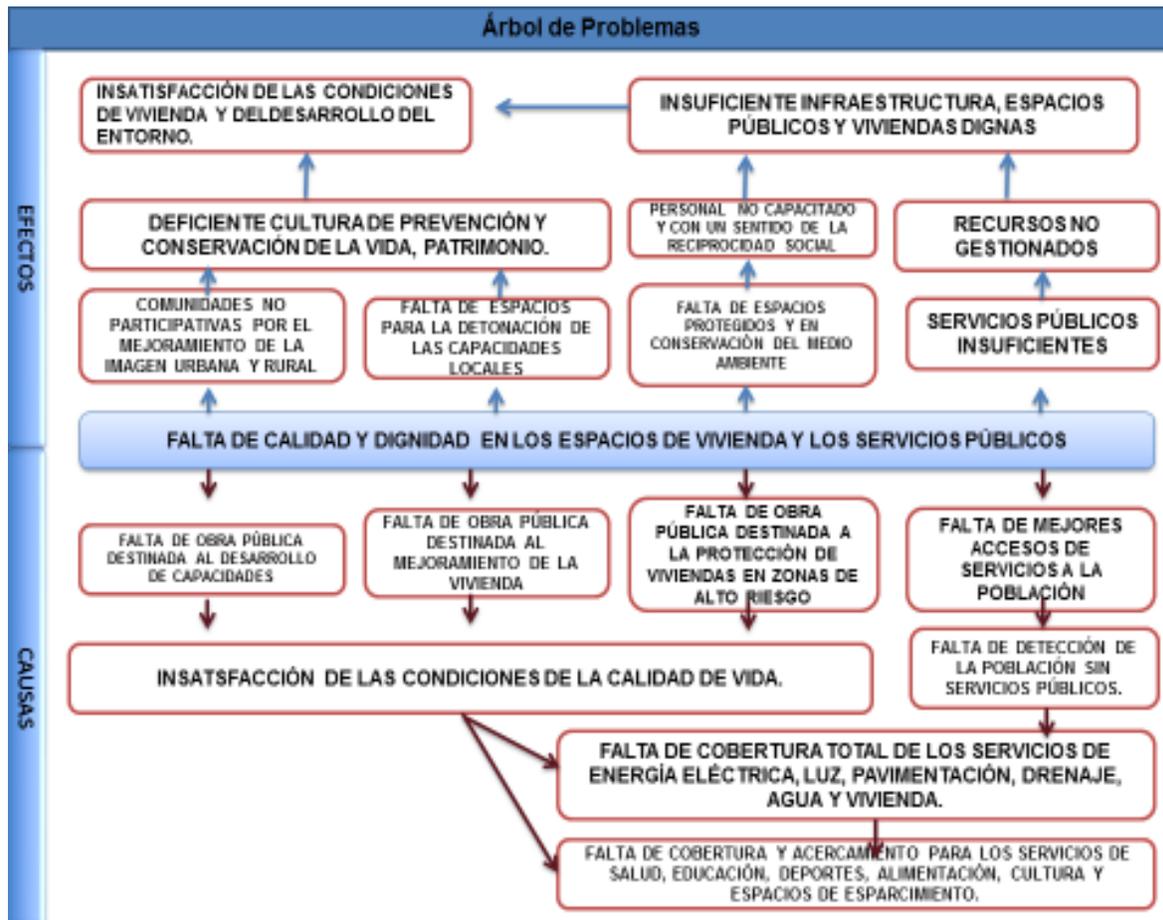
### Gráfico. FODA Obra Pública.

<b>H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLANCILLO 2018 - 2021</b>			
<b>FODA ESTRATÉGICO</b>			
<b>ÁREA DE ATENCIÓN</b>		<b>OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS PÚBLICOS.</b>	
<b>FORTALEZAS</b>		<b>OPORTUNIDADES</b>	
<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>	<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>
F1	Se cuenta con personal con experiencia en al área de construcción.	O1	Programas federales destinados a la obra pública.
F2	El personal encargado de obra pública tiene conocimiento de las necesidades de la población.	O2	Programas sociales federales para la vivienda digna.
F3	Se tiene con claridad el diagnóstico de toda las colonias.	O3	Programas federales y estatales para el mejoramiento de una vivienda digna.
F4	Hay disposición de los funcionarios públicos para la profesionalización de los servicios públicos.	O4	Programas federales para el mejoramiento de los espacios por la imagen urbana y rural.
F5	Hay amplia extensión de territorio para los espacios de esparcimiento.	O5	Programas para fortalecer el desarrollo metropolitano.
F6	Hay áreas destinadas al deporte, arte y cultura.		
F7	Hay mucha participación de la ciudadanía para las tareas de limpieza.		
<b>DEBILIDADES</b>		<b>AMENAZAS</b>	
<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>	<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>
D1	Falta de profesionalización a los servidores públicos.	A1	Escasez de recursos.
D2	Falta de reglamentación de la limpia pública, manejo de los residuos.	A2	Falta de gestión de recursos estatales.
D3	Población con rezago social y carencias para el desarrollo de las capacidades.	A3	Tendencia a una reproducción de la pobreza generacional por usos y costumbres.
D4	Falta de espacios deportivos, culturales, artísticos.	A4	Resistencia a recibir los apoyos.
D5	Falta de un mercado regional.	A5	Resistencia a la participación.
D6	Falta de un centro de capacitación y formación profesional y de vocaciones productivas.	A6	No a la colaboración
D7	Falta de mantenimiento a tanques de agua.		

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Árbol de problemas Obra Pública y Servicios Públicos (Causa-Efecto)

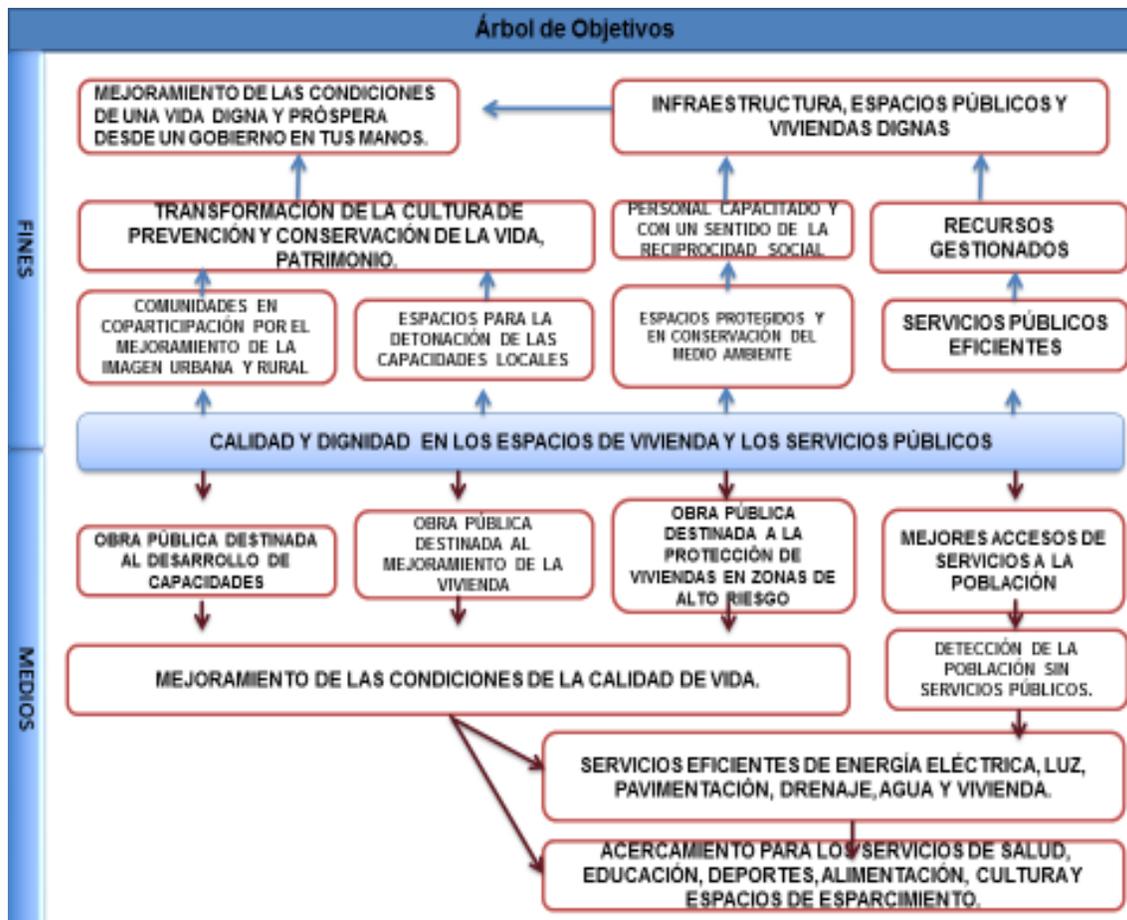
Gráfico. Árbol de problemas Obra Pública y Servicios Públicos.



Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Árbol de objetivos Obra Pública y Servicios Públicos (Medio-Fin)

**Gráfico. Árbol de objetivos Obra Pública y Servicios Públicos.**



Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Alineación de objetivo estratégico en Obra Pública y Servicios Públicos

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Obra Pública y Servicios Públicos.**

META NACIONAL	FACTOR ESTRATÉGICO ESTATAL	OBJETIVO ESTATAL	FACTOR ESTRATÉGICO MUNICIPAL	OBJETIVO MUNICIPAL
IV. México Próspero	Redimensionar la expresión territorial del progreso.	<p>Impulsar políticas públicas territoriales que fortalezcan el desarrollo estatal, vinculadas con las correspondientes a medio ambiente, agua, vivienda, infraestructura, gestión de riesgos, desarrollo agrario y manejo de residuos, privilegiando ciudades compactas, acordes a las circunstancias de la geografía veracruzana.</p> <p>Mejorar los servicios de salud, seguridad social, servicios básicos de vivienda, educación, alimentación, gestión de residuos, tanto en el sector rural como urbano.</p> <p>Actualizar e implementar, los instrumentos de planeación urbana y territorial para las Zonas Metropolitanas del estado, con visión de desarrollo regional, que incorporen criterios de sustentabilidad.</p>	XII. Garantizar el aprovechamiento del territorio, generando una transformación digna, dirigida a mejorar la calidad de vida en cada uno de los espacios que conforma el municipio a través de infraestructura, obras y servicios públicos.	12.1 Construir obra pública e infraestructura destinada a reforzar la calidad de los espacios de vivienda, salud, educación, transporte, cultura, hacia el mejoramiento de las condiciones de una vida digna en bienestar y prosperidad a un mayor número de personas en Ixhuatlancillo.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Estrategias y programas Obra Pública y Servicios Públicos.**

<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>METAS</b>
12.1.1 Promoción del  sectores  económicos	Fortalecer los espacios especializados para potencializar el sector primario en el municipio de Ixhuatlancillo que mejore las condiciones para el desarrollo local.	Construir, rehabilitar, adaptar una unidad de atención a productores del sector primario y a los actores que preservan el medio ambiente y fomentan actividades ecoturísticas.	Número de construcción, rehabilitación o mejora de unidad de atención a productores.	1 Unidad de atención a productores del sector primario.
		Construir un mercado de gastronomía, productos artesanales, productivos de la región.	Número de construcción, rehabilitación o mejora para la creación de 1 mercado regional.	1 Mercado regional gastronómico, artesanal, comercial.
		Construir, adaptar y habilitar un centro de convenciones con unidades de atención para capacitación, formación vocacional, talleres, ferias de conocimiento, emprendimiento, y realización de eventos masivos.	Número de construcción, rehabilitación o mejora de unidad de atención a productores.	1 Centro de capacitación, foros, asesorías, talleres.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Estrategias y programas Obra Pública y Servicios Públicos.**

<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>METAS</b>
12.1.2 Servicios e infraestructura en áreas de salud, educación, cultura y artes	Habilitar espacios dignos para el	Construcción, adaptación, rehabilitación de centros de salud.	Número de construcción, rehabilitación o mejora de unidad de salud.	1 Unidad de atención de salud.
		Construcción de domos en todas las escuelas.	Número de domos a las escuelas	50% de domos a las escuelas.
	fomento educativo, cultural, formación	Creación de mejoramiento a las escuelas de educación básica.	Número de construcción, rehabilitación o mejora a las escuelas.	Mejorar el 40% de las condiciones de infraestructura a las escuelas.
		Mejoramiento y rehabilitación de espacios deportivos, culturales, artísticos.	Número de construcción, rehabilitación o mejora a espacios deportivos, culturales o artísticos.	Incrementar en un 50% los espacios deportivos, culturales o artísticos.
	para el deporte y áreas recreativas	Remodelar y habilitar espacios públicos para personas con capacidades diferentes.	Número de construcción, rehabilitación o mejora a espacios públicos para personas con capacidades diferentes.	Incrementar el 30% de mejoras y adaptaciones de los espacios para las personas con capacidades diferentes.
		Construcción, habilitación de laboratorios para la investigación química, biológica en escuelas de educación media superior.	Número de construcción, rehabilitación o mejora a las escuelas para laboratorios en escuelas de educación media superior.	Incrementar en un 20% las mejoras para contar con laboratorios de química en las escuelas de educación media superior.
	para el sano desarrollo de la población	Construcción, habilitación, adaptación de aulas de computo en escuelas de educación básica y media superior.	Número de construcción, rehabilitación para centros de cómputo en las escuelas.	Incrementar el 20% de centros de cómputo a las escuelas.
		Construcción, rehabilitación, adaptación de la biblioteca municipal con mejoramiento del centro de computo.	Número de construcción, rehabilitación o mejora para la biblioteca municipal.	1 construcción o rehabilitación a la biblioteca municipal.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

### Gráfico. Estrategias y programas Obra Pública y Servicios Públicos.

ESTRATEGIAS	OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS	
12.1.3 Mejoramiento de la infraestructura de la vivienda y de la vivienda rural que garantice mejores condiciones en la calidad de vida y preservación del patrimonio de la población con viviendas seguras y en bajo riesgo de vulnerabilidad.	Creación de espacios seguros y dignos en favor del mejoramiento de la imagen urbana y	Creación de programa "Agua potable para todos"	Número de familias con agua potable.	Incrementar el 100% del servicio de agua potable a las familias.	
		Creación de programa "Drenaje para todos"	Número de familias beneficiadas con drenaje.	Incrementar el 100% del servicio de drenaje con cobertura en todas las colonias	
		Creación de programa "Pavimentación"	Número de calles pavimentadas.	Incrementar el 50% de calles pavimentadas.	
	mejoramiento de la imagen urbana y	rural que garantice mejores	Creación de programas "Más Luz" para llevar alumbrado público a todas las congregaciones, colonias, y localidades.	Número de lámparas instaladas.	Incrementar el 30% de instalación de lámparas para alumbrado público.
			Creación de programa "Banquetas"	Número de banquetas.	Incrementar el 30% de construcción de banquetas.
	servicios básicos, calidad de vida y	preservación del patrimonio de la	Creación de programa "Por una vivienda digna"	Número de participantes en el programa de co-responsabilidad por una vivienda digna.	Incrementar el 20% de familias beneficiadas en programas de vivienda digna.
			Crear programa preventivo y de mantenimiento a los tanques de almacenamiento de agua.	Número de tanques en buen funcionamiento.	Habilitación y mantenimiento preventivo a los tanques de almacenamiento de agua con cobertura del 100% de las colonias.
	agua, energía eléctrica, drenaje,	población con viviendas seguras y	Construcción de tanques de almacenamiento de agua en zonas de atención prioritaria.	Número de tanques de almacenamiento de agua instalados.	Incrementar al 100% los tanques de almacenamiento de agua.
			Gestionar recursos para el acceso a los recursos destinados mejorar las condiciones de las viviendas en zonas de atención prioritarias.	Número de gestiones realizadas.	Gestionar recursos de los programas de vivienda digna al 100% de las zonas de atención prioritaria.
	pavimentación,	en bajo riesgo de vulnerabilidad.	Gestionar recursos para el acceso a los recursos destinados mejorar las condiciones de "pisos firmes"; "techos firmes" "paredes firmes".	Número de gestiones realizadas.	Gestionar recursos de los programas de techos, pisos, paredes digna al 100% de las zonas de riesgos y vulnerables.
			Contar con la actualización al reglamento de construcción de obras, considerando especificaciones en zonas de riesgos y vulnerables.	Existencia de un reglamento actualizado para la construcción en zonas de riesgos o con alguna vulnerabilidad.	1 Reglamento actualizado.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Estrategias y programas Obra Públicas y Servicios Públicos.**

<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>METAS</b>
12.1.4 Mejoramiento de la Comunicación y viabilidad.	Mejorar las condiciones de los accesos a las comunidades fuera de la cabecera municipal para estrechar las relaciones y la comunicación con las comunidades del municipio con la cabecera municipal.	Programa de bacheo en calles y avenidas.	Número de calles beneficiadas ante bacheos en calles.	Incrementar el 50% de la habilitación de calles para su buen uso y seguridad vial.
		Programa de pavimentación en colonias	Número de calles beneficiadas de pavimentación.	Incrementar al 30% las calles pavimentadas.
		Programa de rehabilitación de carreteras	Número de construcción, rehabilitación o mejora a carreteras, caminos vecinales, acercamiento a centros ecoturísticos.	Incrementar al 30% las condiciones de vialidad en carreteras, caminos vecinales u otros.
		Creación de programa para la señalética y mejoramiento de la viabilidad.	Número de señaléticas	Incrementar al 40% las señaléticas para la mejor vialidad.
		Rehabilitar los accesos a las colonias y mejoramiento de los accesos a las comunidades rurales.	Número de construcción, rehabilitación o mejora a los caminos de las comunidades más alejadas de la cabecera.	Incrementar el 100% a los accesos a las comunidades más alejadas de la cabecera municipal.
12.1.5 Calidad del servicio público.	Asegurar espacios que garanticen la seguridad alimentaria, la vida y la propiedad de la población.	Habilitar, construir, remodelar las cocinas para los desayunos fríos y calientes en las escuelas de educación básica y para centros o unidades de atención a personas con vulnerabilidad.	Número de construcción, rehabilitación de cocinas escolares	Incrementar el 100% de instalaciones para cocinas escolares.
		Crear y desarrollar obras que prevengan de futuros contingencias naturales en zonas de riesgo de inundación, deslaves, que mitiguen posibles afectaciones a la vida y al patrimonio.	Número de construcción, rehabilitación a zonas de alto riesgo ante contingencias.	Incrementar al 100% las mejoras para las zonas con altos riesgos ante contingencias naturales.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Estrategias y programas Obra Públicas y Servicios Públicos.**

<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>METAS</b>
12.1.6 Imagen	Mejorar el espacio en un sentido de orden, limpieza que genere un sentido de pertenencia y permanencia, ampliando los espacios turísticos y de esparcimiento para las familias desde la acción colectiva y participativa.	Creación de programa por una fachada limpia.	Número de fachadas limpias en coparticipación.	Incrementar en un 50% la coparticipación de la población por una fachada limpia.
Urbana y Rural		Crear espacios verdes y de esparcimiento turístico y recreativos.	Número de construcción, rehabilitación o mejora de los espacios turísticos y recreativos.	Incrementar el 30% de la habilitación de espacios turísticos y de entretenimiento.
		Remodelar, dar mantenimiento integral y restarurar la iglesia, y monumentos significativos, espacios públicos educativos, comerciales, culturales de la comunidad,	Número de construcción, rehabilitación o mejora a los edificios, iglesia pertenecientes a la imagen urbana y rural del municipio.	Incrementar el 30% de la imagen de los edificios, iglesia y espacios pertenecientes a la imagen urbana y rural.
12.1.7 Parques y Jardines	Conservar espacios verdes a través de los parques y jardines del municipio en coparticipación ciudadana.	Rehabilitación y construcción de parques y jardines en coparticipación ciudadana.	Número de construcción, rehabilitación o mejora de parques y jardines en coparticipación ciudadana.	Incrementar al 50% las mejoras a parques y jardines en coparticipación ciudadana.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Estrategias y programas Obra Públicas y Servicios Públicos.**

<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>METAS</b>
12.1.8 Panteón	Reglamentar el funcionamiento y operación del panteón y promover la limpieza en coparticipación	Rehabilitación y construcción para el mejoramiento del panteón municipal en coparticipación ciudadana.	Número de construcción, rehabilitación o mejora al panteón municipal.	Incrementar al 50% las mejoras al panteón municipal.
Municipal	ciudadana.	Reglamentar el funcionamiento del panteón municipal	Existencia del reglamento del funcionamiento y operación del panteón municipal.	1 Reglamento actualizado.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.





**Gráfico. Estrategias y programas Obra Públicas y Servicios Públicos.**

<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>METAS</b>
12.1.11 Agencia	Incrementar la	Crear consejo ciudadano para la	Existencia de un consejo	1 Consejo ciudadano
local en el	capacidad de	coresponsabilidad en la construcción,	ciudadano para la conservación	
	respuesta de los	mantenimiento y conservación de las	y mantenimiento en	
mantenimiento de la	servicios públicos	obras públicas.	coparticipación de las obras	
	en un sentido de	Gestionar el recurso público, para el	públicas.	
obra pública.	reciprocidad social.	desarrollo de la obra pública que mejore	Número de gestiones para obra	Incrementar el 100% de
		las condiciones de vida, el bienestar y	pública y servicios públicos.	las gestiones.
		la prosperidad de los Ixhuatecos y la	Número de construcción,	Incrementar las mejoras
		región.	rehabilitación o mejora de unidad	a un 50%.
		Gestionar la adquisición de materiales,	de atención a productores.	
		equipos, y suministros que se		
		requieran para la construcción,		
		habilitación de las obras públicas.		

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

### Gráfico. Necesidades de Obra Pública por colonias.

Núm.	Localidades	Colonias	Agua	Drenaje	Electricidad	Alumbrado	Caminos de Terracería	Pavimento
1	Ixhuatlancillo	Cabecera	X	X	100%	80% VS	10%	50% CH Y 40% CA
		Chorro de Agua	X	X	100%	40% LED	100%	0%
		Duraznal	X	X	80%	0%	100%	0%
2	Unión y Progreso	Unión y Progreso	X	X	90%	100% LED	10%	10% CH Y 80% CA DAÑADA
		José María Morelos y Pavón	X	X	100%	90% VS Y 10% LED	10%	90% CH
		San Carlos	X	X	100%	100% LED	0%	100% CH
		Solidaridad Campesina	X	X	100%	100% LED	70%	30%
		Dante Delgado	X	X	100%	100% LED	100%	0%
		Puerta Chica y Francisco I. M.	X	X	100%	70% LED Y 30% VS	20%	80% CH
		Árbol de oro	X	X	100%	100% VS	0%	100% CH DAÑADO
		Álamos y 20 de Noviembre	X	X	90%	100% LED	70%	30%
3	Rancho de Pala	Col. Sin nombre	100% Manguera	80%	70%	0%	100%	0%
		El pedregal	X	X	100%	50% VS	100%	0%
4	San Isidro	Rancho Pala	70%	70%	70%	70%	50%	50% CA
		10 de Mayo	X	X	40%	80% LED	100%	0%
		Torrecillas	80%	80%	100%	50% LED	100%	0%
		Nuevo Paraíso	X	X	100%	100% LED	100%	0%
		Magnolias	X	X	100%	100% LED	100%	0%
		Nuevo amanecer	NO	90%	100%	80% LED	100%	0%
		7 estrellas	X	X	100%	100% LED	100%	0%
		Independencia	NO	80%	100%	0%	100%	0%
		Jardín	X	X	80%	20% VS	100%	0%
		Galaxias y Flores	X	X	0%	0%	100%	0%
		Magnolias	X	X	100%	100% LED	100%	0%
		Antonio Luna	X	X	100%	100% LED	100%	0%
		Mirador	50%	NO	50%	50% LED	100%	0%
San Isidro	80%	20%	50%	50% LED	100%	0%		

LEDS	Lámparas de Leds de 50 watts
VS	Lámparas de vapor de sodio
CA	Carpeta Alfática
CH	Concreto Hidráulico
X	Cuenta con el servicio

	Necesidades de Obra Pública
--	-----------------------------

Fuente: elaboración propia con datos recolectados por el área de Obra Pública.

### Gráfico. Necesidades de Obra Pública por colonias.

Núm.	Localidades	Colonias	Agua	Drenaje	Electricidad	Alumbrado	Caminos de Terracería	Pavimento
5	Rancho del Cristo	Rancho del Cristo	X	X	50%	100% LED	100%	0%
6	Los Capulines	Los Capulines	NO	NO	100%	100% LED	100%	0%
7	Chicola dos	Chicola dos	X	X	40%	100% LED	100%	0%
8	Las Sirenas	Las Sirenas	X	X	100%	90% LED	100%	90% CH
9	Dos Caminos	Dos Caminos	X	X	100%	100% LED	100%	0%
		Los Arenales	NO	X	50%	50% LED	100%	0%
		Tozancalco	NO	X	50%	0%	100%	0%
10	Rancho Vera	Rancho Vera	Por Comité	X	70%	50% VS	100%	0%
11	Cieneguilla	Cieneguilla	X	X	100%	100% LED	0%	90% CH Y 10% CA
12	El Manantial	Manantiales	X	X	100%	10% LED	100%	0%
		Agua de Vera	NO	NO	NO	NO	100%	0%
13	Fraccionamiento Los Olivos	Olivos I	X	X	100%	100% VS	0%	100% CA
		Olivos II	X	X	100%	100% VS	0%	100% CA
14	Fraccionamiento El Cristo	Fraccionamiento El Cristo	X	X	100%	100% VS	0%	70% CH Y 30% CA
15	Fraccionamiento Valle Campestre	Fraccionamiento Valle Campestre	X	X	100%	100% VS	0%	100% CA
16	Fraccionamiento San Isidro	Fraccionamiento San Isidro	X	X	100%	100% VS	0%	100% CH
17	Fraccionamiento Valle Dorado	Fraccionamiento Valle Dorado	X	X	100%	100% VS	0%	100% CA

LEDS	Lámparas de Leds de 50 watts
VS	Lámparas de vapor de sodio
CA	Carpeta Alfatica
CH	Concreto Hidráulico
X	Cuenta con el servicio

	Necesidades de Obra Pública
--	-----------------------------

2

Fuente: elaboración propia con datos recolectados por el área de Obra Pública.

<sup>2</sup> Conforme al diagnóstico de obra por colonia como se muestra en las gráficas anteriores se manifiesta en color amarillo, lo que aún se encuentra por realizar, si la celda aparece 80%; esto indica que hay una necesidad del 20% faltante por construir.

El diagnóstico realizado por el departamento de Obra Pública para el municipio de Ixhuatlancillo para el período 2018-2021; considera las necesidades de rehabilitación, construcción, y/o cualquier mejora conforme a los requerimientos en el momento del diagnóstico, sin embargo, éste diagnóstico se actualiza para identificar el funcionamiento, requerimientos de rehabilitación por deterioros por causas de contingencias naturales, desgaste natural o cualquier disfuncionamiento; es decir, los requerimientos se pueden modificar, reconsiderando mejoras a las localidades identificadas como ya cubiertas de las necesidades de obra.

Este diagnóstico se revisa cada 3 meses para tomar en cuenta los indicadores de funcionamiento y requerimientos de obra; y anualmente se realiza el programa general de inversión.



## Medio Ambiente

### Concepto

Para Mario Blacutt Mendoza, el medio ambiente es el conjunto de los factores que actúan sobre un organismo población o comunidad ecológica y que, al hacerlo, influyen sobre su desarrollo y supervivencia; pero el concepto de medio ambiente también incluye al ser humano. Entre los factores principales tenemos: los organismos propiamente dichos y sus interacciones, como también el suelo, el aire, el agua, el clima y la contaminación. Los organismos responden a los cambios de su medio ambiente, evolucionando adaptaciones y comportamientos.

*"El medio ambiente incluye el conjunto de elementos naturales, los organismos vivos y la materia inerte que existen en la litósfera, hidrósfera y atmósfera terrestre, las interacciones que se dan entre los organismos entre sí y con la materia. Así mismo incluye las relaciones de estos con el hombre (el ser humano) y entre los hombres (los seres humanos)".*

(Reunión del medio ambiente llevada a cabo en Estocolmo, en junio de 1973)

## Análisis FODA Medio Ambiente

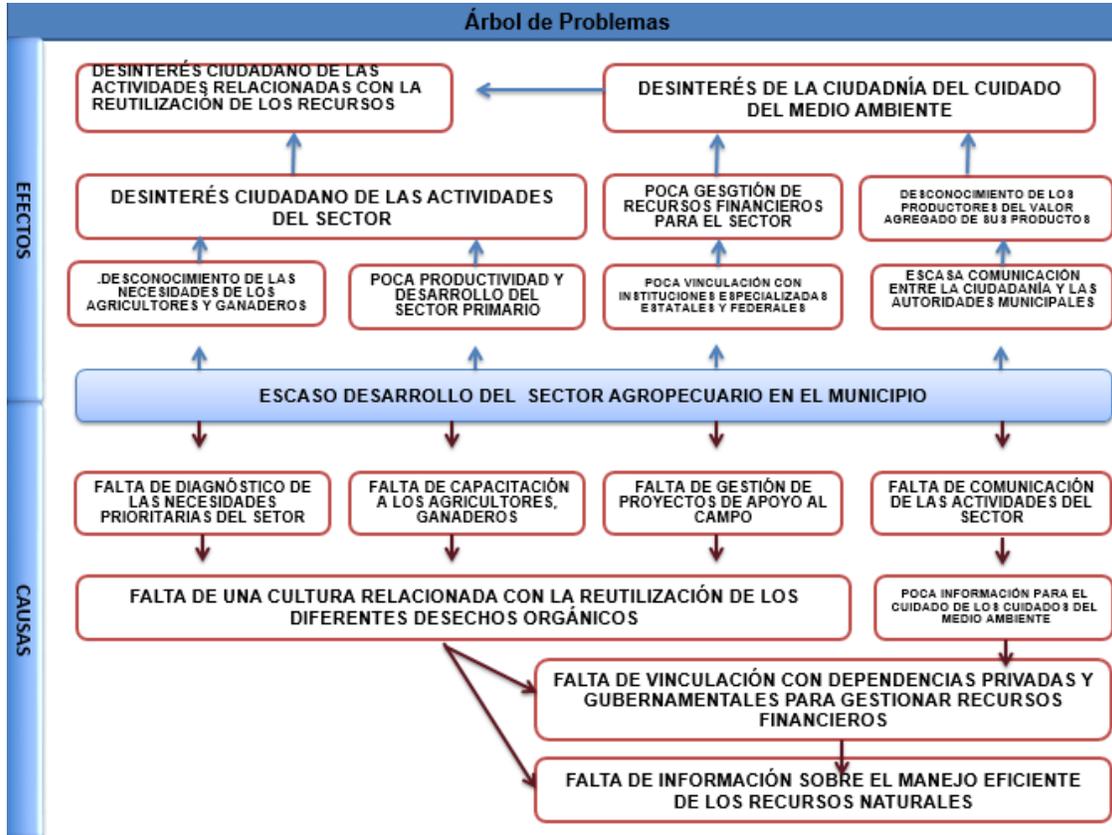
### Gráfico. FODA Medio Ambiente

<b>H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLANCILLO 2018 - 2021</b>			
<b>FODA ESTRATÉGICO</b>			
<b>ÁREA DE ATENCIÓN</b>		<b>MEDIO AMBIENTE</b>	
<b>FORTALEZAS</b>		<b>OPORTUNIDADES</b>	
<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>	<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>
F1	Existe buena comunicación entre los trabajadores del campo y las autoridades municipales	O1	Creación de un comité de expertos para el desarrollo y productividad del sector primario
F2	Los agricultores y ganaderos cuenta con experiencia y conocen las condiciones del campo	O2	Promover actividades alternas de producción y otras fuentes de aprovechamiento de los recursos naturales
F3	Existen traductores de la lengua materna que pueden facilitar la comunicación	O3	Crear vínculos con instituciones gubernamentales como SEDESOL, SAGARPA, SEMARNAT para fortalecer las capacidades del campo
F4	La Dirección de Fomento agropecuario cuenta con censos de los agricultores y conoce sus necesidades	O4	Promocionar en las escuelas programas de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente
F5	Disponibilidad de los agricultores a la capacitación	O5	Promover cursos de capacitación a los agricultores y ganaderos
F6	Disponibilidad de capacitación de los servidores municipales en el ramo	O6	Promover estrategia de innovación en los productos locales
F7	Interés de la ciudadanía por el cuidado del medio ambiente y aprovechamiento de los recursos	O7	
<b>DEBILIDADES</b>		<b>AMENAZAS</b>	
<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>	<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>
D1	Falta de diagnóstico de las necesidades prioritarias del sector primario	A1	Desconocimiento de las necesidades prioritarias de los agricultores y ganaderos
D2	Falta de capacitación y modernización a los agricultores y ganaderos	A2	Poca productividad y modernización del sector primario
D3	Falta de gestión de proyectos de apoyo al campo	A3	Poca vinculación con instituciones gubernamentales para la gestión de proyectos
D4	Falta de una cultura delacionada con la reutilización de los recursos	A4	Desconocimiento de los productores del valor agregado de sus productos
D5	falta de vinculación entre Instituciones gubernamentales para gestionar recursos financieros para el sector	A5	Desinterés ciudadano del cuidado del medio ambiente
D6	Falta de información sobre el manejo eficiente de los recursos naturales	A6	Desconocimiento ciudadano de las actividades relacionadas con la reutilización de los recursos
D7	Falta de información de las actividades para el cuidado del medio ambiente	A7	

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Árbol de problemas Medio Ambiente (Causa-Efecto)

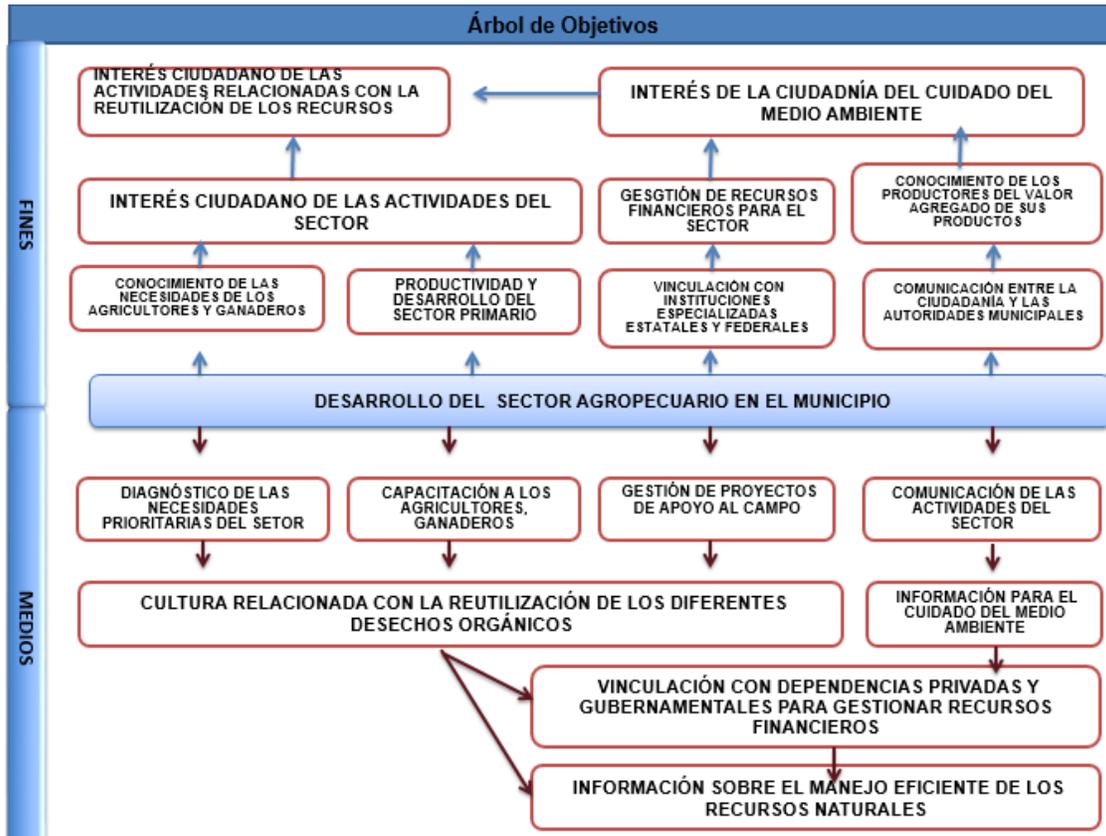
**Gráfico. Árbol de problemas Medio Ambiente**



Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Árbol de objetivos Medio Ambiente (Medio-Fin)

Gráfico. Árbol de objetivos Medio Ambiente



Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Alineación de objetivo estratégico Medio Ambiente

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Medio Ambiente**

META NACIONAL	FACTOR ESTRATÉGICO ESTATAL	OBJETIVO ESTATAL	FACTOR ESTRATÉGICO MUNICIPAL	OBJETIVO MUNICIPAL
V. México con  responsabilidad  global.	Recrear el complejo  productivo del sector  primario, asociado al  cuidado del medio ambiente.	Impulsar un programa integral de apoyo conjunto hacia el sector productivo primario que involucre a los pequeños productores e incluya la perspectiva de género.	XIII. Trascender en una cultura que promueva el desarrollo sustentable, resiliente en el sector primario para garantizar la seguridad alimentaria.	13.1 Preservar el medio ambiente sustentable desarrollando estrategias para el fortalecimiento del sector primario y protección del aire, suelo, subsuelo, agua, con una adecuada y eficiente educación y procuración del medio ambiente.
		Vincular el desarrollo agropecuario y agroindustrial a la sustentabilidad ambiental.		
		Fortalecer las estrategias de mitigación del Cambio Climático y cuidado al medio ambiente con visión sustentable y resiliente.		

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Medio Ambiente**

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	META
13.1.1 Diagnóstico  y consejo para el  ordenamiento  territorial	Implementar y gestionar estrategias para atraer	Crear un comité con expertos para la investigación y desarrollo en la mejora de la competitividad, productividad y modernización de las capacidades en el sector primario.	Existencia del comité/ Nivel de competitividad, productividad y modernización	Incrementar un 50% el desarrollo del sector agropecuario
		Realizar diagnóstico para el reconocimiento de las necesidades para el emprendimiento del valor agregado de los productos locales.	Existencia del diagnóstico / Número de necesidades encontradas	Incrementar 50% el emprendimiento de los productos locales
	proyectos de inversión para el sector agrícola, ganadero, acuícola y forestal en las diferentes localidades del municipio	Promover a través de instituciones especializadas las actividades alternas de producción, y aprovechamiento de técnicas como la producción de productos orgánicos, acuicultura, agricultura de traspatio, cría de ganado y aves, lombricomposta y otras fuentes de aprovechamiento de los recursos naturales y con la visión de la sustentabilidad.	Número de instituciones en coparticipación	2 programas de apoyo operando al año
		Crear agenda de participación con instituciones gubernamentales como SEDESOL, SAGARPA, y con instituciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en el fortalecimiento de las capacidades del campo.	Número de instituciones en coparticipación	2 programas al año operando
13.1.2 Promoción  sustentable de las  actividades del  sector primario.	Capacitar a los productores locales, proporcionándoles alternativas de producción sustentable que les permita el autoempleo	Crear un consejo municipal de las actividades del sector primario, cuidado y sustentabilidad del medio ambiente con actores locales, expertos e instituciones públicas y privadas.	Existencia del consejo	consejo operando permanentemente
		Crear programas que incentiven las producción agropecuaria, apoyo a productores locales agrícolas y ganaderos.	Existencia del programa	1 programa por sector
		Promocionar con las escuelas programas de resiliencia y sustentabilidad con campañas de acción y mejoramiento del medio ambiente.	Número de campañas realizadas/ Medios de comunicación y difusión	2 campañas al año para promover el cuidado del medio ambiente
		Promover las actividades compatibles con la conservación del medio ambiente.	Número de actividades organizadas	Crear la semana del cuidado del medio ambiente
		Promover las estrategias de innovación en el uso eficiente de los recursos, diseñando productos y servicios ecológicamente ecológicos.	Número de servicios y productos innovados	Incrementar un 30% el uso eficiente de los recursos del municipio

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Medio Ambiente**

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	META
Aprovechamiento de la innovación tecnológica.	Crear convenios de vinculación con dependencias gubernamentales para la gestión de proyectos de apoyo al sector agropecuario	Fomentar la actividad científica en la eficiencia de la producción de agroalimentos.	Número de actividades organizadas	Incrementar un 30% la eficiencia de la producción de agroalimentos
		Vincular con centros especializados y con Organizaciones de la Sociedad Civil para la promoción del trabajo comunitario en las actividades del campo.	Número de organizaciones involucradas/ Número de personas que participan	Incrementar 30% los convenios con otras organizaciones
		Gestar fondos de financiamiento público y privado que promueva las actividades del sector primario	Número de convenios y recursos gestionados	Incrementar 30% las actividades del sector primario los convenios con otras organizaciones
		Conformar una red de productores locales en búsqueda del valor agregado.	Red de productores	1 Red de productores operando
13.1.4 Consolidar acciones para la seguridad alimentaria.	Diagnosticar las necesidades primordiales para mejorar las condiciones de comercialización de sus productos	Promover actividades que generen alternativas y aprovechamiento de los recursos.	Número de actividades organizadas	Incrementar 50% el aprovechamiento de los recursos
		Gestionar proyectos locales que fortalezcan las cadenas productivas.	Programa existente	2 Proyectos operando
		Diagnósticar las necesidades domesticas del huerto, pastoreo y actividades asociadas al sostenimiento.	Número de necesidades detectadas	Incrementar 30% la atención de las necesidades asociadas al sostenimiento
		Gestionar y vncular con las dependencias gubernamentales con programas que mitigan la pobreza alimentaria.	Número de programas gestionados	1 Programa operando que atienda la pobreza alimentaria

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Medio Ambiente**

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	META
13.1.3 Difusión de la protección del medio ambiente	Crear programas de información continua para la ciudadanía relacionados con el cuidado del medio ambiente	Crear campañas de difusión y cuidado del medio ambiente.	Medios de difusión/ Número de campañas realizadas	Incrementar 50% las actividades que promuevan el cuidado del medio ambiente
		Crear programa "Otros usos para el reciclado"	Existencia del programa	Programa operando
		Crear programa de "Manejo de residuos" para sectores	Existencia del programa	Programa operando
		Crear programa de evaluación ambiental de los programas estratégicos.	Existencia del programa	1 Programa de evaluación operando

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.



### Concepto

La agencia local para la administración pública municipal de Ixhuatlancillo es un sistema emergente, que aporta conocimiento y tendencia de mejoría en el desarrollo local; -retomando el concepto de Norman Long, la agencia implica reclutamiento de actores locales que inciden en acciones específicas para el desarrollo de la comunidad para el “proyecto” de otras personas, y para el bien común.-

En el campo del desarrollo, esto significa analizar cómo las concepciones diferenciales de poder, influencia, conocimiento y eficacia pueden penetrar en las respuestas y estrategias de los diferentes actores... (y) cómo podrían interponerse nociones de agencia ajenas a los grupos locales que derivan de las políticas promovidas (Long, 2007: 54).

*Desempeño de los actores locales:* es la capacidad de los actores locales para generar interdependencias y sinergias con la percepción clara de los equilibrios existentes en las relaciones institucionales locales, emergidas por espacios públicos que deliberan el impulso de nuevas políticas de desarrollo territorial con acciones colectivas (Sordo, 2017).

La agencia local para esta administración pública municipal representa el esfuerzo coordinado y emergente para la generación de estrategias a largo plazo que consoliden acciones que mejoren las condiciones de la calidad de vida en condiciones de una vida digna en todos los aspectos individuales y colectivos para el municipio y la región proyectando sus acciones a largo plazo considerando los veinte años siguientes.

Es decir; la agencia vista como el medio para la prospectiva regional como interfaz para el desarrollo y como sistema catalizador de las capacidades locales, que mejoren el entorno hacia un Ixhuatlancillo prospero, en bienestar, equitativo y con un alto sentido de igualdad por los derechos humanos, sociales, económicos, culturales y políticos, a través de un ejercicio de la calidad de la democracia.

## Análisis FODA Agencia Local

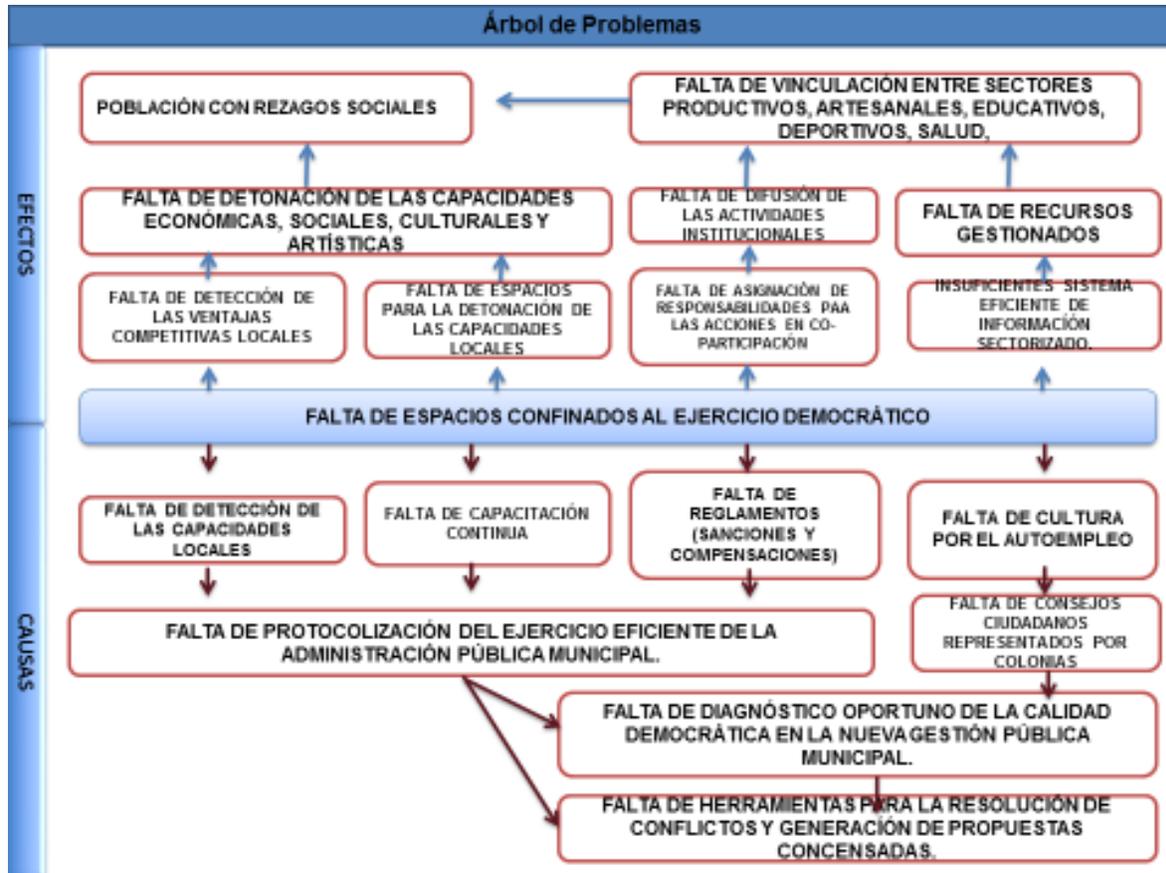
### Gráfico. FODA Agencia Local.

<b>H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLANCILLO 2018 - 2021</b>			
<b>FODA ESTRATÉGICO</b>			
<b>ÁREA DE ATENCIÓN</b>		<b>AGENCIA LOCAL</b>	
<b>FORTALEZAS</b>		<b>OPORTUNIDADES</b>	
<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>	<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>
F1	La población responde con un alto sentido de responsabilidad ante problemas comunales.	O1	Gran categorización de programas federales
F2	La población conserva una identidad definida por sus raíces indígenas.	O2	Hay instituciones que fomentan el desarrollo local.
F3	Se conserva el lenguaje materno indígena.	O3	Sistema de régimen democrático.
F4	La administración pública cuenta con personal bilingüe.	O4	Hay instituciones educativas y centros de investigación para la gestión de proyectos locales.
F5	Los ixhuatecos son trabajadores con espíritu solidario.	O5	Hay instituciones y sectores especializados en la creación de redes comerciales y de servicio.
F6	El municipio tiene una gran diversidad en su geografía, bosque, selva, planicies.	O6	Credibilidad de la población al cambio.
F7	Hay disposición para las actividades colectivas.		
<b>DEBILIDADES</b>		<b>AMENAZAS</b>	
<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>	<b>CAT.</b>	<b>FACTORIZACIÓN</b>
D1	Falta de profesionalización a los servidores públicos.	A1	Escasez de recursos.
D2	Falta de reglamentación del desempeño de los actores locales.	A2	Falta de gestión de recursos estatales.
D3	Falta de medios de comunicación	A3	Tendencia a una reproducción de la pobreza generacional por usos y costumbres.
D4	Falta de espacios confinados al espacio público	A4	La escasez de recursos federales por contingencias.
D5	Falta de diagnóstico de la calidad democrática en la nueva gestión pública municipal.	A5	Resistencia a la participación.
D6	Falta de profesionalización para el manejo de medios y de la tecnología de la información para promocionar las relaciones entre los actores locales.	A6	Movimientos políticos adversos o manipulados.
D7	Falta de procesos de protocolización del ejercicio eficiente y moderno de la administración pública municipal.		

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Árbol de problemas Agencia Local (Causa-Efecto)

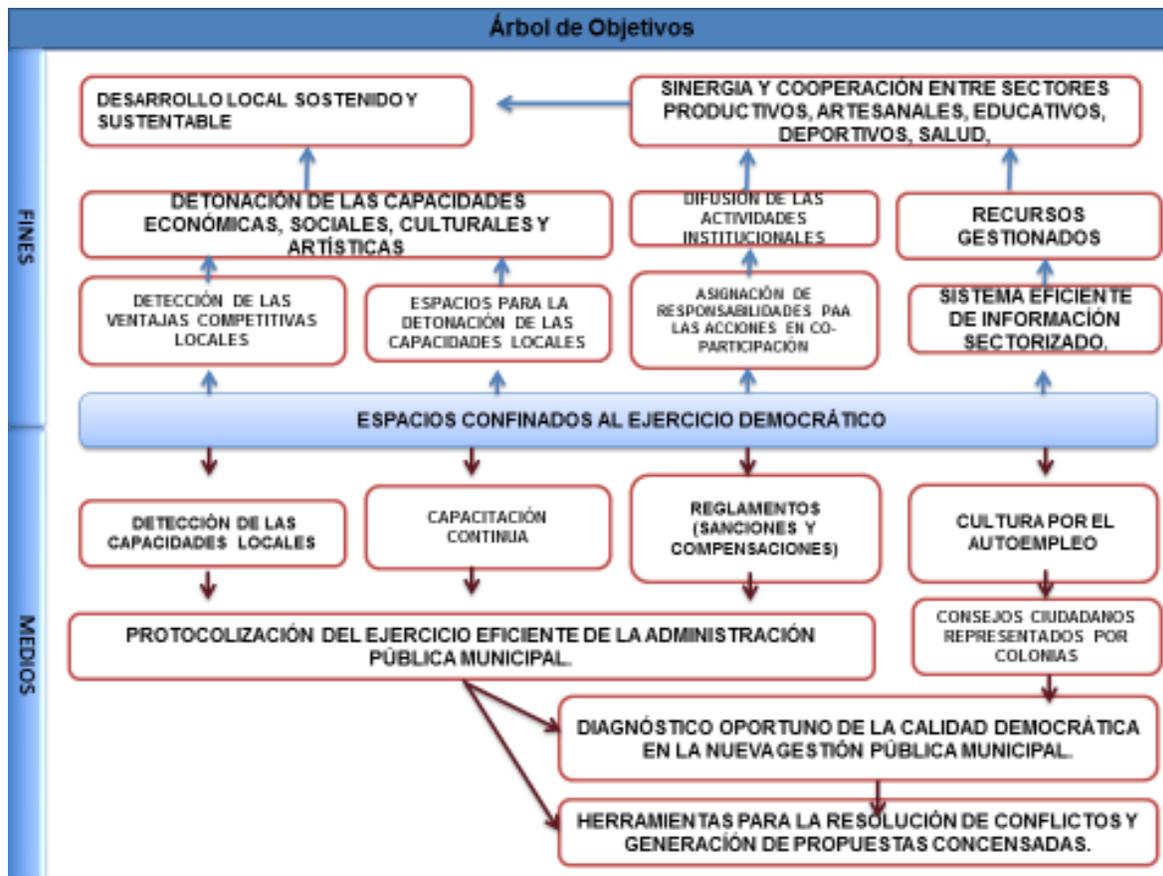
Gráfico. Árbol de problemas Agencia Local.



Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Árbol de objetivos Agencia Local (Medio-Fin)

Gráfico. Árbol de objetivos Agencia Local.



Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

## Alineación de objetivo estratégico Agencia Local

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Agencia Local.**

META NACIONAL	FACTOR ESTRATÉGICO ESTATAL	OBJETIVO ESTATAL	FACTOR ESTRATÉGICO MUNICIPAL	OBJETIVO MUNICIPAL
V. México con	Renovar regiones industriales,	Fomentar el desarrollo económico incentivando nuevas inversiones y apoyando a la industria ya asentada en la entidad.	XIV. Gestión de la agencia local en el fortalecimiento de las actividades productivas, comerciales, servicios; detonando nuevas áreas de desarrollo, detectando ventajas competitivas locales y ampliando la logística en la transformación y democratización de la productividad local.	14.1 Impulsar el desarrollo local sostenido y sustentable creando cadenas de valor en las diferentes actividades económicas para la detonación de las ventajas competitivas, ampliando la transformación y democratización de la productividad local.
responsabilidad global.	zonas económicas especiales e introducir las zonas digital-industriales.	Impulsar el potencial productivo y ventajas logísticas de las zonas económicas especiales para superar los rezagos de la entidad veracruzana conforme a las características particulares y vocaciones productivas de las mismas. Apoyar la incorporación de Tecnologías de Información y Comunicación a las actividades económicas para impulsar el crecimiento, productividad e innovación en el sector industrial del estado de Veracruz.		

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Agencia Local.**

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	META
14.1.1 Detección de las ventajas de las potencialidades locales.	Detectar las capacidades locales para el fomento de los sectores y de todas las actividades que favorecen el libre desarrollo individual y colectivo de un Ixhuatlancillo Próspero y en Bienestar común.	Diagnóstico de los recursos naturales, materiales y humanos actuales.	Número de Análisis Regional y FODA por áreas de desarrollo.	1 Diagnóstico por unidad de desarrollo
		Promover la inclusión social y la participación social en actividades colectivas.	Número de Eventos colectivos	Incrementar al 50% las actividades en colectividad.
		Promover la coordinación de la participación social mejorando las prácticas del ejercicio democrático.	Número de eventos en espacios públicos.	Incrementar al 50% el ejercicio democrático.
		Contar con centros de difusión cercanos a la población empleando el lenguaje materno.	Número de centros de información fuera de la cabecera	Incrementar el 20% de las unidades de atención itinerantes.
		Establecer un módulo sistémico, ordenado y con organización para la recepción y atención ciudadana.	Nivel de calidad de la atención ciudadana	Incrementar al 100% el nivel de la calidad en la atención ciudadana.
		Generar programas de vinculación sectorial, institucional que promuevan las capacidades, habilidades y talentos que impulsen el desarrollo local.	Número de programas habilitados	Crear 5 programas de vinculación sectorial (productivo, cultural, social, educativo, artístico)
14.1.2 Comunicación Social	Incrementar el nivel de legitimidad de las acciones de la administración pública municipal con el pleno ejercicio de una comunicación social en beneficio del desarrollo local.	Implementar la semana de la consulta ciudadana	Número de atenciones en la semana ciudadana	Incrementar en un 50% la capacidad de atención
		Programa de difusión de actividades del gobierno municipal a la sociedad.	Número de habitantes informados	Difundir al 100% las actividades en las colonias.
		Generar un sistema de monitoreo de las acciones coordinadas con la ciudadanía.	Existencia del sistema	1 Sistema de monitoreo de comunicación social y agencia local
		Modernizar los procesos para mejorar la atención ciudadana que atienda las demandas sociales.	Número de atenciones monitoreadas y con seguimiento.	100 % de efectividad del monitoreo y seguimiento a la atención ciudadana.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Agencia Local.**

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	META
14.1.3 Integración de espacios y responsables del desarrollo.	Promover la eficiencia del desempeño institucional para el	Acceso y autonomía por áreas y dependencias para la atención ciudadana.	Nivel de coordinación interdepartamental.	Eficientar al 100% la coordinación interdepartamental.
		Incrementar el grado de profesionalización de cada una de las áreas de atención.	Número de capacitaciones.	Incrementar el 20% de las capacitaciones
	mejoramiento de la percepción de	Evaluar el grado de compromiso y cumplimiento a la demanda social.	Nivel de capacidad de respuesta.	Incrementar el nivel de respuesta a la demanda ciudadana.
		Capacitar a cada uno de los responsables en temas para la resolución de conflictos y mejores prácticas para la toma de decisiones.	Número de capacitaciones en temas para la resolución del conflicto.	Incrementar al 30% las capacitaciones en temas para la resolución del conflicto.
	la satisfacción ciudadana con un servicio eficaz, con calidad y	Implementar sistemas de autogestión para la evaluación del nivel de la satisfacción social.	Existencia de un sistema de autogestión del desempeño institucional.	1 sistema de autogestión del desempeño institucional.
		Adaptación y rehabilitación de materiales, mobiliario y equipo, suministros para consolidar la atención a la ciudadanía por cada área de atención.	Número de unidades habilitadas	Habilitación en equipos al 100% de las unidades de atención.
	calidez en la atención de las demandas de la ciudadanía.	Conciliar agendas en la atención itinerante.	Número de visitas a las colonias.	Incrementar al 50% las visitas a las colonias.
		Contar con bases de datos actualizadas por incidencias de atención, y evaluación la seguimiento.	Existencia de base de datos actualizados.	1 Base de datos actualizados.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo.

**Gráfico. Alineación de objetivo estratégico en Agencia Local.**

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	META
14.1.4 Promoción a las cadenas de valor	Identificar y concretar acuerdos de cooperación con los organismos del sector, las entidades académicas, de desarrollo o modernización tecnológica o de apoyo a la capacitación en la industria, a la creación de nuevas fuentes de trabajo, así como con aquellos programas que faciliten su operación, estableciendo específicamente vínculos institucionales para coordinar pruebas de laboratorio y pruebas de calidad.	Investigar y reunir información de vanguardia en procesos, materiales y diseños técnicos, creando una biblioteca con documentos para el sector y generando sistemas adecuados para difundir esta información.	Existencia de 1 Biblioteca	1 Biblioteca
		Identificar y promover los mejoramientos en materias primas, así como proponer el uso de nuevos materiales para innovar en los procesos de producción.	Número de eventos para networking, neuroventas, neuromarketing local, estrategias de mercado, concertaciones económicas, misiones comerciales.	Incrementar las participaciones o creaciones de eventos al 40%
		Fortalecer un servicio de información estratégica que oriente a las empresas interesadas en los temas que el proyecto atiende.	Existencia de la ventanilla única	1 Ventanilla única.
		Propiciar la identificación de nuevos negocios, en los que pueda participar más de una empresa, explorando las asociaciones.	Número de nuevos productos locales.	Incrementar al 30% la creación de nuevos productos o empresas.
		Implementar eventos masivos mostrando los atractivos turísticos, utilización de mapping, eventos masivos en arte, cultura, comercio, educativos, servicios, salud, o cualquiera para la atracción de turistas.	Número de eventos.	Incrementar el número de eventos.
		Establecer sistemas de mejora continua para la manufactura y productividad de las empresas productoras y proveedoras, realizando previamente los respectivos diagnósticos.	Existencia de la mejora continua.	1 sistema de mejora continua.
		Establecer un programa de mejora en abastecimiento y desarrollo de proveedores comunes de las empresas del sistema.	Existencia de un sistema de mejora en el abastecimiento y desarrollo de proveedores.	1 Sistema de mejora en abastecimiento y desarrollo de proveedores.

Fuente: elaboración propia con colaboración del equipo de trabajo .

*Fase IV.*

**Ejecución del diagnóstico al cierre por área estratégica**

**(Gestión por resultados)**

**Presentación de avances y seguimientos por equipos de trabajo**



# *Prospección Financiera*



La prospección financiera se realiza con base en las estrategias de la conformación de la agencia local como medio catalizador de la interacción de las relaciones económicas, políticas, sociales, culturales que promueven el libre desarrollo de un sistema de vida democrático hacia la consolidación de acciones que mejoren el nivel de vida de manera integral de manera equitativa, igualitaria, solidaria y prospera.

Otro de los factores que promueven el desarrollo es la asignación de recursos que a través de diversos fuentes de financiamiento público y las gestiones oportunas generan el flujo de efectivo que se requiere para la construcción de infraestructura y otros medios que requiere el municipio; como lo es el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, en la gestión de proyectos con asignación de recursos, en el rubro de GYR. Instituto Mexicano del Seguro Social, con la Ampliación y Remodelación de la UMF no. 6 en la localidad de Ixhuatlancillo, Veracruz con una asignación de \$19'954,205.00. Por mencionar algunos recursos asignados en el esquema presupuestal.

Así como el presupuesto asignado para el 2018, hay una asignación presupuestal conforme al Ramo 28, donde hay un presupuesto asignado de \$13,585,141.00 ; del Ramo 33 del FORTAMUND de \$14,767,152.00; FISMDF de \$17,934,134.00.

Para el presupuesto se parte conforme a la Ley Núm. 470 de Ingresos del municipio de Ixhuatlancillo, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.

Las proyecciones financieras se consideran con base en una indexación promedio esperada inflacionaria de un promedio de cuatro por ciento anual con un período de anualizada a veinte años.

<b>TOTAL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS</b>			<b>\$ 51,840,437.79</b>
<b>IMPUESTOS</b>			<b>\$ 2,958,136.51</b>
<b>IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS</b>		\$ -	
<b>IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO</b>		\$ 1,292,650.63	
IMPUESTO PREDIAL	\$ 967,957.34		
IMPUESTO SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIOS DE BIENES INMUEBLES	\$ 324,693.29		
IMPUESTOS SOBRE FRACCIONAMIENTO	\$ -		
<b>ACCESORIOS</b>		\$ 21,318.77	
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$ 21,318.77		
<b>OTROS IMPUESTOS</b>		\$ 309,384.99	
CONTRIBUCIÓN ADICIONAL SOBRE ING. MUNICIPALES	\$ 309,384.99		
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.		\$ 1,334,782.12	
IMPUESTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 1,334,782.12		
<b>DERECHOS</b>		\$ 16,981.81	
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.	\$ 16,981.81		
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 2,353,211.15	
DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY		\$ 189,580.89	
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		\$ 26,074.63	
PRODUCTOS DE CAPITAL	\$ -		
<b>APROVECHAMIENTOS</b>		\$ 10,025.80	
MULTAS	\$ 10,025.80		
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES</b>	\$ -		
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			<b>\$ 46,286,427.00</b>

<b>RESUMEN</b>	
RECURSOS FISCALES	\$ 5,554,010.79
INGRESOS PROPIOS	\$ -
RECURSOS PROVENIENTES DE LA FEDERACIÓN	\$ 46,286,427.00
RECURSOS PROVENIENTES DEL FINANCIAMIENTO	\$ -
OTROS RECURSOS	\$ -
<b>TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>\$ 51,840,437.79</b>

Para la proyección sobre los ingresos esperados se estima una recuperación de las deudas en materia de impuesto predial. Una recuperación del 30% en 4 años, (Sujeta a la disposición de los contribuyentes para realizar su pago pendiente y promociones que se realicen durante este período)

Y para la proyección se considera un incremento para la captación, considerando una tasa inflacionaria del 4% promedio anual.

IMPUESTO PREDIAL	\$	967,957.34	
POLÍTICA		4%	\$ 38,718.29
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA S FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.		\$ 1,334,782.12	
POLÍTICA DE RECUPERACIÓN DEL 50% A 4 AÑOS		30%	\$ 400,434.64
ANUAL		7.50%	\$ 100,108.66

RESUMEN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	20	
RECURSOS FISCALES	\$ 5,554,010.79	\$ 5,692,837.74	\$ 6,157,373.30	\$ 6,926,207.56	\$ 8,102,683.21	\$ 9,758,044.38	\$ 12,347,039.14	\$ 16,247,861.18	\$ 22,236,319.94	\$ 31,649,216.84	\$ 46,848,572.35	\$ 102,650,991.10
INGRESOS PROPIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RECURSOS PROVENIENTES												
DE LA FEDERACIÓN	\$ 46,286,427.00	\$ 48,600,748.35	\$ 53,582,325.06	\$ 62,028,239.04	\$ 75,395,712.23	\$ 96,226,157.41	\$ 128,952,254.07	\$ 181,448,771.20	\$ 268,082,474.78	\$ 415,883,907.33	\$ 677,431,062.01	\$ 1,797,426,282.22
RECURSOS PROVENIENTES												
DEL FINANCIAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTROS RECURSOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>												
<b>ORDINARIOS</b>	<b>\$ 51,840,437.79</b>	<b>\$ 54,293,586.09</b>	<b>\$ 59,739,698.36</b>	<b>\$ 68,954,446.61</b>	<b>\$ 83,498,395.44</b>	<b>\$ 105,984,201.79</b>	<b>\$ 141,299,293.20</b>	<b>\$ 197,696,632.38</b>	<b>\$ 290,318,794.72</b>	<b>\$ 447,533,124.17</b>	<b>\$ 724,279,634.36</b>	<b>\$ 1,900,077,273.32</b>

# *Programas Federales*



El Plan Nacional de Desarrollo tiene como objetivo y estrategias, llevar a México a su máximo potencial, enfocando los esfuerzos en impulsar a la economía para el mejoramiento del ingreso per cápita de los mexicanos, de manera equitativa, igualitaria y con políticas de inclusión que impacten favorablemente en la población vulnerable o que este en situación de rezago social, mejorando la calidad de vida en un sentido de bienestar común.

El esquema del Sistema Nacional de Planeación Democrática, coordina las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública, y para éste Plan de desarrollo municipal con la estrategia para Potencializar las capacidades locales para un Ixhuatlancillo con Bienestar y Prosperidad, se alinea con los programas federales.

- ✓ Programa Sectorial de Gobernación.
- ✓ Programa Sectorial de Relaciones Exteriores.
- ✓ Programa Sectorial de Defensa Nacional.
- ✓ Programa Sectorial de Marina.
- ✓ Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo.
- ✓ Programa Sectorial de Desarrollo Social.
- ✓ Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- ✓ Programa Sectorial de Energía.
- ✓ Programa de Desarrollo Innovador.
- ✓ Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario.
- ✓ Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes.
- ✓ Programa Nacional de Procuración de Justicia.
- ✓ Programa Sectorial de Educación.
- ✓ Programa Sectorial de Salud.
- ✓ Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social.
- ✓ Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- ✓ Programa Sectorial de Turismo.
- ✓ Programa Nacional de Desarrollo Social.
- ✓ Programa Nacional de Infraestructura.

- ✓ Programa Nacional de Juventud.
- ✓ Programa Nacional de Seguridad Pública.
- ✓ Programa Nacional de Vivienda.
- ✓ Programa Nacional Forestal.
- ✓ Programa Nacional México sin Hambre.
- ✓ Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- ✓ Programa Nacional Hídrico.
- ✓ Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres.
- ✓ Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- ✓ Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- ✓ Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- ✓ Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.
- ✓ Programa Especial de Cambio Climático.
- ✓ Programa Especial de Cultura y Arte.
- ✓ Programa Especial de Cultura Física y Deporte.
- ✓ Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ✓ Programa Especial de los Pueblos Indígenas.
- ✓ Programa Especial de Migración.
- ✓ Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable.
- ✓ Programa Especial para Democratizar la Productividad.
- ✓ Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste.

## Programas para el desarrollo y bienestar social

### Alimentación

Una de las problemáticas más evidente del modelo de desarrollo económico y social es sin duda, la desigualdad social, la inequidad de los ingresos y con ello los efectos sociales que impactan sin duda a una gran parte de la población que es la pobreza alimentaria, siendo un derecho humano para la sobrevivencia.

El alimento siendo un derecho inalienable a la vida para cada hombre, mujer, niña y niño requiere contemplar cuatro aspectos fundamentales como:

El alimento debe ser suficiente.

El alimento debe ser accesible.

El alimento debe ser estable y duradero.

El alimento deber se salubre.

## Prevención social de la violencia y delincuencia

El orden social y la sana convivencia entre los ciudadanos es un factor relevante para el municipio de Ixhuatlancillo, y por ello dentro de las estrategias para el desarrollo del bienestar en un estado de prosperidad se consolidan acciones de prevención de la violencia y la delincuencia; alineada con una perspectiva transversal, interinstitucional e intersectorial para el mejoramiento y fortalecimiento de la cohesión social.

El plan de desarrollo municipal de Ixhuatlancillo considera las dimensiones trazadas en los programas transversales de impacto nacional atendiendo:

- ✓ *Prevención de violencia en el entorno escolar.* Considera capacitación a profesores, padres de familia y alumnos, así como manuales de acción y protocolos de atención a nivel nacional.
- ✓ *Prevención de adicciones.* La prevención se aborda desde la perspectiva de la salud pública y no desde la perspectiva de seguridad.
- ✓ *Prevención de la violencia familiar, de género y en el noviazgo.* Considera modelos de atención integrales, autonomía de las mujeres, estrategias informativas, entre otros.
- ✓ *Detección e intervención temprana de problemas de aprendizaje y conductuales.* Esta estrategia busca evitar la deserción escolar por problemas de discapacidad mediante el otorgamiento de aparatos específicos (anteojos, audífonos, ortopédicos, etc.)
- ✓ *Campañas masivas de prevención, comunicación y difusión del Programa Nacional en los ámbitos nacional e internacional.* Consideran la difusión de las políticas públicas para la prevención de la violencia y la delincuencia.

## Gráfico. Programas estratégicos para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

EJE RECTOR	PROGRAMA ESTRATÉGICO
Seguridad ciudadana:  Prevención integral y  Prevención social de las  violencias y la  delincuencia	Programas de prevención y atención a la violencia familiar y de género.
	Programas de intervención temprana en problemas de aprendizaje y conductuales.
	Programas de prevención y atención de las violencias en el entorno escolar.
	Programas de desarrollo psicoemocional y salud sexual reproductiva.
	Atención integral a víctimas de la violencia y el delito.
	Proyectos para la reconciliación policía-sociedad.
	Modelos policiales de orientación comunitaria.
Juventudes	Programas integrales orientados a las juventudes.
	Programas de salud sexual y reproductiva.
	Programas para el desarrollo de capacidades y competencias laborales y emprendimiento socioproductivo.
	Proyectos de reinserción social y atención a jóvenes en conflictos con la ley.
	Programas de prevención y atención integral de las adicciones.
Mujeres	Programas integrales de desnaturalización de las violencias.
	Programas de atención a la violencia de género.
	Programas de salud sexual y reproductiva.
	Programas para el desarrollo de capacidades y competencias laborales y emprendimiento socioproductivo.
En condiciones de  vulnerabilidad.	Programas para víctimas directas e indirectas de violencia y del delito.
	Programas de atención integral a población en reclusión y sus familias.
	Programas de atención integral a migrantes, transmigrantes y desplazados internos forzados.
Convivencia, Cohesión comunitaria y participación ciudadana.	Programas para la convivencia ciudadana.
	Programas de gestión comunitaria.
	Observatorio ciudadano.
Cultura ciudadana y Cultura de la legalidad.	Programas para el desarrollo de competencias comunitarias en cultura ciudadana, de paz y legalidad.
Cultura de la Paz	Programa de resolución pacífica de conflictos, mediación y negociación.
Urbanismo social y  acupuntura sociourbana	Proyectos de urbanismo social e infraestructura, rescate, revitalización y apropiación de espacios para la vida comunitaria.
	Programas de cultura vial.
	Programas de movilidad segura.

Fuente: elaboración propia con datos del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

## Programas por Rubros de Gestión Municipal.

**Gráfico. Programas en materia de Entorno Urbano e infraestructura.**

RUBROS DE GESTIÓN MUNICIPAL	ENTORNO URBANO E INFRAESTRUCTURA
<i>Objetivo</i>	Difundir los apoyos provenientes de la federación destinados a impulsar la creación, ampliación y modernización de la infraestructura básica y la prestación de servicios; así como contribuir en el desarrollo de imagen y entorno urbano de los municipios.
<i>Descripción</i>	Agua potable, drenaje y electricidad, pavimentación, guarniciones y banquetas, adoquines, empedrado, señalamientos.
<i>Programas</i>	Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias
	Programa Hábitat
	Programa 3x1 para Migrantes
	Programa Rescate de Espacios Públicos
	Programa de Infraestructura Básica para Pueblos Indígenas
	Proyecto Nacional de Eficiencia Energética para el Alumbrado Público Municipal
	Financiamiento de Proyecto de Ahorro de Energía Eléctrica a Nivel Municipal
	Programa Empleo Temporal
	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas
	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales
	Programa Agua Limpia
	Programa para el Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)
	Programa Pueblos Mágicos
<i>Secretarías</i>	SEDESOL, SEDATU, CNA, SCT, CDI, BANOBRAS, FIDE, SECRETARÍA DE TURISMO.

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto para el Federalismo Municipal.

## Gráfico. Programas en materia de Fomento Educativo e Infraestructura Educativa.

RUBROS DE GESTIÓN MUNICIPAL	FOMENTO EDUCATIVO E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
<i>Objetivo</i>	Difundir programas y apoyos que brinda la administración pública federal en relación a la educación, cuyo objetivo es desarrollar la calidad educativa, fomentar la permanencia y generar infraestructura. Acciones que de manera conjunta mejoran los procesos educativos en los distintos sectores de nuestro país.
<i>Descripción</i>	Desarrollo de la calidad de la educación, fomento y apoyo a la permanencia en la educación, creación, impulso a la docencia e investigación, participación social, criterios de inclusión en el sistema educativo y mejora de infraestructura educativa.
<i>Programas</i>	<p>Programa Desarrollo de Zonas Prioritarias</p> <p>Programa Hábitat</p> <p>Programa de Albergues Escolares Indígenas</p> <p>Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y</p> <p>Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)</p> <p>Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de (PRONIM)</p> <p>Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Lingüística y Cultural (PAED)</p> <p>Programa Escuelas de Calidad (PEC)</p> <p>Programa Nacional de Lectura (PNL)</p> <p>Programa Escuela Segura (PES)</p> <p>Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN)</p> <p>Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio (SNFCSP)</p> <p>Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria</p> <p>Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas</p> <p>Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas</p> <p>Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)</p> <p>Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica</p> <p>El Buen Juez por su Casa Empieza Programa escuela digna.</p>
<i>Secretarías</i>	SEDESOL, SEDATU, CDI, SEP, CONAFE, INEA, INIFED.

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto para el Federalismo Municipal.

**Gráfico. Programas en materia de Infraestructura deportiva, recreativa y cultural.**

RUBROS DE GESTIÓN MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL
<i>Objetivo</i>	Difundir los programas y apoyos que brinda la administración pública federal para fomentar la actividad deportiva, recreativa y cultural que permita el sano esparcimiento entre la población; así como el desarrollo de habilidades deportivas, artísticas y culturales.
<i>Descripción</i>	Asistencia técnica, capacitación, apoyos económicos, desarrollo de infraestructura.
<i>Programas</i>	Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias Programa Hábitat Programa 3x1 para Migrantes Programa Rescate de Espacios Públicos Programa de Deporte Centro de Deporte Escolar y Municipal Programa Cultura Física, Activación Física y Recreación Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)
<i>Secretarías</i>	Secretarías: SEDESOL, SEDATU, CONADE, CONACULTA

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto para el Federalismo Municipal.

**Gráfico. Programas en Vivienda y Asentamientos Humanos.**

RUBROS DE GESTIÓN MUNICIPAL	VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS
<i>Objetivo</i>	Difundir los programas y apoyos relacionados con la generación de espacios de vivienda, y manejo e integración de asentamientos humanos que permita a las autoridades municipales generar condiciones habitacionales óptimas para la población objetivo
<i>Descripción</i>	Generación de espacios de vivienda, Acciones de mejora de vivienda, Regulación y control de la generación de espacios habitacionales
<i>Programas</i>	Programa Vivienda Digna Programa Vivienda Rural Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias Programa Hábitat Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Asentamientos Humanos Irregulares ( PASPRAH ) Sistema Nacional de Costos Indirectos Sistema Nacional de Trámites para Vivienda
<i>Secretarías</i>	SEDESOL, SEDATU, CONAVI.

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto para el Federalismo Municipal.

## Gráfico. Programas en Acción Social y Atención a grupos vulnerables.

RUBROS DE GESTIÓN MUNICIPAL	ACCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
<i>Objetivo</i>	Difundir la oferta de apoyos del gobierno federal a los actores sociales y grupos vulnerables, dirigidos a generar las condiciones que permitan su inclusión en un nivel de desarrollo que les permita incrementar la línea de bienestar en que se encuentren. Los programas incluidos en este rubro pretenden equilibrar las desventajas que presentan los grupos vulnerable, fomentar la participación ciudadana de los actores sociales en las políticas de desarrollo municipal.
<i>Descripción</i>	Generación de servicios básico, incorporación de la población a servicios educativos adecuados y servicios de salud, fomento a la integración de la población en acciones de participación ciudadana, fomento a la actividad de actores sociales.
<i>Programas</i>	<p>Programa 3x1 para Migrantes</p> <p>Programa de desarrollo de Zonas Prioritarias</p> <p>Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas</p> <p>Programa de Instancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras</p> <p>Programa de Opciones Productivas</p> <p>Programa de Apoyo a Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas</p> <p>Pensión para Adultos Mayores</p> <p>Seguro para Jefas de Familia</p> <p>Programa empleo Temporal</p> <p>Programa Tarjeta Poder Joven</p> <p>Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Municipales de Juventud Espacios Poder Joven.</p> <p>Concurso Nacional Juvenil Carta a mis Padres</p> <p>Concurso Nacional Juvenil de Debate Político</p> <p>Premio Nacional de la Juventud</p> <p>Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género</p> <p>Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas</p> <p>Programa de Albergues Escolares Indígenas</p> <p>Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena</p> <p>Programa Hábitat</p> <p>Programa Rescate de Espacios Públicos</p> <p>Programa Entorno y Comunidades Saludables</p> <p>Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable, Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario</p> <p>Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia</p> <p>Programa de Atención a Personas y Familias en Desamparo, Subprograma de Apoyo para Proyectos de Asistencia Social</p> <p>Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia</p> <p>Programa de Atención a Personas con Discapacidad</p> <p>Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM)</p> <p>Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la Diversidad Social, Lingüística y Cultural (PAED)</p> <p>Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN)</p> <p>El Buen Juez por su Casa Empieza</p>
<i>Secretarías</i>	SEDESOL, SEDATU, CDI, INMUJERES, SNDIF, SALUD

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto para el Federalismo Municipal.

### Gráfico. Programas en Protección y Manejo del medio ambiente.

RUBROS DE GESTIÓN MUNICIPAL	PROTECCIÓN Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE
<i>Objetivo</i>	Difundir los apoyos provenientes de la federación destinados a contribuir en la implementación de acciones que obras que favorezcan uso racional de los recursos naturales, la protección y conservación del ambiente y permitan el impulso económico de las áreas naturales bajo criterios de sustentabilidad.
<i>Descripción</i>	Saneamiento, Conservación, Reforestación, Uso Sustentable, Desarrollo Económico.
<i>Programas</i>	Programa de Empleo Temporal
	Programa Hábitat
	Programa Turismo Alternativo
	Corredor Biológico Mesoamericano- México
	Programa Nacional Forestal
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
	Programa de Fomento y Conservación de la vida Silvestre
	Programa de Bioenergía y Fuentes Alternativas
	Programa de Bioeconomía
	Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE)
	Programa de Educación para el Ahorro y Uso Racional de
	Programa Agua Limpia (PAL)
	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Zonas Rurales (PROSSAPYS)
	Programa para la Modernización de Organismos
	Programa de residuos sólidos municipales (PRORESOL)
Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	
<i>Secretarías</i>	SEDESOL, SEDATU, CDI, SEMARNAT, CONAGUA, FIRCO, FIDE, BANOBRAS.

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto para el Federalismo Municipal.

## Gráfico. Programas en Fomento Económico.

RUBROS DE GESTIÓN MUNICIPAL	FOMENTO ECONÓMICO
<i>Objetivo</i>	Difundir la oferta de apoyos del gobierno federal destinados al desarrollo de la competencia económica, mediante acciones enfocadas en los distintos niveles, respetando las características económicas, sociales y culturales de los emprendedores y generando productos que permitan aprovechar las condiciones geográficas y culturales de los emprendedores.
<i>Descripción</i>	Impulso a proyectos productivos, apertura al autoempleo, generación de empleo, creación de empresas, desarrollo de capacidades para el empleo, consolidación y respaldo a actividades económica.
<i>Programas</i>	<p>Programa 3x1 para Migrantes</p> <p>Programa de Desarrollo de Zonas Prioritaria</p> <p>Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías</p> <p>Programa de Opciones Productivas</p> <p>Programa Empleo Temporal</p> <p>Programa de Instancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras</p> <p>Programa de Emprendedores Juveniles, Bienestar y Estímulos a la Juventud</p> <p>Programa de Apoyo a Proyectos Juveniles "Impulso México"</p> <p>Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena</p> <p>Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas</p> <p>Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas</p> <p>Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras</p> <p>Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)</p> <p>Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)</p> <p>Programa Hábitat</p> <p>Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario</p> <p>Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales</p> <p>Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)</p> <p>Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)</p> <p>Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)</p> <p>Programa para Impulsar la Competitividad de Sectores Industriales (PROIND)</p> <p>Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)</p> <p>Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)</p> <p>Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género</p> <p>Programa Pueblos Mágicos</p> <p>Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios (con fines de potencialización turística)</p> <p>Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)</p> <p>Proyecto Estratégico Trópico Húmedo</p> <p>Proyecto Estratégico de Desarrollo de Zonas Áridas (PRODEZA)</p> <p>Proyecto Estratégico Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol (PPROMAF)</p> <p>Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)</p> <p>Programa de Bioenergía y Fuentes Alternativas</p> <p>Programa de Bioeconomía</p> <p>Programa para la Modernización de Organismos Operadores de Agua (PROMAGUA)</p> <p>Programa de residuos sólidos municipales (PRORESOL)</p>
<i>Secretarías</i>	SEDESOL, IMJUVENTUD, CDI, INMUJERES, SEDATU, SECRETARÍA DE ECONOMÍA, SECRETARÍA DE TURISMO, FONATUR, SAGARPA, FIRCO, BANOBRAS.

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto para el Federalismo Municipal.

## Programas Federales para municipios por Dependencia 2018.

**Gráfico. Programas de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.**

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano					
DEPENDENCIA	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	COBERTURA	VERTIENTE	MODALIDAD
	Programa de Infraestructura	Contribuir a mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares asentados en las Zonas de Actuación del Programa a través del desarrollo de proyectos de infraestructura básica, complementaria, equipamiento urbano y mejoramiento de la vivienda	El Programa tendrá una cobertura a nivel nacional a partir de los criterios señalados en cada vertiente del programa.	1. Infraestructura para el Hábitat  2. Espacios Públicos y Participación Comunitaria Espacios Públicos y Participación Comunitaria  3. Mejoramiento de la Vivienda Mejoramiento de la Vivienda	1.1. Modalidad Mejoramiento del Entorno. 1.2. Modalidad Desarrollo Comunitario 1.3. Modalidad Promoción del Desarrollo Urbano  2.1. Modalidad Habilitación y Rescate de Modalidad Habilitación y Rescate de Espacios Públicos. 2.2. Modalidad Rescate de Unidades Modalidad Rescate de Unidades Habitacionales 2.3. Modalidad Ciudad de las Mujeres. Espacios Modalidad Ciudad de las Mujeres  3.1 Modalidad Ampliación de la Vivienda: 3.1 Modalidad Ampliación de la Vivienda: Modalidad Ampliación de la Vivienda: 3.2 Modalidad Equipamiento de la Vivienda
	Prevención de Riesgos	Contribuir a incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas, a través de acciones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos, y de ordenamiento territorial.	Nacional. En zonas que presenten problemáticas de ordenamiento territorial y/o sean susceptibles al efecto destructivo de fenómenos perturbadores.	1. Componente Instrumentos del Planeación Territorial  2. Componente Obras de Prevención y mitigación  Componente Obras de Prevención y mitigación de riesgos.	1.1. Elaboración de Programas de Ordenamiento Territorial: Estatal, Regional, Metropolitano y Municipal. 1.2. Estudios Integrales y Específicos derivados de un Programa de Ordenamiento Territorial. 2.1. Elaboración o actualización de Altas de Riesgos, 2.2. Resiliencia Urbana, 2.3. Estudios de viabilidad y de costo beneficio para la reubicación de la población en zonas de riesgo, 2.4. Estudios específicos, análisis de peligros, vulnerabilidad y riesgos derivados de un Atlas de Riesgos, incluye mapas de riesgo, 2.5. Elaboración y/o actualización de reglamentos de construcción, 2.6. Obras Geológicas, Hidráulicas y Ecológicas.

Fuente: elaboración propia con datos del Catálogo de programas federales para municipios 2018.

### Gráfico. Programas de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	COBERTURA	CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS
Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH)	Contribuir a incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas, a través de acciones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos, y de ordenamiento territorial.	El Programa se aplicará a nivel nacional en los Polígonos ubicados en las localidades de al menos 2,500 habitantes, y en su caso en los polígonos ubicados en las localidades del Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, así como en las zonas urbanas que presentan condiciones de vulnerabilidad social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuando el costo total de la regularización sea menor o igual a \$10,000.00, el recurso del Programa será del 100 %;</li> <li>2. Cuando el total de la regularización sea mayor a \$10,000.00 el monto excedente deberá ser cubierto por la Instancia Ejecutora;</li> <li>3. Bajo ninguna circunstancia existe aportación del Beneficiario.</li> </ol>
Consolidación de Reservas Urbanas	Contribuir a consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes mediante subsidio federal para la adquisición de suelo intraurbano destinado a incrementar la densidad de vivienda por hectárea mediante la edificación de nuevos desarrollos de vivienda social vertical.	Ciudades de 50 mil o más habitantes, del Sistema Urbano Nacional publicado por el CONAPO.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Suelo para Vivienda Multifamiliar Vertical Nueva: Suelo destinado a la vivienda social, en construcción o terminada que cuente con al menos tres niveles habitables;</li> <li>2. Reconversión de inmuebles, para uso habitacional que consista en la adecuación de espacios, para vivienda social vertical digna y decorosa.</li> </ol>
Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros.	Contribuir a promover el ordenamiento y la planeación territorial mediante el fortalecimiento de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros, a fin de que sean instituciones que garanticen la certeza jurídica de los derechos reales sobre los bienes inmuebles.	El programa es de cobertura nacional.	<p>Los proyectos que se pueden presentar son de tres tipos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. PEM. (Proyecto Ejecutivo de Modernización del Registro Público de la Propiedad) elaborado con base al modelo de registro;</li> <li>2. PEC. (Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral) elaborado con base al modelo de catastro, y</li> <li>3. PEI. (Proyecto Ejecutivo Integral de Modernización y Vinculación del Registro Público de la Propiedad y el Catastro) elaborado con base a ambos modelos.</li> </ol>

Fuente: elaboración propia con datos del Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Programas de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.**

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	COBERTURA	CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS
Apoyo a la vivienda	Contribuir a fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad óptimos, mediante el otorgamiento de subsidios federales para acciones de vivienda.	El Programa operará a nivel nacional en localidades urbanas y rurales.	<p>1. Hogares cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar, y cuya vivienda presente alguna de las siguientes carencias: • El piso de la vivienda es de tierra; • El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos; • El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho; • La razón de personas por cuarto es mayor que 2.5. 2. Atendiendo al monitoreo de los criterios de transversalidad del Programa, hogares con alguna de las siguientes características: • Que la o el solicitante o alguno de sus dependientes económicos tenga alguna discapacidad. • Que la o el solicitante sea madre soltera o padre soltero independientemente de su mayoría de edad. • Que la jefa o el jefe de familia sea persona adulta mayor aunque no tenga dependientes económicos. • Que alguno de sus integrantes sea menor de 14 años de edad.</p>

Fuente: elaboración propia con datos del Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Programas de la Secretaría de Desarrollo Social.**

Secretaría de Desarrollo Social					
DEPENDENCIA	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	COBERTURA	VERTIENTE	MODALIDAD
	3 x1 para migrantes	El objetivo general del programa es contribuir a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión productiva y cohesión social mediante la inversión complementaria de recursos y participación comunitaria e intergubernamental.	El Programa podrá operar en las 32 entidades federativas en las localidades seleccionadas por los clubes u organizaciones de migrantes que tienen grado de marginación muy alto, alto medio	1. Proyectos de Infraestructura Social, 2. Proyectos de Servicios Comunitarios, 3. Proyectos Educativos 4. Proyectos Productivos	1.1. Infraestructura social básica: construcción, ampliación y rehabilitación de proyectos de redes de agua, saneamiento y potabilización, drenaje, alcantarillado y electrificación; 1.2. Infraestructura para el mejoramiento urbano y/o protección del medio ambiente, entre los que se encuentran: construcción, ampliación y rehabilitación de calles, banquetas, zócalos, parques, pavimentaciones, caminos, carreteras y obras para la conservación de recursos naturales 2.1 Becas académicas y/o apoyos para el aprendizaje, entre las que se encuentran útiles escolares, uniformes, y alimentación. De acuerdo al nivel escolar, se tendrá el siguiente monto máximo de apoyo de beca por persona y ciclo escolar: i) Preescolar \$1,750.00; ii) Primaria \$1,750.00; iii) Secundaria \$5,400.00; iv) Bachillerato \$9,250.00 y v) Superior \$10,000.00; 2.2 Espacios de beneficio comunitario, entre los que se encuentran: construcción, ampliación, rehabilitación y/o equipamiento de espacios destinados a actividades de: atención a la salud, deportivas, eventos culturales, recreación, desarrollo comunitario y protección civil; 3.1. Equipamiento de escuelas; 3.2. Mejoramiento de Infraestructura Escolar; 4.1. Comunitarios, que beneficien al menos a cinco familias; 4.2. Familiares, que beneficien de dos a cuatro familias; 4.3. Individuales; 4.4. Servicios de capacitación empresarial para proyectos productivos.

Fuente: elaboración propia con datos del Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Programas de la Secretaría de Desarrollo Social.**

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	COBERTURA	VERTIENTE	MODALIDAD
Atención a Jornaleros Agrícolas	Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, incidiendo positivamente en la alimentación, la salud y la educación mediante la reducción de las condiciones de vulnerabilidad que enfrenta la población jornalera agrícola y los integrantes de sus hogares.	El Programa tiene cobertura nacional en lugares con presencia de población jornalera, denominados Regiones de Atención Jornalera (RAJ).	1. Apoyos Directos a la Población jornalera: Apoyos Directos a la Población jornalera	1.1. Estímulos económicos para la asistencia y permanencia escolar. Los montos varían según el grado escolar (kínder, primaria y secundaria) que este cursando el niño o niña pertenecientes a un hogar jornalero agrícola;
				1.2. Apoyo económico al arribo: \$1150.00, por un máximo de tres ocasiones por hogar en el ejercicio fiscal
			2. Acciones para el Desarrollo de la Población Jornalera Agrícola	2.1. Acciones para Potenciar el Desarrollo
				2.2. Acciones de apoyo a contingencias: transportación de regreso a su lugar de origen, pago de servicios médicos y sanitarios, gastos funerarios; 2.3. Apoyos Alimenticios a las niñas y niños: hasta dos alimentos diarios por un monto máximo de \$23.70 por ración alimenticia por niña o niño
			3. Apoyo para Apoyo para servicios básicos: servicios básicos	3.1 Desarrollo infantil: Centros de atención y educación infantil, ludotecas, guarderías y estancias, unidades móviles, entre otros. 3.2 Atención a la salud: Unidades de atención médica de primer nivel fijas o móviles. 3.3 Espacios y mejoramiento para la estancia temporal en Unidades de Trabajo como las Unidades de Servicios Integrales (USI): Albergues y vivienda temporal, que cuenten con drenaje, agua potable y electricidad. 3.4 Instalación para la atención de la Población Jornalera Agrícola: Se dará prioridad en la inversión a los albergues comunitarios.

Fuente: elaboración propia con datos del Catálogo de programas federales para municipios 2018.

### Gráfico. Programas de la Secretaría de Desarrollo Social.

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	COBERTURA	CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS
Estancias Infantiles para apoyar a Madres trabajadoras.	Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza mediante el mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres, padres solos y tutores que buscan empleo, trabajan o estudian y acceden a los servicios de cuidado y atención infantil.	El Programa opera a nivel nacional con prioridad en las localidades con alto y muy alto grado de marginación.	1. Modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos. 2. Modalidad de Impulso a los Servicios de Modalidad de Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil.
Seguro de vida para jefas de familia.	Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante la incorporación de jefas de familia en condición de pobreza, vulnerabilidad por carencias sociales o vulnerabilidad por ingresos a un seguro de vida.	El programa opera a nivel nacional con prioridad a los hogares que cuenten con la participación de integrantes del padrón de beneficiarios de PROSPERA Programa de Inclusión Social y del Programa de Apoyo Alimentario.	El Programa otorga un apoyo monetario directo mensual, que se entregará a las personas beneficiarias de manera bimestral. Los apoyos se otorgarán a los hijos e hijas que hayan quedado en estado de orfandad a partir de la entrada en vigor del Programa (1° de marzo de 2013) y se otorgarán con retroactividad al día posterior de la fecha de fallecimiento de la jefa de familia.

Fuente: elaboración propia con datos del Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Programas de la Secretaría de Desarrollo Social.**

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	COBERTURA	VERTIENTE	MODALIDAD
Fondo nacional para el fomento a las artesanías.	Contribuir a mejorar el ingreso de las personas artesanas en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos mediante acciones dirigidas a la consolidación de los proyectos artesanales.	El Programa opera a nivel nacional.	1. Capacitación Integral y Asistencia Técnica	1.1. Capacitación Integral. 1.2. Asistencia Técnica.
			2. Apoyos para impulsar Apoyos para impulsar para impulsar la Producción. la Producción.	2.1. Apoyos Individuales o en grupo Apoyos Individuales o en grupo o en grupo a la Producción: Hasta por \$15,000.00, se le podrá Producción
			3. Acopio de artesanías. Esta vertiente tiene el Acopio de	3.1. Acopio de artesanías. 3.2. Demanda comercial específica
			4. Apoyos para la promoción artesanal en Ferias y Exposiciones.	
			5. Concursos de Arte Popular	
			6. Apoyos para la Salud Visual.	
			7. Acciones para el Desarrollo de Espacios Artesanales en Destinos Turísticos.	
			8. Apoyos para Proyectos Artesanales Estratégicos	

Fuente: elaboración propia con datos del Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Programas de la Secretaría de Desarrollo Social.**

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	COBERTURA	CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS
Fomento a la Economía Social	Contribuir a mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza mediante la inclusión productiva y financiera en el Sector Social de la Economía.	Nacional, atendiendo a los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) que se encuentren en municipios con al menos alguna de las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que se encuentran en municipios con grado de marginación medio, alto o muy alto;</li> <li>• Municipios considerados como ZAP rurales</li> </ul>	<p>Apoyos para el Desarrollo de Iniciativas Productivas que otorga la DGOP</p> <p>Aportaciones en efectivo que otorga el INAES a INPROFES para procesos de incubación de proyectos productivos</p> <p>Apoyos para la implementación de proyectos productivos nuevos</p> <p>Apoyos para la consolidación de proyectos productivos en operación (INTEGRA)</p> <p>Proceso de Aceleración y Fortalecimiento de OSSE</p> <p>Apoyos para el Desarrollo organizativo y empresarial</p> <p>Apoyos para el Desarrollo Comercial</p> <p>Apoyos para el Fortalecimiento Institucional y Desarrollo de Capacidades de la Banca Social</p> <p>Proyectos estratégicos financieros de la Banca Social</p> <p>Instrumentos para la administración de riesgos de la Banca Social (apoyos en efectivo).</p>
Comedores comunitarios.	Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que inciden positivamente en la alimentación, salud y educación por medio de la reducción de la inseguridad alimentaria.	Nacional en territorios que cumplan con los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Zonas de Atención Prioritaria y;</li> <li>• Municipios con alta incidencia de carencia por acceso a la alimentación y;</li> <li>• Municipios con alta incidencia de pobreza extrema alimentaria</li> </ul>	<p>Para equipamiento de los comedores comunitarios.</p> <p>Para abasto.</p>

Fuente: elaboración propia con datos del Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Programas de la Secretaría de Desarrollo Social.**

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	COBERTURA	CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS
Coinversión social	El objetivo general del programa es contribuir a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario mediante el fortalecimiento de los actores sociales.	Cobertura nacional.	1. Promoción del Desarrollo Humano y Social
			2. Fortalecimiento, Capacitación y Sistematización
			3. Investigación
Empleo temporal	Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante la mitigación del impacto económico y social de las personas de 16 años de edad o más que ven disminuidos sus ingresos o patrimonio ocasionado por situaciones económicas y sociales adversas, emergencias o desastres.	El programa opera a nivel nacional, dando prioridad a los municipios enlistados en el Decreto de la Cruzada Nacional contra el Hambre, a las localidades de atención del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia así como a proyectos que se ubiquen en las Zonas de Atención Prioritaria.	Los apoyos comprenden 1) Apoyos Directos para los beneficiarios, que consisten en jornales equivalentes al 99% de un salario mínimo general diario vigente en el área geográfica en que se desarrolla el proyecto o en donde se realizan tareas para la atención de emergencias; y 2) Apoyos para la Ejecución de Proyectos, mediante el cual se podrán otorgar apoyos económicos para la adquisición o arrendamiento de materiales, herramientas, maquinaria o equipo, incluyendo implementos de protección para las personas beneficiarias, así como costos de transporte necesarios para realizar los proyectos autorizados

Fuente: elaboración propia con datos del Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Rubro de atención del Programa empleo temporal.**

Rubro de atención	Objetivo	Descripción	Dependencia
Mejoramiento de la salud y salud sexual reproductiva	Ejecutar acciones que contribuyan a la prevención de enfermedades y mejoramiento de la salud.	Acciones y obras preventivas relacionadas con la salud, tales como: información, saneamiento, educación y comunicación.	SEDESOL
Preservación del Patrimonio Histórico	Contribuir a preservar el patrimonio cultural del país en zonas arqueológicas y monumentos históricos.	Apoyar en el mantenimiento y rehabilitación del Patrimonio Histórico y Cultural.	SEDESOL
Mejoramiento de Infraestructura local	Contribuir a mejorar las condiciones del medio familiar y comunitario.	Desarrollo de proyectos en infraestructura para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de vialidades.</li> <li>• Dotación de agua, saneamiento, ampliación de drenaje y alcantarillado, construcción, mejoramiento y rehabilitación de espacios e inmuebles públicos e infraestructura básica en vivienda.</li> <li>• Construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura educativa.</li> <li>• Acciones de construcción y ampliación de infraestructura de electrificación.</li> <li>• Proyectos que contribuyan a mejorar la infraestructura local con acciones de rehabilitación y mantenimiento del entorno urbano.</li> <li>• Otros proyectos que contribuyan a mejorar la infraestructura local.</li> </ul>	SEDESOL SCT SEMARNAT
Conservación y Reconstrucción de la Red Rural y Alimentadora	Apoyar el mantenimiento de la Red Rural y Alimentadora.	Acciones de conservación y reconstrucción de caminos rurales y alimentadores.	SCT SEDESOL
Conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	Contribuir a la conservación de los ecosistemas y de los recursos naturales.	Acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	SEMARNAT SEDESOL
Atención alimentaria a grupos en riesgo y Bancos de Alimentos	Ejecución de acciones que contribuyan con la disminución de la carencia de acceso a la alimentación.	Proyectos de formación y rescate de la cultura alimentaria, proyectos productivos de autoconsumo, proyectos de recolección, acopio y distribución de alimentos. Se incluyen, encuestas y diagnósticos alimentarios.	SEDESOL
Acciones para mitigar el impacto del Cambio Climático	Promover y capacitar en el uso sustentable de los recursos naturales y ejecutar acciones para la adaptación de las familias y comunidades a los impactos del cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de mitigación</li> <li>• Acciones de adaptación</li> <li>• infraestructura para el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.</li> </ul>	SEMARNAT SEDESOL
Proyectos Productivos	Contribuir al desarrollo de actividades productivas que permitan la sustentabilidad de hogares y grupos sociales.	Proyectos de naturaleza productiva de tipo agropecuario, forestal, pesquero y agroindustrial según lo establecido en los Lineamientos respectivos.	SEDESOL
Acciones de encuestas y revisión	Contribuir con acciones que permitan dotar de elementos	Acciones de levantamiento de encuestas para identificar a la población objetivo, apoyo en la	SEDESOL

Fuente: elaboración propia con datos del Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Programas de la Secretaría de Salud.**

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	COBERTURA	VERTIENTE	MODALIDAD
Atención a personas con discapacidad.	Contribuir a que las Personas con Discapacidad cuenten con medios que promuevan su inclusión social a través de la instrumentación de Proyectos.	Será a nivel nacional mediante la coordinación y concertación respectiva entre el Sistema Nacional DIF (SNDIF) y los Sistemas Estatales DIF (SEDIF), los Sistemas Municipales DIF (SMDIF) -a través de los SEDIF- y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)	A. Acciones en salud Acciones en salud para la atención a para la Atención a Personas con discapacidad	• Relacionadas con acciones en materia de adquisición de equipos, • Acciones de infraestructura y equipamiento para la atención de las personas con discapacidad, • Acciones de Desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social de las personas con discapacidad
			B. Acciones de infraestructura y equipamiento para la atención de las Personas con Discapacidad	• Remodelación de infraestructura de centros y unidades de atención y rehabilitación, • Construcción de infraestructura, • Operación y equipamiento de Centros, Instituciones y Unidades Básicas de Rehabilitación.
			C. Acciones de Desarrollo para la inclusi Vertiente C. Acciones de Desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social de las Personas con laboral, educativa y social de las Personas con Discapacidad: Discapacidad	• Acciones encaminadas a apoyar el desarrollo educativo, cultural, recreación, deporte y arte, • Todas aquellas orientadas y encaminadas a su desarrollo social integral.

Fuente: elaboración propia con datos del Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Tipos de apoyo a personas con discapacidad.**

<b>Vertiente</b>	<b>Tipos de apoyo</b>
Vertiente A. Acciones en salud para la Atención a Personas con Discapacidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquisición de ayudas funcionales y equipo relacionado con la rehabilitación e inclusión de las personas con discapacidad;</li> <li>2. Todas las destinadas a proporcionar atención especializada a personas con discapacidad;</li> <li>3. Todas las destinadas y orientadas a promover la salud y prevenir la discapacidad.</li> </ol>
Vertiente B. Acciones de infraestructura y equipamiento para la atención de las personas con discapacidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Todas las de remodelación de infraestructura de centros y unidades de atención y rehabilitación para personas con discapacidad;</li> <li>2. Todas las de construcción de infraestructura para las personas con discapacidad;</li> <li>3. Todas las de operación y equipamiento de Centros, Instituciones y Unidades Básicas de Rehabilitación para la atención de las personas con discapacidad.</li> </ol>
Vertiente C. Acciones de Desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social de las personas con discapacidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acciones encaminadas para la inclusión laboral de las personas con discapacidad;</li> <li>2. Acciones encaminadas a apoyar el desarrollo educativo, cultural, recreativo, del deporte y del arte;</li> <li>3. Todas aquellas orientadas y encaminadas a su desarrollo social integral.</li> </ol>

Fuente: elaboración propia con datos del Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Programas de la Secretaría de Salud.**

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	COBERTURA	CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS
Desarrollo comunitario  comunidad diferente	Contribuir a que las personas integren Poblaciones Articuladas para mejorar sus Condiciones Sociales de Vida.	Nacional	1. Subprograma Comunidad Diferente (SCD); 2. Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios (SIREEA).

Fuente: elaboración propia con datos del Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Vertiente de subprograma Comunidad diferente (SCD)**

Vertiente	Capacitaciones
Fortalecimiento de la organización	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Organización comunitaria y participación social;</li> <li>b) Desarrollo humano y liderazgo;</li> <li>c) Derechos humanos;</li> <li>d) Equidad de género;</li> <li>e) Planeación Participativa y prospectiva;</li> <li>f) Ejecución y seguimiento efectivo de proyectos, y</li> <li>g) Educación en salud;</li> </ul>
Acceso a recursos y servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Habilidades para la gestión institucional de recursos, servicios básicos y de bienestar social, y</li> <li>b) Capacitación técnica para la generación de alternativas de servicios básicos y productividad;</li> </ul>
Generación de ingresos: hasta 25% del total del presupuesto aprobado	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Talleres de oficios para fomento del autoempleo, y</li> <li>b) Desarrollo y fortalecimiento de actividades productivas;</li> </ul>
Administración de proyectos productivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Administración y contabilidad básica, y</li> <li>b) Constitución de figuras jurídicas;</li> </ul>
Emergencias: hasta 10% del total del presupuesto aprobado	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Prevención de riesgos y atención a desastres, y</li> <li>b) Elaboración de Diagnósticos de riesgo.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia con datos del Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Programas de la Secretaría de Educación.**

<b>Secretaría de Educación Pública</b>			
<b>DEPENDENCIA</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>OBJETIVO DEL PROGRAMA</b>	<b>COBERTURA</b>	<b>CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS</b>
Cultura Física y Deporte	Beneficiar a la población mexicana a partir de 6 años de edad, propiciando la práctica habitual de la actividad física, del Deporte Social y de Representación, con personal capacitado y/o certificado, en instalaciones deportivas y/o espacios adecuados para el desarrollo de la Cultura física y el deporte sin discriminación.	El Programa tiene cobertura a nivel nacional en los 31 estados y la Ciudad de México.	<p>El programa se compone de tres estrategias.</p> <p>1. Estrategia de Cultura Física. Estrategia de Cultura Física. Busca fomentar la activación física a nivel comunitario mediante el desarrollo de distintos tipos de actividades de recreación y de competencia.</p> <p>2. Estrategia Deporte de Alto Rendimiento. endimiento. endimiento. Incentiva el desarrollo de actividades deportivas de alto rendimiento mediante recursos técnicos especializados.</p>

Fuente: elaboración propia con datos del Catálogo de programas federales para municipios 2018.

### **Estrategia de Cultura Física.**

- a) Activación Física
  - 1. “Muévete Escolar”.
  - 2. “Muévete Laboral”.
  - 3. “Muévete en tu zona”
- b) Centros del Deporte Escolar y Municipal.
  - 1. Centros de convivencia deportiva (Masificación del deporte)
  - 2. Iníciate en el deporte.
  - 3. Inclusión al Deporte de iniciación, formación y competencia.
- c) Eventos deportivos nacionales.

### **Estrategia Deporte de alto rendimiento.**

- 1. Apoyo a las Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos Afines.
- 2. Apoyo a Órganos de Cultura Física y Deporte.
- 3. Promoción y Fomento de la cultura física y el deporte.
- 4. Apoyar acciones para proyectos de infraestructura deportiva y/o equipamiento deportivo.
- 5. Formación. Capacitación e investigación.
- 6. Fideicomisos.



**Gráfico. Programas de la Comisión para el Desarrollo de Pueblos Indígenas.**

<b>Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas.</b>				
DEPENDENCIA				
PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	COBERTURA	VERTIENTE	MODALIDAD
Infraestructura Indígena	Contribuir a que los habitantes de las localidades indígenas elegibles superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción de obras de infraestructura básica y vivienda.	El Programa tiene cobertura nacional en localidades que cumplan con los requisitos de población potencial.	1. Infraestructura física.	<p>Caminos rurales, alimentadores, y puentes vehiculares. Comprende la construcción, modernización y ampliación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Electrificación. Comprende la construcción de líneas de distribución, de redes de distribución, muretes y acometidas en las localidades, así como obras de electrificación no convencional y de repotenciación o ampliación del servicio.</li> <li>• Agua potable. Comprende la construcción y ampliación de las siguientes obras: de captación, conducción, almacenamiento, potabilización, redes de distribución y tomas domiciliarias en las localidades, así como su equipamiento.</li> <li>• Drenaje y saneamiento. Comprende la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado, de descargas domiciliarias y de sistemas de saneamiento de aguas residuales.</li> <li>• Elaboración de proyectos y estudios. Comprende la elaboración de los estudios y/o mejoramiento de los diseños ejecutivos de las obras.</li> <li>• Las erogaciones que se deriven de autorizaciones ambientales, tales como manifestación de impacto ambiental, cambio de uso del suelo, u otras en la materia, cuando las Delegaciones de la CDI sean ejecutoras.</li> </ul>
			2. Edificación de vivienda.	<p>Comprende la construcción de vivienda nueva en correspondencia con los rasgos culturales y locales. En todos los casos se excluyen obras de reconstrucción, conservación y mantenimiento, así como rehabilitación y mejora de instalaciones en el caso de electrificación y de operación de los sistemas de agua potable y drenaje.</p>

Fuente: elaboración propia con datos del Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Programas de la Comisión para el Desarrollo de Pueblos Indígenas.**

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	COBERTURA	VERTIENTE	MODALIDAD
Mejoramiento de la Productividad Indígenas.	Otorgar apoyos a la población indígena organizada en grupos de trabajo, sociedades o empresas de productores, para el desarrollo de actividades productivas y turísticas sostenibles, que generen ingresos monetarios y/o no monetarios que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida.	Nacional en las localidades establecidas en la cobertura del Programa, las cuáles se pueden consultar en el Catálogo de Localidades Elegibles de la CDI.	1. Mujer Indígena.	Proporciona apoyos para proyectos productivos de mujeres indígenas, organizadas en grupos de al menos cinco personas, así como para sociedades o empresas legalmente constituidas, cuyo número de integrantes dependa de la figura jurídica establecida en su acta constitutiva.
			2. Proyectos Productivos	En la modalidad Mujer Indígena y Proyectos Productivos Comunitarios se pueden apoyar los siguientes conceptos de inversión: construcción, instalación, rehabilitación, reparación y mantenimiento de infraestructura productiva; adquisición y reparación de maquinaria y equipo; herramientas y utensilios para la producción; adquisición de ganado para pie de cría y para adquisición de ganado para pie de cría y para engorda; establecimiento de cultivos perennes; gastos de instalación; seguros; pagos de mano de obra especializada; adquisición de insumos y materias primas y fletes para el transporte de materiales y para la comercialización.
			3. Turismo de Naturaleza.	Los rubros que pueden apoyarse con esta modalidad son la construcción, rehabilitación y equipamiento con uso de materiales de la región, con acabados tradicionales y acordes al entorno natural y cultural; así como plan de negocios; permisos y adquisición de insumos, materias primas y amenidades.
			4. Apoyos al Financiamiento	El financiamiento se otorga por medio de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), en donde la CDI podrá apoyar con la Garantía Líquida requerida.

Fuente: elaboración propia con datos del Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Modalidad y vertiente del subprograma proyectos productivos.**

Modalidad/ Vertiente	Características	Aportación ejecutoras externas	Montos
I. Proyectos de consolidación / Consolidación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos, sociedades o empresas de al menos cinco personas indígenas que habiten en hogares diferentes y que cuenten con un proyecto productivo en operación y financieramente viable, que requiera de capital o capacitación para su sostenibilidad en el tiempo, que no hayan recibido más de tres apoyos y donde participe población joven.</li> <li>• Sociedades o empresas legalmente constituidas o en proceso de constitución, con experiencia organizativa y comercial previa, y con el proyecto productivo operando, financieramente viables que requieren de capital o capacitación para su escalamiento productivo o ampliación de mercados.</li> </ul>	<p>Podrán ser instancias ejecutoras del Programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los gobiernos estatal y municipal aportando en efectivo al menos el 30% del monto total del proyecto</li> <li>• Organizaciones de la Sociedad Civil, aportando en efectivo, al menos el 15% del monto total del proyecto</li> </ul>	<p>Hasta el 80% del monto total del proyecto, sin exceder \$ 300,000 pesos.</p> <hr/> <p>Hasta el 70% del monto total del proyecto, sin exceder \$ 650,000 pesos.</p>
II. Proyectos de Continuidad / Continuidad segundo apoyo	<p>Grupos o sociedades de al menos cinco personas indígenas que habiten en hogares diferentes o sociedades o empresas legalmente constituidas, con experiencia colectiva en producción, organización y comercialización, previa.</p>		<p>Hasta el 80% del monto total del proyecto, sin exceder \$ 250,000 pesos.</p>

Fuente: elaboración propia con datos del Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfica. Proyectos de turismo de naturaleza.**

Vertiente	Descripción	Características	Montos
I. Consolidación	Consiste en apoyo para cubrir las necesidades de los sitios turísticos que necesiten cumplir con estándares de calidad en los servicios que ofrecen.	Está dirigido a sociedades o empresas que cuenten con una figura jurídica reconocida legalmente, que estén dados de alta ante la SHCP y en operación.	Hasta \$600,000 pesos en un único apoyo, con la finalidad de complementar las necesidades de requerimientos del sitio Turístico.
II. Continuidad	Infraestructura para sitio turístico, Rehabilitación y Equipamiento en sitios de turismo de naturaleza en comunidades indígenas que previamente hayan sido apoyados y cuenten con su Plan de Negocios actualizado.	Está dirigido a las empresas Indígenas en núcleos agrarios, así como sociedades o empresas legalmente constituidas. El enfoque del Programa está centrado en el apoyo a proyectos de continuidad para infraestructura turística apoyadas previamente por la CDI.	Hasta \$800,000 por apoyo y hasta dos apoyos en dos ejercicios fiscales.

Fuente: elaboración propia con datos del Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Programas de la Comisión para el Desarrollo de Pueblos Indígenas.**

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	COBERTURA	CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS	
Apoyo a la educación indígena.	Apoyar la permanencia en la educación de niños y jóvenes indígenas, inscritos en escuelas públicas, a través de diferentes modalidades de atención, priorizando aquellos que no tienen opciones educativas en su comunidad.	La cobertura del Programa está definida por las Casas y Comedores del Niño Indígena, así como por las Casas y Comedores Comunitarios del Niño Indígena instalados en los municipios y localidades de los estados de la República Mexicana. La cobertura del Programa incluye las localidades en las que los jóvenes universitarios con apoyo de las becas cursan sus carreras de nivel superior en los estados de cobertura de CDI.	Casa y Comedor del Niño Indígena Casa y Comedor Comunitario Becas de Educación Superior y Apoyo a Titulación	Operación y funcionamiento de las casas y comedores del niño indígena, alimentación, artículos de aseo personal, material de limpieza para las casas y comedores del niño indígena, material escolar, material didáctico, material de oficina, servicios locales, apoyo para la atención y cuidado de los beneficiarios, seguro contra accidentes, seguro contra siniestros. • Actividades Extraescolares, Capacitación y Complementarias. Actividades extraescolares que incidan en el desarrollo de las capacidades de los beneficiarios con enfoque de derechos, principalmente mediante proyectos agropecuarios, culturales, educativos, recreativos y deportivos, entre otros. • Acciones de Mejoramiento. Mantenimiento preventivo, Rehabilitaciones y Mantenimiento mayor de las Casas y Comedores del Niño Indígena, así como acciones de atención media e integral en edificios cuyas instalaciones presenten deterioro con pérdida de funcionalidad y habitabilidad. • Proyectos ejecutivos y gastos relacionados con Acciones de Mejoramiento de las casas y comedores del niño indígena. • Equipamiento. Dotación de artículos para las Casas y Comedores del Niño Indígena con la intención de asegurar el servicio a los beneficiarios. • Los apoyos en esta modalidad se otorgarán para la • El número de becas con las que dispondrá cada Delegación Estatal, será determinado por la Dirección del Programa, estableciéndola mediante oficio de autorización al inicio del ejercicio fiscal correspondiente.

Fuente: elaboración propia con datos del Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Programas del Instituto de la Mujer.**

Instituto Nacional de las Mujeres			
DEPENDENCIA			
PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	COBERTURA	MODALIDAD
Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.	Contribuir a que los mecanismos para el adelanto de las mujeres promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las acciones gubernamentales para implementar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres en las entidades federativas, en los municipios y en las delegaciones de la Ciudad de México, mediante su fortalecimiento institucional.	Las 32 entidades federativas, los municipios y las delegaciones de la Ciudad de México.	Para acceder a los recursos del programa, la población objetivo podrá participar de acuerdo con las siguientes modalidades: 1.- Incorporación de la perspectiva de género en las acciones de la administración pública estatal. 2.- Incorporación de la perspectiva de género en las acciones de la administración pública de los municipios y de las delegaciones de la Ciudad de México. 3.- Implementación del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en las entidades Federativas, Municipios y las delegaciones de la ciudad de México ( proyecto coordinado)

Fuente: elaboración propia con datos del Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Programas del Instituto Mexicano de la Juventud.**

<b>Instituto Mexicano de la Juventud.</b>			
DEPENDENCIA			
PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	COBERTURA	CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS
<b>Centros Poder Joven.</b>	Fortalecer en coiversión con los estados y municipios y los centros de atención, prevención y formación dirigidos a la población juvenil.	Nacional, dirigido a las instancias Estatales y Municipales de juventud.	Los apoyos están orientados a la operación de los Centros poder Joven ya existentes así como a la creación de nuevos Centros Poder Joven, conforme a lo siguiente: a) Centros Poder Joven en Operación; b) Centros Poder Joven de Nueva Creación

Fuente: elaboración propia con datos del Catálogo de programas federales para municipios 2018.

## Gráfico. Programas de la Secretaría de Cultura.

DEPENDENCIA		Secretaría de Cultura			
PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	COBERTURA	VERTIENTE	MODALIDAD	
Programas de apoyos a la cultura.	Contribuir a promover y difundir el arte y la cultura para impulsar el desarrollo integral y una mejor calidad de vida de los mexicanos mediante el otorgamiento de financiamiento de proyectos de apoyo a la cultura para: conservar las expresiones culturales del patrimonio cultural inmaterial; preservar los bienes que integran el patrimonio cultural material; acrecentar y conservar la infraestructura cultural disponible y para fomentar la cultura.	Cobertura nacional.	1. Apoyo a las Culturas	1.1. Espacios Culturales y Rituales; ; 1.2. Tradiciones y Expresiones Orales, 1.3. Artes de la Representación; 1.4. Prácticas Sociales, Rituales y Actos Festivos; 1.5. Representaciones; 1.6 Conocimientos y Usos Relacionados con la Naturaleza y el Universo , 1.7. Artes y Oficios Tradicionales, 1.8. Otros temas de cultura popular que sean reconocidos por los miembros de las comunidades como un valor cultural propio que fortalezca su identidad.	
			Municipales y Comunitarias (PACMYC).	2. Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE). Impulsa el desarrollo de proyectos de infraestructura.	Impulsa el desarrollo de proyectos de infraestructura cultural que tengan como propósito la optimización y eventual edificación de recintos que, por su labor, promoción cultural, dimensiones, ubicación geográfica y cobertura territorial de los servicios que ofrezca o pueda ofrecer, resulten estratégicos en el proceso de consolidación de polos de desarrollo cultural con trascendencia y alcance estatal, multiestatal o nacional.
			3. Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA).	Aporta recursos financieros complementarios para conservar y preservar los monumentos históricos y bienes artísticos de propiedad federal, mediante la concurrencia de recursos de las entidades federativas, municipios, de las comunidades y/o organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, complementados con recursos federales, orientados hacia el mantenimiento, protección, rehabilitación, restauración y/o conservación de los monumentos históricos y bienes artísticos con que cuenta el patrimonio nacional, para un mejor aprovechamiento social y la adecuada canalización de los recursos.	
			4. Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST).	Contribuye a la realización de festivales culturales y artísticos de artes escénicas, junto con las instituciones estatales y municipales de cultura, instituciones públicas estatales de educación superior, así como OSC que entre su objeto social se encuentre la promoción y difusión del arte y la cultura.	
			5. Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM).	Apoya en la conservación y preservación de las características que le permitieron a las Ciudades Mexicanas obtener la Declaratoria de Patrimonio Mundial, a través de la implementación de acciones claras, con prácticas de preservación, mantenimiento, rehabilitación, restauración y conservación de su valor histórico, características arquitectónicas y urbanísticas, a efecto de mejorar la calidad de vida de sus habitantes ejecutando proyectos enfocados al uso de espacios públicos.	
			6. Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC).	Garantiza que todas las IEC del país reciban recursos para el desarrollo de proyectos artísticos y culturales prioritarios que promuevan el acceso de la población a los bienes y servicios culturales.	

Fuente: elaboración propia con datos del Catálogo de programas federales para municipios 2018.

### Gráfico. Tipo de los apoyos.

TIPO DE LOS APOYOS	
1. Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias	(PACMYC)
2. Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados	(PAICE)
3. Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal	(FOREMOBA)
4. Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos	(PROFEST)
5. Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial	(ACMPM)
6. Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura	(AIEC)

Fuente: Catálogo de programas federales para municipios 2018.

### Gráfico. Programas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos			
DEPENDENCIA	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	COBERTURA
	Programa Nacional Forestal	Contribuir a que la superficie forestal y preferentemente forestal de México cuente con condiciones habilitadoras desarrolladas para su protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal sustentable.	Tiene una cobertura nacional con un enfoque regional y/o de Entidades Federativas, atendiendo a criterios tales como: i) Unidades de Manejo Forestal ii) Aptitud del territorio; iii) Tipo de ecosistema; iv) Problemática forestal; v) Usos y costumbres de la población y, vi) Vecindad y comunicación entre las Entidades del país.

Fuente: Catálogo de programas federales para municipios 2018.

### Gráfico. Componente I. Estudios técnicos forestales.

Concepto	Modalidad	Monto máximo (\$)	Persona beneficiaria	Asistencia Técnica Certificada	
			Número máximo de apoyos	Número máximo de apoyos	Capacidad Técnica Certificada requerida
ETF.1 Programa de manejo forestal maderable	No aplica	\$683,000.00 Para predios de hasta 5000 ha \$4,283,000.00 Para predios mayores a 5000 ha	1	15	Registro Forestal Nacional
ETF.2 Manifestación de impacto ambiental particular	No aplica	\$270,000.00	1	10	Estudios Forestales
ETF.3 Estudio técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderable	No aplica	\$250,000.00	1	15	Registro Forestal Nacional
ETF.4 Documento técnico unificado de aprovechamiento forestal maderable	No aplica	888,000.00 Para predios de hasta 5000 ha \$5,568,000.00 Para predios mayores a 5000 ha	1	10	Registro Forestal Nacional

Fuente: Catálogo de programas federales para municipios 2018.

### Gráfico. Componente II. Gobernanza y Desarrollo de capacidades.

Concepto	Modalidad	Monto máximo (\$)	Persona beneficiaria	Asistencia Técnica Certificada	
			Número máximo de apoyos	Número máximo de apoyos	Capacidad Técnica Certificada requerida
DC.1 Planeación Comunitaria Participativa	No aplica	\$450,000.00	1	4	Fortalecimiento del capital social
DC.2 Seminarios de comunidad a comunidad	No aplica	\$85,000.00	1	No aplica	Comunidad Instructora
DC.3 Ordenamiento territorial comunitario	No aplica	\$300,000.00	1	4	Fortalecimiento del capital social
DC.4 Promotor/a forestal comunitario	No aplica	\$100,000.00	1	No aplica	No aplica
DC.5 Cursos y talleres de capacitación.	DC.5.1 Desarrollo de capacidades gerenciales	\$80,000.00	1	7	Fortalecimiento del capital humano
	DC.5.2. Desarrollo de capacidades técnicas	\$80,000.00	1	7	Fortalecimiento del capital humano

Fuente: Catálogo de programas federales para municipios 2018.

### Gráfico. Componente II. Gobernanza y Desarrollo de capacidades.

Concepto	Modalidad	Monto máximo (\$)	Persona beneficiaria	Asistencia Técnica Certificada	
			Número máximo de apoyos	Número máximo de apoyos	Capacidad Técnica Certificada requerida
DC.6 Becas para alumnos en Sistema educativo CECFOR	No aplica	\$24,000.00	1	No aplica	No aplica
DC.7 Proyectos de fortalecimiento de las organizaciones sociales del sector forestal	No aplica	\$1,500,000.00 para OSSF Nacionales y \$700,000 para OSSF Estatales y Regionales	1	No aplica	Fortalecimiento del Capital social
DC.8 Proyectos de alcance regional de las organizaciones sociales del sector forestal	DC.8.1 Estudios regionales para apoyar el manejo forestal sustentable.	\$500,000.00 por proyecto	1	1	No aplica
	DC.8.2 Estudios de cuenca de abasto	\$500,000.00		1	Persona moral en Desarrollo de la cadena productiva y Registro Forestal Nacional

Fuente: Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Componente III. Restauración forestal y reoinversión Productiva.**

Concepto	Modalidad	Monto máximo (\$/hectárea o kilómetro)	Persona beneficiaria	Asistencia Técnica Certificada		
			Número máximo de apoyos	Número máximo de apoyos	Hectáreas	Capacidad Técnica Certificada requerida
<b>RF.1 Restauración integral</b>	No aplica	\$7,836.00	2 apoyos diferentes en distintos polígonos más uno de RF.4, en caso de que aplique	No aplica	1,000	Reforestación y suelos
<b>RF.2 Restauración complementaria</b>	No aplica	\$5,222.00		No aplica		Reforestación y suelos
<b>RF.3 Restauración focalizada</b>	No aplica	\$3,000.00		No aplica		Reforestación y suelos
<b>RF.4 Mantenimiento de zonas restauradas</b>	No aplica	\$1,500.00		No aplica		Reforestación y suelos
<b>RF.5 Restauración de cuencas prioritarias</b>	No aplica	\$13,236 por ha, más 18,000 por cada km cercado		No aplica		Reforestación y suelos
<b>RF.6 Sistemas agroforestales</b>	No aplica	\$4,772.00		No aplica		Reforestación y suelos
<b>RF.7 Restauración en zonas de alta prioridad</b>	<b>RF.7.1</b> Restauración Forestal	\$24,000.00	1 apoyo en diferentes polígonos	No aplica	No aplica	Reforestación y suelos
	<b>RF.7.2</b> Reconversión Productiva	\$35,000.00				

Fuente: Catálogo de programas federales para municipios 2018.

### Gráfico. Componente IV. Silvicultura, abasto, transformación y comercialización.

Concepto	Modalidad	Monto máximo (\$)	Persona beneficiaria	Asistencia Técnica Certificada	
			Número máximo de apoyos	Número máximo de apoyos	Capacidad Técnica Certificada requerida
SAT.1 Cultivo forestal y manejo del hábitat	No aplica	Maderable \$900,000 No maderable \$300,000 Vida Silvestre \$200,000	Maderable 3 No maderable 3 Vida Silvestre 1	No aplica	Para maderable y no maderable: Registro Forestal Nacional Para vida Silvestre: Silvicultura Unidad 01 o Registro Forestal Nacional
SAT.2 Caminos forestales	No aplica	\$800,000.00 (Predial) \$3,000,000.00 (Regional)	1	No aplica	Registro Forestal Nacional
SAT.3 Transferencia de tecnología	No aplica	\$300,000.00	1	10	Institución extensionista
SAT.4 Certificación forestal	SAT.4.1 Auditoría técnica preventiva	\$240,000.00	1	3 Persona física y 5 Persona moral	Auditor Técnico Forestal autorizado por la CONAFOR
	SAT.4.2 Certificación forestal nacional y/o internacional	\$240,000.00	2	No aplica	No aplica
	SAT.4.3 Certificación de la cadena de custodia	\$105,000.00	1 para certificación 1 para retrendo 1 para promoción 1 para sistema de gestión o sistema documentado de control 1 para auditoría anual	No aplica	No aplica
	SAT.5.1 Inversión para el comercio y la industria forestal	\$6,500,000.00 para equipamiento y modernización	1	2 Persona Física y 4 Persona Moral	Desarrollo de la Cadena Productiva, Certificado FIRA, FND o Silvicultura Unidad 02
		\$20,000,000.00 para proyectos de interés estratégico nacional	1	1 persona moral	
SAT.5 Fortalecimiento de los procesos de transformación y comercialización	SAT.5.2 Apoyo a la administración, producción y comercialización	\$200,000.00	1	2	No aplica
	SAT.5.3 Promoción y comercialización para empresas forestales	\$150,000.00	1	5 Persona Física y 10 Persona Moral	No aplica
	SAT.5.4 Formación de la empresa o integración de la cadena productiva forestal	\$300,000.00	1	2 Persona Física y 4 Persona Moral	Desarrollo de la Cadena Productiva o Certificado FIRA, FND
	SAT.6 Proyectos productivos forestales para mujeres	No aplica	\$2,000,000.00	1	2 Persona Física y 4 Persona Moral

Fuente: Catálogo de programas federales para municipios 2018.

### Gráfico. Componente V. Servicios Ambientales.

Concepto	Modalidad	Monto máximo \$/hectárea/año	Persona beneficiaria	Asistencia Técnica Certificada	
			Número máximo de apoyos	Número máximo de apoyos	Capacidad Técnica Certificada requerida
SA.1 Pago por Servicios Ambientales	SA.1.1 Servicios ambientales hidrológicos	\$1,100.00	1	No aplica	Servicios ambientales
	SA.1.2 Conservación de la Biodiversidad	\$700.00			
	SA.1.3 Selva Lacandona	\$1,000.00			
SA.2 Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de fondos concurrentes	No aplica	\$600.00	No aplica	No Aplica	Servicios Ambientales

Fuente: Catálogo de programas federales para municipios 2018.

### Gráfico. Componente VI. Plantaciones Forestales Comerciales.

Concepto	Modalidad	Monto máximo (\$)	Persona beneficiaria	Asistencia Técnica Certificada	
			Número máximo de apoyos	Número máximo de apoyos	Capacidad Técnica Certificada requerida
PFC.1 Establecimiento y mantenimiento inicial de plantaciones forestales comerciales	No aplica	\$11,800,000.00	2	No aplica	Registro Forestal Nacional
PFC.2 Plantaciones forestales comerciales establecidas	No aplica	\$11,800,000.00	2	No aplica	Registro Forestal Nacional

Gráfico. Programas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos.

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	COBERTURA	CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS	
<b>Agua potable, alcantarillado y tratamiento (PROAGUA)</b>	Contribuir a disminuir el rezago en la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que son factores relacionados con la pobreza, a través del apoyo a los organismos operadores para el financiamiento de obras, proyectos, fortalecimiento y desarrollo para el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Nacional, en localidades urbanas y	1. Apartado Urbano	Los subsidios que otorga este Apartado son para los siguientes: • Agua potable, y • Alcantarillado. Dentro de los cuales los siguientes subcomponentes pueden considerarse para integrar el POA: • Agua potable, incremento de cobertura; • Alcantarillado, incremento de cobertura; • Mejoramiento de eficiencia física; • Mejoramiento de eficiencia comercial; • Rehabilitaciones de agua potable y alcantarillado, que conservan cobertura; • Estudios y proyectos; • Drenaje pluvial urbano.
			2. Apartado Proyecto para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI)	• Reducción de costos de operación; • Incremento de los ingresos propios; • Reducción de pérdidas físicas de agua; • Sostenibilidad de las acciones e inversiones.
			3. Apartado Rural	• Infraestructura. Tiene como objetivo apoyar acciones para los sistemas de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento que cumplan con los criterios normativos del Apartado. • Atención social y participación comunitaria. Tiene como objetivo inducir la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento mediante la promoción de la participación de la población en las localidades beneficiadas por este apartado, durante la planeación, desarrollo y operación de la infraestructura.
		rurales de todas las entidades federativas	4. Apartado Agua Limpia	Apoyar la creación de infraestructura para abatir el rezago en la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales del país, mediante la construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura en localidades menores a 2,500 habitantes, con la participación comunitaria organizada.
			5. Apartado de Apoyo para Municipios de menos de 25,000 habitantes	Apoya a los municipios de menos de 25,000 habitantes (de acuerdo a la información proporcionada por el INEGI), para incrementar su capacidad de gestión y financiera para mejorar la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
			6. Apartado de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)	Apoya financiera y técnicamente a los organismos operadores de los municipios y de las entidades federativas, para el incremento y fortalecimiento de su capacidad instalada y para tratamiento de sus aguas residuales de origen municipal.
			7. Apartado Incentivos por el tratamiento de aguas residuales (INCENTIVOS)	Apoya a los organismos operadores de los municipios y de las entidades federativas en el tratamiento de las aguas residuales para que cumplan con los parámetros establecidos en su permiso de descarga, en la norma oficial mexicana correspondiente o en el estudio de clasificación de corrientes, por medio de un esquema de incentivos destinados al tratamiento de aguas residuales, preferentemente de localidades menores a 250,000 habitantes.

Fuente: Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Programas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos.**

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	COBERTURA	CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS	
Conservación para el desarrollo sostenible  (PROCODES)	Promover la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en las Regiones Prioritarias, mediante el aprovechamiento sostenible de los mismos, con igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres, con énfasis en la población indígena de las localidades.	Las áreas naturales protegidas existentes en el país.	1. Estudios técnicos.	Consisten en la elaboración de estudios que constituyan herramientas de planeación, programación y evaluación en torno a estrategias y líneas de acción para la conservación y el desarrollo sostenible de las localidades ubicadas en las Regiones Prioritarias.
			2. Proyectos.	Realización de actividades para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, restauración ecológica o para el establecimiento, construcción y/o conservación de la infraestructura ambiental y productiva.
			3. Cursos de capacitación.	Apoyos que tendrán la finalidad de realizar cursos y/o talleres de capacitación sobre las líneas de acción para la conservación y desarrollo sostenible.
Apoyo a la infraestructura Hidroagrícola	Preservar y mejorar la infraestructura hidroagrícola además de ampliar la frontera agrícola en áreas de temporal tecnificado para contribuir a mantener la producción en la agricultura de riego y de temporal tecnificado.	Aplica en todos los distritos y unidades de riego del país, así como en los Distritos de Temporal Tecnificado y zonas de temporal tecnificado en los estados de Campeche, Chiapas, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.	El programa está orientado a la rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento de la infraestructura hidroagrícola del país, para lo cual se integra por cuatro subprogramas:	
			1. Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego.	
			2. Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Temporal Tecnificado.	
			3. Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego.	
			4. Subprograma de Apoyos Especiales y Estratégicos.	

Fuente: Catálogo de programas federales para municipios 2018.

## Gráfico. Componentes de los subprogramas de apoyo a la infraestructura hidroagrícola.

Subprograma	Componente	Tipo de apoyos
Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego	Componente Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego	<ul style="list-style-type: none"> <li>De hasta \$20,600.00 por hectárea para acciones de rehabilitación y modernización de infraestructura hidroagrícola</li> <li>De hasta \$77,250.00 por hectárea para acciones correspondientes a la Modernización Integral del riego, su automatización y telemetría</li> </ul>
	Componente Equipamiento de Distritos de Riego	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adquisición de maquinaria y equipo de conservación y nivelación de tierras</li> <li>Adquisición de equipo de bombeo portátil para auxilio del servicio de riego</li> </ul> <p>Las aportaciones del Gobierno Federal podrán ser hasta por un monto de \$4'000,000.00 por año</p>
	Componente Devolución de pagos por Suministro de Agua en Bloque	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conservación y mantenimiento en canales y drenes (compuertas, represas, Mantenimiento en equipos mecánicos y electromecánicos en obras de abastecimiento, Mejoramiento de secciones hidráulicas en canales abiertos y cerrados, Red de drenaje, Reposición o reforzamiento de bordos en canales y drenes,</li> </ul>
	Componente Riego por Gravedad Tecnificado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia técnica en la implementación, seguimiento y evaluación del RIGRAT. Aportación federal hasta del 75% de la inversión requerida.</li> <li>Coordinación de la implementación, seguimiento y evaluación del RIGRAT. Aportación federal hasta del 100% de la inversión requerida.</li> <li>Para la adquisición de equipo de medición de humedad</li> <li>Trabajos y proyectos ejecutivos de nivelación de tierras. Aportación federal hasta el 50%.</li> </ul>
Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Temporal Tecnificado	Componente Infraestructura de Riego Suplementario en Zonas de Temporal Tecnificado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructuras hidráulicas de captación y sus instalaciones</li> <li>Acciones de supervisión</li> <li>El apoyo federal es hasta el 50% del monto total</li> </ul>
	Componente Rehabilitación y Modernización de los Distritos de Temporal Tecnificado y Zonas de Temporal Tecnificado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rehabilitación y Modernización de Infraestructura</li> <li>Maquinaria y equipo</li> <li>Asesoría Técnica Especializada</li> <li>Estudios, Proyectos y Supervisión</li> </ul> <p>El apoyo federal es hasta el 50% del monto total, excepto Asesoría Técnica Especializada, proyectos ejecutivos y estudios, en los que el apoyo federal puede ser hasta un 100%.</p>
Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	Componente Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos Ejecutivos y Estudios</li> <li>Rehabilitar o modernizar la Infraestructura Hidroagrícola</li> <li>Tecnificación del Riego</li> <li>Adquisición de maquinaria y equipo</li> <li>Organizar unidades de riego y elaboración de planes directores</li> <li>Capacitación y asesoría técnica</li> </ul>
Subprograma de Apoyos Especiales y Estratégicos	Componente Apoyos Especiales y Estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura Hidroagrícola</li> <li>Capacitación estratégica</li> <li>Operación, Administración y Mantenimiento de equipos e infraestructura hidroagrícola</li> <li>Estudios relacionados con infraestructura hidroagrícola</li> </ul> <p>El apoyo federal podrá ser hasta del 100%</p>

Fuente: Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Programas de la Secretaría de Turismo.**

<b>Secretaría de Turismo</b>			
DEPENDENCIA			
PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	COBERTURA	CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS
Programa de desarrollo regional turístico sustentable y pueblos mágicos (PRODERMAGICO)	Contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística en los destinos turísticos y en las regiones turísticas, mediante la ejecución de obras, servicios relacionados y acciones para el desarrollo sustentable del turismo.	Se concentra en las Entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, preferentemente en los que se encuentran	1. Infraestructura y servicios; 2. Equipamiento turístico; 3. Creación o fortalecimiento de rutas, circuitos o corredores turísticos e impulso al Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos; 4. Mejora, Rehabilitación o Creación de sitios de interés turístico; 5. Asistencia técnica y servicios relacionados a las obras de los proyectos.

Fuente: Catálogo de programas federales para municipios 2018

**Gráfico. Tipo de apoyo a los programas de la Secretaría de Turismo.**

<b>Descripción</b>	<b>Monto Máximo de Apoyo de Recursos Federales por Proyecto (Incluye IVA)</b>
<p><b>Infraestructura y servicios.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cableado subterráneo en polígonos turísticos.</li> <li>• Alumbrado público en zonas turísticas.</li> <li>• Rehabilitación de fachadas.</li> <li>• Nomenclatura de calles.</li> <li>• Iluminación de monumentos y edificios históricos.</li> <li>• Banquetas y guarniciones.</li> <li>• Kioscos, fuentes y plazas.</li> <li>• Mobiliario urbano.</li> <li>• Restauración y rehabilitación de edificios de alto valor histórico cultural o con vocación turística.</li> <li>• Construcción de servicios básicos en áreas naturales, en zonas de playa, zonas rurales y zonas arqueológicas.</li> </ul> <p>Otros proyectos orientados al uso turístico.</p>	Hasta \$250,000,000.00
<p>Equipamiento turístico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centros de convenciones o exposiciones.</li> <li>• Recintos feriales.</li> <li>• Parques públicos.</li> <li>• Creación de centros de atención y protección al turista (CAPTA).</li> <li>• Módulos de información turística.</li> <li>• Muelles o embarcaderos turísticos.</li> <li>• Malecones</li> <li>• Rehabilitación y/o mejora de Módulo de sanitarios y servicios en áreas naturales, zonas de playa, zonas arqueológicas, etc.</li> <li>• Andadores turísticos.</li> <li>• Señalización Turística.</li> <li>• Plataformas de observación o torres de avistamiento.</li> <li>• Miradores.</li> <li>• Senderos interpretativos.</li> <li>• Estacionamientos para uso turístico.</li> <li>• Iluminación artística y proyecciones multimedia (Video Mapping).</li> <li>• Acciones dirigidas a hacer accesible el turismo en base a la NMX-R050-SCFI-2006.</li> <li>• Museografía para Centros de Visitantes y Cultura Ambiental.</li> <li>• Sistemas de ahorro de energía y/o agua.</li> <li>• Mapas de ubicación</li> <li>• Otros relacionados con el equipamiento turístico.</li> </ul>	Hasta \$100,000,000.00
<p>Creación o fortalecimiento de rutas, circuitos o corredores turísticos e impulso al Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos</p>	Hasta \$50,000,000.00

Fuente: Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Tipo de apoyo a los programas de la Secretaría de Turismo.**

Descripción	Monto Máximo de Apoyo de Recursos Federales por Proyecto (Incluye IVA)
Mejora, Rehabilitación o Creación de sitios de interés turístico <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuarios, Tortugarios, Cocodrilarios,</li> <li>• Centros de visitantes culturales y ambientales.</li> <li>• Museos, salas de exhibición artística, galerías.</li> <li>• Mercados o Parianes Gastronómicos y Artesanales.</li> <li>• Teatros.</li> </ul> Otros relacionados.	Hasta \$50,000,000.00  En el caso de proyectos estratégicos el monto máximo será de \$400,000,000.00

Fuente: Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Programas de la Secretaría de Agricultura, ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.**

Secretaría de Agricultura, ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.					
DEPENDENCIA	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	COBERTURA	CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS	
Programas de	Productividad y competitividad agroalimentaria.	Contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario, mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria mediante la inversión en las "Unidades Económicas Rurales."	Nacional, salvo el caso del Componente de Desarrollo Productivo del Sur-Sureste y Zonas Económicas Especiales.	1. Componente de Acceso al Financiamiento.	Incentiva a personas físicas o morales cuya actividad esté vinculada al sector agroalimentario y rural en su conjunto, que requieran acceder a crédito en mejores condiciones, para lo cual se otorgan incentivos como servicio de garantía, constitución de capital de riesgo, reducción del costo de financiamiento, fomento al uso de instrumentos de acceso al financiamiento, así como otros esquemas de financiamiento.
		2. Componente de Activos Productivos y Agrologística.	Su objetivo es que la población objetivo invierta principalmente en infraestructura y equipamiento para dar valor agregado a las actividades primarias. Comprende los subcomponentes de activos productivos, con incentivos para agroindustrias, "TIF", laboratorios de inocuidad, sanidad y calidad, así como centros de acopio de alimentos y mermas. El segundo subcomponente es el de agrologística, que proporciona incentivos para estudios, capacitación, infraestructura básica para agroparques, cuarto frío y sistema de certificación Internacional de trazabilidad.		
		3. Componente de Certificación y Normalización Agroalimentaria.	Su objetivo es Incentivar a los productores de las Unidades Económicas Rurales para que se conviertan de productores tradicionales a productores orgánicos y certifiquen sus procesos. Cuenta con los componentes de capacitación e implantación de acciones para la conversión orgánica, formulación del plan orgánico y diseño e implementación de sistemas de control interno, insumos orgánicos, certificación orgánica, evaluación de la conformidad, impresión y etiquetado del distintivo nacional de los productos orgánicos, e investigaciones y sistemas de información para la producción orgánica.		
		4. Componente de Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales.	incentivar a productores agropecuarios y de acuicultura en sus Unidades Económicas Rurales que se dediquen o busquen dedicarse a las actividades agroalimentarias, otorgando incentivos a la producción, para aumentar la producción en toda la cadena de valor de la región Sur-Sureste y potencializar la inversión. Cuenta con incentivos para actividad agrícola, actividad ganadera, actividad acuícola, reconversión productiva, infraestructura productiva, desarrollo tecnológico, capacitación y extensionismo, así como para certificación de productos.		
		5. Componente de Fortalecimiento a la Cadena Productiva.	Su objetivo es incentivar a las personas físicas o morales, cuya actividad esté vinculada al sector agroalimentario y rural para fomentar el uso de instrumentos de administración de riesgos de mercado para dar mayor certidumbre al ingreso. Cuenta con los incentivos de compra de coberturas y de fomento al uso de instrumentos de administración de riesgos.		

Fuente: Elaboración propia con información en el Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Tipo de apoyo al componente de acceso al financiamiento.**

Incentivo	Monto/porcentaje de apoyo
Acceso al Financiamiento	El porcentaje de apoyo puede ser de hasta el 100 por ciento del saldo insoluto del crédito.
Constitución de capital de riesgo	Hasta el 35 por ciento del valor total del proyecto
Reducción del costo de financiamiento	Hasta cuatro puntos porcentuales en la reducción del costo de financiamiento
Uso de Instrumentos de Acceso al Financiamiento	Hasta \$200,000.00. Por evento para la capacitación, asesoría o asistencia técnica a productores, comercializadores, asociaciones de productores o comercializadores y/o empresas dedicadas a la intermediación financiera. El monto máximo anual por solicitante será de hasta \$2,000,000.00.

Fuente: Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Tipo de apoyo al componente de Activos Productivos y Agrologística  
Subcomponente Activos Productivos.**

Concepto de incentivo	Modalidad del proyecto	Monto máximo de incentivo
Agroindustrias	General	Hasta el 35% de la inversión total sin rebasar \$5,000,000.00 por proyecto.
	Proyecto simplificado	Hasta el 35% de la inversión total, sin rebasar \$400,000 por proyecto.
	Para personas físicas, que formen parte de la Población Objetivo Prioritaria y, que la estructura financiera de su proyecto no contemple financiamiento.	Hasta \$30,000.00 por proyecto, sin rebasar el 70% del valor total del proyecto.
	Integrales de Alto Impacto	Hasta el 35% de la inversión total, sin rebasar \$15,000,000.00 por proyecto.
"TIF"	Privado	Hasta el 35% de la inversión total, sin rebasar \$5,000,000.00 por proyecto.
	<b>Municipal</b>	<b>Hasta el 50% de la inversión total, sin rebasar \$15,000,000.00 por proyecto.</b>
Laboratorios de sanidad, inocuidad y calidad	Única	Hasta el 50% de la inversión total, sin rebasar \$2,000,000.00 por proyecto.
Centros de acopio de alimentos y mermas	Única	Hasta el 50% de la inversión, por centro de acopio, sin rebasar \$10,000,000.00 por proyecto.

Fuente: Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Tipo de apoyo al componente de Activos Productivos y Agrologística**  
**Subcomponente Agrologística.**

Concepto de incentivo	Modalidad del proyecto	Monto máximo de incentivo
Estudios y Capacitación	De diseño para infraestructura agrologística y seguridad alimentaria	Hasta el 100% del costo del proyecto, sin rebasar \$10,000,000.00 por estudio.
Estudios	De factibilidad	Hasta el 70% del costo del proyecto, sin rebasar \$2,000,000.00 por estudio de factibilidad por Agroparque.
	Proyecto Ejecutivo	Hasta el 70% del costo del proyecto, sin rebasar \$3,000,000.00 por proyecto ejecutivo por Agroparque.
Infraestructura básica para Agroparques	Única	Hasta el 50% de la inversión total por Agroparque, sin rebasar \$100,000,000.00 por Agroparque.
Cuarto frío	Única	Hasta el 50% de la inversión total por proyecto, sin rebasar \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) por proyecto.
Sistema de Certificación Internacional de Trazabilidad	Diseño e implementación de un Sistema de Trazabilidad	90% del costo total sin rebasar \$400,000.00 por solicitud.
	Certificación de sistemas globales para la trazabilidad	90% del costo total sin rebasar \$150,000.00 por solicitud.

Fuente: Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Tipo de apoyo al componente de Certificación y Normalización**  
**Agroalimentaria.**

Concepto	Monto máximo
Capacitación e Implantación de Acciones para la Conversión Orgánica	90% del costo total de la capacitación sin rebasar \$40,000.00 por solicitud.
Formulación del Plan Orgánico y Diseño e Implementación de Sistemas de Control Interno	90% del costo total de la asistencia técnica sin rebasar \$30,000.0 por solicitud.
Insumos Orgánicos	\$ 6,000 por hectárea, hasta un máximo de 10 (diez) hectáreas, por solicitud.
Certificación Orgánica	70% del costo total de la certificación sin rebasar \$30,000.00 por solicitud.
Evaluación de la conformidad	50% del costo total de la acreditación o hasta \$125,000.00 para Agentes Evaluadores de la Conformidad.
Impresión y Etiquetado del Distintivo Nacional de los Productos Orgánicos	70% del costo total de Impresión y/o Etiquetado sin rebasar \$100,000.00 del costo total de la solicitud.
Investigaciones y Sistemas de Información para la Producción Orgánica.	70% del costo total del proyecto de Investigación o Sistema de Información o hasta \$1,500,000.00 por solicitud.

Fuente: Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Tipo de apoyo al desarrollo productivo del Sur Sureste y Zonas económicas especiales.**

Estratos	Montos máximos de incentivo	Porcentaje máximo de incentivo sobre el monto total del proyecto
E3: En transición	Hasta \$400,000.00 por persona física o socio que integre una persona moral, y hasta \$8,000,000.00 por proyecto cuando estos se ubiquen en la Población Objetivo Prioritaria, y que participen ejidatarios o comuneros por sí o mediante algún esquema de asociación.	70%
E4: Empresarial con rentabilidad frágil	Hasta \$400,000.00 por persona física o socio que integre una persona moral, y hasta \$8,000,000.00 por proyecto cuando este no se ubique en la Población Objetivo Prioritaria.	50%
E5: Empresarial pujante E6: Empresarial dinámico	Hasta \$400,000.00 por persona física o socio que integre una persona moral, y hasta \$8,000,000 por proyecto.	30%

Fuente: Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Programas de la Secretaría de Agricultura, ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.**

<b>Secretaría de Agricultura, ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.</b>			
<b>DEPENDENCIA</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>OBJETIVO DEL PROGRAMA</b>	<b>COBERTURA</b>	<b>CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS</b>
Programa de Apoyos a la comercialización.	Fortalecer el ordenamiento y desarrollo de mercados y la cadena agroalimentaria productiva y comercial mediante el otorgamiento de Incentivos y servicios para la comercialización de cosechas nacionales; la administración de riesgos de mercado, la promoción comercial, la red de enlaces comerciales y el fomento a las exportaciones de productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros.	Nacional	1. Incentivos a la Comercialización; 2. Componente Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones.

Fuente: Elaboración propia con información en el Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Tipo de apoyo al componente de Incentivos a la comercialización.**

<b>Componente</b>	<b>Subcomponente</b>	<b>Tipo de apoyos</b>
Incentivos a la Comercialización	Subcomponente Incentivos a la Comercialización de Cosechas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivos para la administración de riesgos en modalidad de Coberturas Incorporadas a la AxC: apoyo hasta del 75% del costo de la cobertura en esquemas PUT y CALL.</li> <li>• Incentivos para la administración de riesgos en modalidad de coberturas no incorporadas a la AxC con Opciones PUT o CALL, con un Incentivo hasta del 100% de la Cobertura</li> <li>•</li> </ul>
	Subcomponente Incentivos a la Infraestructura de Almacenamiento de Granos y Servicios de Información para la Competitividad Agrícola	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Centro de Acopio Nuevo. Incentivo hasta del 50% del costo total del Plan de Negocio, sin rebasar el monto máximo de apoyo de hasta \$10'000,000.00</li> <li>• Rehabilitación (ampliación/mejora) y/o equipamiento nuevo de almacenes de granos existentes. Incentivo hasta del 50 del costo total del Plan de Negocio sin rebasar \$7'000,000.00</li> </ul>

Fuente: Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Tipo de apoyo al componente Promoción comercial y fomento a las exportaciones.**

Componente	Subcomponente	Tipo de apoyos
Componente Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones	Subcomponente Promoción Comercial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivo para la Certificación de Calidad, Sanidad e Inocuidad. Hasta \$450,000.00</li> <li>• Incentivo para Campañas Genéricas de Promoción Nacional y/o Internacional de Productos del Sector Agroalimentario. Hasta el 100% del monto solicitado, sin rebasar \$4'500,000.00</li> <li>• Incentivo para Marcas Colectivas. Hasta \$4'500,000.00</li> <li>• Incentivo para Herramientas de Información. Hasta el 90% del monto total del proyecto, sin rebasar \$4,500,000.00</li> <li>• Incentivo para Misiones Prospectivas, dentro y fuera de México. Hasta el 80% del monto total del proyecto, sin rebasar \$450,000.00</li> <li>• Incentivo para Eventos Comerciales. Hasta el 90% del monto total del proyecto, sin rebasar \$7,200,000.00</li> <li>• Incentivo para Denominaciones de Origen. Hasta \$2'700,000.00 por denominación</li> </ul> <p>Incentivo para el Desarrollo de Capacidades para la Comercialización Nacional e Internacional. Hasta \$4,500,000.00</p>
	Subcomponente Fomento a las Exportaciones e Inteligencia de Mercados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos Comerciales Nacionales. Hasta el 100% del costo del total de los servicios sin rebasar \$20,000,000.00</li> <li>• Eventos Comerciales Internacionales. Hasta el 100% del costo del total de los servicios sin rebasar \$30,000,000.00</li> <li>• Degustaciones Nacionales o en el Extranjero. Hasta el 100% del costo del total de los servicios sin rebasar \$30,000,000.00</li> <li>• Misiones Comerciales en y fuera de México. Se otorgará hasta el 100% del costo total de los servicios de pasaje y hospedaje por beneficiario sin rebasar los \$500,000.00</li> <li>• Desarrollo de Valor Agregado y Capacidades Comerciales. Hasta el 100% del costo total de los servicios.</li> <li>• Foros, Congresos y/o Seminarios. rebasar \$20,000.00</li> </ul> <p>Ruedas de Negocios. Hasta el 100% del costo del total de los servicios sin rebasar \$3'000,000.00</p>

Fuente: Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Programas de la Secretaría de Agricultura, ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del componente del programa de apoyos a pequeños productores.**

<b>Secretaría de Agricultura, ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.</b>			
<b>DEPENDENCIA</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>OBJETIVO DEL PROGRAMA</b>	<b>COBERTURA</b>	<b>CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS</b>
Programa de Apoyos	Incrementar la disponibilidad de alimentos de las	Nacional en las zonas	Componente Arráigate
a pequeños	Unidades Económicas Rurales conformadas por		Joven - Impulso
productores.	pequeños(as) productores(as).	rurales y periurbanas	Emprendedor
			Componente Atención a Siniestros Agropecuarios
			Componente Desarrollo de las Zonas Áridas (PRODEZA)
			Componente El Campo en Nuestras Manos
			Componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva

Fuente: Elaboración propia con información en el Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Tipo de apoyo al componente de Programa de apoyos a pequeños productores.**

<b>Componente</b>	<b>Objeto de atención</b>	<b>Conceptos de apoyo</b>
Componente Arráigate Joven - Impulso Emprendedor	Personas de 15 a 35 años de edad, interesados en crear y/o consolidar agronegocios en el ámbito rural, ya sea de manera individual, organizados en grupo o constituidos como persona moral y que pertenezcan a los estratos E1, E2 y E3, que radiquen en las zonas rurales y periurbanas	Capacitación y Consultoría Proyectos de Producción Primaria y Agregación de Valor
Componente Atención a Siniestros Agropecuarios	Fenómenos hidrometeorológicos; sequía, helada, granizada, nevada, lluvia torrencial, inundación significativa, tornado, ciclón; y fenómenos geológicos: terremoto, erupción volcánica, maremoto y movimiento de ladera	Seguro Agrícola, Pecuario, Acuicola o Pesquero Catastrófico, mediante el cual se apoya en coparticipación con los Gobiernos Estatales. Apoyos Directos, los cuales complementan la atención a productores de bajos ingresos en caso de ocurrir desastres naturales en regiones o sectores no asegurados
Componente Desarrollo de las Zonas Áridas (PRODEZA)	Proyectos integrales de desarrollo rural territorial preferentemente de las zonas áridas, semiáridas y en proceso de desertificación	Monto máximo por proyecto de \$3,000,000.00 sin rebasar \$750,000.00 por beneficiario.
Componente El Campo en Nuestras Manos	Los apoyos se destinan a mujeres adultas en condición de pobreza y pequeñas productoras pertenecientes a los estratos E1, E2 y E3	Paquetes productivos para el autoconsumo Proyectos de Producción primaria y agregación de valor Acciones de inducción estratégica, soporte técnico-metodológico y seguimiento
Componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	Los apoyos se destinan a pequeños(as) productores(as) ya sea de manera individual, organizados en grupo o constituidos como persona moral del sector rural pertenecientes a los estratos E1, E2 y E3	Servicios de extensionismo prestados a grupos de al menos 30 productores Estrategias de Extensionismo

Fuente: Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Tipo de apoyo al componente de Programa de apoyos a pequeños productores.**

Componente	Objeto de atención	Conceptos de apoyo
Componente Fortalecimiento a Organizaciones Rurales	Los apoyos se destinan a organizaciones sociales del sector rural, legalmente constituidas que no persigan fines de lucro y/o político y cuyo objeto social les permita desarrollar, las actividades previstas por el art. 143 de la LDRS	Profesionalización Equipamiento Comunicación Gastos Inherentes a la Ejecución del Plan de Trabajo
Componente PROCAFÉ e Impulso Productivo al Café	Los apoyos se destinan a personas físicas, morales y grupos de trabajo que se dedican a la producción de café para renovar o repoblar sus cafetales	Infraestructura, equipamiento e insumos Adquisición y establecimiento de plantas producidas en viveros acreditados Paquete tecnológico Capacitación, asistencia técnica especializada y gestión de proyectos para productores de café Incentivo para pago de inspección externa para certificación orgánica Estimación de Cosecha
Componente Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF)	Apoyos para personas físicas dedicadas a la producción de maíz y/o frijol ubicadas en las localidades con alto y muy alto grado de marginación	Paquete Tecnológico para maíz Paquete Tecnológico para frijol
Componente Proyectos Productivos (FAPPA)	Apoyos para hombres y mujeres que habitan preferentemente en Núcleos Agrarios con infraestructura básica, equipo, insumos, especies pecuarias y asesoría técnica para la implementación de proyectos productivos	Aportación Directa, para Grupos sin formalidad jurídica Aportación Directa, para los Grupos legalmente constituidos
Componente Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (Ejecución Nacional)	Apoyos para personas físicas o morales organizadas en grupos, que se dedican a actividades de producción agrícola y pecuaria, ubicadas en los municipios acordados en cada entidad federativa como de mayor prioridad por el grado de deterioro, escasez o sobre explotación de sus recursos productivos primarios	Infraestructura para captación, manejo y almacenamiento de agua Prácticas de conservación de suelo y agua Proyectos Soporte Técnico

Fuente: Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Programas de la Secretaría de Agricultura, ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del componente del programa de Fomento a la agricultura.**

<b>Secretaría de Agricultura, ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Programa de fomento a la agricultura)</b>			
<b>DEPENDENCIA</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>OBJETIVO DEL PROGRAMA</b>	<b>COBERTURA</b>	<b>CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS</b>
Programa de Fomento a la agricultura.	Incrementar la productividad de las Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA) mediante incentivos económicos focalizados preferentemente en zonas con potencial productivo medio y alto, en cultivos prioritarios y con potencial de mercado.	Nacional.	Componente, Capitalización, Productiva Agrícola. Componente de Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola. Componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola. Componente de Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua. Componente PROAGRO Productivo. Componente de Energías Renovables.

Fuente: Elaboración propia con información en el Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Tipo de apoyo al componente de Programa de Fomento a la agricultura.**

Componente	Incentivo	Tipo de apoyos
Componente Capitalización Productiva Agrícola	Incentivo de Infraestructura y Equipamiento para Instalaciones Productivas. Apertura y cierre de ventanillas del 15 al 22 de enero de 2018.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de Material Vegetativo, Infraestructura, Equipamiento y maquinaria.</li> <li>• Macro túnel.</li> <li>• Malla sombra.</li> <li>• Malla antigranizo.</li> <li>• Invernaderos.</li> </ul>
	Incentivo de los Sistemas Producto Agrícolas Nacionales. Apertura y cierre de ventanillas del 15 al 22 de enero de 2018.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración.</li> <li>• Servicios Empresariales.</li> <li>• Profesionalización y Comunicación.</li> <li>• Gastos Inherentes a la Operación.</li> <li>• Los apoyos en todos los casos son hasta de \$2'000,000.00 para Sistemas Producto Agrícolas Nacionales.</li> </ul>
	Incentivo de los Estímulos a la Producción. Apertura y cierre de ventanillas del 15 al 22 de enero de 2018.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivos para incrementar la productividad mediante la adquisición de Paquetes Tecnológicos.</li> <li>• Incentivo para la reconversión de cultivos mediante adquisición de paquetes tecnológicos.</li> </ul>
Componente de Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola	Incentivo Proyectos Regionales de Desarrollo Agrícola. Apertura y cierre de ventanillas del 15 al 22 de enero de 2018.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos regionales de desarrollo agrícola. Hasta el 50% sin rebasar \$6'000,000.00 por proyecto, para personas morales.</li> </ul>
	Incentivo Agroclúster. Apertura y cierre de ventanillas del 15 al 22 de enero de 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agroclúster. Hasta el 50% del valor de los conceptos autorizados y hasta un máximo de 10,000,000.00.</li> </ul>

Fuente: Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Tipo de apoyo al componente de Programa de Fomento a la agricultura.**

Componente	Incentivo	Tipo de apoyos
Componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola	Incentivo de Innovación y Desarrollo Tecnológico Apertura y cierre de ventanillas del 01 de enero hasta el 31 de enero de 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos para la investigación, y desarrollo tecnológico. Hasta el 80% del total del proyecto, sin rebasar \$10,000,000.00.</li> <li>Proyectos para la transferencia de tecnología, innovación en producto, proceso, modelos organizacionales y/o comerciales. Hasta el 80% del total del proyecto, sin rebasar \$10,000,000.00.</li> <li>Proyectos para el mejoramiento y propagación genética de cultivos agrícolas. Hasta el 80% del total del proyecto, sin rebasar \$5,000,000.00.</li> <li>Proyectos para la conservación, salvaguarda de los recursos fitogenéticos nativos e identificación de nuevos usos. Hasta el 80% del total del proyecto, sin rebasar \$3,000,000.00.</li> </ul>
	Incentivo de Adquisición de Maquinaria y Equipo Apertura y cierre de ventanillas no definido	<ul style="list-style-type: none"> <li>Motocultores certificados por el UCIMA.</li> <li>Equipo Portátil Motorizado.</li> <li>Sembradoras de precisión, fertilizadoras de precisión, niveladoras de precisión, y aspersoras de precisión a la toma de fuerza.</li> <li>Tractores de 40 hp hasta 125 hp.</li> <li>Tractores con menos de 40 hp.</li> </ul>
Componente de Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua	Incentivo de Recuperación de Suelos con degradación agroquímica, principalmente pérdida de fertilidad Apertura y cierre de ventanillas no definido	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adquisición de bioinsumos agrícolas para la optimización de costos de producción.</li> <li>Adquisición, Establecimiento e incorporación de mejoradores del suelo y abonos verdes.</li> <li>Proyectos integrales para la producción de abonos orgánicos: compostas y biofertilizantes.</li> <li>Drenaje en terrenos agrícolas.</li> <li>Investigación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología en biofertilizantes y abonos orgánicos.</li> </ul>
	Incentivo Sistemas de Riego Tecnificado Apertura y cierre de ventanillas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas de riego por multicompuertas.</li> <li>Sistemas de Riego por aspersión.</li> <li>Investigación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología en sistemas de riego.</li> </ul>
Componente PROAGRO Productivo	Apertura y cierre de ventanillas. Para el ciclo Otoño Invierno 2017/2018 y Primavera-Verano 2018 el 15 de enero hasta octubre del 2018. Para los ciclos agrícolas subsecuentes desde noviembre del año en curso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los incentivos de este Componente serán por UEFA, conformada por la superficie objeto de dicho incentivo.</li> <li>Autoconsumo. \$ 1,600.00 por hectárea.</li> <li>Transición. \$ 1,000.00 por hectárea.</li> <li>Comercial. Entre \$180.00 y \$ 450.00 por hectárea.</li> </ul>
Componente de Energías Renovables	Apertura y cierre de ventanillas no definida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas de aprovechamiento de la biomasa.</li> <li>Sistemas térmicos solares.</li> <li>Sistemas fotovoltaicos interconectados.</li> <li>Sistemas fotovoltaicos autónomos.</li> <li>Otros proyectos de energías renovables.</li> </ul>

Fuente: Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Programas de la Secretaría de Agricultura, ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del componente del programa de Fomento a la productividad pesquera y acuícola.**

<b>Secretaría de Agricultura, ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Programa de Fomento a la productividad pesquera y acuícola)</b>			
<b>DEPENDENCIA</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>OBJETIVO DEL PROGRAMA</b>	<b>COBERTURA</b>	<b>CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS</b>
Programa de Fomento a la productividad pesquera y acuícola.	Lograr que las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas incrementen su productividad, en un marco de sustentabilidad.	Nacional.	Componente Impulso a la capitalización. Componente Desarrollo de la acuicultura. Componente Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuícola. Componente Fomento al consumo. Componente Paquetes Productivos Pesqueros y Acuícolas.

Fuente: Elaboración propia con información en el Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Tipo de apoyo al componente de Impulso a la capitalización.**

Componente	Subcomponente	Concepto
Componente Impulso a la Capitalización	Subcomponente Modernización de Embarcaciones Mayores, dedicadas a la captura de camarón, calamar, escama marina, sardina, pulpo, tiburón y atún con palangre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sustitución del motor principal y de la transmisión de la embarcación. b) Hélice y tobera. c) Sustitución del sistema de enfriamiento. d) Adquisición de equipos y artes de pesca selectivos. e) Adquisición de equipos de navegación y comunicación. f) Sustitución parcial del forro del casco, incluye obra viva, obra muerta y caseta. Hasta el 50% del costo sin rebasar \$1,000,000.00 por embarcación.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Sustitución total del casco, incluye obra viva, obra muerta y caseta. Hasta el 50% del costo sin rebasar \$1,500,000.00 por embarcación</li> </ul>
	II. Subcomponente Modernización de Embarcaciones Menores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sustitución de motor dentro o fuera de borda de hasta 115HP. Hasta el 50% del costo total hasta \$90,000.00</li> <li>Sustitución de embarcación menor de hasta 10.5 metros de eslora. Hasta el 50% del costo total hasta \$50,000.00</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Adquisición de equipo para conservación de producto abordo.</li> <li>Hieleras: hasta \$2,900.00 en caso de participar los gobiernos de los estados y/o municipios, su aportación será hasta el 30% del costo total del bien adquirido y el complemento será por cuenta del beneficiario</li> <li>Adquisición de equipo satelital y radiocomunicación.</li> <li>Equipo satelital y radiocomunicación hasta \$2,500.00. El apoyo Federal será de hasta el 50% sin rebasar el tope máximo, el apoyo estatal o municipal será del 40% y del productor el 10%.</li> </ul>

Fuente: Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Tipo de apoyo al componente de Impulso a la capitalización, Desarrollo de la Acuicultura y Ordenamiento; y Vigilancia Pesquera y Acuícola.**

Componente	Subcomponente	Concepto
Componente Impulso a la Capitalización	III. Subcomponente Obras y Estudios	• Desazolves. hasta \$10,000,000.00.
		• Unidad Básica de Infraestructura hasta \$2,000,000.00.
		• Muelle o atracadero hasta \$4,000,000.00.
		• Rampas de botado hasta \$1,000,000.00
		• Obras de protección marginal hasta \$5,000,000.00
		• Estudios para obras de desazolve en sistemas lagunares costeros e infraestructura portuaria pesquera.
		• Hasta el 50% del costo, sin rebasar \$1,000,000.00. El 50% podrá ser aportación de las personas solicitantes, de Gobiernos estatales, municipales y/o otra fuente de financiamiento
	IV Subcomponente Diésel Marino	Adquisición de diésel marino. Beneficiarios del Padrón 2017. Hasta \$2.00 por litro de gasolina ribereña. Hasta 10 mil litros por embarcación
	VI. Subcomponente PROPESCA	• Apoyo económico directo para pescadores ribereños de aguas interiores y tripulantes de embarcaciones mayores y trabajadores operativos de unidades acuícolas, ligados a unidades económicas pesqueras y acuícolas, cuya actividad se encuentre temporalmente restringida por una Regulación Pesquera Oficial o afectada por una Contingencia que perjudiquen de manera drástica su producción, declaradas por la autoridad competente. Talleres de capacitación en: i. Buenas prácticas de manejo, Mantenimiento sanitario y seguridad laboral. ii. Administración, Comercialización o Valor Agregado. iii. Normatividad pesquera. iv. Sanidad y buenas prácticas. v. Cooperativismo Hasta \$7,000.00 por persona solicitante por ejercicio fiscal.
	VII. Subcomponente Fortalecimiento de Capacidades	• Cursos-talleres y/o procesos de formación presencial teórico-práctico. Hasta \$80,000.00 por curso especializado y hasta \$300,000.00 por curso especializado regional • Asistencia Técnica Integral, para productividad e implementar procesos de transformación y comercialización. Hasta \$200,000.00,
Componente Desarrollo de la Acuicultura	I. Subcomponente Acuicultura Rural	• Apoyo a productores ubicados en localidades con media, alta y muy alta marginación definidas por CONAPO • Infraestructura y Equipamiento: Hasta el 80% sin rebasar \$500,000.00 • Crías Hasta el 80% sin rebasar \$50,000.00.
	II. Subcomponente Mejoramiento Productivo de Embalses	• Conceptos de apoyo para unidades económicas: a) Equipo para conservación del producto. Hasta el 80% sin rebasar \$80,000.00.
	III. Subcomponente Acuicultura Comercial en Aguas Interiores	• Infraestructura productiva (Invernaderos, sistemas de cultivo, jaulas, tinas, estanques, bodega de alimento y maternidades). b) Equipamiento acuícola. c) Instalaciones. d) • Asistencia técnica especializada. Hasta el 50% del valor de las inversiones a realizar, sin rebasar \$5,000,000.00
	IV. Subcomponente Maricultura	• Infraestructura Productiva (Invernaderos, sistemas de estanquería, jaulas, sistemas de cultivo suspendidos, líneas madre, sartas, bodegas flotantes, artes fijadas al sustrato. b) Equipamiento acuícola, y aquellos relacionados al proyecto. c) Instalaciones. d) Asistencia Técnica especializada. Hasta el 50% del valor de las inversiones sin rebasar \$5,000,000.00. Para el caso de Asistencia Técnica hasta 50% sin rebasar \$200,000.00.
	V. Subcomponente Adquisición de Recursos Biológicos	• Insumos biológicos (postlarva, semilla, crías y juveniles.) • Postlarva de camarón: Hasta \$30.00 por cada millar de postlarvas • Semilla: \$25.00 por millar, considerando las especies: • Crías de peces
Componente Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuícola	II. Subcomponente Proyectos de Ordenamiento Acuícola	• Proyectos de Ordenamiento Acuícola. Hasta \$3,000,000.00.
	III. Subcomponente Disminución del Esfuerzo Pesquero	• Retiro voluntario de embarcaciones mayores. Para embarcaciones mayores escameras: \$1,300,000.00 por embarcación
	IV. Subcomponente Arrecifes Artificiales	• Hasta \$5,000,000.00 por proyecto.
	V. Subcomponente Cumplimiento y Observancia Normativa	• Acciones de Inspección y Vigilancia • Persona física: Hasta \$2,000,000.00. • Persona moral: Hasta \$6,000,000.00

Fuente: Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Tipo de apoyo al componente Fomento al consumo, Paquetes productivos pesqueros y acuícolas.**

Componente	Subcomponente	Concepto
Componente Fomento al Consumo	I. Subcomponente Acciones para Fomento al Consumo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas integrales de promoción de fomento al consumo.</li> <li>• Por Campaña Nacional hasta \$10,000,000.00</li> <li>• Por Campaña Regional hasta \$5,000,000.00</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de mercado, diagnóstico y monitoreo de consumo y análisis nutrimental. Hasta \$3,000,000.00 por estudio</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos y ferias regionales, nacionales e internacionales para fomentar el consumo de pescados y mariscos.</li> <li>Por Evento hasta \$4,500,000.00</li> <li>Por Feria hasta \$300,000.00</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión. Material impreso, digital y audiovisual, así como material informativo, didáctico y publicitario.</li> <li>Por Acción Estatal o Regional hasta \$250,000.00</li> <li>Por Acción Nacional hasta \$500,000.00</li> </ul>
	II. Subcomponente Desarrollo de Cadenas Productivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesionalización. Pago de servicios profesionales y de consultoría para el acompañamiento de la cadena productiva.</li> <li>Sistema Producto Estatal o Regional hasta el 70% sin rebasar \$400,000.00</li> <li>Sistema Producto Nacional hasta el 70% sin rebasar \$600,000.00</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia a eventos y Reuniones. Transportación y viáticos para representantes y agentes operativos de los Sistemas Producto.</li> <li>Sistema Producto Estatal o Regional hasta el 70% sin rebasar \$150,000.00</li> <li>Sistema Producto Nacional hasta el 70% sin rebasar \$500,000.00.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios, proyectos y certificaciones</li> <li>• Sistema Producto Estatal o Regional hasta el 70% sin rebasar \$600,000.00.</li> <li>• Sistema Producto Nacional. Hasta el 70% sin rebasar \$1,000,000.00</li> </ul>
	III. Subcomponente Transformación y Comercialización de Productos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipamiento para realizar actividades de transformación de productos.</li> <li>• Hasta el 50%, sin rebasar \$1,500,000.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipamiento para realizar actividades de: fabricación de hielo, refrigeración y congelación</li> <li>• Hasta el 50%, sin rebasar \$1,500,000.00.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Punto de Venta:</li> <li>• Fijo: Equipamiento para realizar actividades de comercialización. Hasta el 50% sin rebasar \$600,000.00. Semifijo: Estructura metálica y equipamiento para realizar actividades de comercialización. Hasta el 50% sin rebasar \$400,000.00</li> <li>• iii. Móvil: Equipamiento para realizar actividades de comercialización. Hasta el 50% sin rebasar \$200,000.00</li> </ul>		
Componente Paquetes Productivos Pesqueros y Acuícolas	I. Subcomponente Recursos Genéticos Acuícolas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de líneas genéticas de interés comercial Hasta el 80% sin rebasar \$1,000,000.00:</li> <li>• Hasta el 10% del monto total para asistencia técnica especializada y 90% para adquisición de reproductores.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción y/o adecuación de infraestructura, instalaciones y equipamiento de laboratorios de producción de larvas, post-larvas, semillas, crías o juveniles de organismos acuáticos:</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura e instalaciones Hasta el 50% del proyecto, sin rebasar \$5,000,000.00.</li> <li>• Materiales y equipo hasta el 50% del proyecto, sin rebasar \$5,000,000.00 y Asistencia técnica hasta el 50% sin rebasar \$200,000.00.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo y preservación de productos sexuales de especies de importancia comercial, con fines de mantener bancos de genoma.</li> <li>• Materiales y equipo. Hasta el 80% sin rebasar \$5,000,000.00</li> <li>• ii. Asistencia Técnica. Hasta \$200,000.00.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización de líneas genéticas Hasta el 80% sin rebasar \$1,000,000.00</li> <li>• Hasta el 10% del monto total para asistencia técnica especializada y 90 % para caracterización de líneas genéticas.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización de líneas genéticas Hasta el 80% sin rebasar \$1,000,000.00</li> <li>• Hasta el 10% del monto total para asistencia técnica especializada y 90 % para caracterización de líneas genéticas.</li> </ul>

Fuente: Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Programas de la Secretaría de Agricultura, ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del componente programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria.**

DEPENDENCIA	<b>Secretaría de Agricultura, ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Programa de Sanidad e Inocuidad agroalimentaria)</b>		
PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	COBERTURA	CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS
Programa de Sanidad e inocuidad agroalimentaria.	Contribuir a promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos mediante la conservación y mejora de los estatus sanitarios, en las zonas o regiones donde se previenen y combaten plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca.	Nacional.	<p>Componente Vigilancia Epidemiológica, de Plagas y enfermedades cuarentenarias.</p> <p>Componente de inspección y Vigilancia epidemiológica de Plagas y enfermedades no cuarentenarias.</p> <p>Componente Campañas Fitozoosanitarias.</p> <p>Componente Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.</p>

Fuente: Elaboración propia con información en el Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Tipo de apoyo al componente Fomento al consumo, Paquetes productivos pesqueros y acuícolas (Programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria)**

Componente	Concepto de incentivo	Monto Máximo
Componente Vigilancia Epidemiológica, de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias	Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios no controlados.	El monto de los incentivos federales, podrá ser por la totalidad del proyecto autorizado por la Instancia responsable.
	Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios no controlados.	
Componente Inspección y Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades No Cuarentenarias	Medidas cuarentenarias en la movilización nacional de mercancías reguladas	El monto de los incentivos federales, podrá ser por la totalidad del proyecto autorizado por la Instancia responsable
	Infraestructura y equipos en sitios de inspección para la movilización nacional de mercancías reguladas.	
	Vigilancia epidemiológica de plagas fitosanitarias reglamentadas.	
	Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades zoonositarias reglamentadas	

Fuente: Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Tipo de apoyo al componente Fomento al consumo, Paquetes productivos pesqueros y acuícolas (Programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria)**

Componente	Concepto de incentivo	Monto Máximo
Componente Campañas Fitozoosanitarias	Prevención de plagas fitosanitarias reglamentadas.	El monto de los incentivos federales, podrá ser por la totalidad del proyecto autorizado por la Instancia responsable.
	Asistencia técnica para la prevención de enfermedades acuícolas.	
	Control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas.	
	Control o erradicación de plagas y enfermedades zoosanitarias reglamentadas.	
Componente Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera	Para el Sacrificio de Ganado en Establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF).	El monto de los incentivos federales será de acuerdo a lo previsto en el artículo 27 del presente Acuerdo.
	Sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción y procesamiento primario en productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros	El monto de los incentivos federales, podrá ser por la totalidad del proyecto autorizado por la Instancia responsable.

Fuente: Catálogo de programas federales para municipios 2018.

**Gráfico. Programas Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.**

<b>Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.</b>				
<b>DEPENDENCIA</b>				
<b>PROGRAMA</b>	<b>OBJETIVO DEL PROGRAMA</b>	<b>COBERTURA</b>	<b>CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS</b>	
Programa para la Modernización de Organismos Operadores de Agua (PROMAGUA)	Consolidar e impulsar la autosuficiencia financiera de los Organismos Operadores de Agua, a fin de mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento, promoviendo y fomentando la participación de capital privado y el cuidado del medio ambiente.	Gobiernos Estatales, Entidades Estatales, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Gobierno de la Ciudad de México y todos los municipios, priorizando aquellos que cuenten con más de 50,000 habitantes.	Se otorgan Apoyos No Recuperables en las siguientes clasificaciones: 1. Proyectos de Mejora Integral de la Gestión (eficiencia física y comercial); 2. Proyectos de Abastecimiento de Agua; 3. Proyectos de Saneamiento, y 4. Macroproyectos.	Potabilización, Desalación, Abastecimiento de Agua en Bloque, así como Estudios relacionados con: Evaluaciones Socioeconómicas, Ingenierías Básicas, Diagnósticos y Planeación Integral, así como Asesorías Estratégicas, entre otros

Fuente: Elaboración propia con información en el Catálogo de programas federales para municipios 2018.



## Documentación consultada

### Ordenamientos Jurídicos

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Código No. 302 Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave.
- ✓ Ley de Transparencia.
- ✓ Ley de Disciplina Financiera.
- ✓ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- ✓ Ley de Planeación del estado de Veracruz.
- ✓ Ley de Planeación.
- ✓ Ley Federal de Responsabilidades de los Servicios Públicos.
- ✓ Reglamento de la Planeación del Desarrollo Municipal.
- ✓ Reglamento Orgánico del Instituto Metropolitano de Planeación para el desarrollo Sustentable.
- ✓ Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas de la Federación.
- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ✓ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ✓ Ley de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ✓ Ley de Catastro del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ✓ Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ✓ Ley de Juntas de Mejoras del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ✓ Ley de Planeación.
- ✓ Ley General de Desarrollo Social.
- ✓ Ley No 59 de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ✓ Ley No. 100 de Obras Públicas para el Estado.
- ✓ Ley No. 139 que establece las Bases Normativas a que se sujetan los Reglamentos en Materia de faltas de Policía que expidan los Ayuntamientos del Estado.
- ✓ Ley No. 147 de Ingresos del Municipio.
- ✓ Ley No. 24 para la Transferencia de Funciones y Servicios Públicos del Estado a los Municipios.
- ✓ Ley No. 36 de Responsabilidades y Situación Patrimonial de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz, Llave.
- ✓ Ley No. 56 para la Planeación del Estado.
- ✓ Ley No. 602 de Responsabilidad Patrimonial de la Administración Pública Estatal y Municipal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ✓ Ley Orgánica del Municipio Libre.
- ✓ Ley que establece las Bases Normativas conforme a las cuales los Ayuntamientos del Estado deberán expedir sus Bandos de Policía, Gobierno, Reglamentos, Circulares y Disposiciones Administrativas.
- ✓ Ley sobre Protección y Conservación de Lugares Típicos y de Belleza Natural.

## **Instituciones Generadoras de Información**

- ✓ **Consejo Nacional de Población (CONAPO).**
- ✓ **Secretaria de Educación de Veracruz.**
- ✓ **Estudios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).**
- ✓ **Mapa Digital (INEGI)**
- ✓ **Censos INEGI**
- ✓ **Encuestas intercensales (INEGI).**
- ✓ **Anuario Estadístico. INEGI**
- ✓ **INAFED.**
- ✓ **SHCP.**



## Conclusiones

El presente Plan de desarrollo Municipal aporta elementos significativos que definen, cómo incidir en los procesos de formulación, diseño, evaluación para el seguimiento y aprovechamiento de las herramientas de la Nueva Gestión Pública; y que éstas, le sirvan como medio de interacción y ejercicio democrático entre el Estado y la Sociedad; siendo que para ambas partes -Estado y sociedad- existe un elemento que los vivifica y que es, el ciudadano, y éste representa a ambos, como se realizó en esta plan; generando un sistema de comunicación, diálogo, debate con una sola perspectiva; desde el ciudadano democrático, no importando su rol, ya sea como funcionario público, o como asociante de una Organización de la Sociedad Civil, o como un actante local que trabaja y que se compromete con acciones que benefician el desarrollo de su propio territorio. Si no como el ciudadano que habita en un territorio, que lo vivifica, y quién representa a su vez los problemas emergidos por la complejidad de las relaciones y naturaleza inherente de la vida en sociedad, y así éste también representa quien propone, quien puede actuar conforme a su rol, y capacidad de gestión.

Para el desarrollo del plan se utilizó una metodología, Sistema para Establecer la Calidad Democrática en la Nueva Gestión Pública Municipal (NGPM) (SECAD) que integra herramientas de diagnóstico y de intervención para el manejo de la gestión del conocimiento, gestión estratégica y de resultados conforme a los marcos normativos y administrativos de la NGPM, además integró una estructura ampliada desde el contexto de la calidad democrática, proporcionando medios para generar el espacio público que les permitiera a los actores locales no solo conocer las herramientas de la NGPM, sino además reconocer la legitimidad del régimen democrático como un sistema de vida, vivificado por el ciudadano como actor local en un contexto categorizado conforme a contenido, procesos y resultados, retomando diferentes indicadores desde la calidad democrática, la nueva gestión pública, la inclusión social, la participación social, la equidad y la agencia local.

El proceso de la calidad democrática en la nueva gestión pública municipal, a través de la metodología SECAD, generó un significado a la participación social representativa de los actores locales enfocado a promover las relaciones sociales, culturales, políticas, económicas encaminadas a fortalecer un gobierno en tus manos, con acciones firmes hacia un Ixhuatlancillo próspero y en bienestar común.



**Dirección general y asesoramiento para el ejercicio democrático.**

**Consultoría SECAD**

<b>Coordinación General Autoras de metodología SECAD.</b>	<b>Dra. Liliana de la luz Sordo Iñiguez Dra. Angélica Cazarín Martínez</b>
<b>Coordinador de Contenido e investigador.</b>	<b>Mtro. José Pérez Ibarra</b>
<b>Coordinación de participación ciudadana</b>	<b>Mtro. Miguel Lucas Jacobo</b>
<b>Edición</b>	<b>Mtro. Oscar Rubén Sordo Iñiguez</b>
<b>Programación y contenido</b>	<b>Lic. Mayra González Aca</b>
<b>Asesoría jurídica en la participación ciudadana</b>	<b>Lic. María del Rayo Hernández Bernardette.</b>

**Equipo de Trabajo**

**Cabildo Municipal.**

**Miembros del COPLADEMUN.**

**Responsables de las unidades estratégicas del ayuntamiento de  
Ixhuatlancillo: 2018-2021.**



## Bibliografía

- Aguilar Villanueva, L. (2006). *Gobernanza y gestión pública*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?*, Barcelona, España. pp.129.
- Beuchot, M. (2005). *Tratado de hermenéutica analógica*, México: Itaca Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.
- Cansino, C. (2010). *La revuelta silenciosa. Democracia, espacio público y ciudadanía en América Latina*, México: BUAP: pp. 13.
- \_\_\_\_\_ (2010). *La revuelta silenciosa. Democracia, espacio público y ciudadanía en América Latina*, México: BUAP: pp. 131-226
- Boisier, S. (2004). "Desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente", en Xxx, número 90. pp. 27-40.
- INEGI. (2016). *Cuadernillo Municipal, Ixhuatlancillo*. Xalapa, Veracruz: Secretaría de Finanzas y Planeación.
- ITER e INEGI (2015). *Conteo de población y vivienda*, México, Instituto Nacional de Geografía y Estadística. Disponible en:  
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/SCITEL/default?ev=5>
- Ixhuatlancillo. (2016). *Siglo Inafed*. Obtenido de Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México: <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM30veracruz/municipios/30081a.html>
- Larenaudiére, M. d. (1844). *Historia de Méjico*. (I. d. imparcial, Ed.) Barcelona, España.
- Long, N. (1999). *The multiple optic of intarface analysis, background paper of interface analysis*, UNESCO.
- \_\_\_\_\_ (2007). *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor: Presentación de Guillermo de la Peña*, México: CIESAS: pp 54.
- \_\_\_\_\_ (2008). *Sociología del desarrollo: Una perspectiva centrada en el actor*, México: CIESAS.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, voda cotidiana y democracia*, México: El Colegio de México. Pp. 256-262.
- Orizaba, H. d. (2000). *danielsierra.galeon*. Obtenido de <http://danielsierra.galeon.com/aficiones1103364.html>.
- Morlino, L. (2007a). *Calidad de la democracia. Notas para su discusión*, México: Cepcom-Educación y Cultura.
- Morlino, L. (2014). *La calidad de las democracias en américa latina*, San José, Costa Rica: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA) pp. 36-53.
- PND. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo*. México: Congreso de la Unión.
- Rionda, J. (2008). *LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN EN MEXICO EN EL SIGLO XIX y XX*. México: Edición electrónica EUMED.
- Rionda, J. I. (2007). *REFORMA INSTITUCIONAL, CONVERSIÓN ECONÓMICA Y REMUNERACIÓN AL TRABAJO* (ISBN 84 690 0667 3 ed.). México: EUMED.
- Sánchez, B. C. (2016). *Veracruz Itsmo blog*. Obtenido de [http://veracruz.blogspot.mx/2011/06/mapa-de-las-regiones-de-veracruz\\_17.html](http://veracruz.blogspot.mx/2011/06/mapa-de-las-regiones-de-veracruz_17.html)
- SHCP. (Julio de 2010). *Nueva Gestión Pública*. (SHCP, Editor) Obtenido de [http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/sitio\\_pbr/Paginas/conceptualizacion.aspx](http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/sitio_pbr/Paginas/conceptualizacion.aspx)
- Social, I. d. (2017). *CONEVAL*. Obtenido de [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/IEPDS\\_2016.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/IEPDS_2016.pdf)
- Sordo & Cazarín (2017), *Calidad democrática en la Nueva Gestión Pública Municipal*, Editorial Académica Española,
- Villorio, M. (2016). El papel de la Administración pública en la generación de la calidad democrática. *CLAD Reforma y Democracia*, 5-38.
- Wompner G., F. (2007). *LA ECONOMÍA DESDE UN ENFOQUE HOLÍSTICO*. Chile: EUMED.

## NOTAS

---

<sup>i</sup> Está diseñada como un medio catalizador que permea en toda la estructura política, encaminada a dimensionar los resultados a nivel de honestidad, legalidad, eficiencia, eficacia, calidad, cobertura, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, determinando los esquemas en materia presupuestaria convergida dentro de la economía política local con herramientas metodológicas que brindan al Estado una visión hacia la modernización de los resultados verificables y tangibles de la buena práctica gubernamental, basadas y fortalecidas por una serie de reformas normativas emitidas por la SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público), contemplando dentro de esta metodología, la Gestión para Resultados (GpR),

<sup>ii</sup> Agencia: Es la capacidad de conocer y actuar, y a la manera en que las acciones y reflexiones constituyen prácticas sociales que impactan o influyen en las acciones e interpretaciones propias y de los otros. A la agencia se le reconoce como ex post facto a través de sus efectos reconocidos o supuestos.

<sup>iii</sup> Agencia: Implica la generación y uso o manipulación de redes de relaciones sociales y la canalización de elementos específicos, a través de los puntos nodales de interpretación e interacción.

<sup>iv</sup> Este es un enfoque dicotómico del desarrollo económico, tanto endógeno y exógeno.

<sup>v</sup> Para Norman Long: *La agencia estratégica*: Implica el reclutamiento de actores para el 'proyecto' de otras personas.

<sup>vi</sup> Para el banco Mundial la calidad en el ámbito público es la manera en que se genera y se ejerce la autoridad; y se puede medir con los elementos de: a) Voz y rendición de cuentas; b) Estabilidad política y ausencia de violencia; c) Efectividad gubernamental; d) Calidad regulatoria; e) Estado de derecho; y f) Control de la corrupción

# ANEXOS



**IXHUATLANCILLO**  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
*Un Gobierno en Tus Manos*

**SINDICATURA**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
IXHUATLANCILLO, VER.  
2018 - 2021

**VERACRUZ**  
Gobierno del Estado

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL**

**PRESIDENCIA**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
IXHUATLANCILLO, VER.

SESION efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Ixhuatlancillo, Veracruz, a las diez horas del día diecinueve de Enero del año dos mil dieciocho, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; lo señalado en los artículos 28, 191 y 192 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Preside esta sesión el Lic. Israel Pérez Villegas, Presidente Municipal Constitucional encontrándose presente la C. Alfreda Nicolás Vicente, Síndico único; C. Germán Francisco Cenobio Mora, Regidor único y el C. Fernando Ochoa Vergara, Secretario del H. Ayuntamiento quien da fe.

El Lic. Israel Pérez Villegas Presidente Municipal, declara abierta la Sesión, instruyendo para que inmediatamente el C. Fernando Ochoa Vergara Secretario del H. Ayuntamiento, procediera a pasar lista de asistencia, informando que se encuentran presentes tres de tres Ediles, por lo que procede a declarar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la presente sesión; así mismo, somete a consideración de los integrantes del H. Cabildo el Orden del Día en que se basará la misma; agregando que como es de carácter Extraordinaria no existen Asuntos Generales, y en tal virtud se procede a dar lectura al mismo, que a la letra dice:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE IXHUATLANCILLO, VERACRUZ.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido el Lic. Israel Pérez Villegas, Presidente del Ayuntamiento pregunta al Cuerpo Edificio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.

**ACUERDO.- APROBADO POR MAYORÍA, CON TRES VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA.** Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

**RECIBO MUNICIPAL**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
IXHUATLANCILLO, VER.  
2018 - 2021

*Un Gobierno en Tus Manos!*

Av. Independencia No. 25, Col. Centro, Ixhuatlancillo, Ver. C.P. 34420 Tel. (229) 72 03570

**4.-INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE IXHUATLANCILLO, VERACRUZ.**

En uso de la voz el Lic. Israel Pérez Villegas Presidente Municipal, manifiesta que, es menester solicitar a este Cuerpo Colegiado la aprobación para la instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal en el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, informando a los presentes que lo anterior, se realiza en apego a las disposiciones de los artículos 191 y 192 de la Ley Orgánica de Municipio Libre, además de la normativa que señala el Manual para la Gestión Financiera Municipal y su Fiscalización emitido por el ORFIS, de tal manera que cumplidos los requisitos legales que dichas disposiciones señalan, es de orden que se presente a este Cabildo la integración del mencionado Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, el cual quedaría integrado con ciudadanos distinguidos representativos de diferentes sectores de la población, en la manera siguiente:

C. Amado Torres Fuentes, Presidente del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal; la C. María José Sánchez Hernández, Suplente del Presidente; la C. María Isabel Rosas Colohua, Secretaria; el C. Nazario Asís González, suplente de la secretaria; la C. Concepción Regina Dimas Luciano, Coordinadora Municipal propietaria y la C. Maribel Moreno Carreón, Coordinadora Municipal Suplente; el C. Miguel Ángel Cruz Martínez, Coordinador Social; la C. Meli Mora Flores, Suplente de Coordinador Social; el C. Roberto Cruz, Coordinador Técnico; y la C. Ana María Judith Reyes Villa, Suplente de Coordinador Técnico; así mismo se incorporan como parte del Consejo los siguientes ciudadanos que conformarán el cuerpo de ASESORES: C. Jony Rogelio Pacheco Olteja, C. María de los Ángeles Rivera Domínguez, C. Martha Moreno Carreón, C. Olga Domínguez Téllez, C. Crithian Asís Zopiyactle, C. Edher Emeterio Pérez Portillo.

Acto seguido el Lic. Israel Pérez Villegas Presidente del H. Ayuntamiento pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar la **INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL**, teniendo el mismo entre otras funciones las señaladas en los artículos 191 y 192 de la Ley Orgánica del Municipio Libre. Por lo que una vez analizada la integración del mismo, se toma el siguiente:

**ACUERDO** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR Y CERO VOTOS EN CONTRA LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE IXHUATLANCILLO, VER., exhortando los integrantes del H. Cabildo a quienes forman parte del mismo a trabajar en beneficio de la población que conforma nuestro municipio y así mismo, cumplir con las disposiciones normativas que rigen

el funcionamiento de este órgano de participación ciudadana, velando siempre por los intereses de la comunidad.- Cúmplase.

**5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión de instalación del COPLADEMUN, siendo las 13: 00 horas del día de su inicio, levantándose la presente acta, la cual firman para su debida constancia y de conformidad al margen y al calce, los que en ella intervinieron, ante el Secretario que autoriza y da fe.



**INTEGRANTES DEL CABILDO**

*[Signature]*  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
ISRAEL PÉREZ VILLEGAS



*[Signature]*  
SÍNDICO  
ALFREDA NICOLAS VICENTE



*[Signature]*  
REGIDURÍA ÚNICA  
REGIDOR  
GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA



*[Signature]*  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
FERNANDO OCHOA VERGARA

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL**

*[Signature]*  
PRESIDENTE  
AMADO TORRES FUENTES

*[Signature]*  
SUPLENTE DE PRESIDENTE  
MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

*[Signature]*  
SECRETARIA  
MARÍA ISABEL ROSAS COLOHUA

*[Signature]*  
SUPLENTE DE SECRETARIA  
NAZARIO ASÍS GONZÁLEZ

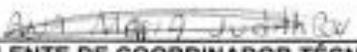
  
COORDINADORA MUNICIPAL  
C. CONCEPCIÓN REGINA DIMAS  
LUCIANO

  
SUPLENTE DE COORDINADOR  
MUNICIPAL  
C. MARIBEL MORENO CARREÓN

  
COORDINADOR SOCIAL  
C. MIGUEL ÁNGEL CRUZ MARTÍNEZ

  
SUPLENTE DE COORDINADOR SOCIAL  
C. MELI MORA FLORES

  
COORDINADOR TÉCNICO  
C. ROBERTO PABLO DE LA CRUZ

  
SUPLENTE DE COORDINADOR TÉCNICO  
C. ANA MARÍA JUDITH REYES VILLA

CUERPO DE ASESORES DEL COPLADEMUM

  
C. JONY ROGELIO PACHECO OLTEHUA

  
C. MARIA DE LOS ANGELES RIVERA  
DOMINGUEZ

  
C. MARTHA MORENO CARREÓN

  
C. OLGA DOMÍNGUEZ TELLEZ

  
C. CRISTHIAN ASIS ZOPIYACTLE

  
C. EDHER EMETERIO PÉREZ PORTILLO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN AL PRESENTE, CORRESPONDEN AL ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

